

**COLIMA**  
Gobierno del Estado

# Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP)

Programa presupuestario: I32 Asistencia al Sistema Estatal de Seguridad Pública  
Evaluación de Consistencia y Resultados

Ejercicio Fiscal 2021

**VERSIÓN PÚBLICA**

**EVAlUArE**  
expertos en políticas públicas

## RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) es uno de los ocho fondos enunciados en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y perteneciente al Ramo 33, y cuyo propósito es dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública.

El presente informe contiene los principales resultados de la aplicación de la encuesta institucional al personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública (ISP) del estado de Colima, esto en cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos Generales de Evaluación FASP para el ejercicio fiscal 2021 publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Entre los aspectos captados por la encuesta se encuentran: perfil operativo y socioeconómico, nivel de profesionalización, estatus de capacitación y evaluación, equipamiento, infraestructura, condiciones laborales, entre otros.

Algunos de los hallazgos más relevantes fueron el bajo porcentaje de mujeres en el estado de fuerza policial, aunado a un nivel de ingreso menor en relación con el de los hombres. Asimismo, se encontró que la mayoría del personal operativo considera que el ingreso percibido no compensa las actividades que realiza.

En torno al nivel de profesionalización de los elementos policiales, el 95 por ciento reportó contar con Clave Única de Identificación Personal (CUIP) y Certificado Único Policial (CUP). En adición a lo anterior, solo tres por ciento reportó no disponer de las prestaciones mínimas establecidas por la Ley.

Pese a que una proporción significativa del personal operativo presume de un nivel de profesionalización alto, es necesario mencionar que, en términos de evaluación de confianza, existen áreas de oportunidad importantes, ya que el 27 por ciento reportó que, desde hace dos años, no ha sido foco de este tipo de exámenes, mientras que el 70 por ciento no ha realizado evaluaciones de desempeño.

En cuanto a equipamiento e infraestructura, se encontraron ambivalencias en los resultados. Por un lado, en 2021, la entrega de uniformes y armamento

acontecío de manera recurrente, sin embargo, el equipo y las herramientas fueron entregados en periodos de tiempo más espaciados.

Otro aspecto relevante fue que el 70 por ciento del personal reportó tener conocimiento sobre el uso y manejo de computadoras, pero también ese mismo porcentaje reveló que las instalaciones no cuentan con el estado físico óptimo para cumplir adecuadamente con sus labores.

Dados esos hallazgos, una de las recomendaciones emitidas fue la elaboración de diagnósticos para conocer las causas de los resultados negativos en ciertas variables, como la baja proporción de mujeres en las filas policiales o las malas condiciones de la infraestructura física, con la finalidad de promover mejoras; asimismo, se sugirió el diseño de estrategias para incrementar de manera paulatina los salarios y hacer del conocimiento de los evaluados en control de confianza cuáles fueron sus resultados.

## **TABLA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

Acrónimos y Siglas	Definición
<b>CUIP</b>	Clave Única de Identificación Personal
<b>CUP</b>	Certificado Único Policial
<b>FASP</b>	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>IPH</b>	Informe Policial Homologado
<b>ISP</b>	Instituciones de Seguridad Pública
<b>ISSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado
<b>LCF</b>	Ley de Coordinación Fiscal
<b>PPN</b>	Programas con Prioridad Nacional
<b>SESNSP</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
<b>SPC</b>	Servicio Profesional de Carrera
<b>SUIC</b>	Sistema Único de Información Criminal
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y Comunicación

## ÍNDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>1</b>
<b>TABLA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....</b>	<b>3</b>
<b>ÍNDICE .....</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>A. NOTA METODOLÓGICA .....</b>	<b>8</b>
Objetivo de la encuesta.....	8
Diseño de la muestra .....	8
Estructura de la encuesta .....	10
Procedimientos de captación y procesamiento de información .....	11
<b>B. PRINCIPALES RESULTADOS MUESTRALES .....</b>	<b>12</b>
I. Perfil del Personal Operativo .....	12
II. Aspectos Socioeconómicos .....	26
III. Profesionalización.....	32
IV. Capacitación .....	38
V. Evaluación Policial .....	54
VI. Equipamiento.....	73
VII. Uso de Tecnología .....	98
VIII. Infraestructura.....	117
IX. Condiciones Laborales y Funciones Policiales.....	136
X. Hábitos en el Trabajo.....	156
XI. Problemas en el Trabajo .....	170
<b>HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>193</b>
Hallazgos .....	193
Recomendaciones .....	200
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>205</b>

## INTRODUCCIÓN

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) es uno de los ocho fondos federales previstos en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), a través del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública (SESNSP, 2020).

De acuerdo al artículo 45 de LCF, el fondo presupuestal del FASP es empleado exclusivamente para fortalecer la seguridad pública en los rubros de:

- Profesionalización de los recursos humanos de las instituciones de seguridad pública vinculada al reclutamiento, ingreso, formación, selección, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y depuración;
- Al otorgamiento de percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, los peritos, los policías ministeriales o sus equivalentes de las Procuradurías de Justicia de los Estados y del Distrito Federal, los policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios; así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes;
- Al equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública correspondientes a las policías ministeriales o de sus equivalentes, peritos, ministerios públicos y policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios, así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes;
- Al establecimiento y operación de las bases de datos criminalísticos y de personal, la compatibilidad de los servicios de telecomunicaciones de las redes locales, el servicio telefónico nacional de emergencia y el servicio de denuncia anónima;
- A la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros penitenciarios, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes que realizaron una conducta tipificada como delito, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública de las academias

o institutos encargados de aplicar los programas rectores de profesionalización y de los Centros de Evaluación y Control de Confianza, y

- Seguimiento y evaluación de los programas señalados anteriormente.

El ejercicio de los recursos del FASP se encuentra en atender a los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a los diez Programas con Prioridad Nacional (PPN):

1. Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.
2. Desarrollo, profesionalización y certificación policial.
3. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
4. Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.
5. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.
6. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.
7. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.
8. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.
9. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.
10. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

Con base al rubro de seguimiento y evaluación de los programas señalados, se realiza la presente evaluación institucional (encuesta institucional) del FASP con el objetivo de conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública del estado de Colima respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de sus condiciones generales en las que desarrollan sus actividades y aspectos relacionados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del estado de Colima.

El desarrollo de la evaluación y aspectos metodológicos empleados en la misma se realizó con apego a lo establecido en los cuales se establece la aplicación de la encuesta institucional a [REDACTED] operativos del estado de Colima que cuenten con los siguientes perfiles:

- Elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación de las Instituciones Policiales (Policía Estatal);
- Elementos policiales con funciones de investigación de las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías (Policía Ministerial o equivalente), y
- Elementos policiales con funciones de vigilancia y custodia del Sistema Penitenciario (Custodios).

Con base en lo anterior se presenta el siguiente informe de evaluación, que consta de cuatro apartados principales: el primero contiene la descripción de la metodológica empleada para el desarrollo de la evaluación, así como la logística para el levantamiento de información mediante la realización de trabajo de campo.

El segundo apartado consta del análisis descriptivo de las 62 preguntas que conforman el instrumento de la encuesta institucional con base en el Anexo 1 de los Lineamientos Generales. El análisis descriptivo consta de los resultados generales sobre cada una de las preguntas de la encuesta y un análisis por corporación policial, ambos acompañados de sus respectivos elementos gráficos.

En la tercera y cuarta sección se presentan los principales hallazgos derivados del análisis realizado y las recomendaciones aplicables a los mismos, así como, de las conclusiones generales de la evaluación.

## A. NOTA METODOLÓGICA

El propósito de este apartado es enunciar los principales aspectos metodológicos empleados para el desarrollo de la Evaluación Institucional al FASP en el estado de Colima en su ejercicio 2021. Para ello, se realiza la descripción del objetivo de la evaluación, el método de muestreo y muestra encuestada, así como, la logística empleada para el levantamiento y procesamiento de la información obtenida.

### Objetivo de la encuesta

La encuesta institucional tiene por objeto conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública de las entidades federativas respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que se desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP.

### Diseño de la muestra

#### Población Objetivo

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2021 y la Fe de erratas a los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el ejercicio fiscal 2021, se realizó la aplicación de la encuesta institucional a 296 elementos policiales operativos del estado de Colima conforme a la siguiente distribución:

1. [REDACTED] elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación de las Instituciones Policiales (**Policía Estatal**)
2. [REDACTED] elementos policiales con funciones de investigación de las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías (**Policía Ministerial o equivalente**)
3. [REDACTED] elementos policiales con funciones de vigilancia y custodia del Sistema Penitenciario (**Custodios**)

e elimina  
información  
reservada con  
fundamento en  
la fracción I del  
art. 113 de la  
ley General de  
transparencia y  
acceso a la  
información  
pública; así  
como la fracción  
del art. 116 de  
la Ley de  
transparencia y  
acceso a la  
información  
pública del  
estado de  
Colima.

## Método de muestreo

Para determinar el número de elementos a entrevistar, el SESNSP realizó un muestreo aleatorio estratificado. Esta técnica consiste en dividir a la población en "n" subconjuntos o estratos, y de cada uno de ellos seleccionar una muestra probabilística de manera independiente de un estrato a otro. La distribución de la muestra entre los diferentes estratos deberá realizarse por asignación proporcional.

El tamaño de la muestra fue calculado de tal forma que cumpliera con los criterios de representatividad estadística, utilizando un nivel de confianza del 95 por ciento y un porcentaje de error del 4 por ciento.

Para el cálculo del tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NxZ_{\alpha/2}^2 x(p)x(q)}{E^2x(N - 1) + Z_{\alpha/2}^2 x(p)x(q)}$$

donde:

n=Tamaño de la muestra}

$Z_{\alpha/2} = Z_{0.005/2} = Z_{0.975} = 1.6$ ; valor Z de la distribución normal asociada al a  
a=nivel de confianza

p= 0.5; variabilidad positiva o proporción a estimar

q = (1 - p) = 0.5; complemento de la proporción a estimar

E = 0.04; precisión o error

N = Tamaño de la población (total de elementos operativos de las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa)

El tamaño de la población, es el total del personal operativo de las entidades federativas, considerando los estratos definidos.

Los estratos considerados para la aplicación de la encuesta son:

- Policias Estatales
- Policias Ministeriales o equivalentes
- Custodios

Para el cálculo del tamaño de la muestra por estrato, se utilizó la siguiente ecuación:

$$ne_i = nx \frac{Ne_i}{N}$$

donde:

$ne_i$  = tamaño de la muestra por estrato

n= tamaño de la muestra

$Ne_i$ = población de cada estrato

N= Tamaño de la población

La muestra se agrupó en tres estratos, los cuales corresponden a los referidos en los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el ejercicio fiscal 2021, es decir:

- Policías Estatales
- Policías Ministeriales o equivalentes
- Custodios

Asimismo, para el cálculo de la muestra se consideró el estado de fuerza activo por estrato en el estado de Colima con corte al 30 de abril de 2021, información proporcionada por el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo.

### **Estructura de la encuesta**

La encuesta institucional aplicada a los elementos policiales del estado de Colima para conocer su perspectiva sobre capacitación, evaluación y equipamiento durante el ejercicio fiscal 2021 consta de 11 secciones temáticas de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el ejercicio fiscal 2021, dichas secciones se enuncian a continuación:

- I. Perfil del Personal Operativo
- II. Aspectos Socioeconómicos
- III. Profesionalización
- IV. Capacitación
- V. Evaluación Policial
- VI. Equipamiento
- VII. Uso de Tecnología
- VIII. Infraestructura
- IX. Condiciones Laborales y Funciones Policiales
- X. Hábitos en el Trabajo
- XI. Problemas en el Trabajo

## Procedimientos de captación y procesamiento de información

El levantamiento de información de [REDACTED] encuestas al personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública del estado de Colima se llevó a cabo del 16 al 22 de noviembre del 2021 mediante la aplicación física del instrumento con base en el siguiente cronograma:

Fecha	Horario	Perfil	Nº de elementos a entrevistar	Sede
16/11/2021	9:00	Custodios	[REDACTED]	Cereso Colima
16/11/2021	19:00	Policía Estatal	[REDACTED]	Auditorio Sam López
17/11/2021	9:00	Custodios	[REDACTED]	Cereso Colima
17/11/2021	19:00	Policía Estatal	[REDACTED]	Auditorio Sam López
18/11/2021	14:30	Policía Ministerial	[REDACTED]	Auditorio Sam López
18/11/2021	19:00	Policía Estatal	[REDACTED]	Auditorio Sam López
19/11/2021	14:30	Policía Ministerial	[REDACTED]	Auditorio Sam López
19/11/2021	19:00	Policía Estatal	[REDACTED]	Auditorio Sam López
22/11/2021	14:30	Policía Ministerial	[REDACTED]	Auditorio Sam López
22/11/2021	19:00	Policía Estatal	[REDACTED]	Auditorio Sam López

Fuente: elaboración propia.

Lo anterior se realizó en apego al periodo de levantamiento establecido por el SESNSP el cual comprendió del 03 de noviembre al 17 de diciembre de 2021.

Tras el levantamiento de información, el equipo evaluador realizó la captura de las encuestas durante el mes de noviembre, para después procesar y validar la información por medio del software especializado IBM SPSS a través de la base publicada por el SESNSP el 29 de octubre de 2021.

A través del software IBM SPSS se obtuvieron las frecuencias y gráficas de las respuestas del cuestionario, las cuales se presentan en la siguiente sección del presente documento.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la ley de Transparencia y acceso a la información Pública del estado de Colima.

## B. PRINCIPALES RESULTADOS MUESTRALES

Los resultados de la encuesta institucional tienen entre sus objetivos brindar información sobre la percepción del personal policial del estado de Colima, respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, condiciones generales en las que se desarrollan sus actividades; uso de la tecnología en el desarrollo de sus actividades; así como conocer más sobre las condiciones laborales en las que se desempeñan; los hábitos y problemas en el trabajo.

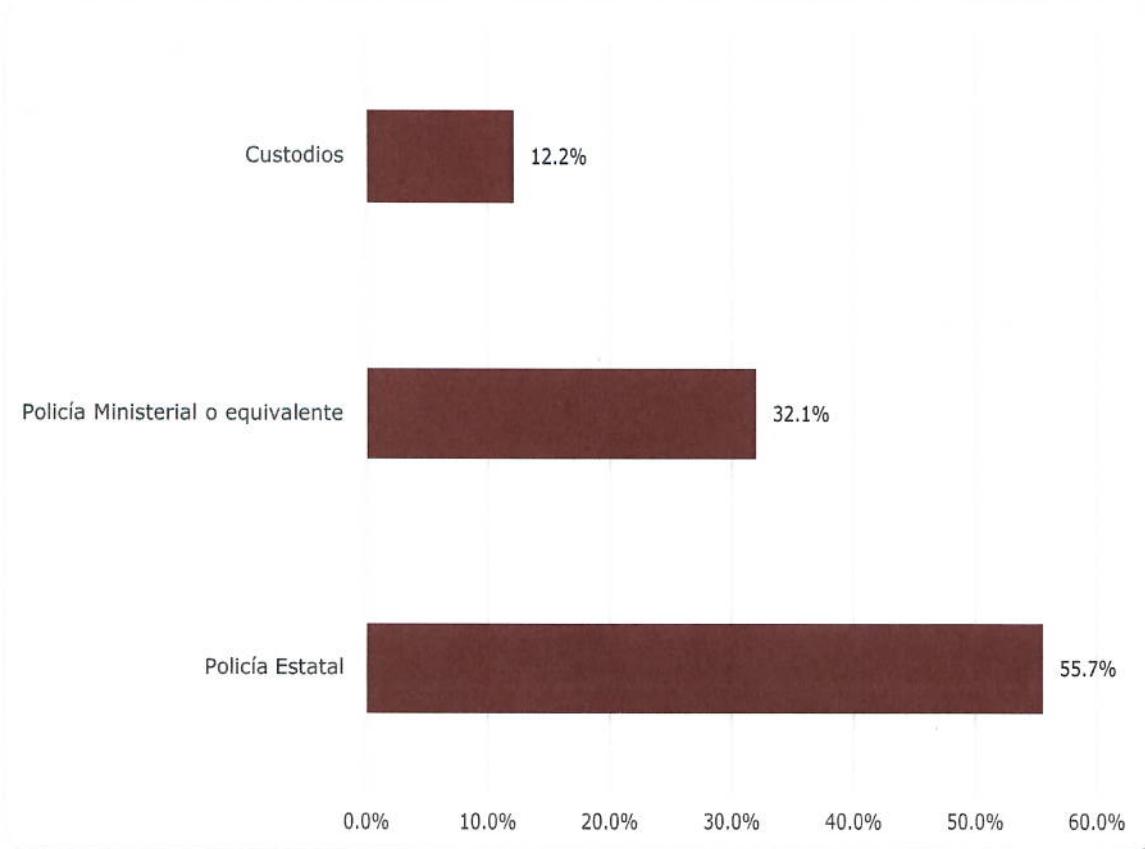
Lo anterior con el interés en detectar puntos de mejora que se encaminen al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en el estado de Colima.

### I. Perfil del Personal Operativo

#### 1.- Función. ¿Cuál es la función que desempeña actualmente?

En el Estado de Colima se entrevistó a un total de [redacted] elementos del personal policial que labora en beneficio de la entidad. De los participantes, de acuerdo a las entrevistas aplicadas, la mayoría pertenece a la Policía Estatal con un 55.7 por ciento de la muestra obtenida, el segundo grupo corresponde a la Policía Ministerial o equivalente que representa el 32.1 por ciento, y en menor porcentaje encontramos al grupo de Custodios, que corresponde al 12.2 por ciento de la muestra, cuya distribución obedece a la muestra calculada por el SESNSP.

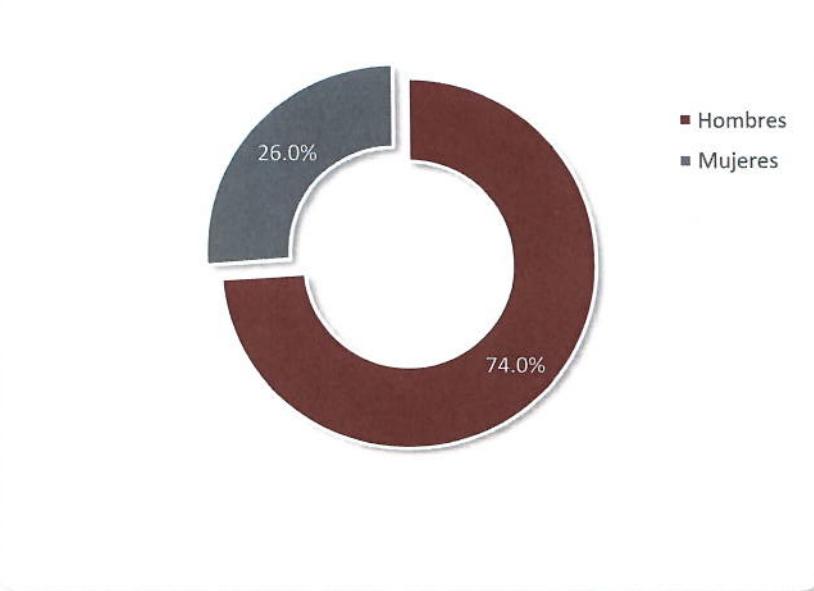
**Gráfica 1. ¿Cuál es la función que desempeña actualmente?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## **2.- Sexo del personal policial encuestado**

Del total de miembros policiales entrevistadas, el análisis de la encuesta arroja que el mayor porcentaje pertenece a los hombres con el 74.0 por ciento, y para las mujeres del 26.0 por ciento. Se puede señalar que hay una mujer por cada tres hombres.

**Gráfica 2. Sexo**

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

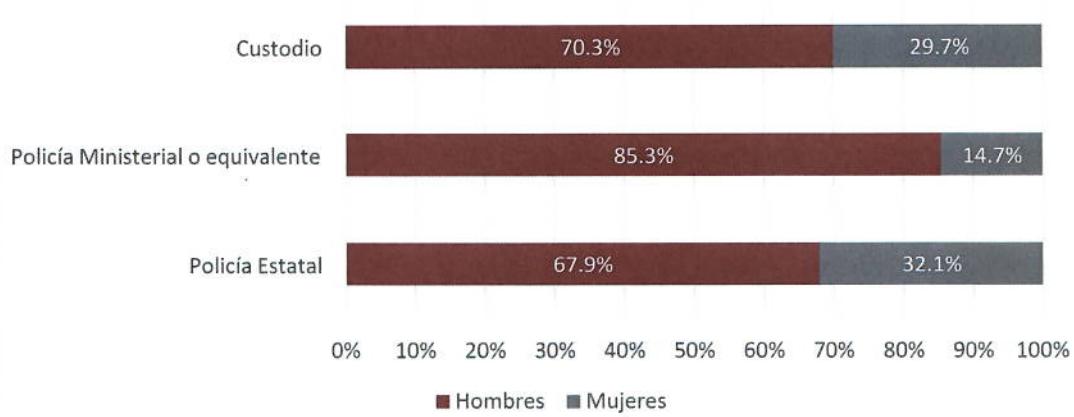
En relación a la distribución entre hombres y mujeres por corporación a la que pertenecen, de acuerdo a los datos registrados en la encuesta aplicada, se obtuvieron los siguientes resultados.

En la Policía Estatal, el porcentaje más alto es para los hombres con un 67.9 por ciento, en comparación con las mujeres, que sumaron el 32.1 por ciento. Es decir que, en esta corporación, existen una mujer por cada tres hombres.

Con respecto al área de Policía Ministerial o equivalente, el más alto porcentaje (85.3 por ciento), corresponde a los hombres; mientras que las mujeres sumaron un 14.7 por ciento. En esta corporación se identificó una mayor proporción de mujeres-hombres es de 4 a 1.

Finalmente, en el área de Custodios se observó que, el mayor porcentaje, con un 70.3 por ciento corresponde a los hombres; y el 29.7 por ciento a las mujeres. En esta corporación, se observa que se tiene una tendencia similar a la media estatal y a la policía estatal donde se existe una mujer por cada tres hombres.

**Gráfica 3. Sexo por tipo de función que desempeña**



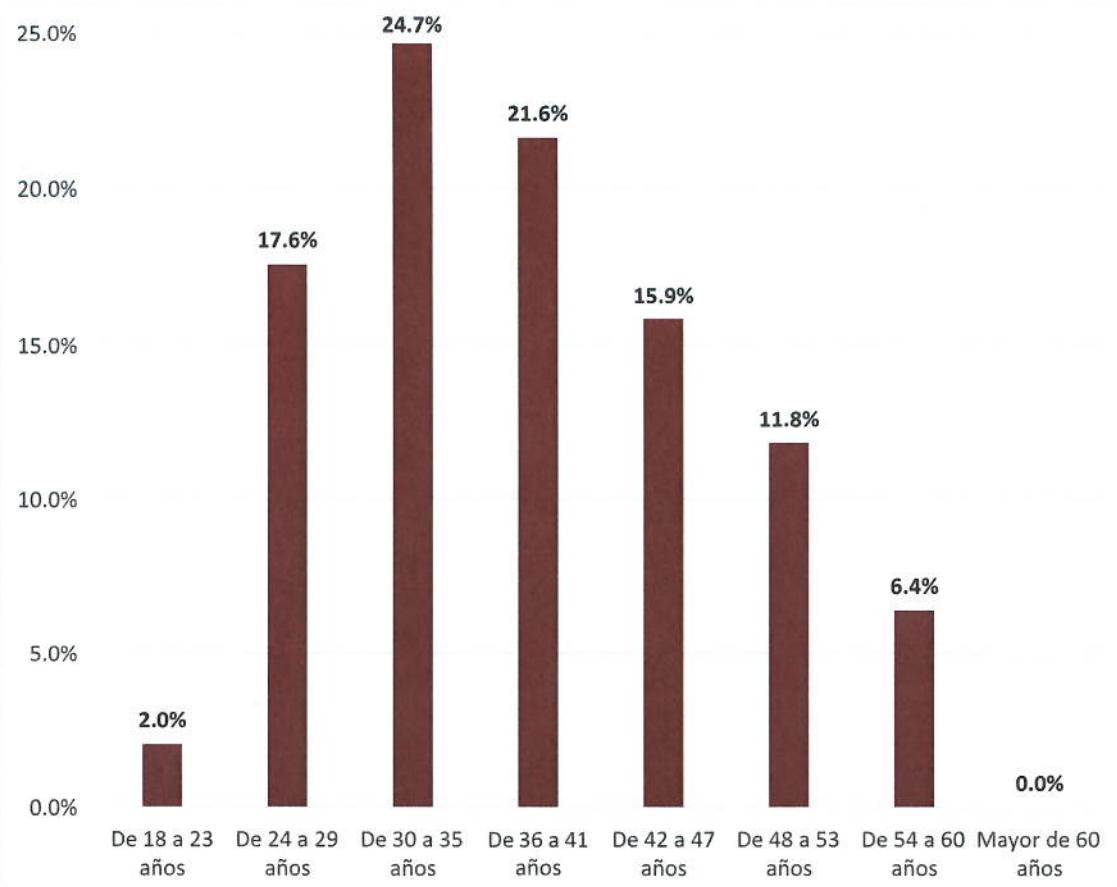
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

### **3.- Edad del personal policial encuestado**

Conforme a los resultados obtenidos, se identificó que el grupo de edad con mayor proporción de acuerdo a la muestra, es el grupo etario de 30 a 35 años con un 24.7 por ciento, seguido muy de cerca por el grupo de 36 a 41 años con un 21.6 por ciento, lo que significa que se trata de miembros policiales económicamente activos, y que mantienen una estrecha relación con la población en edad productiva a nivel nacional.

Asimismo, es importante señalar que en ninguna de las tres corporaciones existen miembros policiales en activo cuya edad sea mayor a 60 años.

**Gráfica 4. Edad del personal policial encuestado**



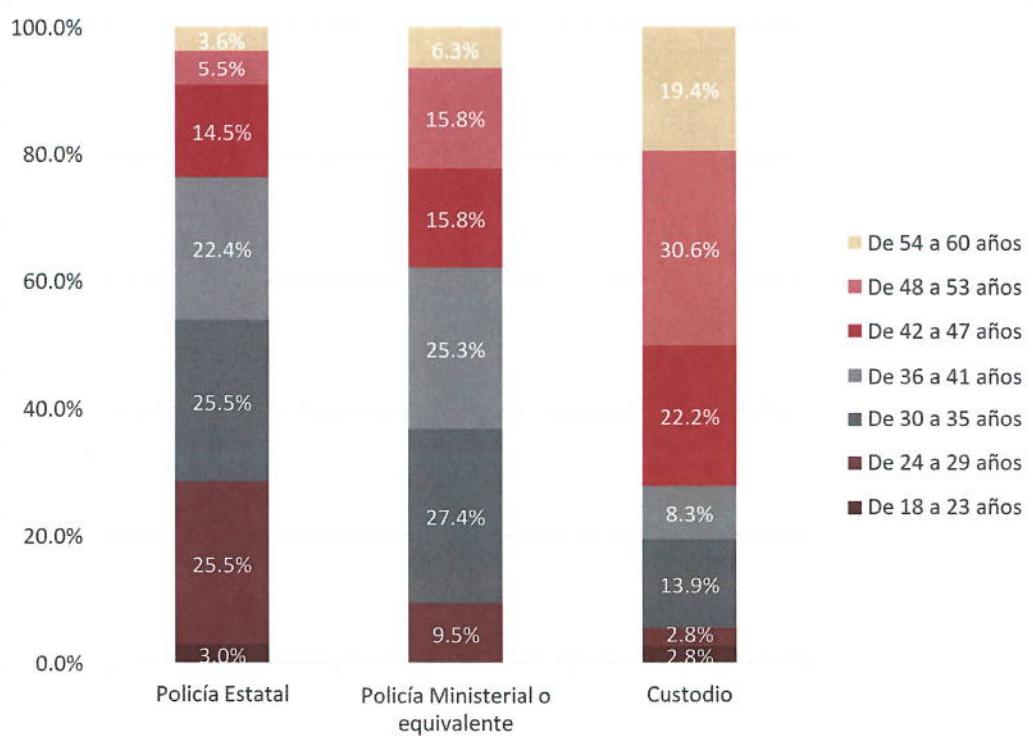
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Realizando un análisis en cuanto a la relación de edades y tipo de corporación se observó que, en cuanto a la Policía Estatal, el promedio de edad oscila entre los 24 y los 35 años, ya que el 51 por ciento de los elementos de esta corporación se encuentran en dicho rango. Esto indica que la mayoría de los policías estatales del estado son considerados como población joven.

Con respecto a la Policía Ministerial o equivalente la mayor presencia de su personal se ubica en el grupo etario de 30 a 35 años con un 27.4 por ciento, mientras que el grupo con menor presencia es el de 54 a 60 años que alcanza apenas el 6.3 por ciento.

Por último, se puede observar que, en cuanto al perfil de custodios, más de mitad de sus elementos tiene entre 42 y 53 años de edad, además de tener la mayor proporción de personal entre los 54 y 60 años de edad de las tres corporaciones con el 19.4 por ciento.

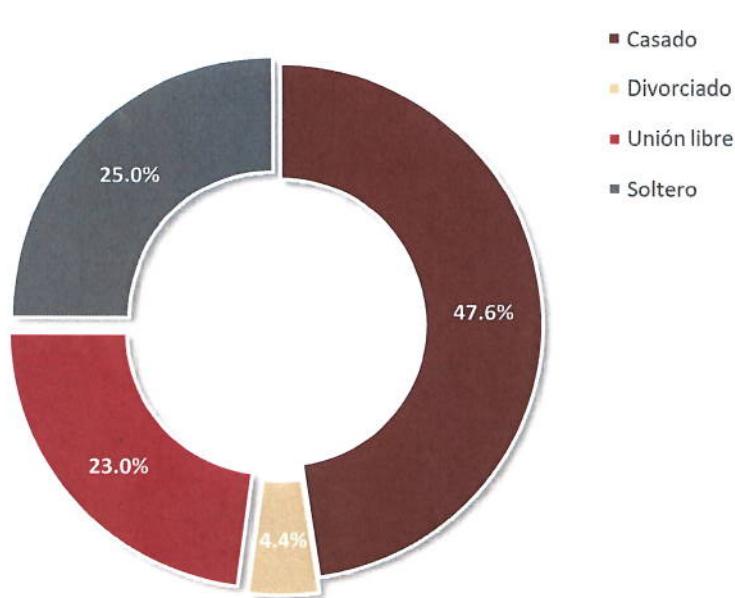
**Gráfica 5. Edad por corporación**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

#### 4.- Situación personal

En lo que refiere a la situación personal de los elementos policiales del estado de Colima, los datos obtenidos muestran que 47.6 por ciento del personal encuestado se encuentra casado, siendo el rango más alto; se identificó que existe una cantidad similar entre los elementos que se encuentran solteros (25 por ciento) y aquellos que se encuentran viviendo en unión libre (23 por ciento).

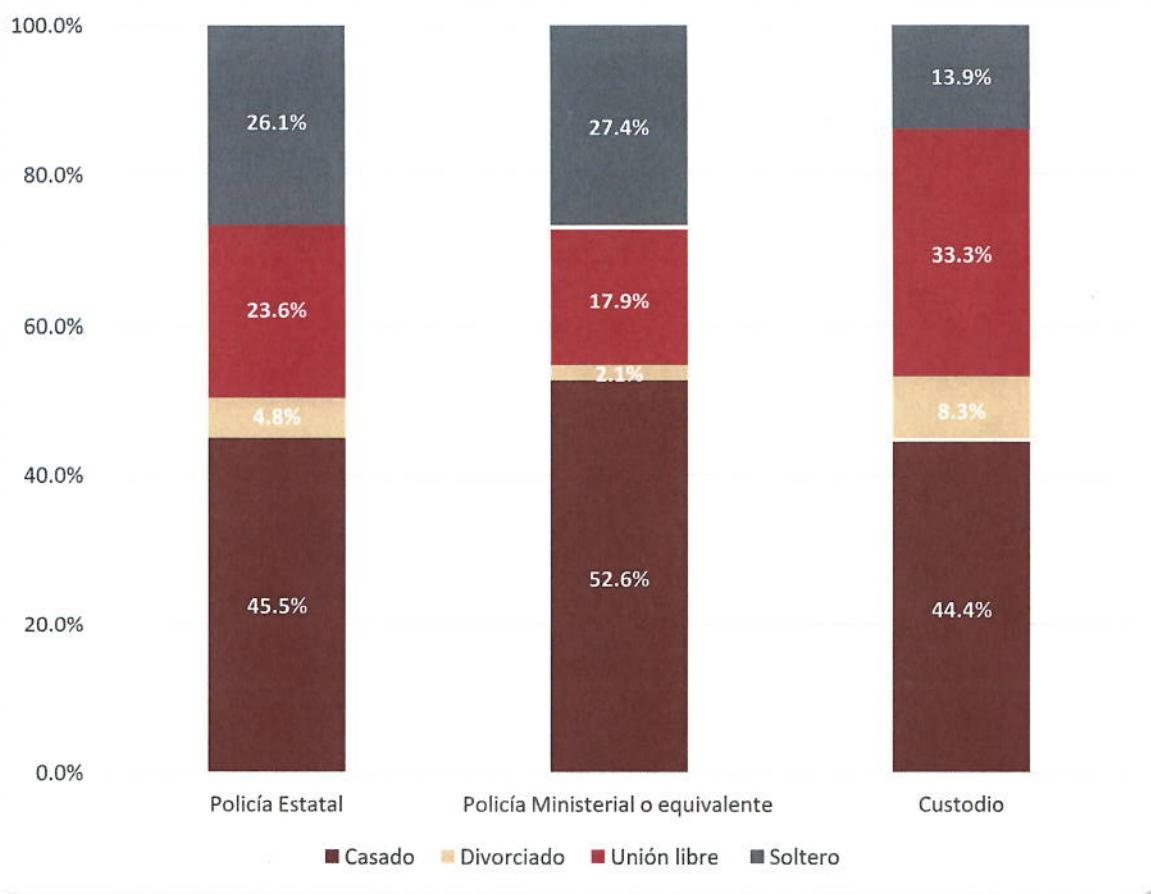
**Gráfica 6. Situación personal**

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Al realizar un análisis de la situación personal en relación a la corporación a la que se pertenece, se encontraron los siguientes datos: en la Policía Estatal y Custodios casi la mitad de sus miembros se encuentran casados y en una proporción similar a la presentada a nivel estatal, sin embargo, destaca que los custodios presentan el mayor porcentaje de elementos en unión libre (33.3 por ciento) y la menor proporción de elementos solteros (13.9 por ciento) de las tres corporaciones entrevistadas.

En cuanto a la Policía Ministerial o equivalente el más alto porcentaje se encuentran los miembros policiales casados con un 52.6 por ciento, caso contrario es el de los policías divorciados que representa el menor número de casos, sumando apenas un 2.1 por ciento, siendo esta la menor proporción entre las tres corporaciones.

**Gráfica 7. Situación miembros policiales por función que desempeña**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

### 5.- Escolaridad (Último grado de estudios)

El indicador de escolaridad permite obtener información sobre el nivel de estudios de la muestra encuestada. Es decir, es una medida que determina el grado de instrucción formal de la muestra o población encuestada, que se puede definir como la suma de los años de estudios de los miembros policiales.

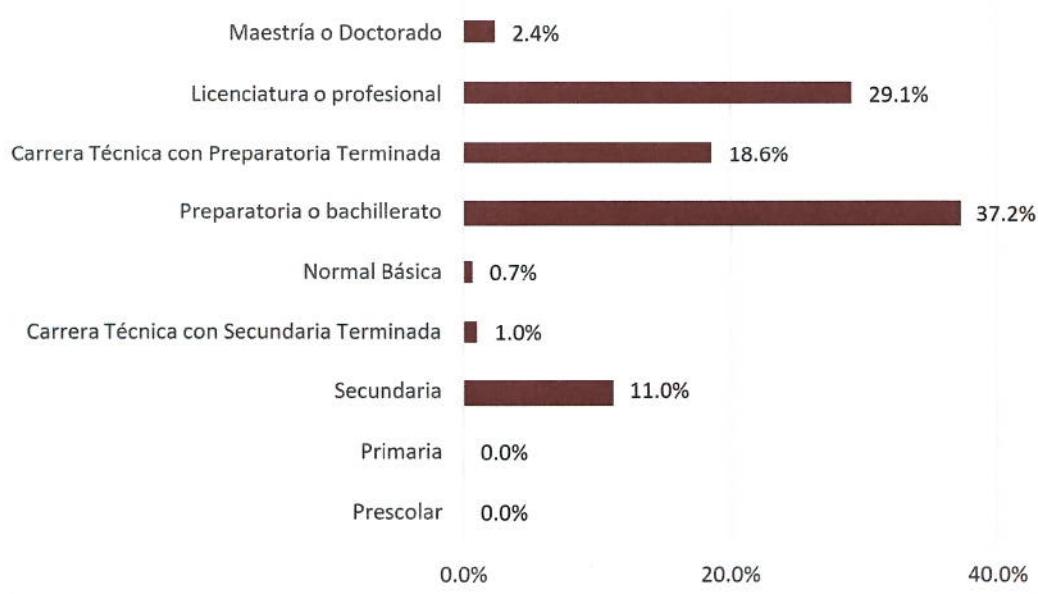
Como punto de partida, se observó que la totalidad de los elementos policiales de la entidad cuentan al menos con la primaria terminada y que el 12 por ciento ya no continúo con sus estudios de nivel media superior, sin embargo, lograron concluir el nivel básico de educación (preescolar, primaria y secundaria).

Mientras tanto, el 55.8 por ciento del personal operativo solo culminó sus estudios de nivel medio superior, para este grupo se considera a los elementos que culminaron sus estudios de carrera técnica con preparatoria terminada (18.6 por ciento) y preparatoria y bachillerato (37.2 por ciento).

Los miembros policiales que afirmaron contar nivel de estudios de normal Básica sumó un 0.7 por ciento. Por otro lado, el porcentaje de policías con nivel de Preparatoria o bachillerato, representa un 37.2 por ciento; y para el caso de los miembros policiales que dijeron tener Carrera Técnica con Preparatoria terminada, su porcentaje fue del 18.6 por ciento.

En cuanto a los policías que manifestaron tener estudios de nivel superior, se observó que el 29.1 por ciento de los entrevistados cuentan con licenciatura o profesional concluida, el 2.4 por ciento reportó haber concluido algún estudio de posgrado (maestría o doctorado) y solo el 0.7 por ciento reportó contar con formación normal básica; de manera agregada, se puede afirmar que el 32.2 por ciento de los policías del estado cuentan con estudios de nivel superior.

**Gráfica 8. Escolaridad (Último grado de estudios)**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Si se lleva a cabo un análisis relacionando el nivel de escolaridad con la función que desempeñan, los datos analizados, permiten señalar lo siguiente: en la policía estatal, el 63.6 por ciento de sus elementos cuenta con estudios de nivel media superior, el 23.6 cuenta con estudios de nivel superior y solo el 12.7 por ciento solo cuenta con sus estudios de nivel básico concluidos.

En la corporación de Policía Ministerial o equivalente, el mayor porcentaje es para el personal policial con estudios de Licenciatura o profesional con un 47.4 por ciento. En segundo lugar, se encuentra los policías que dijeron haber cursado estudios correspondientes a Preparatoria o bachillerato, alcanzando un 23.1 por ciento.

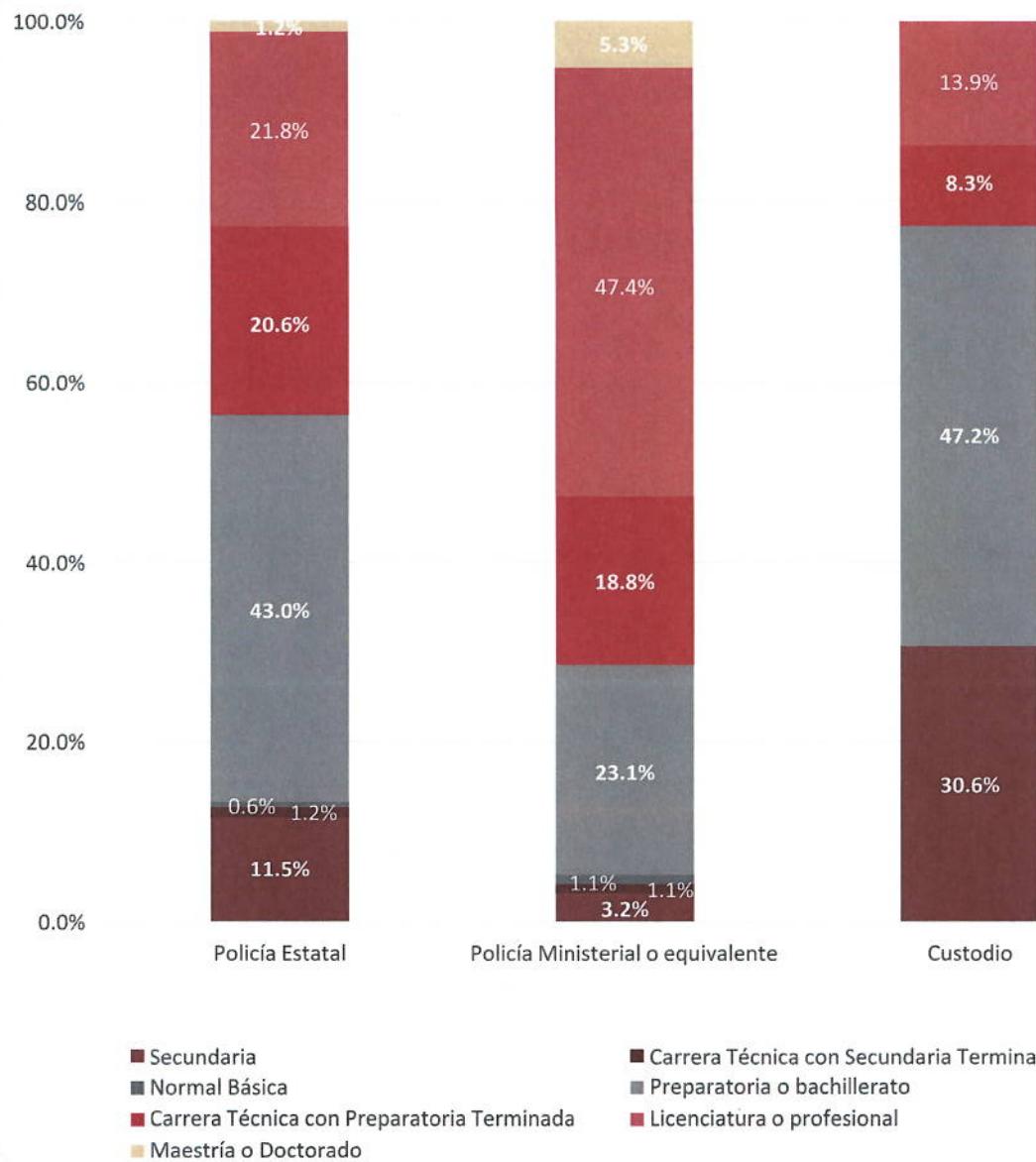
El tercer sitio, corresponde para aquellos miembros policiales que han adquirido estudios de Carrera Técnica con Preparatoria Terminada que suma el 18.8 por ciento. En la cuarta posición, se puede observar a los policías cuyo grado de estudios es de Maestría o Doctorado los cuales representan el 5.3 por ciento.

En el penúltimo lugar, con un 3.2 por ciento están los policías que han estudiado hasta Secundaria. En último lugar, se encuentran tanto aquellos policías que han cursado una Carrera Técnica con Secundaria Terminada como aquellos con estudios de normal Básica, en ambos casos se alcanza el 1.1 por ciento.

Para el personal policial que se desempeña como Custodio, se reportan los siguientes datos: el grado de estudios que más policías dijeron tener corresponde a Preparatoria o bachillerato con un 47.2 por ciento. El grupo antes mencionado está seguido, por los policías que han cursado hasta nivel Secundaria, que suman el 30.6 por ciento.

Por otra parte, aquellos policías que reportaron haber estudiado Licenciatura o profesional suman el 13.9 por ciento. Finalmente, los miembros policiales policial, cuyo grado de estudios es de Carrera Técnica con Preparatoria Terminada se agrupan en el 8.3 por ciento.

**Gráfica 9. Escolaridad por corporación**



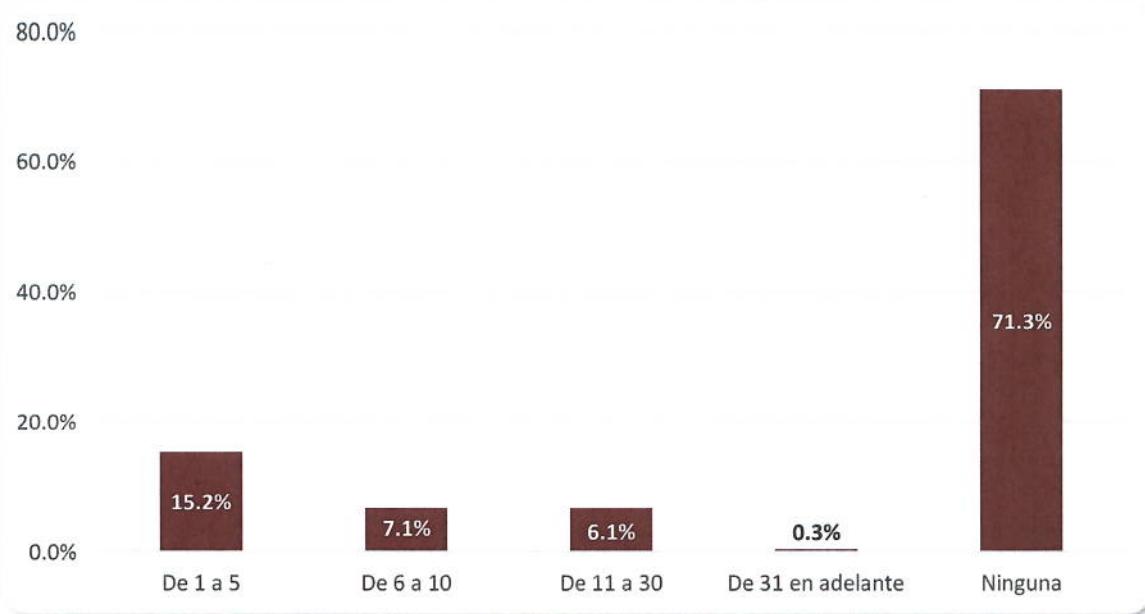
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

**6.- En su trabajo ¿Cuántos miembros policiales tiene bajo su mando o responsabilidad?**

Los datos obtenidos a través de la encuesta, señalan que el 71.3 por ciento de los policías entrevistados no tienen personal bajo su mando; por otro lado, el 15.2 por ciento tiene de 1 a 5 personas bajo su mando; aquellos que tienen a su cargo de 6

a 10 elementos suman el 7.1 por ciento. Asimismo, quienes son responsables de tener a su cargo de 11 a 30 personas, alcanzan el 6.1 por ciento; caso especial es el de aquellos que tienen bajo su mando de 31 miembros policiales en adelante, cuya suma es apenas del 0.3 por ciento.

**Gráfica 10. Miembros policiales bajo su mando o responsabilidad**



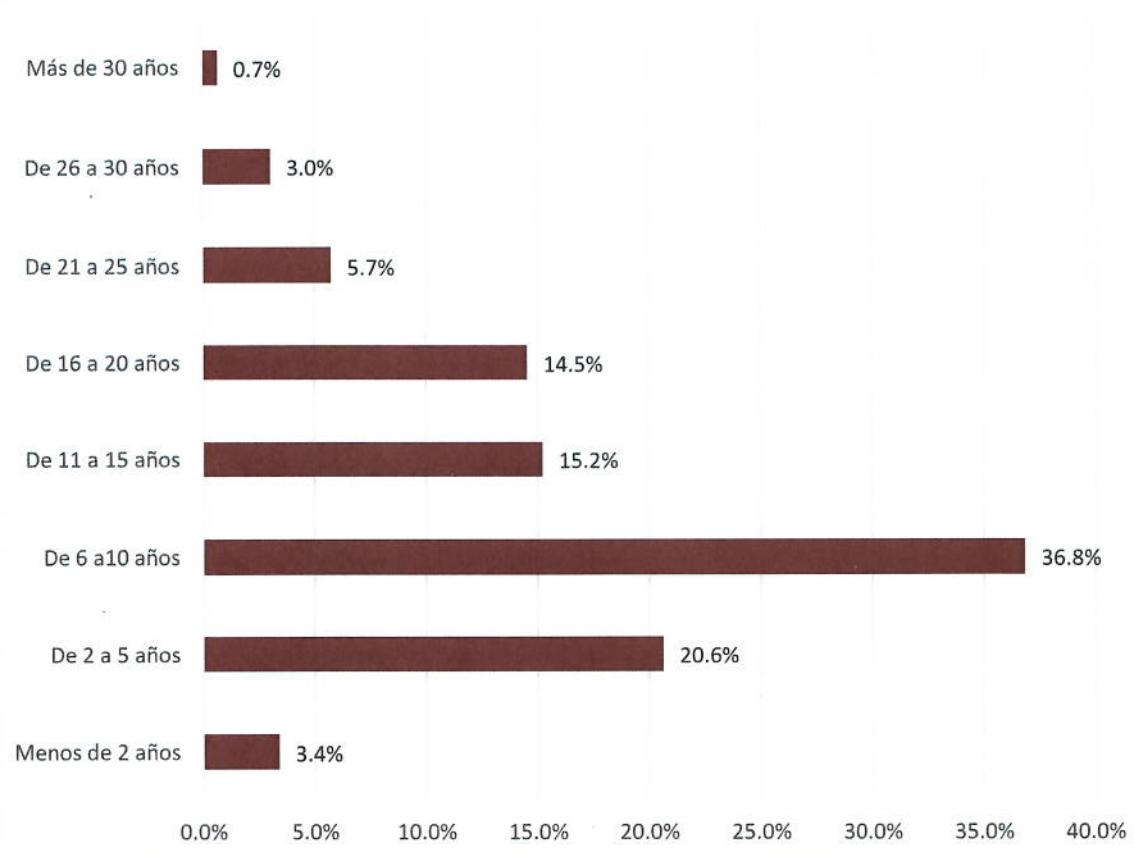
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

#### **7.- Antigüedad ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en su actual institución?**

Con respecto a la antigüedad del personal policial, solo 3.4 por ciento tiene menos de 2 años laborando para su actual institución; mientras que la mayor proporción de policías tiene de 6 a 10 años de colaborar para su institución, sumando un 38.8 por ciento.

Cabe señalar que, de acuerdo a la información recopilada y analizada, se detectó que, a partir de los 10 años de servicio, existe una tendencia a la baja en el número de policías activos; el 14.5 por ciento tiene de 16 a 20 años de trabajar en su actual institución, y quienes tienen más de 30 años, solo representan apenas el 0.7 por ciento.

**Gráfica 11. ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en su actual institución?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

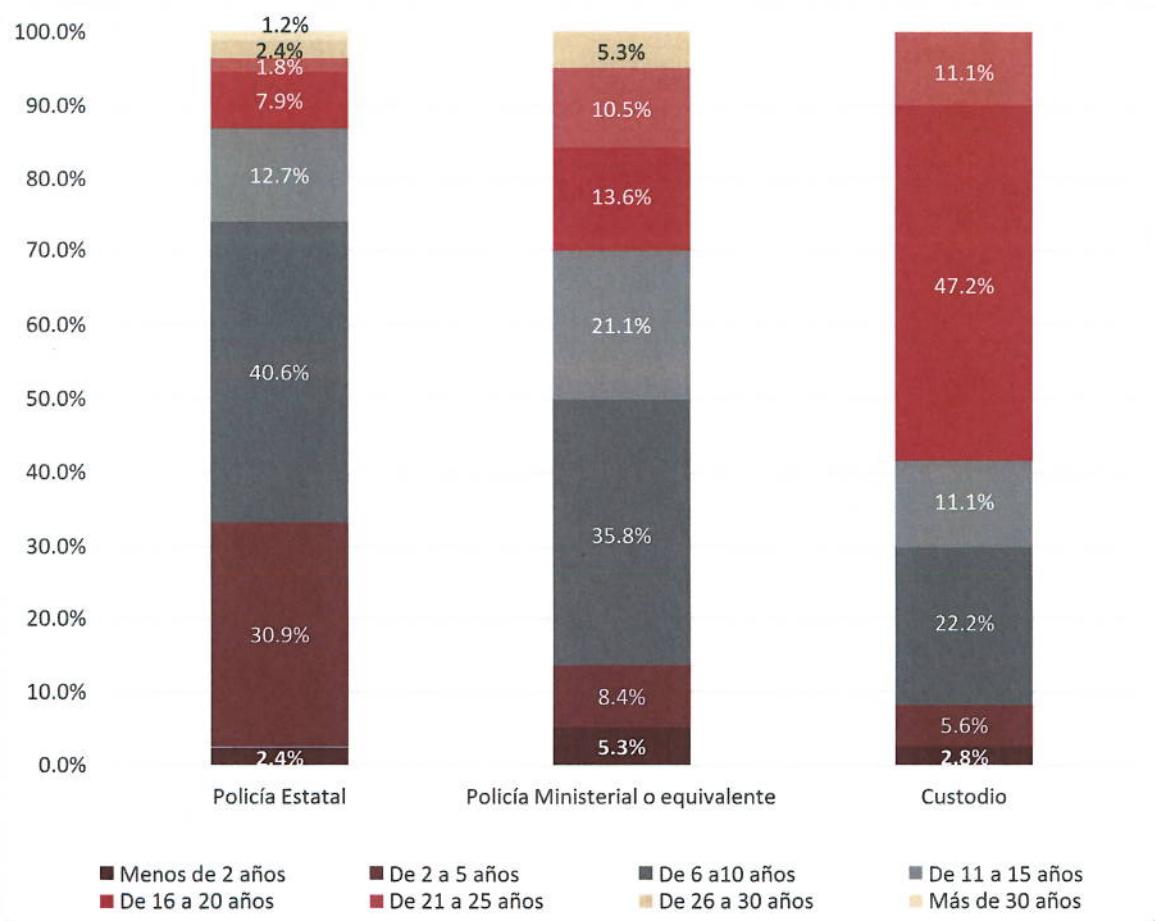
Realizando un análisis general con respecto a la antigüedad de los miembros policiales por corporación, se obtuvieron los siguientes resultados: en la Policía Estatal más del 70 por ciento de los elementos cuentan con una antigüedad de entre 2 y 10 años, además de ser la corporación con la carrera policial más corta, puesto que menos del 6 por ciento de sus elementos tiene más de 25 años de servicio, esto se vincula directamente con el hecho de que la mayor proporción de elementos con este perfil tienen entre 18 y 35 años.

En la Policía Ministerial o equivalente, el mayor porcentaje también lo obtuvo el personal policial que tiene de 6 a 10 años colaborando para la institución, sumando un 35.8 por ciento; y con el menor porcentaje se ubican dos grupos, el primero es el de menos de 2 años y el segundo grupo es aquel que ha permanecido

en la institución de 26 a 30 años, ambos con un 5.3 por ciento, estos resultados también son coincidentes con la distribución de edad que presenta la institución.

Finalmente, para el caso de custodios, esta corporación presentó la mayor proporción de elementos cuya edad sobrepasa los 50 años, por lo que, resulta evidente que también tendrían una mayor proporción de activos con una larga trayectoria policial en comparación con el resto de instituciones policiales dado que el 58.3 por ciento del personal tiene de 15 a 25 años de servicio.

**Gráfica 12. ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en su actual institución? (Por corporación)**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## II.

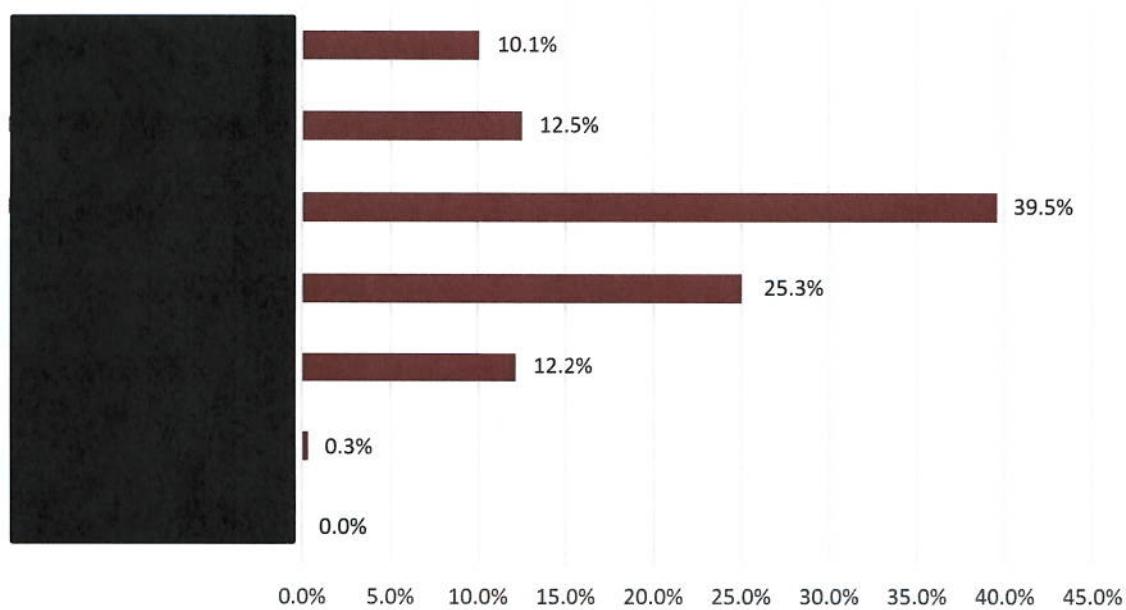
## Aspectos Socioeconómicos

### 8.- Ingresos ¿A cuánto asciende su sueldo mensual bruto?

La media del ingreso de los miembros policiales del estado de Colima oscila entre los [REDACTED] mil pesos mensuales, ya que el 64.8 por ciento de los encuestados reportaron percibir ese nivel de ingresos. Esto nos indica que más de la mitad de los elementos operativos gana de 2.6 a 3.7 salarios mínimos mensuales<sup>1</sup>.

Asimismo, el 12.2 por ciento reportó percibir de 1.2 a 2.5 salarios mínimos s, es decir, de [REDACTED] pesos mensuales, mientras que el 22.3 por ciento de los elementos gana más de [REDACTED] pesos, es decir más de 3.7 salarios mínimos, por último, solo el 0.3 por ciento de los encuestados reportaron ganar menos de un salario mínimo al mes.

**Gráfica 13. Ingresos. ¿A cuánto asciende su sueldo mensual?**



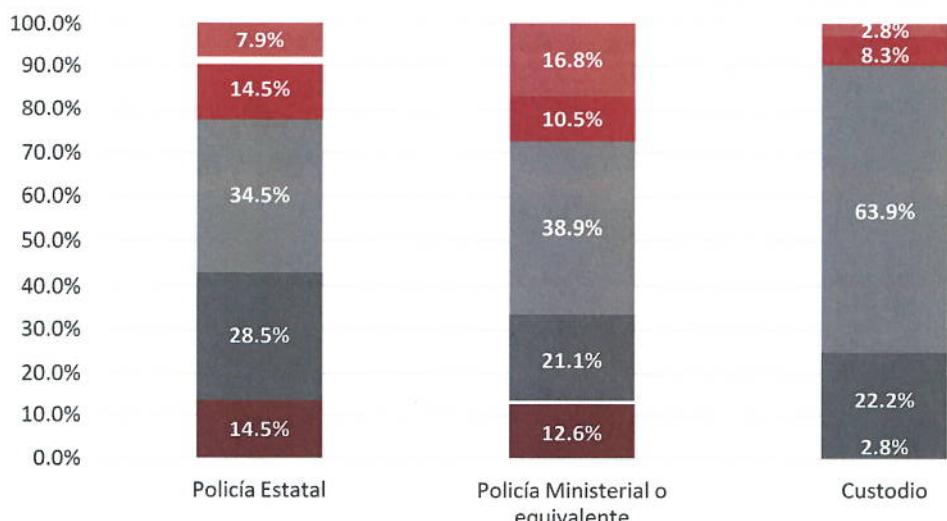
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

<sup>1</sup> Para efectos de la presente evaluación se consideró el salario mínimo vigente a partir del 1 de enero de 2021 publicado por la Secretaría de Trabajo. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/602096/Tabla\\_de\\_salarios\\_m\\_nimos\\_vigente\\_a\\_partir\\_de\\_2021.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/602096/Tabla_de_salarios_m_nimos_vigente_a_partir_de_2021.pdf)

Con respecto a las percepciones salariales por corporación, tanto los policías estatales como la policía ministerial presentaron una distribución similar, en donde la más del 60 por ciento de su personal percibe entre [REDACTED] pesos mensuales. La mayor diferencia entre ambas es que existe una mayor proporción de policías ministeriales que tienen un ingreso superior a los [REDACTED] pesos mensuales (16.8 contra 7.9 por ciento respectivamente).

En el caso de los custodios, estos son los que mayor salario perciben en comparación al resto de corporaciones, esto debido a que el 75 por ciento de su personal percibe más de [REDACTED] pesos mensuales, destacando que el rango salarial con mayor frecuencia es de [REDACTED] pesos mensuales, el cual fue reportado por el 63.9 por cierto de los elementos del sistema penitenciario.

**Gráfica 14. Ingresos. ¿A cuánto asciende su sueldo mensual? (Por corporación)**



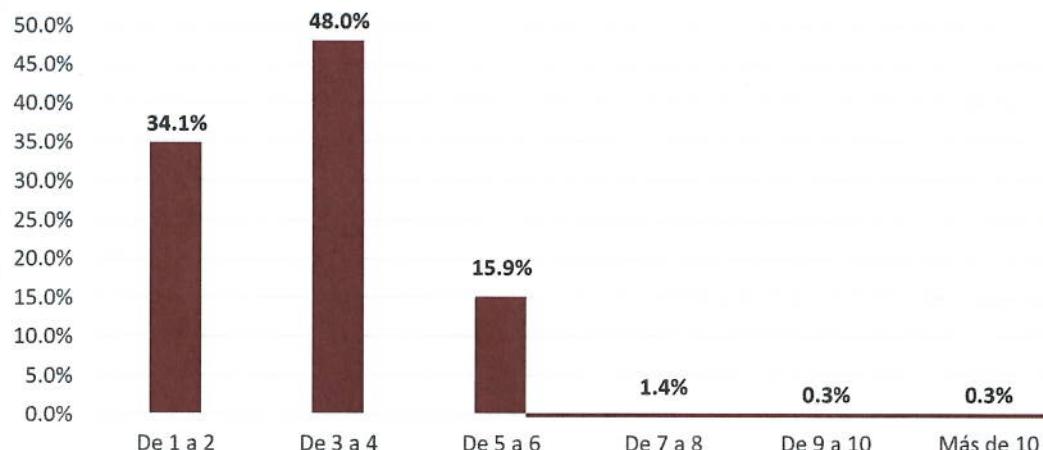
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

#### **9.- Dependientes ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso (incluyéndose)?**

Como resultado de los datos obtenidos, se observó que el mayor número de miembros policiales encuestados reportaron que de sus ingresos dependen de 3 a

4 personas, sumando el 48.0 por ciento que se encuentra en dicha condición; en segundo lugar se encuentra el grupo que señaló que de sus ingresos dependen de 1 a 2 personas, este grupo sumó un 34.1 por ciento; en tercer lugar están los policías que señalaron que de sus ingresos dependen de 5 a 6 personas, alcanzando un 15.9 por ciento; y el menor caso se encontró para dos grupos el de 9 a 10 personas y el grupo de más de 10 personas que dependen del ingreso del trabajador, ambos con un 0.3 por ciento, de acuerdo a la muestra analizada.

**Gráfica 15. ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso?**

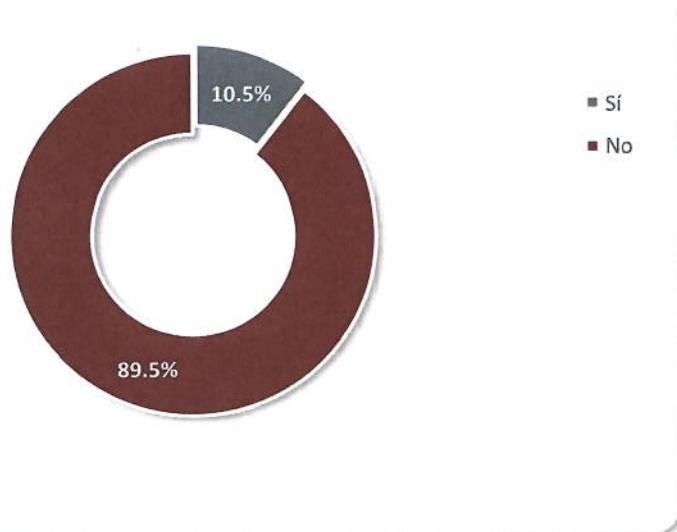


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

#### **10.- Ingreso adicional ¿Cuenta con otro ingreso por actividad comercial, financiera o servicios profesionales?**

Los datos obtenidos señalan que solo un reducido número de policías consultados cuentan con otros ingresos como resultado de una actividad comercial, financiera o de servicios profesionales, la encuesta señala que solo un 10.5 por ciento de los miembros policiales entrevistados perciben un ingreso adicional por alguna de las actividades antes señaladas.

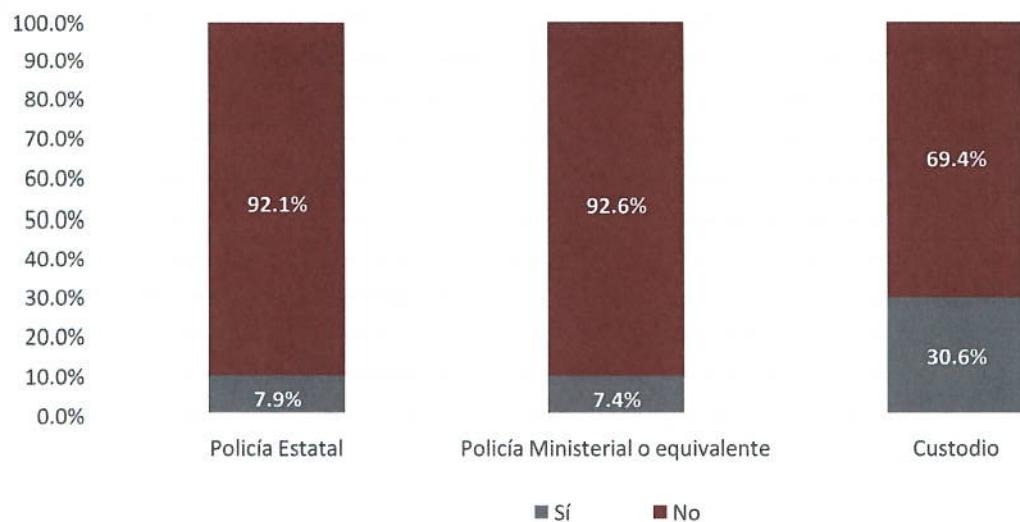
**Gráfica 16. ¿Cuenta con otros ingresos por actividad comercial, financiera o servicios profesionales?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Al realizar una inspección de la información a nivel corporación, se observó que el personal de custodia es que suele obtener ingresos por otro tipo de actividades, siendo que casi la tercera parte del personal cuenta con una fuente secundaria de ingresos. Por su parte, menos del 10 por ciento de los elementos de la policía estatal (7.9 por ciento) y ministerial (7.4 por ciento) cuenta con una segunda fuente de ingresos.

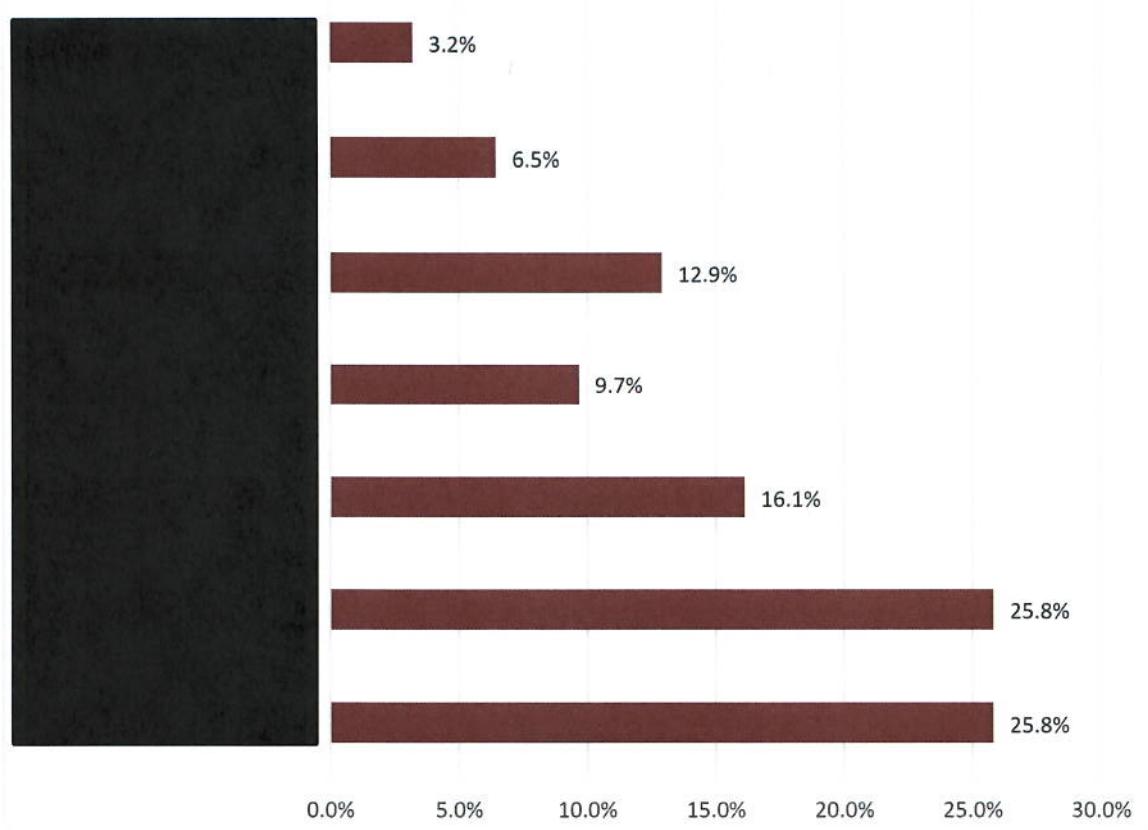
**Gráfica 17. ¿Cuenta con otros ingresos por actividad comercial, financiera o servicios profesionales? Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

#### **10.1. ¿A cuánto asciende su ingreso adicional?**

De los miembros policiales que reportaron obtener ingresos adicionales por el desarrollo de actividad comercial, financiera o de servicios profesionales, las percepciones económicas son las siguientes: el mayor porcentaje se concentra en ingresos que van de menos de [REDACTED] hasta máximo [REDACTED] pesos, en esta situación están dos grupos los que obtienen menos de [REDACTED] pesos que representa el 25.8 por ciento, al igual que el grupo cuyos ingresos adicionales son de [REDACTED] pesos también con un 25.8 por ciento. En el otro extremo tenemos los ingresos máximos que son de más de [REDACTED] pesos en este grupo el porcentaje es del 3.2 por ciento.

**Gráfica 18. ¿A cuánto asciende su ingreso adicional?**

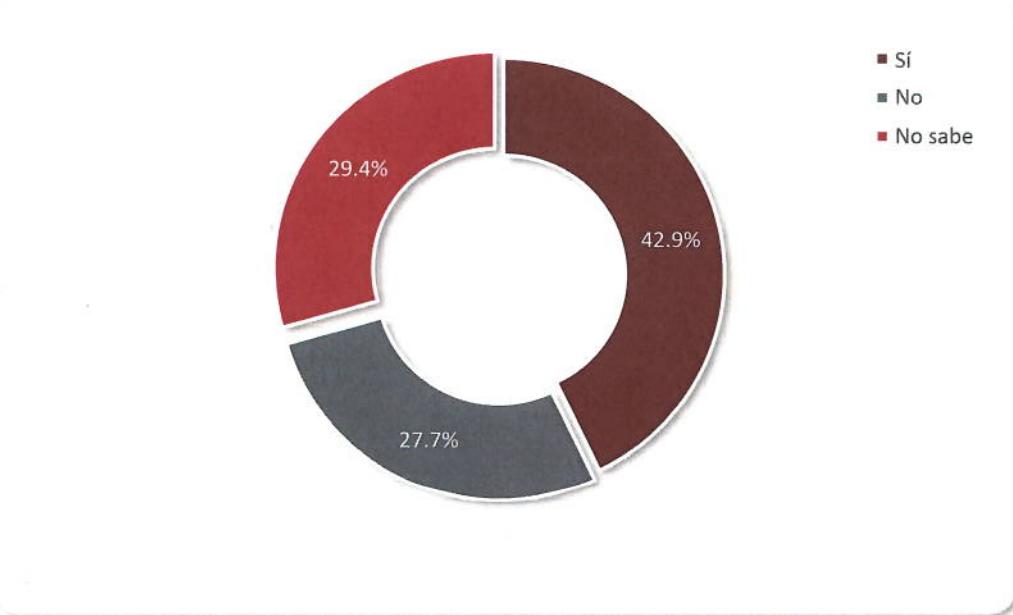
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

### III. Profesionalización

#### 11.- ¿Su institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera?

Los miembros policiales entrevistados fueron cuestionados al respecto de si su institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera (SPC), los datos obtenidos son los siguientes: casi la mitad de los policías encuestados afirmó que su institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera, representando el grupo mayoritario con el 42.9 por ciento de la muestra, mientras que el 27.7 por ciento respondió que su institución no cuenta con el SPC y el 29.4 desconoce si su institución cuenta con SPC.

**Gráfica 19. ¿Su institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera?**

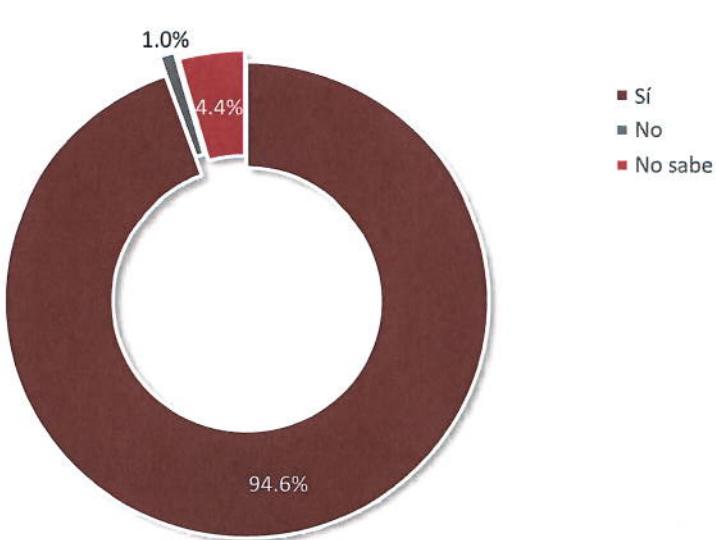


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

#### 12.- ¿Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?

Cuando se cuestionó a los elementos sobre si se encontraban inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad, el 94.6 por ciento reportó que si se encontraba inscrito y el restante 5.4 por ciento indicó que desconocía o no se encuentra inscrito en el Registro.

**Gráfica 20. ¿Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

### **12.1 ¿Cuenta con Clave Única de Identificación Miembros policiales (CUIP)?**

Es importante señalar que del total de miembros policiales que contestaron estar inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, cuyos resultados se han mostrado en la pregunta anterior, se procedió a preguntarles si además de estar inscrito cuenta con Clave Única de Identificación Personal (CUIP).

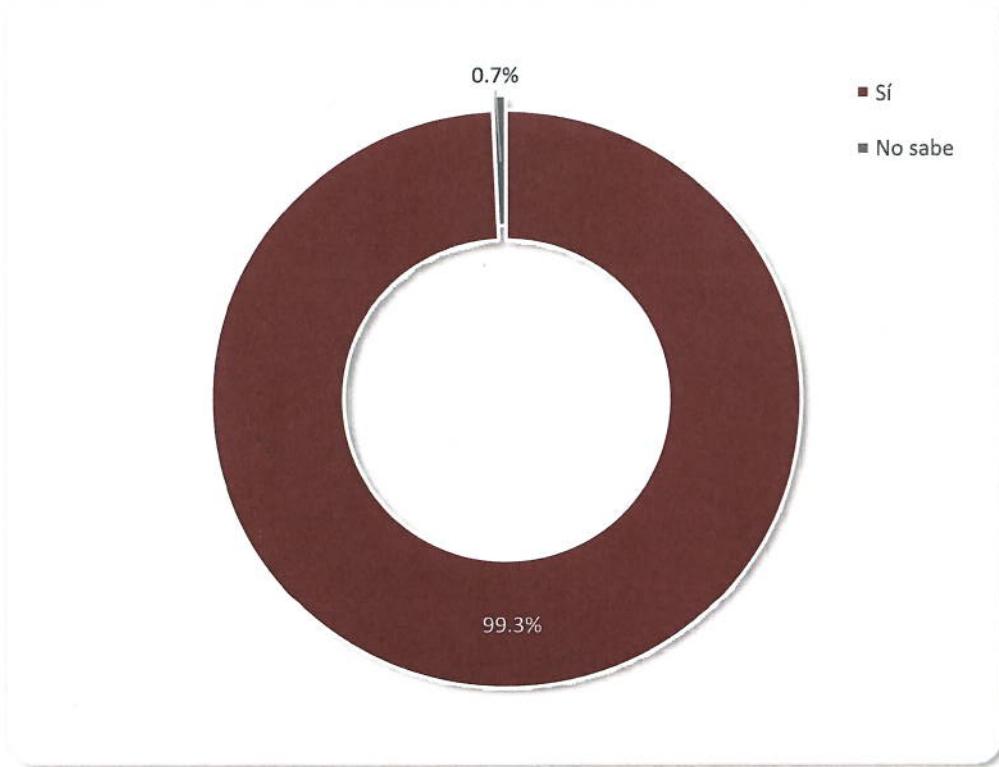
La CUIP, es proporcionada solo a los miembros policiales que concluye satisfactoriamente su proceso de inscripción al Registro Nacional de Personal de Seguridad, y que concluyeron satisfactoriamente el Proceso de Valorización del Personal, el cual consta de los procesos de consulta de antecedentes en la base de datos de Plataforma México, controles de confianza, entre otros.

Una vez registrados satisfactoriamente se asigna una Clave para toda persona que preste sus servicios en las instituciones de Seguridad Pública o en las

Empresas de seguridad privada. Con esta Clave se puede tener una mejor identificación personal, así como de su trayectoria.

Del total de los miembros policiales encuestados que anteriormente afirmaron estar inscritos al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, el 99.3 por ciento también aseguró contar con la CUIP, lo que representa un elevado porcentaje de casi el 100 por ciento de los miembros policiales; y solo un 0.7 por ciento dijo no saber al respecto.

**Gráfica 21. ¿Cuenta con Clave Única de Identificación Personal (CUIP)?**



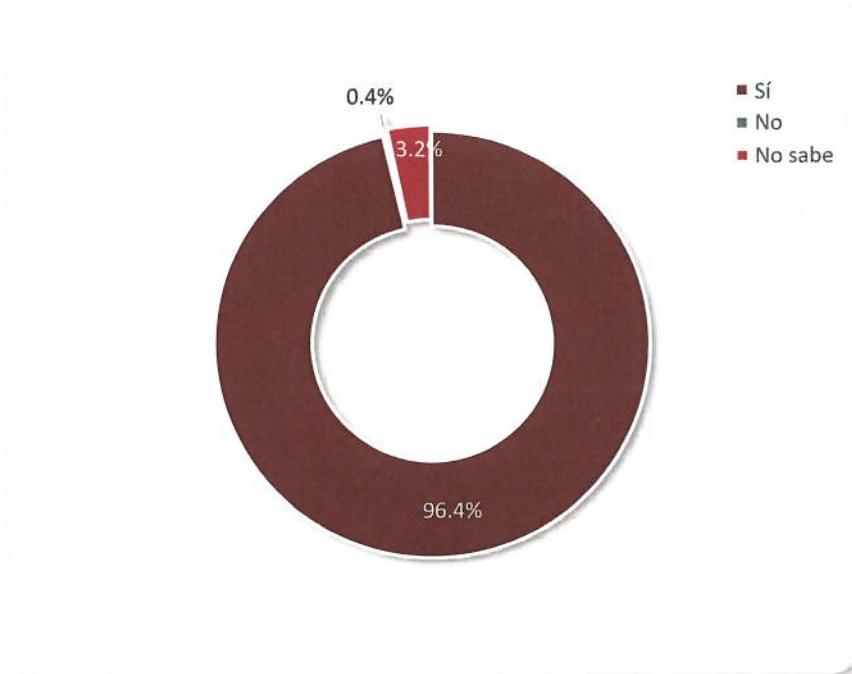
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## **12.2 ¿Cuenta con el Certificado Único Policial (CUP)?**

De igual forma, se procedió a preguntar solo a los miembros policiales que afirmó estar inscrito al Registro Nacional de Miembros policiales de Seguridad Pública, si además cuenta con Certificado Único Policial (CUP), los datos obtenidos a través

de la encuesta señalan que, el 96.4 por ciento sí cuenta con el CUP, siendo nuevamente un porcentaje muy alto; los miembros policiales que señaló que no cuenta con dicho certificado suma un 0.4 por ciento; y finalmente los miembros policiales que dijeron no saber que se puede contar con él representan un 3.2 por ciento.

**Gráfica 22. ¿Cuenta con Certificado Único Policial (CUP)?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

### **13.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta?**

Con respecto al tema de la seguridad social de los miembros policiales, para efectos de la descripción de los resultados, solo se analizaron las prestaciones con mayor y menor frecuencia de respuesta, es decir, aquellas prestaciones que se otorgan a un mayor número de elementos y aquellas que son poco frecuentes entre las instituciones de seguridad pública del estado de Colima.

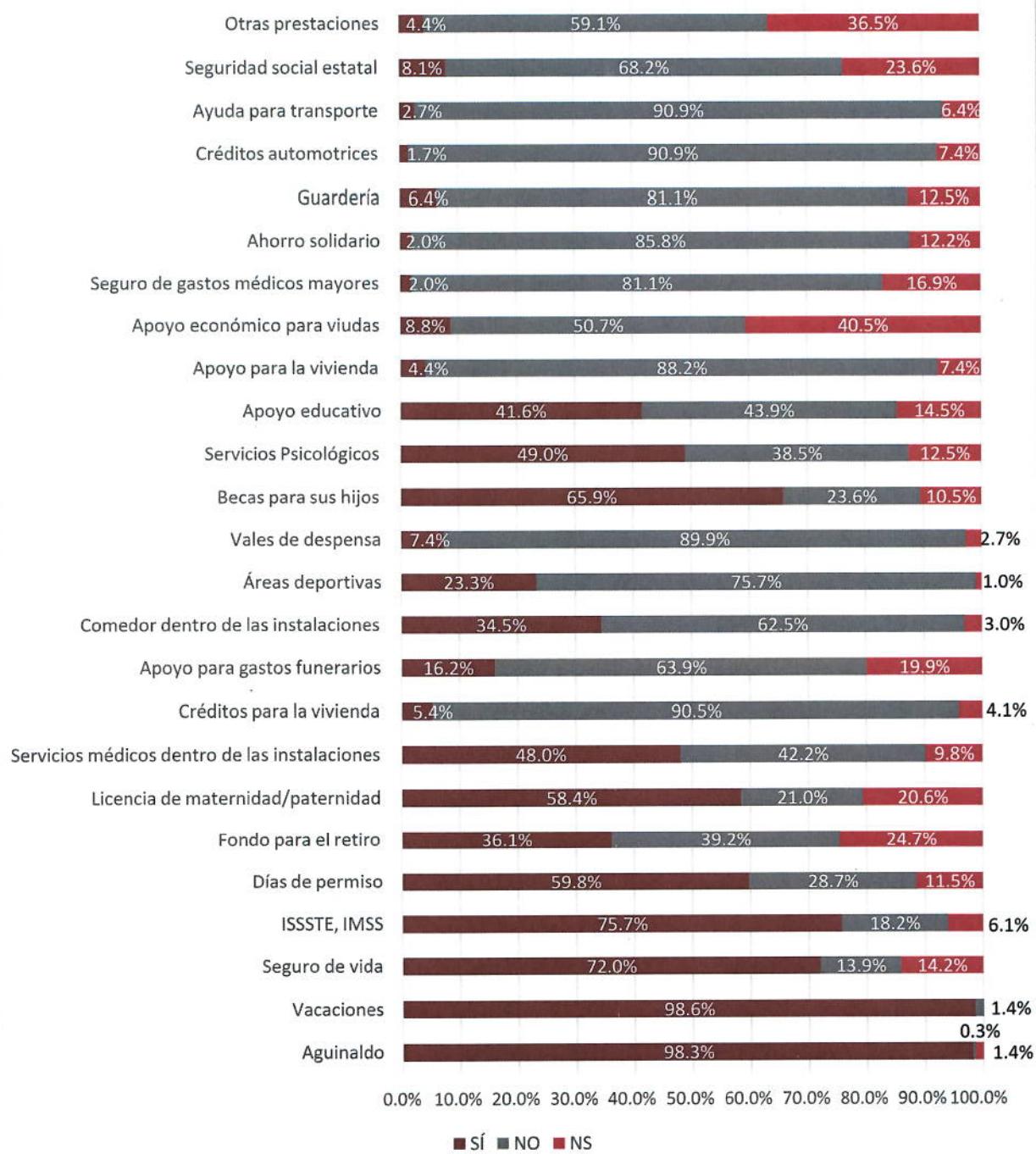
Se observó que las prestaciones más comunes con las que cuenta el personal de las instituciones de seguridad pública del estado fueron vacaciones,

en este rubro los policías entrevistadas reportaron un 98.6 por ciento; también con un alto porcentaje se encuentra el aguinaldo con un 98.3 por ciento; otra de las prestaciones que se otorgan y que obtuvieron un alto porcentaje es contar con servicio médico del ISSSTE o IMSS, mismo que suma un 75.7 por ciento; seguido por la prestación de Seguro de vida con un 72.0 por ciento. Por último, podemos señalar la prestación de beca para sus hijos con un 65.9 por ciento, solo por señalar las prestaciones que más altos porcentajes obtuvieron.

Por otro lado, entre las prestaciones que no se ofrecen y que obtuvieron lo más altos porcentajes, podemos encontrar: créditos automotrices y ayuda para transporte, ambos con un 90.9 por ciento; otra de las prestaciones que no se ofrece es la de vales de despensa con un 88.9 por ciento; tampoco se proporciona apoyo para la vivienda, que reportó un 88.2 por ciento; por último, podemos señalar que no se proporciona la prestación de ahorro solidario, que, de acuerdo a los miembros policiales entrevistadas, sumó un 85.8 por ciento.

Es importante señalar que sólo se han descrito los resultados más relevantes obtenidos a través de la aplicación de la encuesta al personal policial, el resto de las prestaciones pueden ser observadas en la gráfica 23 que se presenta a continuación: siguiente.

**Gráfica 23. ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta?**



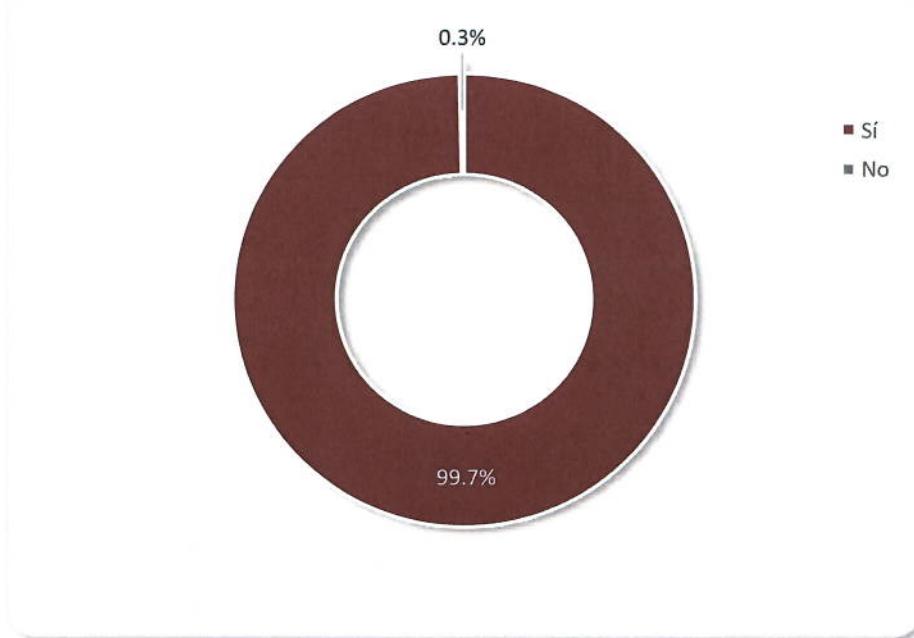
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## IV. Capacitación

### 14.- Desde su ingreso a la corporación, ¿ha recibido cursos de capacitación?

Sobre el tema de la capacitación que las instituciones policiales ofrecen al personal policial entrevistado, el 99.7 por ciento de los policías entrevistados afirmó que desde su ingreso ha recibido cursos de capacitación por parte de la institución; y solo el 0.3 por ciento indicó no haber recibido curso alguno.

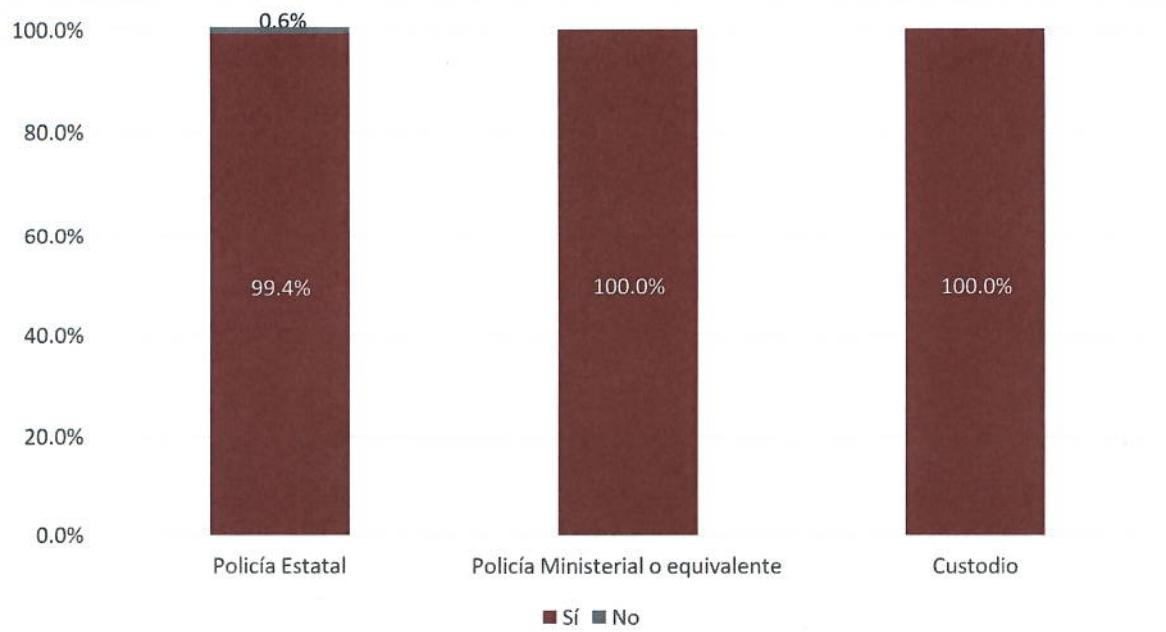
**Gráfica 24. Desde su ingreso a la corporación ¿ha recibido cursos de capacitación?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Al realizar un análisis de los datos obtenidos, relacionando si el personal policial ha recibido cursos de capacitación con respecto a la corporación a la que pertenece, se identificó que los elementos que reportaron no haber recibido cursos de capacitación fueron miembros de la policía estatal que corresponde al 0.6 por ciento de su personal, esto se debe a que se trata de elementos de reciente incorporación a la función policial.

**Gráfica 25. Desde su ingreso a la corporación ¿ha recibido cursos de capacitación? Por corporación**



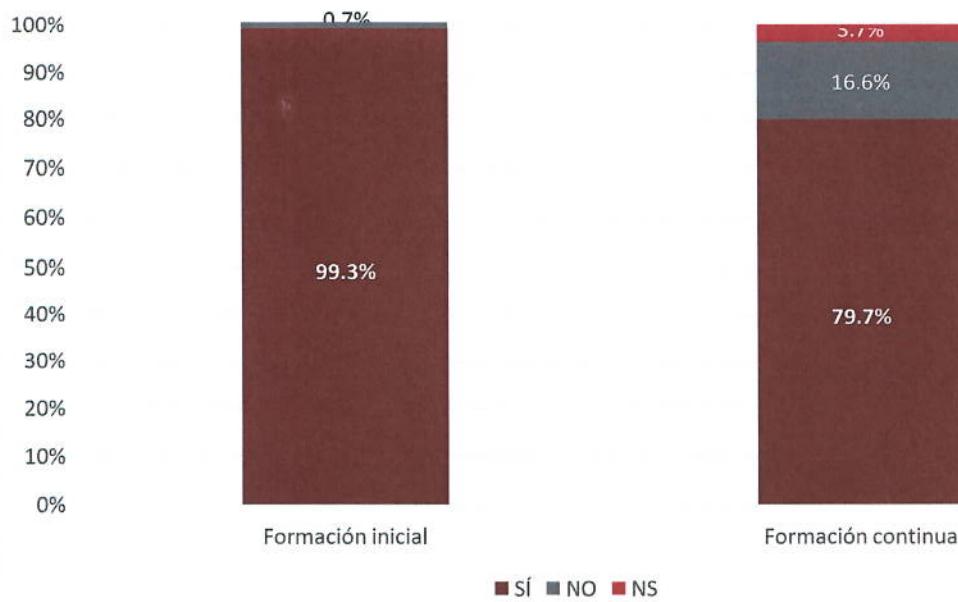
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

### **15.- ¿De qué tipo?**

De acuerdo a la encuesta, el tipo de capacitación más frecuente entre los miembros policiales de la institución son los cursos de formación inicial, que ha sido recibida por el 99.3 por ciento de los encuestados; en comparación con el 0.7 por ciento del personal policial que no ha recibido este tipo de capacitación inicial, debido a que son de reciente incorporación a la función policial.

Respecto a cursos de formación continua, los datos permiten subrayar que el 79.7 por ciento de los policías ha recibido alguna capacitación correspondiente a este tipo de capacitación; el 16.6 por ciento de los entrevistados dijo no haber recibido capacitación correspondiente a este rubro; y sólo el 3.7 por ciento de éstos, señaló que no sabía al respecto.

**Gráfica 26. ¿De qué tipo?**

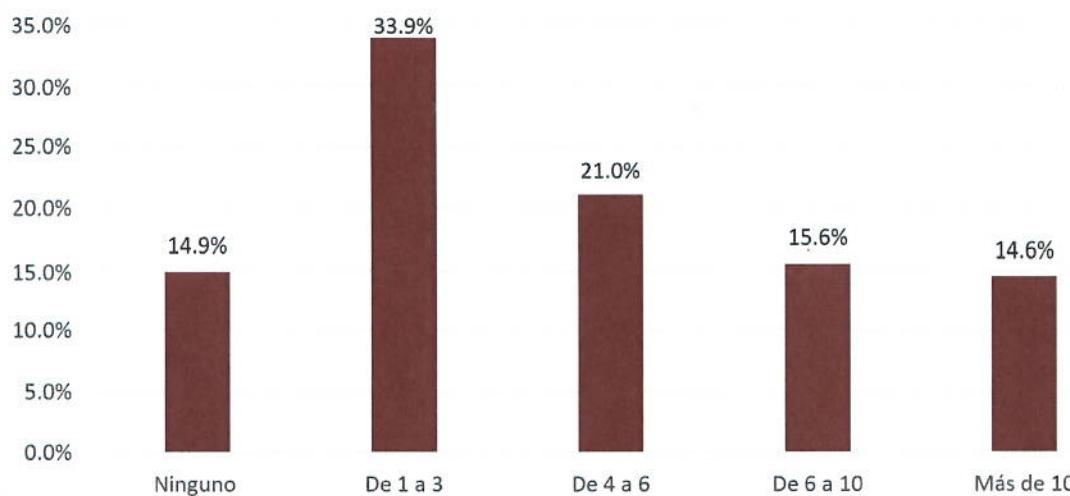


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

#### **16.- ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año?**

En cuanto al número de cursos que recibió el personal operativo durante 2021, los datos indican que el 33.9 por ciento tomó de 1 a 3 cursos; mientras que aquellos que recibieron de 4 a 6 cursos suman el 21 por ciento; en cuanto a los elementos que se tuvieron de 6 a 10 cursos representan el 15.6 de la muestra y se reportó que el 14.6 por ciento recibió más de 10 cursos de capacitación durante 2021. El porcentaje restante (14.9 por ciento) corresponde a aquellos elementos que reportaron no haber recibido algún curso de capacitación.

**Gráfica 27. ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

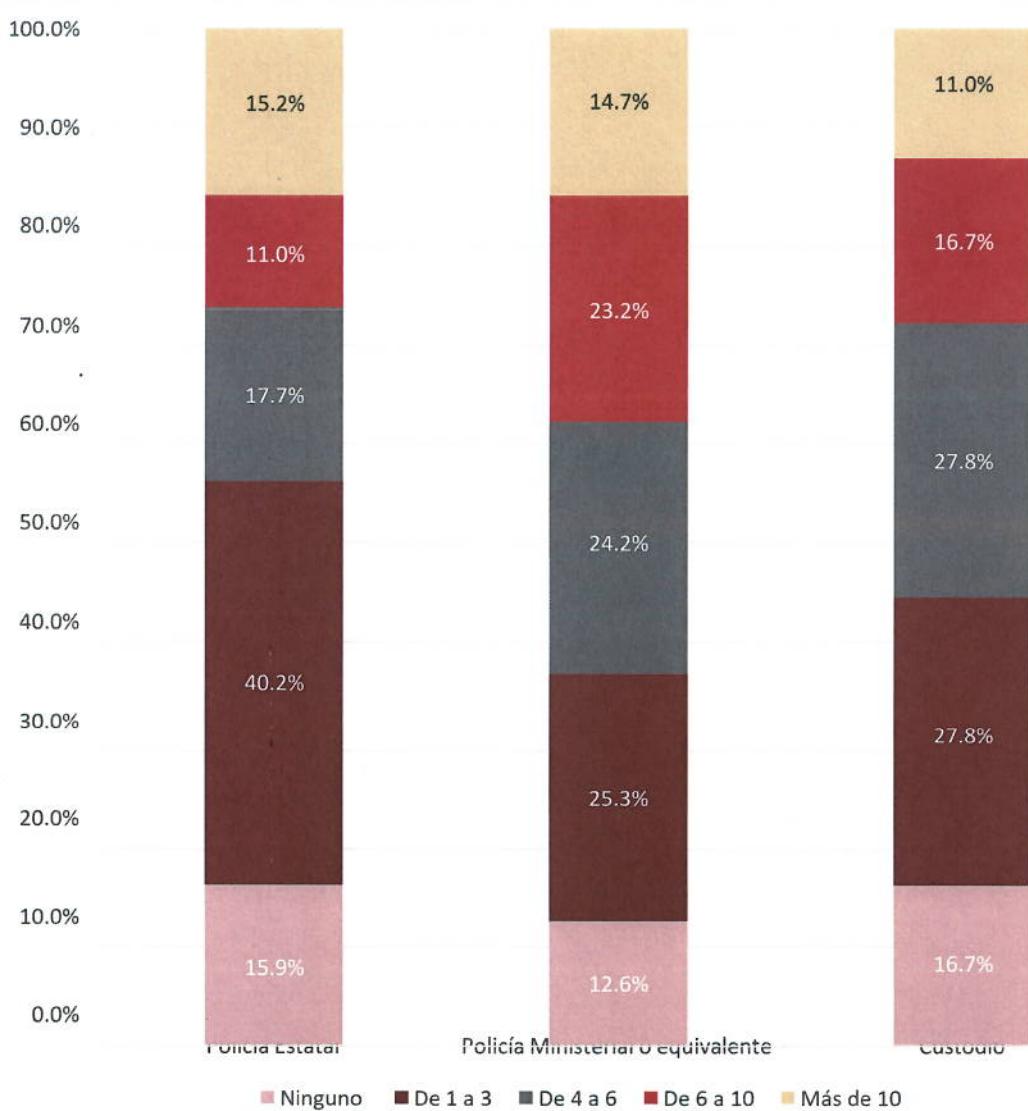
En cuanto al cursos de capacitación recibidos en cada corporación se identificó que en la Policía estatal el 40.2 de los elementos recibieron de 1 a 3 cursos durante 2021, mientras que el 17.7 por ciento recibió de 4 a 6 cursos, 11 por ciento del personal tomó de 6 a 10 cursos, el 15.2 por ciento reportó tomar más de 10 cursos y el 15.9 por ciento señaló que no recibió ninguno curso durante el año evaluado.

En cuanto a la Policía Ministerial y Custodios, ambas corporaciones presentan un comportamiento similar sobre el número de curso que recibió su personal durante 2021. En el caso de los elementos ministeriales, 25.3 por ciento del personal recibió de 1 a 3 cursos de capacitación, 24.2 por ciento tomó de 4 a 6 cursos y 23.2 por ciento reportó recibir de 6 a 10 cursos de capacitación durante el año.

En el caso del personal de custodia, los elementos que reportaron recibir de 1 a 3 y de 4 a 6 cursos presentan la misma proporción de la muestra, ya que cada una de estas respuestas concentran el 27.8 por ciento de los datos de esta corporación; por otra parte, el personal que recibió de 6 a 10 cursos durante el año representa el 16.7 por ciento y otro 11 por ciento de la muestra corresponde a aquellos elementos que recibieron más de 10 cursos de capacitación durante 2021,

cabe señalar que el perfil de custodios tiene el menor porcentaje de elementos con más de 10 cursos de capacitación tomados en el año y la mayor proporción de elementos que no recibieron capacitación (16.7 por ciento) de las tres corporaciones policiales.

**Gráfica 28. ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año, por corporación**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

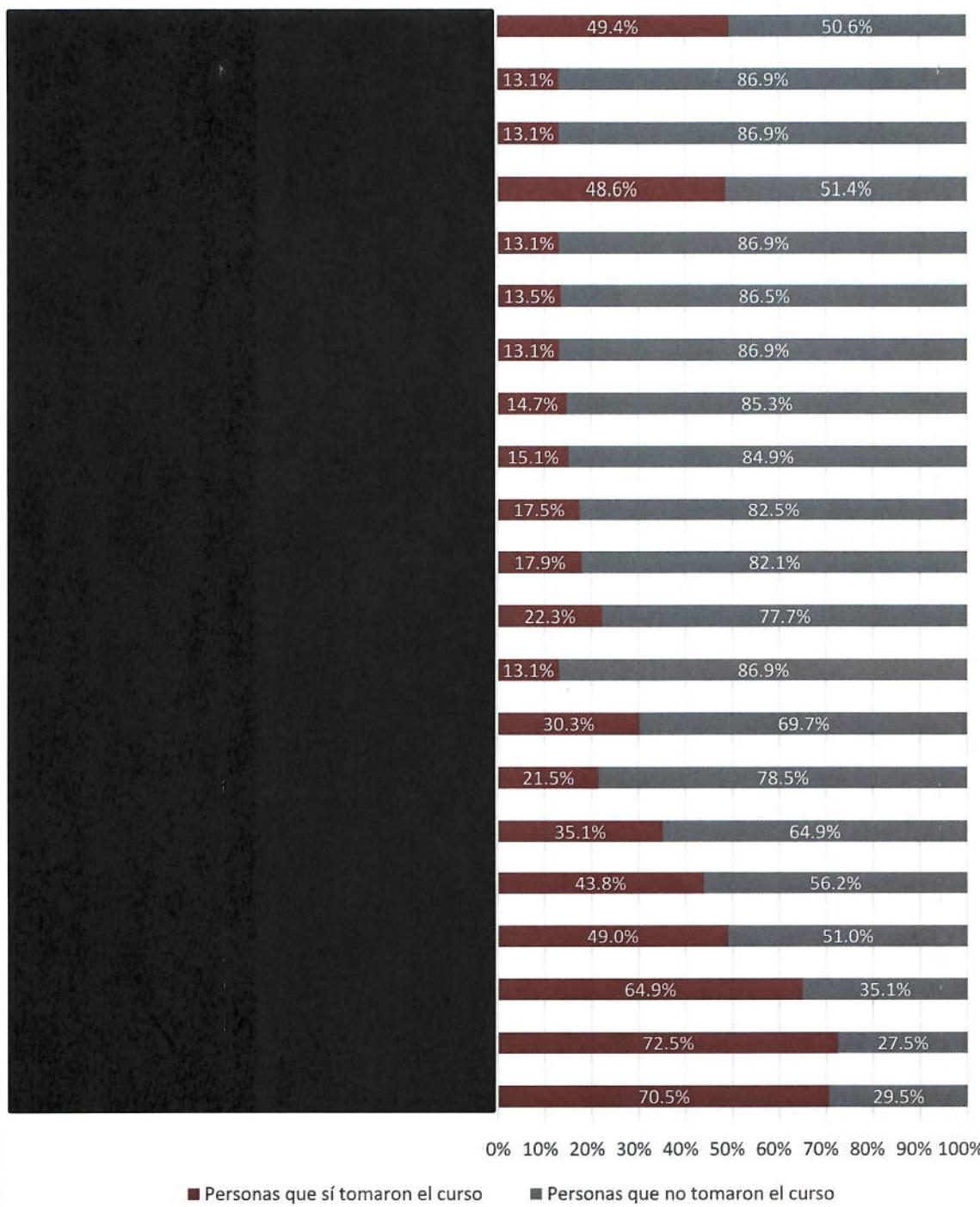
**17.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?**

Entre los temas de los cursos que fueron más frecuentados por el personal policial durante el ejercicio 2021 están: [REDACTED] de la función con el 72.5 por ciento; el segundo lugar, con el 70.5 por ciento está [REDACTED] y en tercer lugar se ubicó el Taller 1: la función de primer respondiente y la [REDACTED]

Por otra parte, los temas de los cursos menos frecuentados por los miembros policiales son cinco cursos y todos ellos, obtuvieron el mismo porcentaje, el 13.1, las temáticas se señalan a continuación: [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la ley de Transparencia y acceso a la información Pública del estado de Colima.

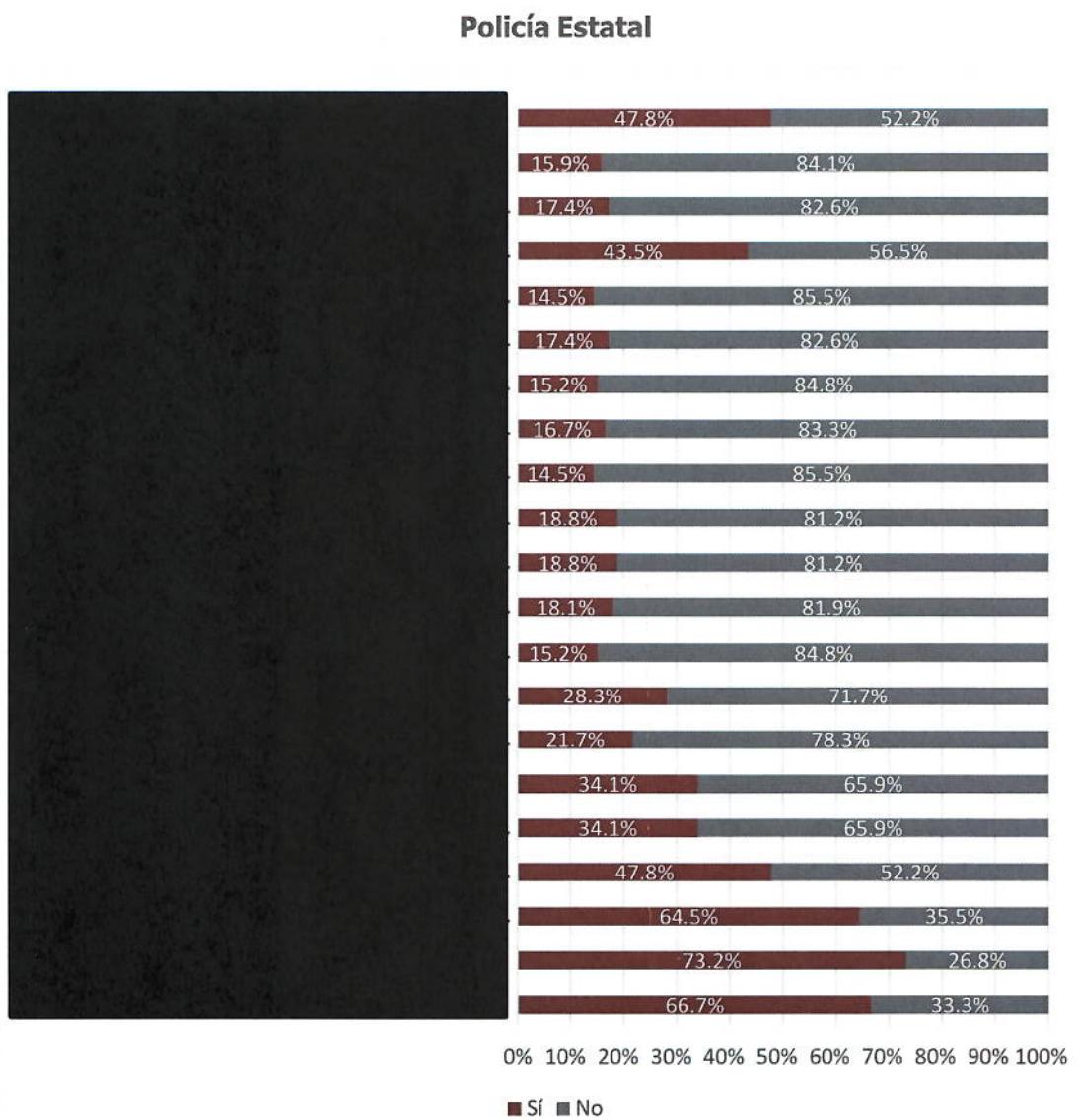
**Gráfica 29. Temas y porcentajes de los cursos a los que asistió en el último año**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

Con respecto al análisis por corporación; en la Policía estatal las temáticas de cursos más frecuentes en los cursos de capacitación que recibió su personal durante el 2021 corresponden a: [REDACTED] (73.2 por ciento), [REDACTED] (66.7 por ciento), el taller 1: [REDACTED] (64.5 por ciento) [REDACTED] u otros (52.2 por ciento).

**Gráfica 30. Temas y porcentajes de los cursos a los que asistió en el último año.**



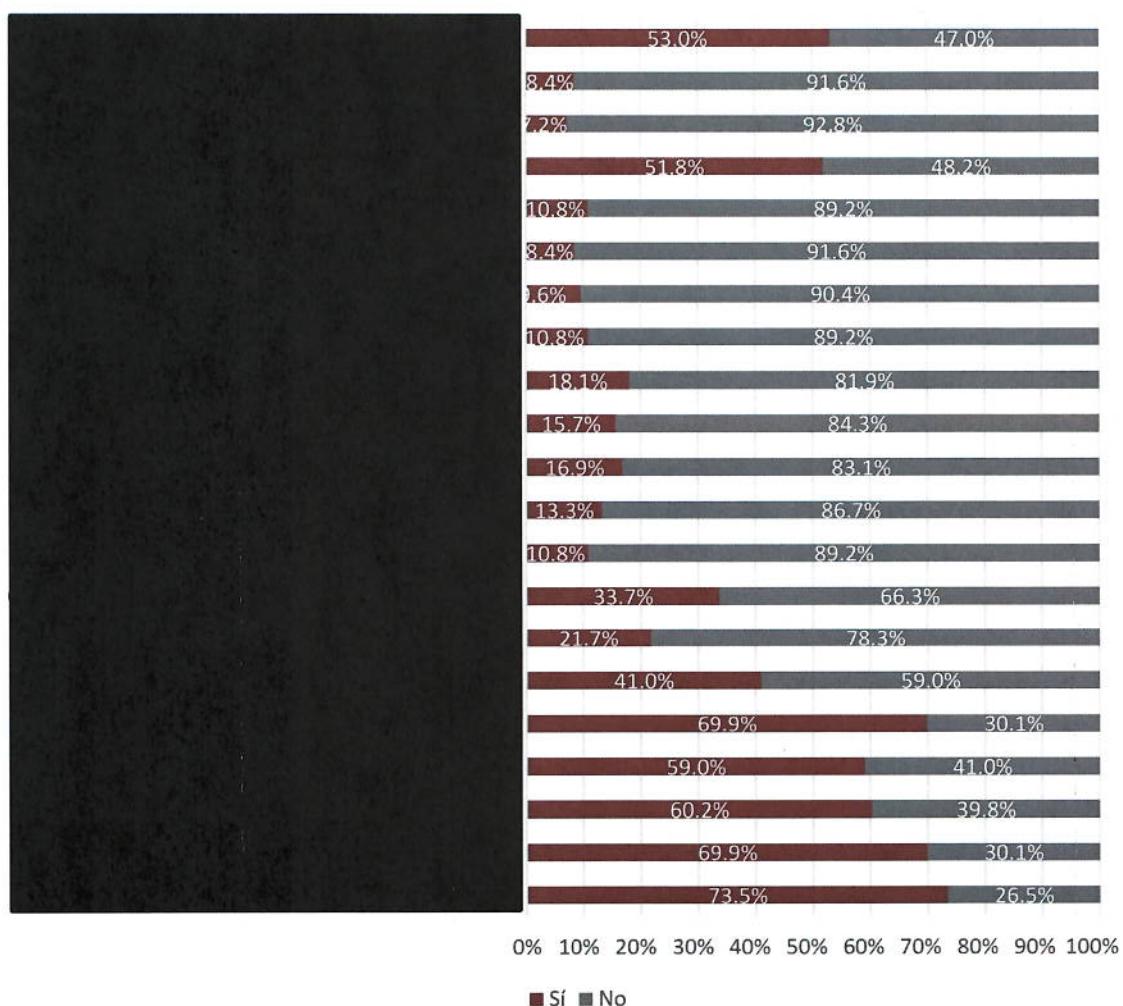
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

En el caso del personal de la Policía Ministerial o equivalente, las tres temáticas más frecuentes a las que asistió el personal fueron; con el 73.5 por ciento, [REDACTED] seguido de dos cursos: [REDACTED] y taller 3: [REDACTED] (policía de investigación y policía preventiva) ambos con un 69.9 por ciento y el taller 1: [REDACTED] con 60.2 por ciento.

e elimina  
información  
reservada con  
fundamento en  
la fracción I del  
art. 113 de la  
ley General de  
transparencia y  
acceso a la  
información  
pública; así  
como la  
acción I del  
art. 116 de la  
ley de  
transparencia y  
acceso a la  
información  
pública del  
estado de  
Colima.

**Gráfica 31. Temas y porcentajes de los cursos a los que asistió en el último año.**

**Policía Ministerial o equivalente**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

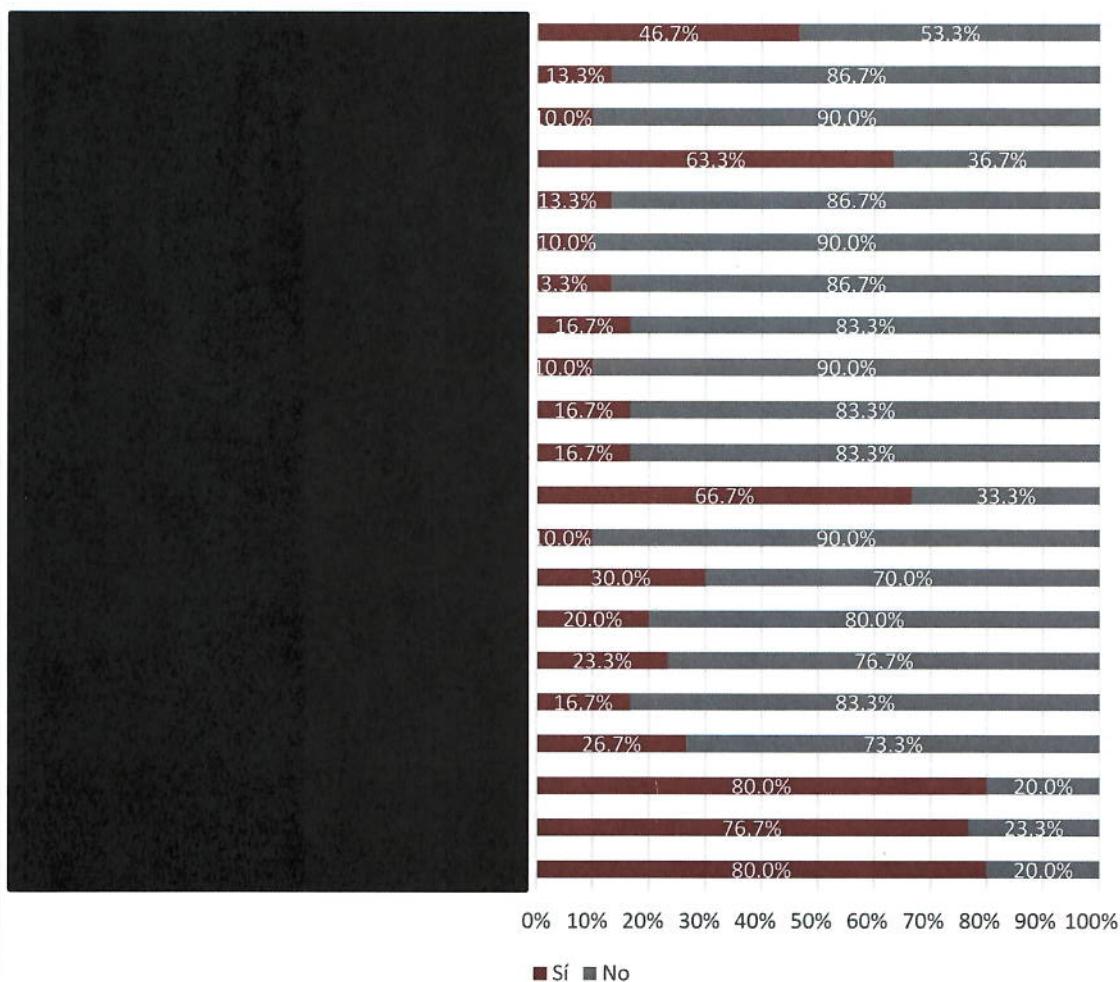
Para la corporación de Custodios, las temáticas de curso que recibieron una mayor cantidad de elementos fueron: en primer lugar, se ubicaron dos cursos, con el 80.0 por ciento, y son [REDACTED] y taller 1: [REDACTED]

[REDACTED] el segundo lugar fue para el curso [REDACTED] con el 76.7 por ciento; y en tercer sitio se ubicó, con el 66.7 por ciento el curso de [REDACTED]

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública; así como la fracción I del art. 116 de la ley de Transparencia y acceso a la información Pública del estado de Colima.

**Gráfica 32. Temas y porcentajes de los cursos a los que asistió en el último año.**

**Custodios.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública; así como la fracción I del art. 116 de la ley de Transparencia y acceso a la información Pública del estado de Colima.

El total de la temáticas de los cursos que recibió el personal policial en el último año considerado por los Lineamientos Generales, fue de 21, entre los que se pueden mencionar:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

En párrafos anteriores se realizó la descripción sobre las temáticas que fueron más frecuentes en los cursos que recibieron los elementos operativos de cada corporación. A continuación, se presente el análisis general sobre la valoración que recibieron las temáticas mencionadas anteriormente.

Los cursos que fueron mejor valorados, es decir que recibieron una mayor proporción de calificación de excelente, fueron: [REDACTED] con un 17.5 por ciento, [REDACTED] con 14.8 por ciento y el curso [REDACTED] con 13.9 por ciento.

En cuanto a los cursos que recibieron una mayor cantidad de valoraciones de muy buena destacan el curso de actualización u otro con 28.2 por ciento, [REDACTED] con 24.3 por ciento, y [REDACTED] donde 23.7 de los encuestados otorgaron una valoración de muy buena al curso recibido.

De manera general, la valoración de Buena fue la más común entre todos los cursos, dado que concentra entre el 36 y el 52 por ciento de las respuestas de los elementos, en este rubro destacan las temáticas de Taller 4: [REDACTED]

[REDACTED] donde el 52.3 por ciento de los encuestados otorgaron la calificación de Buena, el taller 1: [REDACTED]

[REDACTED] donde el 52.8 por ciento de los encuestados otorgaron esta calificación y por último [REDACTED]

[REDACTED] con un 50.5 por ciento de elementos que reportaron la calificación de

Buena. Cabe señalar que, en los casos antes mencionados, el porcentaje de encuestados que otorgó dicha valoración es ligeramente superior al 50 por ciento.

Como último punto de este análisis se mencionan los cursos peor valorados durante 2021, los cuales son:

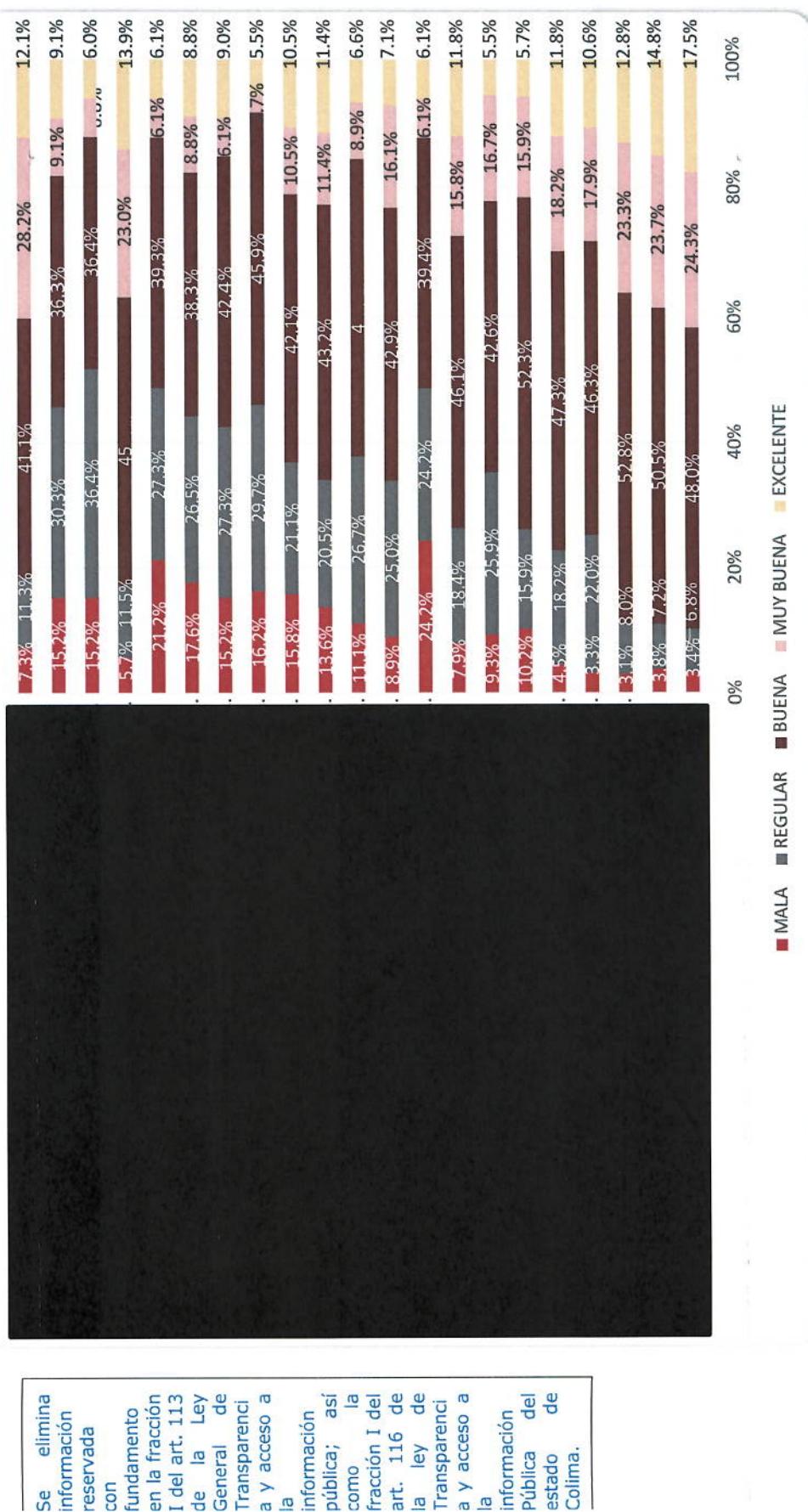
[REDACTED] con 24.2 por ciento, cursos [REDACTED]

[REDACTED] con 21.2 de respuestas y [REDACTED]

[REDACTED] donde el 17.6 por ciento de los encuestados calificaron como mala con respecto a la utilidad que le aporta el cursos en el desempeño de sus funciones.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública; así como la fracción I del art. 116 de la ley de Transparencia y acceso a la información Pública del estado de Colima.

**Gráfica 33. ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?**

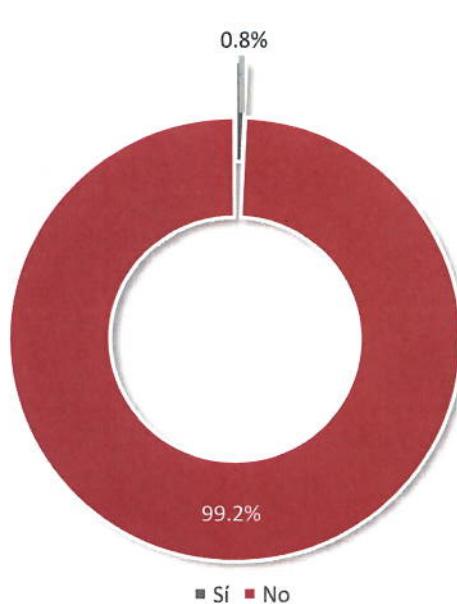


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

### 18.- ¿En el año 2021 recibió capacitación en el extranjero?

Se preguntó al personal policial, si en el año 2021, había recibido capacitación en el extranjero, los datos de la encuesta aplicada, permiten afirmar que el 99.2 por ciento no recibió ninguna capacitación en el extranjero; y solo el 0.8 por ciento afirmó haber asistido al extranjero a recibir capacitación por parte de la institución a la cual pertenece.

Gráfica 34. ¿En el año 2021 recibió capacitación en el extranjero?



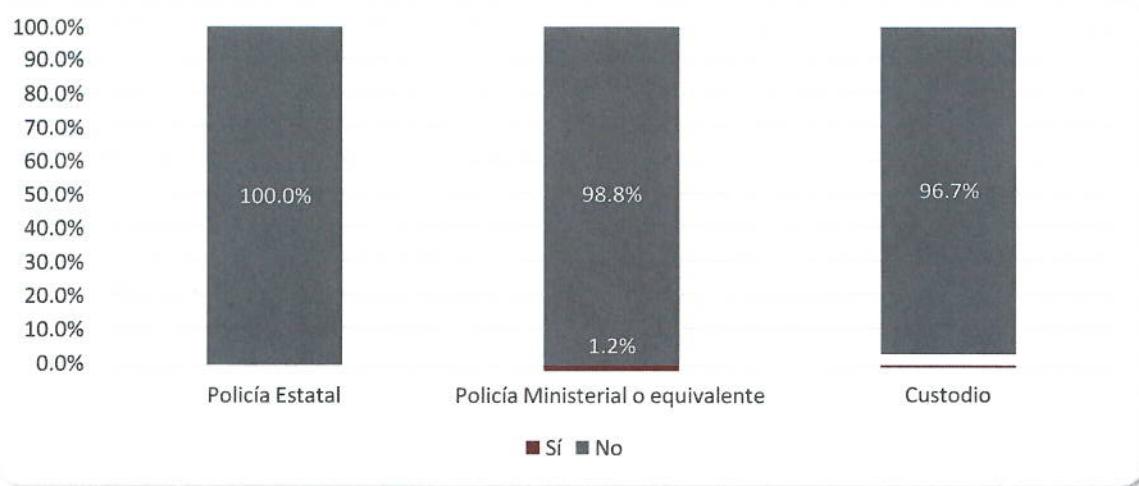
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Al llevar a cabo una relación entre los policías que sí han recibido capacitación en el extranjero y la corporación a la que pertenece, los datos de la encuesta aplicada arrojaron que sólo en dos corporaciones hubo policías que recibieron capacitación en el extranjero en el año 2021.

Las corporaciones que cuentan con policías que sí recibieron capacitación en el extranjero son: Policía Ministerial o equivalente, con el 1.2 por ciento; mientras que el restante 98.8 por ciento de policías afirmó no haberla recibido.

Para el caso de Custodios, los datos señalan que el 3.3 por ciento de los miembros policiales de dicha área sí asistió al extranjero a recibir alguna capacitación; mientras que el 96.7 por ciento de los policías señaló no haber asistido a capacitación alguna en el extranjero.

**Gráfica 35. ¿En el año 2021 recibió capacitación en el extranjero? Por corporación**

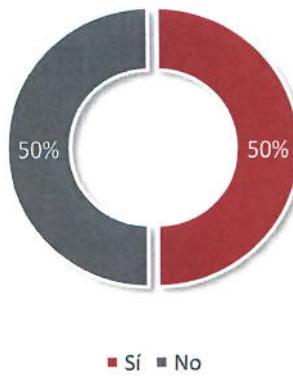


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

#### **19.- ¿Con los conocimientos adquiridos en el extranjero, ha impartido cursos al personal operativo?**

A los policías que sí asistieron al extranjero a recibir alguna capacitación, se les preguntó si con los conocimientos que adquirió en el extranjero, ha impartido cursos al personal operativo, los datos de la encuesta, señalan que el 50 por ciento de los policías con los conocimientos adquiridos en el extranjero sí impartió algún curso al personal operativo.

**Gráfica 36. ¿Con los conocimientos adquiridos en el extranjero, ha impartido cursos al personal operativo?**

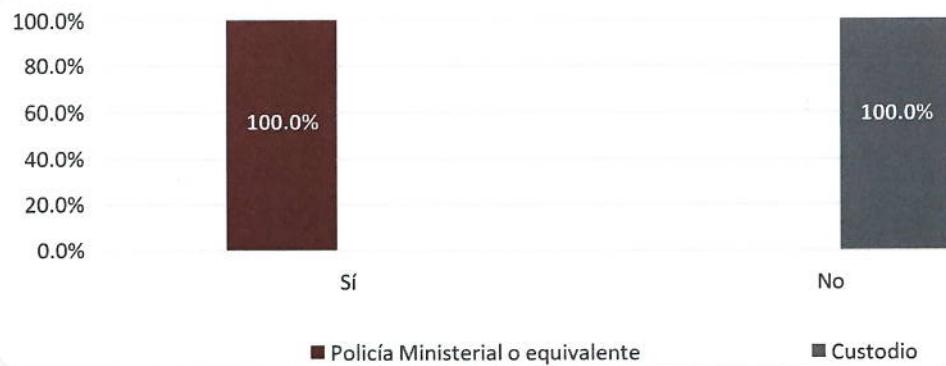


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

El análisis por corporación determinó que en el área de Policía Ministerial o equivalente el 100 por ciento, recibió capacitación en el extranjero, y que con los conocimientos adquiridos sí impartió algún curso al personal operativo.

Por el contrario, en la corporación Custodio, el 100 por ciento de los policías que dijeron haber recibido capacitación en el extranjero, no impartió ningún curso al personal operativo.

**Gráfica 37. ¿Con los conocimientos adquiridos en el extranjero, ha impartido cursos al personal operativo?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

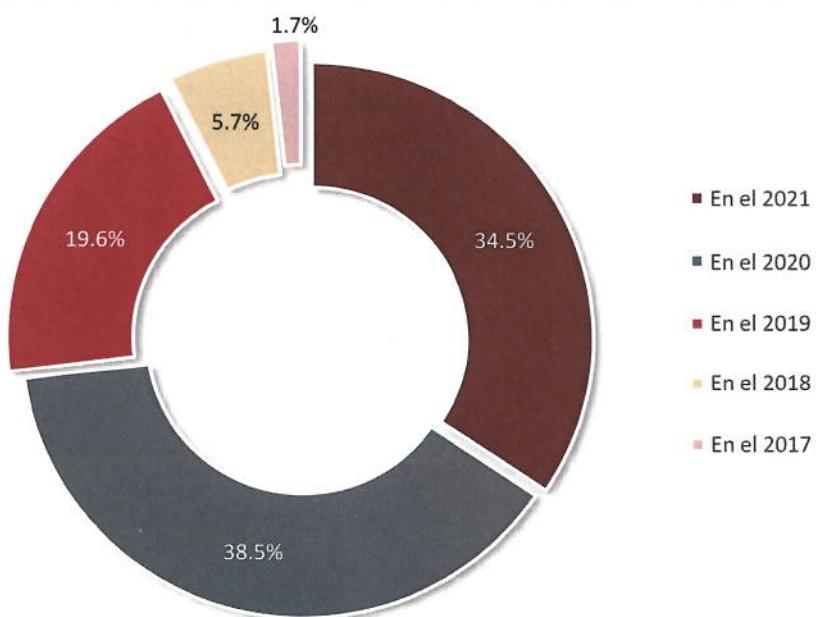
## V. Evaluación Policial

### 20.- ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza?

Con respecto al tema de aplicación exámenes de control de confianza al personal policial, los datos señalan que el 38.5 por ciento de los entrevistados fueron evaluados por última vez en control de confianza en el año 2020, el 34.5 fue evaluado durante 2021 y 19.6 por ciento fue evaluado por última vez en 2019.

Cabe mencionar que el porcentaje más bajo identificado fue para los miembros policiales que señalaron que fue en el año 2017, la última vez que se les aplicaron pruebas de control de confianza, con el 1.7 por ciento.

**Gráfica 38. ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

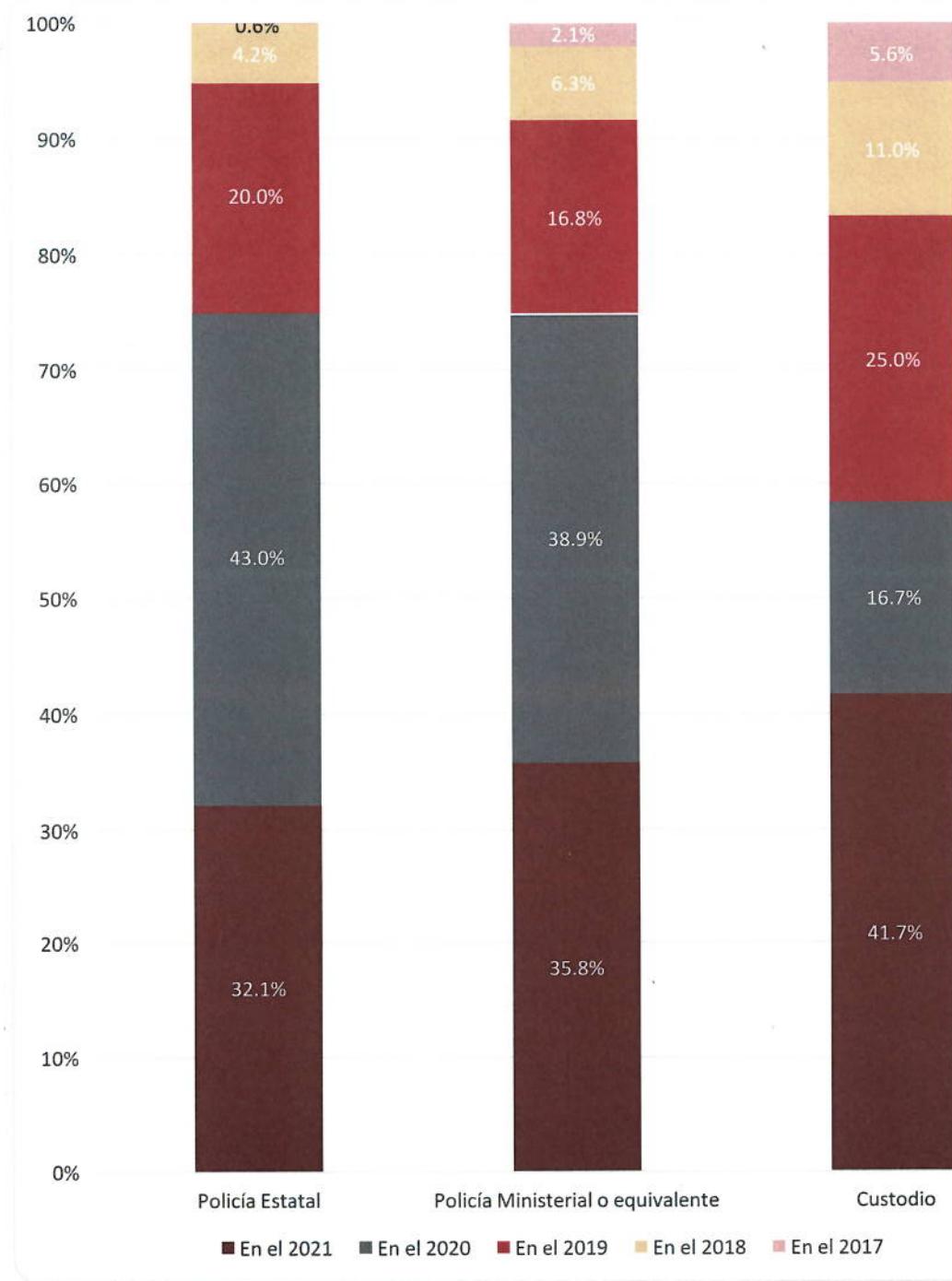
Al realizar un análisis, por tipo de corporación a la que pertenece el personal policial encuestado, los resultados obtenidos son los siguientes: para la Policía Estatal el porcentaje más alto de los miembros policiales a los que se les aplicaron exámenes de control de confianza fue en el año 2020, con un 43.0 por ciento, en segundo lugar, fue el año 2021 con un 32.1 por ciento; y el porcentaje más bajo se ubicó en el año 2017 con un 0.6 por ciento.

En el caso de la Policía Ministerial o equivalente, el año con el más alto porcentaje, en el que los entrevistados dijeron haber realizado exámenes de control de confianza fue en 2020, con un 38.9 por ciento; en segundo lugar, corresponde al año 2021, que suma un 35.8 por ciento; y el año con el más bajo porcentaje es el 2017, que sólo obtuvo el 2.1 por ciento.

Finalmente, para el caso de Custodios, los resultados obtenidos a través la encuesta aplicada, señalan que el año con el más alto porcentaje fue el año 2021, que sumó un 41.7; el segundo lugar corresponde al año 2019, con un 25.0 por ciento; y el año con el más bajo porcentaje fue el año 2017, que obtuvo un 5.6 por ciento.

Como se puede observar, más del 80 por ciento del personal entrevistado reportó que se les han aplicado exámenes de control de confianza al menos una vez en los últimos tres años, además de que casi la mitad de los elementos fue evaluada por última vez durante 2020.

**Gráfica 39. ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza? Por corporación**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## **20.1 En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿Cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?**

De los miembros policiales que dijeron haber sido evaluados en control de confianza, se les preguntó, su percepción sobre cinco diferentes aspectos relacionados a la evaluación que se les practicó.

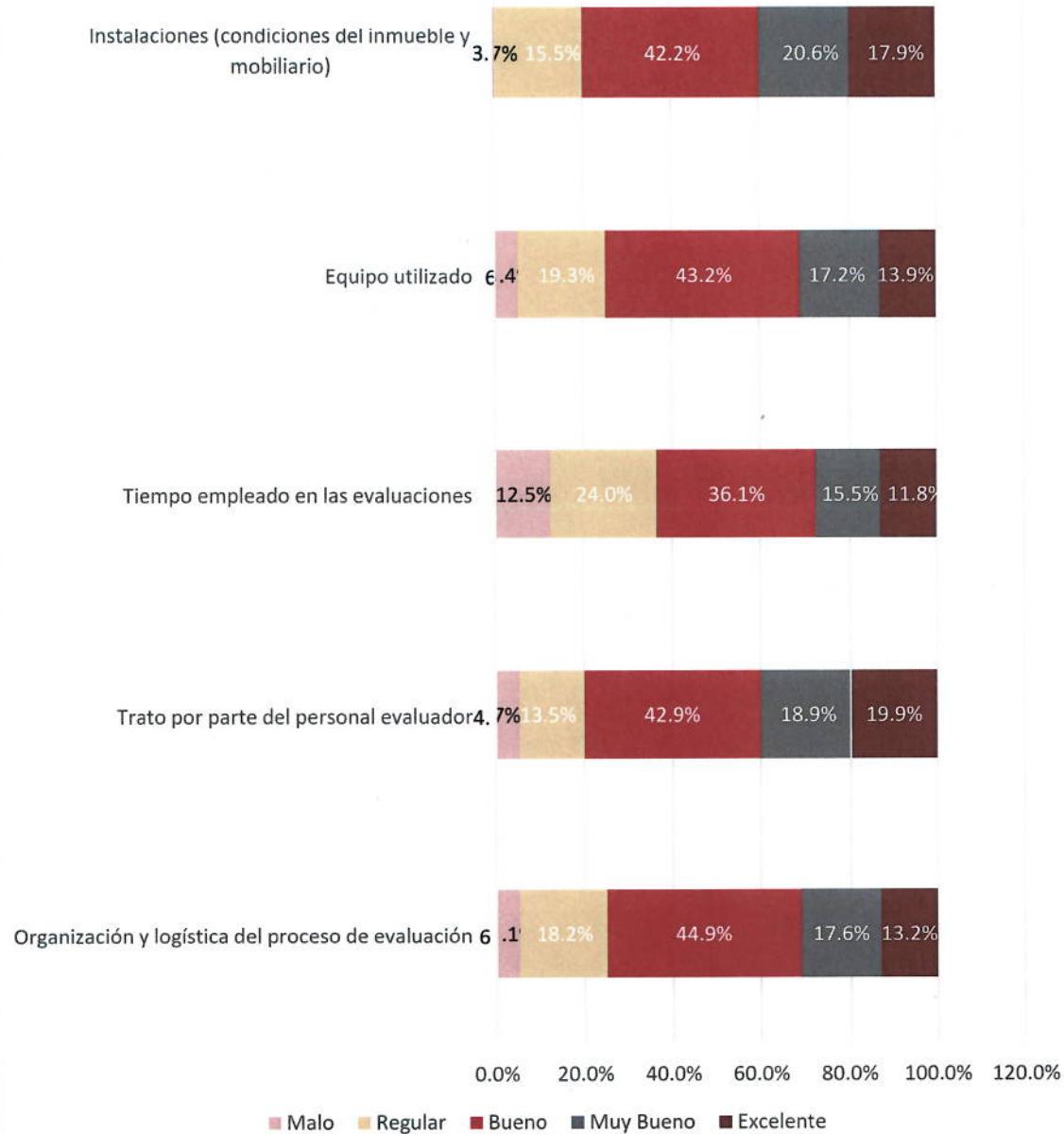
Con respecto a las condiciones del inmueble y mobiliario, el 42.2 por ciento lo reportó como bueno; un 20.6 por ciento lo calificó como Muy Bueno; y un 3.7 por ciento lo consideró malo.

Lo que respecta al equipo utilizado, el 43.2 por ciento lo calificó como bueno; un 19.3 por ciento regular; y el 6.4 por ciento lo consideró malo. En lo que corresponde al tiempo empleado en las evaluaciones, el 36.1 por ciento señaló que era bueno; para un 24.0 por ciento fue regular; y el 11.8 determinó como excelente.

El trato que el personal evaluador tuvo, fue calificado de bueno por el 42.9 por ciento de los elementos; el 19.9 por ciento lo valoró como excelente; y el 4.7 lo consideró malo. En lo referente a la organización y logística del proceso de evaluación, el 4.9 por ciento lo consideró bueno; para un 18.2 por ciento fue regular; y como malo, lo fue para el 6.1 por ciento.

Como se puede observar, en los cinco aspectos evaluados, el mayor porcentaje fue el correspondiente a la calificación Bueno; y en cuatro de los cinco la calificación más baja fue la de malo.

**Gráfica 40. En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿Cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?**

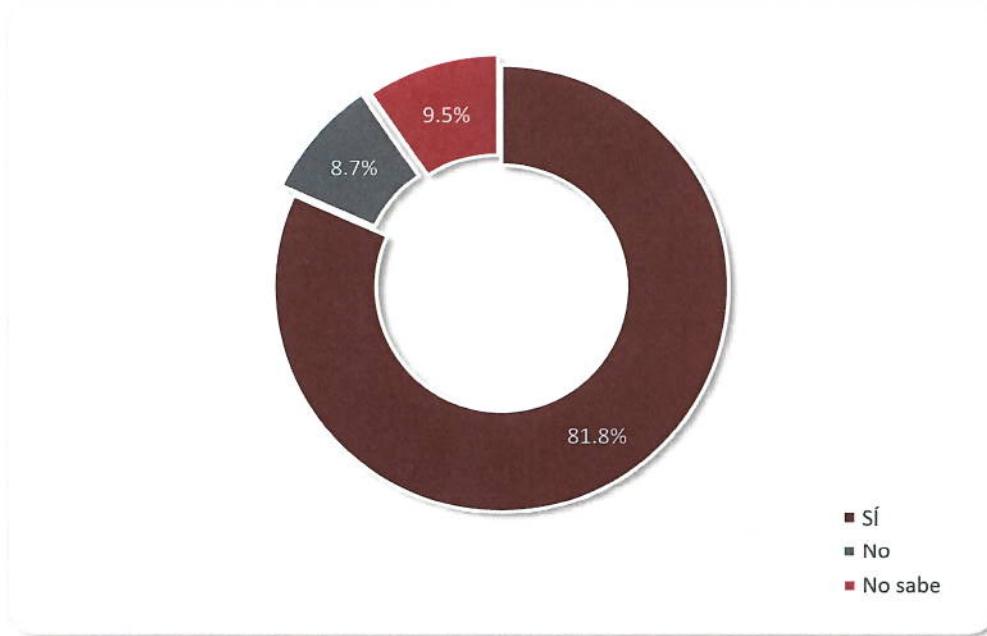


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## 20.2 ¿Considera que la evaluación de control de confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y/o funciones?

Otro de los aspectos que se le preguntó al personal policial, fue el referente a si consideraba que la evaluación de control de confianza que se le practicó fue acorde a su grado, cargo y/o funciones, los datos analizados determinaron que el 81.8 por ciento de la muestra revisada respondió que sí; el 8.7 por ciento considero que no; y un 9.5 por ciento manifestó no saber.

**Gráfica 41. ¿Considera que la evaluación de control de confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y/o funciones?**

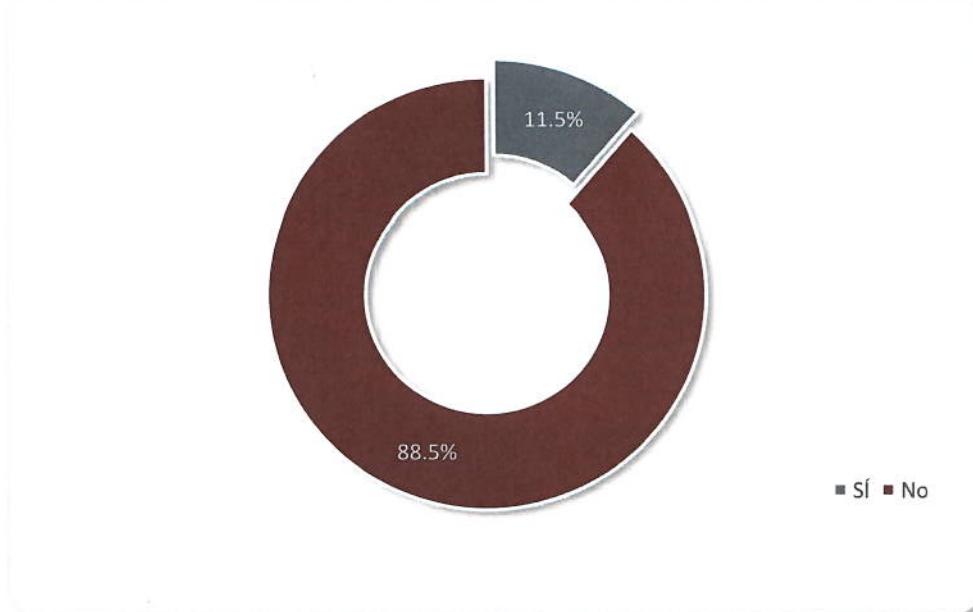


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## 20.3 ¿Conoce el resultado de su última evaluación de control de confianza?

Al personal policial encuestado, que manifestó haber sido evaluado con exámenes de control de confianza, también se les preguntó si le fue informado o si conoce el resultado de su última evaluación. Al respecto, el 88.5 por ciento respondió que no tienen conocimiento sobre el resultado de su evaluación; y un 11.5 por ciento reportó que sí conocen sus resultados.

**Gráfica 42. ¿Conoce el resultado de su última evaluación de control de confianza?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

También se realizó un análisis de control de confianza, pero desagregado de acuerdo a las diferentes corporaciones de la institución que fueron encuestadas.

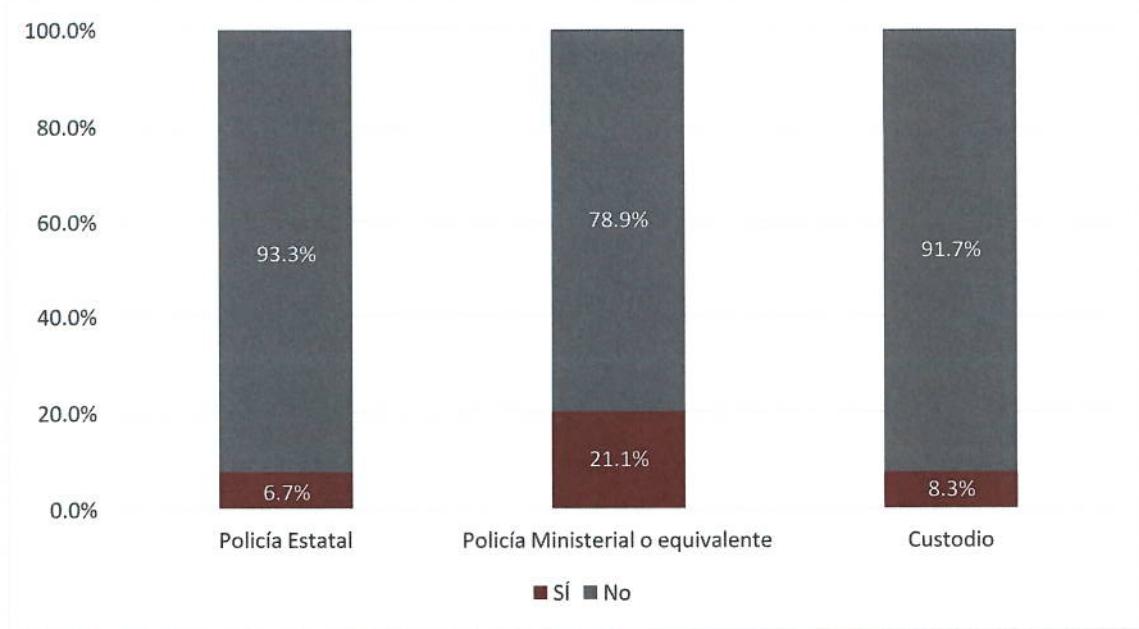
En lo referente a la Policía Estatal, el porcentaje más alto, con un 93.3 por ciento correspondió a los miembros policiales que dijeron no conocer el resultado de su última evaluación de control de confianza; y sólo el 6.7 por ciento de los policías de dicha área respondió que sí conoce los resultados.

Para la Policía Ministerial o equivalente, el porcentaje más alto se encuentra en aquellos miembros policiales que dijeron no saber sobre los resultados de los exámenes de control de confianza que se le practicaron en el último año, con un 78.9 por ciento; y el restante 21.1 por ciento señaló que sí los conoce.

Por último, en el área de Custodio, el mayor porcentaje, con un 91.7 por ciento, lo obtuvo el personal policial que afirmó no conocer o saber sobre los resultados de la última evaluación de control de confianza que le fue practicada; los policías que dijeron que sí conocen los resultados, sumó el 8.3 por ciento.

Como se observa, existe un área de oportunidad significativa en las tres corporaciones dado que, en promedio, el 88 por ciento del personal desconoce los resultados de su evaluación en control de confianza, hecho que puede influir en el desempeño de los elementos operativos al mismo tiempo que representa un desincentivo para la promoción y/o ascenso.

**Gráfica 43. ¿Conoce el resultado de su última evaluación de control de confianza? Por corporación**

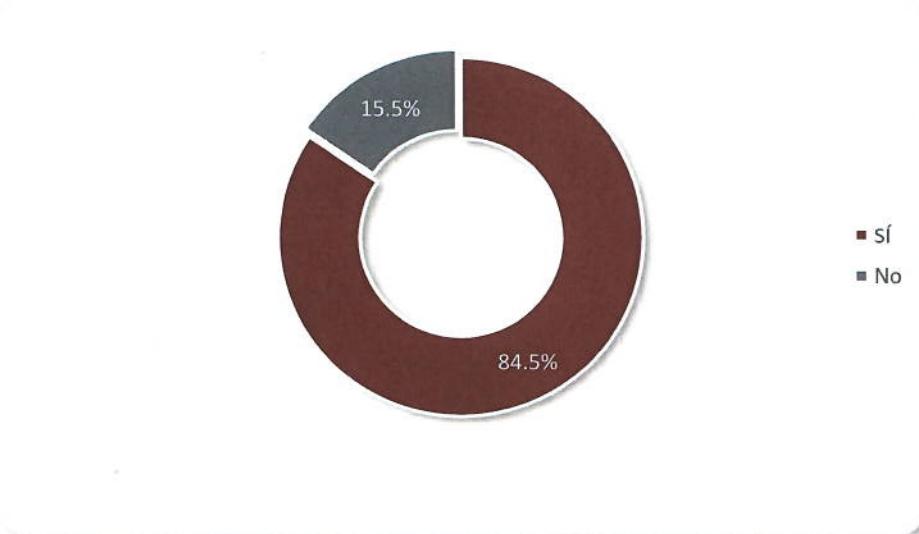


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

#### **20.4 ¿Le han realizado el examen toxicológico (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva, es decir sin ser notificado con anticipación?**

Otro de los aspectos de los que se obtuvo información, es el referente a si le han practicado exámenes toxicológicos (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva. Al respecto, los datos de la encuesta, arrojaron que 84.5 por ciento del personal policial encuestado afirmó que sí le han practicado examen toxicológico sin previo aviso; mientras que el 15.5 por ciento señaló que no le han sido aplicados exámenes toxicológicos de manera sorpresiva.

**Gráfica 44. ¿Le han realizado el examen toxicológico (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva, es decir sin ser notificado con anticipación?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

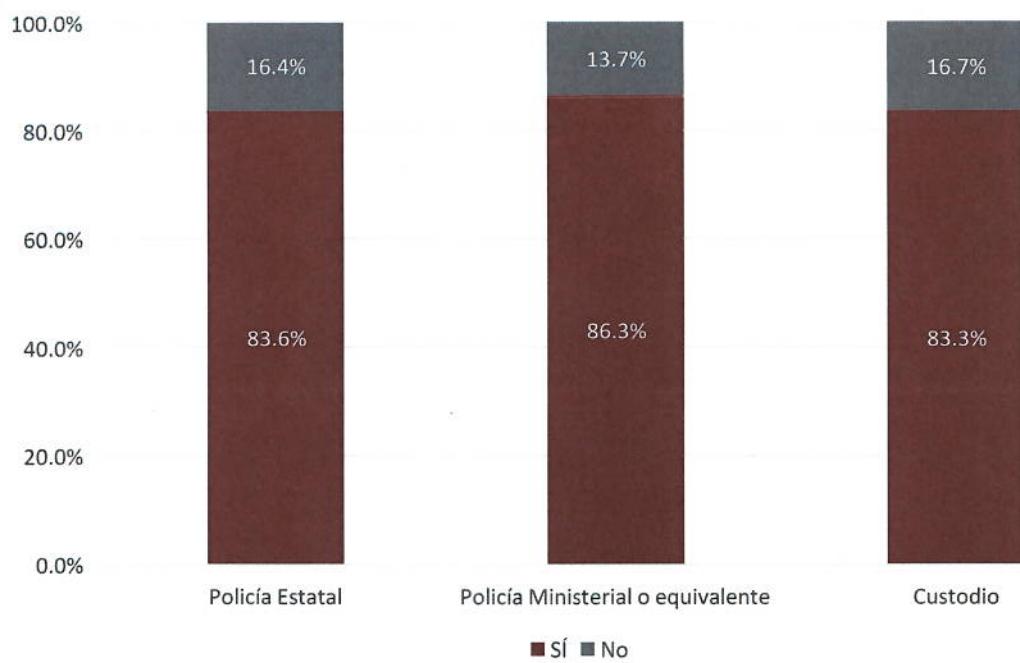
A continuación, se presenta un análisis detallado a nivel de corporación, sobre la aplicación de exámenes toxicológicos de manera sorpresiva. En lo referente a la Policía Estatal, el porcentaje más alto, con un 83.6 por ciento es para el personal policial que afirmó que sí le han practicado exámenes toxicológicos de manera sorpresiva; y el 16.4 por ciento de los miembros policiales manifestó no habersele practicado ningún examen toxicológico sin previo aviso.

Para la corporación Policía Ministerial o equivalente, el porcentaje más alto se encuentra en aquellos miembros policiales que dijeron que sí se le practicaron exámenes toxicológicos sin previo aviso, cifra que alcanzó el 86.3 por ciento; el restante 21.1 por ciento señaló que no.

Por último, en el área de Custodio, el mayor porcentaje, con un 83.3 por ciento, lo obtuvo el personal policial que afirmó, sí habersele practicado exámenes toxicológicos sin previo aviso; y aquellos policías que respondieron que no, sumaron el 16.7 por ciento.

Como se observa, en las tres corporaciones entrevistadas se observan proporciones muy similares en donde predomina la aplicación de exámenes toxicológicos sin previo aviso.

**Gráfica 45. ¿Le han realizado el examen toxicológico (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva, es decir sin ser notificado con anticipación? Por corporación**

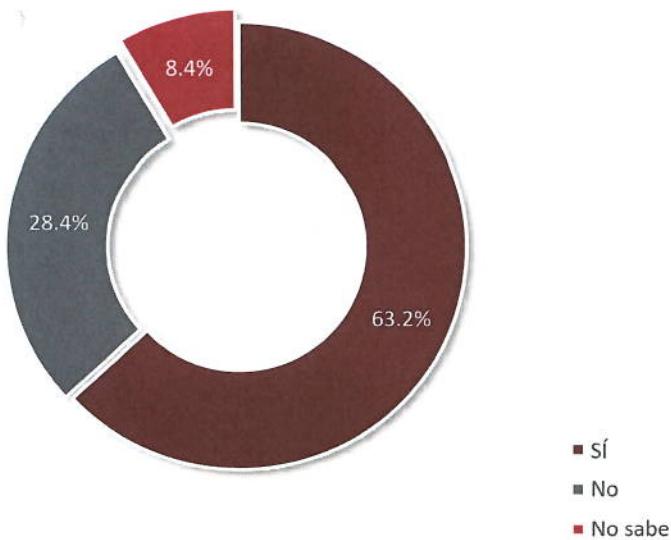


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## 20.5 ¿Considera que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública?

El 63.2 por ciento del personal policial encuestado, considera que la práctica de exámenes de control de confianza fortalece a las Instituciones de Seguridad Pública; mientras que el 28.4 por ciento de los policías afirma que dichas evaluaciones de control de confianza no suman al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública; y sólo el 8.4 por ciento dijo no saber al respecto.

**Gráfica 46. ¿Considera que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

En la corporación Policía Estatal, el 64.2 por ciento del personal policial considera que la práctica de exámenes de control de confianza si contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública; el porcentaje de quienes consideran que no, alcanzó el 26.1 por ciento; y aquellos policías que dijeron no saber sumó el 9.7 por ciento.

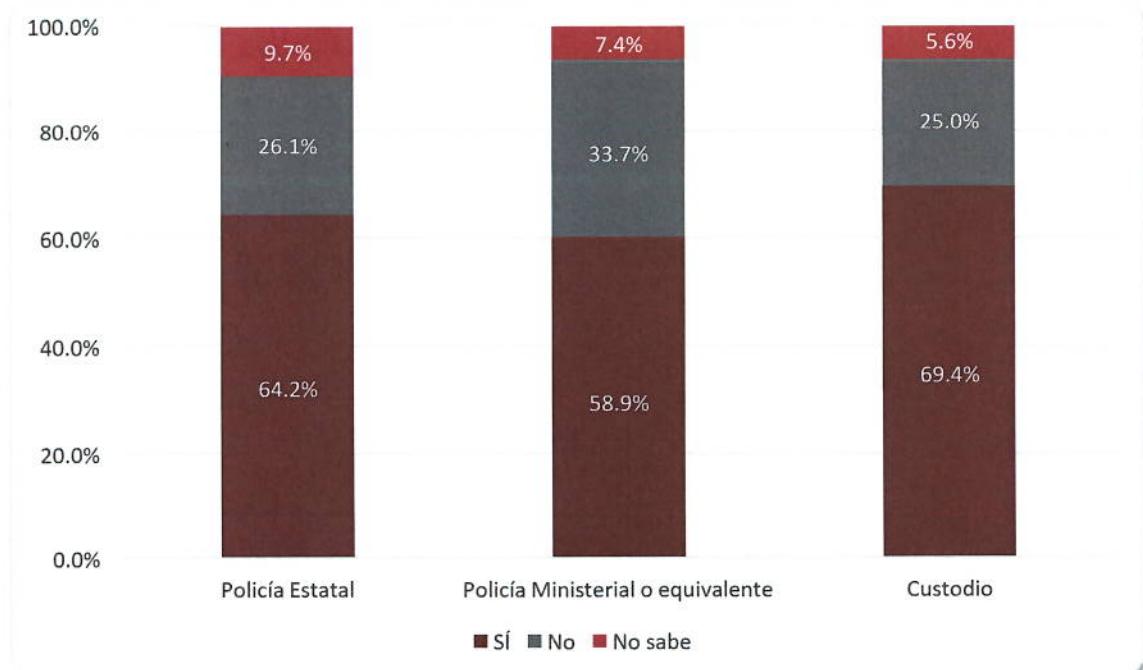
En el caso del área de la Policía Ministerial o equivalente, el porcentaje más alto corresponde a quienes sí consideran que la aplicación de la evaluación en control de confianza si ayuda al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, con un 58.9 por ciento; mientras que un 33.7 por ciento señaló que no; y el 7.4 por ciento dijo no saber al respecto.

En lo correspondiente a la corporación de Custodio, el mayor porcentaje, con un 69.4 por ciento, lo obtuvo el personal policial que afirmó que considera que si existe un efecto positivo entre la aplicación de la evaluación en control de confianza y el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública; un 25.0 por

ciento de policías de esta corporación afirmó que no; y el restante 5.6 por ciento señaló no saber.

Se puede señalar que, en las tres corporaciones entrevistadas de la institución, el mayor porcentaje es para aquellos policías que consideran que la práctica de evaluaciones de control de confianza si contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública; el menor porcentaje se encontró representado por aquellos policías que respondieron no saber al respecto.

**Gráfica 47. ¿Considera que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública? Por corporación**



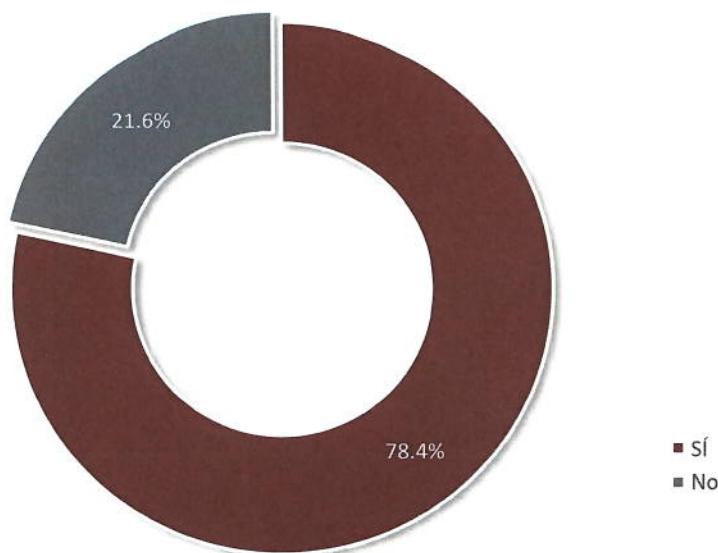
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

#### **21.- ¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función?**

Respecto a la aplicación de la evaluación de competencias básicas de la función, el 78.4 por ciento del personal policial entrevistado señaló que sí se le ha practicado esta evaluación; mientras que el restante (21.6 por ciento) de los policías

manifestaron, hasta el momento de la entrevista, que no les habían aplicado la evaluación de competencias básicas de la función.

**Gráfica 48. ¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

A través del análisis, de las diferentes corporaciones de la institución que fueron entrevistadas, con respecto a la pregunta de si le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función, el personal policial dio las siguientes respuestas.

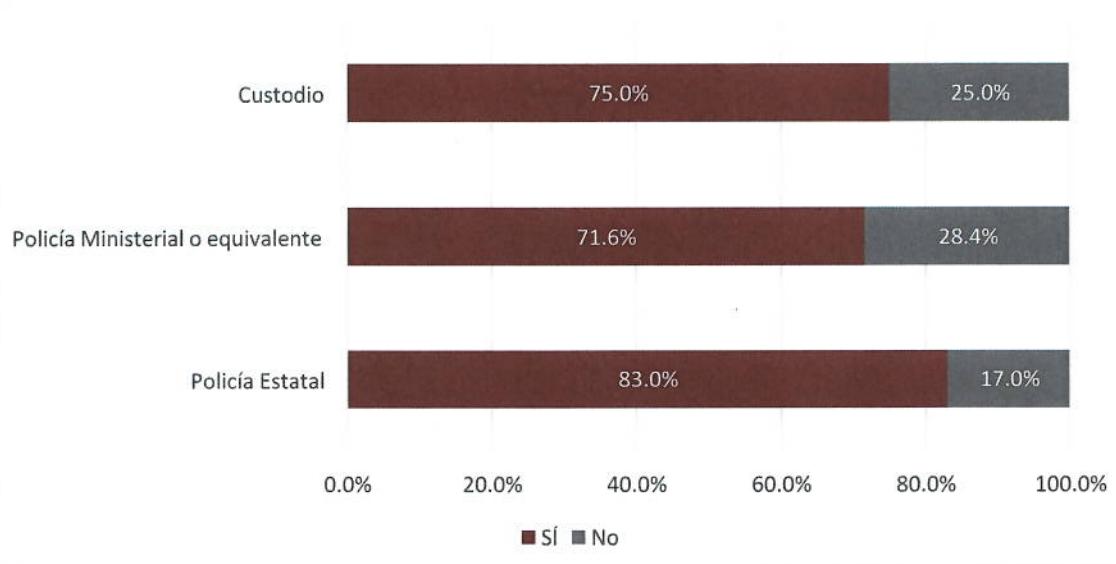
En la Policía Estatal, al 83.0 por ciento sí le ha aplicado la evaluación de competencias básicas de la función; mientras que al 17.0 por ciento no les ha sido aplicada la evaluación.

En la Policía Ministerial o equivalente, al 71.6 por ciento, sí se les ha aplicado la evaluación de competencias básicas de la función; y a un 28.4 por ciento no le ha sido aplicada la evaluación.

En el área de Custodios, al 75.0 por ciento sí le ha sido aplicada la evaluación de competencias básicas; y al 25.0 por ciento no le ha sido aplicada la evaluación.

En resumen, de las tres áreas, es en la Policía Estatal en donde se ha aplicado en mayor proporción la evaluación de competencias básicas de la función.

**Gráfica 49. ¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función? Por corporación**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

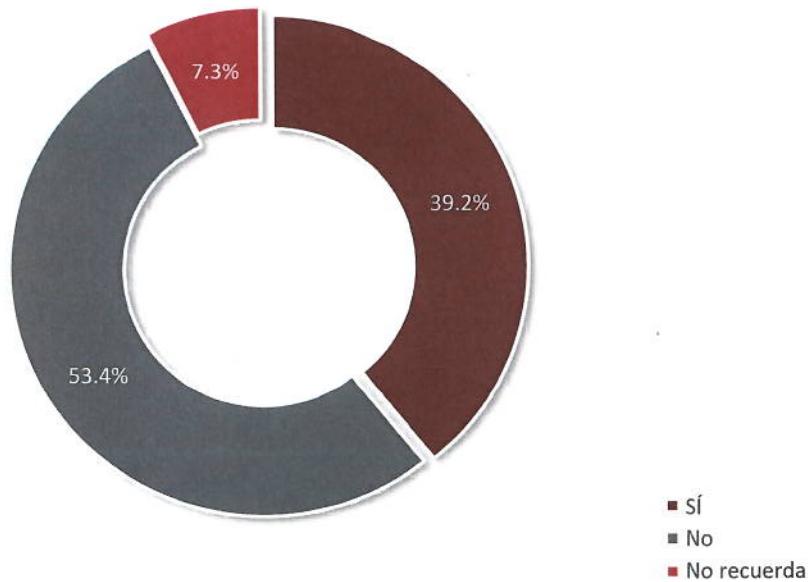
### **21.1 ¿Conoció el resultado de la evaluación de competencias básicas de la función?**

Como parte de la encuesta, a los miembros policiales entrevistados que respondieron que sí se les aplicó la evaluación de competencias básicas de la función, también se les cuestionó sobre si conoce el resultado de la evaluación, los resultados se muestran a continuación.

De acuerdo a los datos obtenidos a través de la encuesta, se encontró que el porcentaje más alto corresponde a aquellos miembros policiales entrevistados que afirmaron que no conocen el resultado de la evaluación de competencias básicas de la función, correspondiendo a este grupo un 53.4 por ciento; mientras

que el personal policial que dijo que sí conoce el resultado de la evaluación suma el 39.2 por ciento; y sólo el 7.3 por ciento manifestó no saber al respecto.

**Gráfica 50. ¿Conoció el resultado de la evaluación de competencias básicas de la función?**

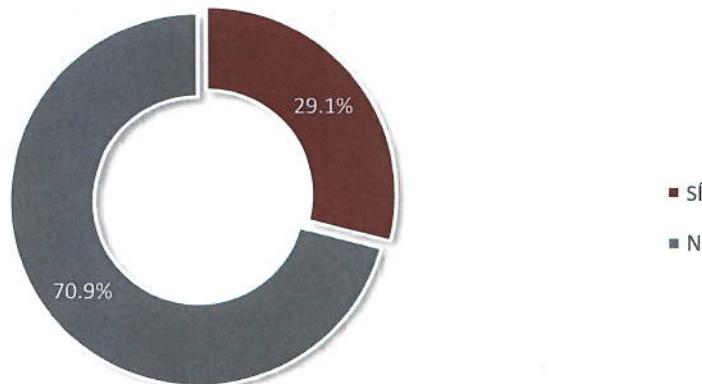


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

**22.- ¿Le han aplicado la evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?**

Se cuestionó al personal operativo si han sido sujetos de evaluación en materia de desempeño o del desempeño académico (en el caso de ser de nuevo ingreso) y donde solo el 29.1 por ciento indicó si ha sido evaluado en materia de desempeño, el restante 70.9 por ciento señaló que desde su ingreso a la corporación no se la han aplicado evaluaciones de desempeño o del desempeño académico.

**Gráfica 51. ¿Le han aplicado la evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Del análisis de las diferentes áreas de la institución que fueron encuestadas, referente a sí se les ha aplicado la evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso, a continuación, se desglosan los resultados.

En el área de la Policía Estatal, se detectó con el más alto porcentaje, al personal policial que señaló hasta el momento de la entrevista, que no ha sido evaluado, mientras que el grupo de policías que afirmó que sí le han aplicado la evaluación en análisis fue menor, siendo de 69.7 y 30.3 puntos porcentuales respectivamente.

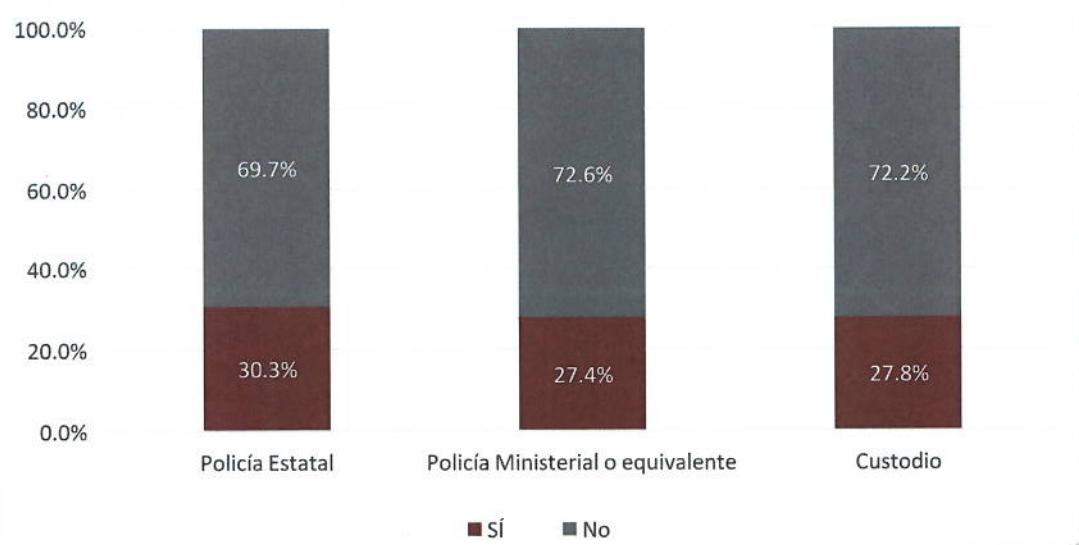
Con respecto al área de la Policía Ministerial o equivalente, el porcentaje más alto, también corresponde a quienes no se les ha aplicado la evaluación del desempeño o del desempeño académico, sumando un 72.6 por ciento, y el 27.4 por ciento para quienes señalaron que sí la han presentado.

Para el caso de la corporación de Custodio, el porcentaje más alto, igual que en los dos grupos anteriores, se ubicó en aquellos miembros policiales que no ha presentado la evaluación del desempeño o del desempeño académico,

porcentaje que es de un 72.2 por ciento; y quienes afirmaron que sí han presentado dicha evaluación, sumó un 27.8 por ciento.

El resultado del análisis por corporación arroja que se mantiene la misma tendencia que a nivel estatal, donde cerca del 70 por ciento del personal reportó que no ha sido sujeto de evaluación en materia de desempeño o desempeño académico.

**Gráfica 52. ¿Le han aplicado la evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso? Por corporación**

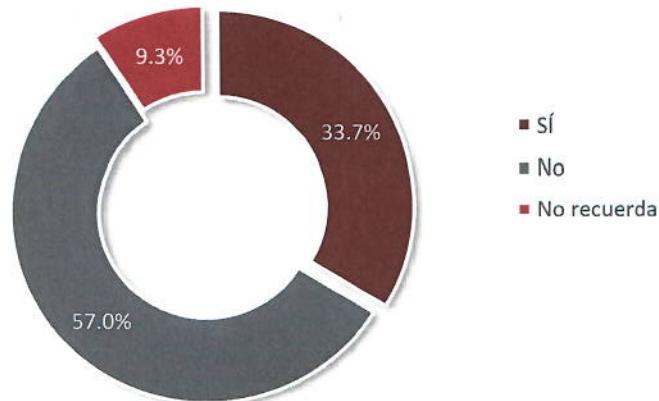


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## **22.1 ¿Conoció el resultado de la evaluación del desempeño o del desempeño académico sí es de nuevo ingreso?**

Del personal policial que reportó haber sido evaluado en materia de desempeño o desempeño académico, se les cuestionó si conocían los resultados de dichas evaluaciones, a lo cual, el 31 por ciento de los encuestados conocen los resultados de su evaluación, el 57 por ciento indicó que no conocían sus resultados y 9.3 por ciento señaló que no recuerda si conoce o no sus resultados de la evaluación de desempeño o desempeño académico.

**Gráfica 53. ¿Conoció el resultado de la evaluación del desempeño o del desempeño académico sí es de nuevo ingreso?**



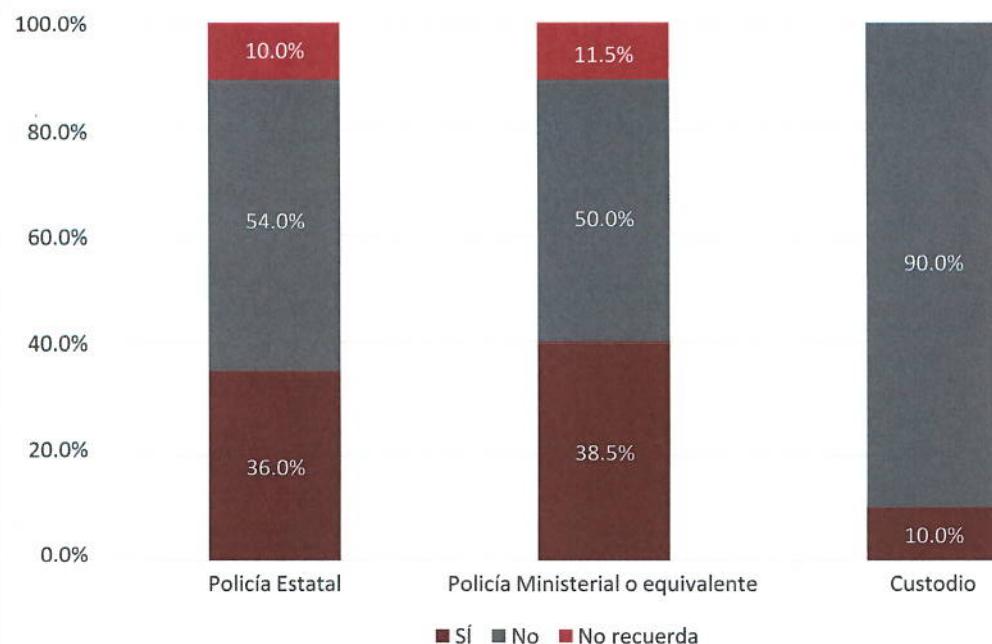
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

En cuanto al análisis por corporación, los resultados obtenidos, señalan que, tanto en la policía estatal como en la ministerial, más de la mitad del personal desconoce o no recuerda los resultados de su última evaluación de desempeño, estas corporaciones mantienen una tendencia muy similar.

En el caso de los custodios, el 90 por ciento desconoce los resultados de su evaluación, lo cual indica que, en esta corporación, predomina el desconocimiento de los elementos en torno al resultado de sus evaluaciones, ya sea en control de confianza o desempeño.

El resultado del análisis por corporación arroja que, aunque en las tres áreas de la institución encuestadas, la mayoría de los miembros policiales mencionó no conocer el resultado de la evaluación del desempeño o del desempeño académico.

**Gráfica 54. ¿Conoció el resultado de la evaluación del desempeño o del desempeño académico sí es de nuevo ingreso? Por corporación**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## VI. Equipamiento

**23.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.**

El equipamiento que se entregó a los elementos policiales durante 2021 incluye desde [REDACTED]

[REDACTED], entre otros varios implementos. Estos se encuentran agrupados en cinco categorías, las cuales se enlistan a continuación:

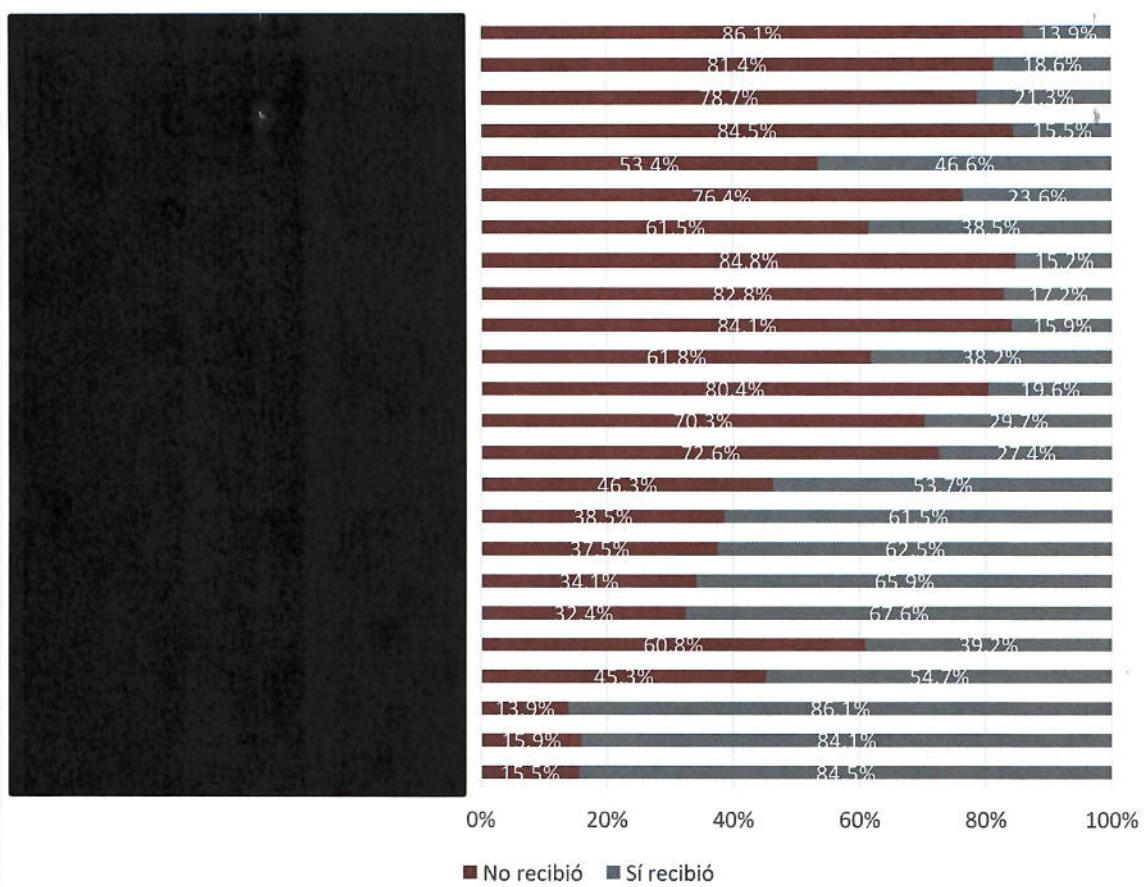
1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. [REDACTED]
5. [REDACTED]

Para efectos del presente análisis se presenta en primera instancia, el análisis sobre la entrega de equipamiento a los elementos policiales durante el ejercicio 2021 y posteriormente se procede a describir la calidad del equipo entregado.

A nivel general, los tres accesorios o equipos que más se entregaron durante 2021 son: [REDACTED] que sumó el 86.1 por ciento; en segundo lugar, está, [REDACTED], que alcanzó el 84.5 por ciento; y en tercer lugar se ubica [REDACTED] con el 84.1 por ciento.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública; así como la fracción I del art. 116 de la ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Colima.

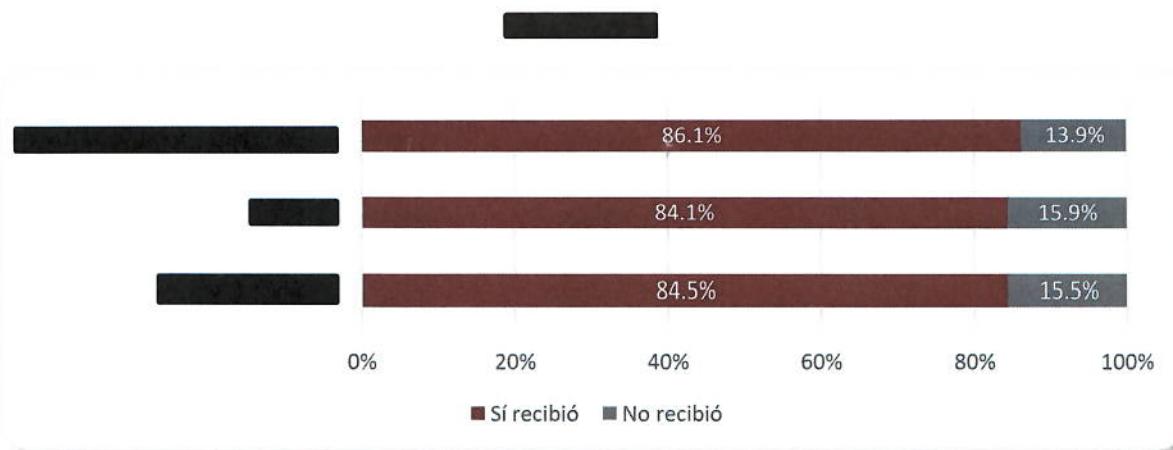
**Gráfica 55. Equipamiento por accesorio entregado en el año 2021**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

Al realizar el análisis a nivel agregado sobre los artículos más entregados por cada uno de los cinco bloques en los que se cataloga al equipamiento, los resultados son los siguientes: para el [REDACTED], el artículo que más se entregó fue el [REDACTED] con el 86.1 por ciento.

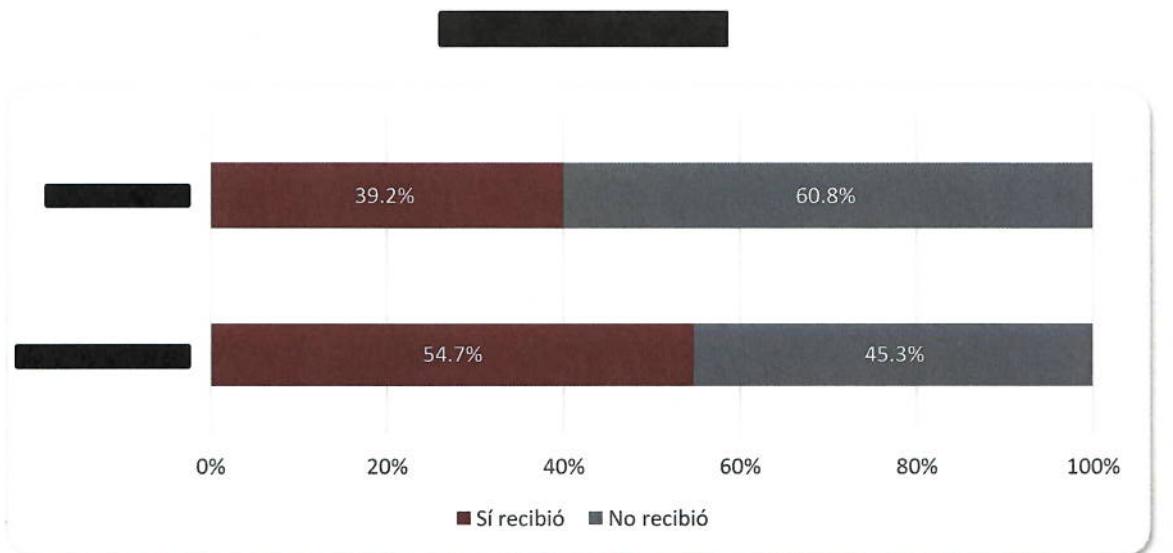
**Gráfica 56. Artículo más entregado en el año 2021, por bloque de equipamiento.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

Para el grupo protección personal, el accesorio que más se entregó entre los miembros policiales fue el [REDACTED], con el 54.7 por ciento.

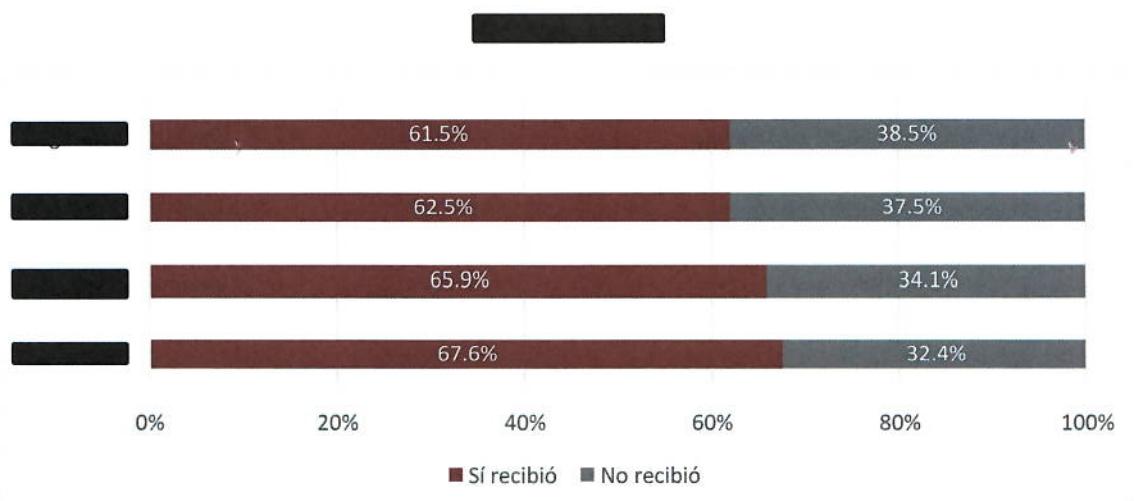
**Gráfica 57. Artículo más entregado en el año 2021, por bloque de equipamiento.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

En el caso del grupo [REDACTED] el accesorio que más recibieron los miembros policiales fue el [REDACTED], que sumó el 67.6 por ciento.

**Gráfica 59. Artículo más entregado en el año 2021, por bloque de equipamiento.**

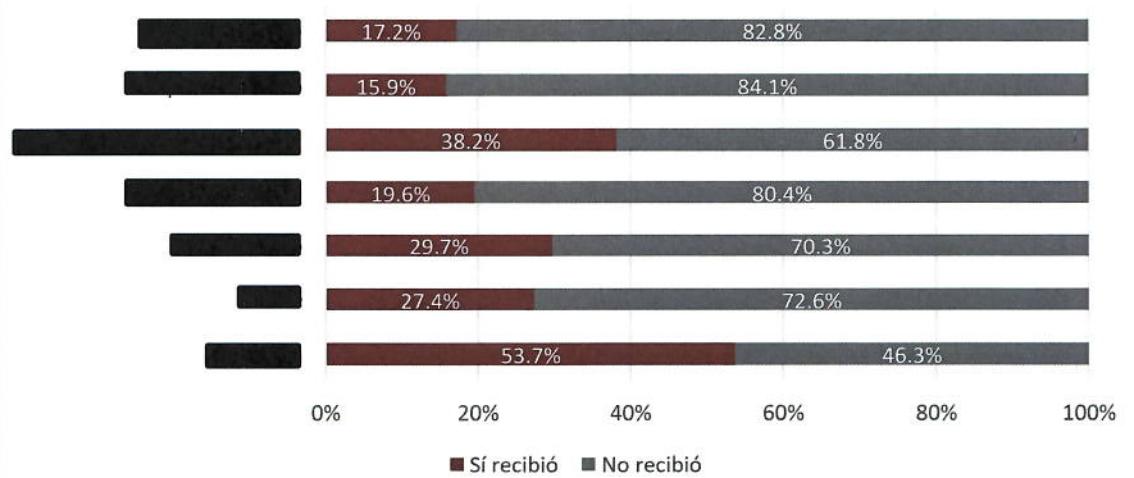


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

Para el caso del grupo de equipamiento accesorios, el artículo que más se entregó a los policías, fue la ■, con un 53.7 por ciento.

**Gráfica 60. Artículo más entregado en el año 2021, por bloque de equipamiento.**

#### Accesorios.



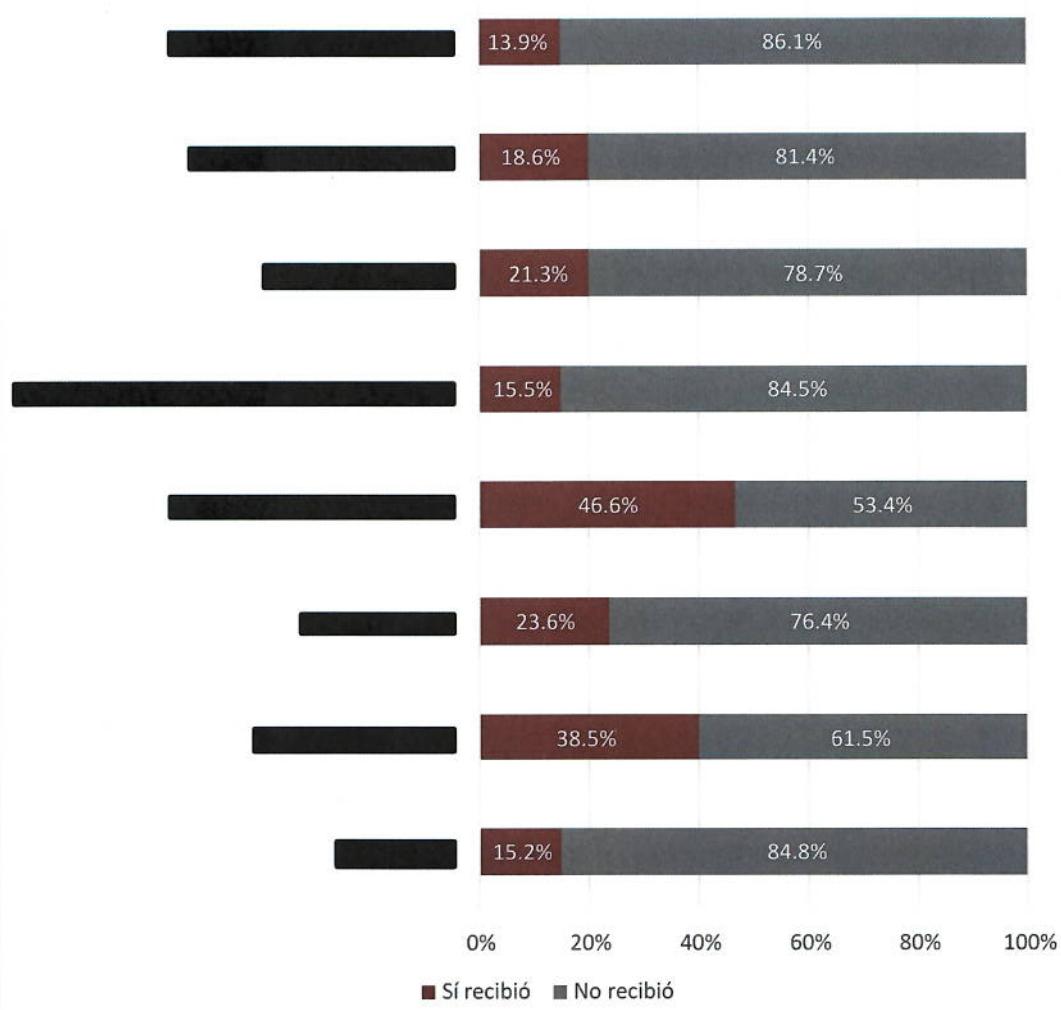
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

El quinto y último bloque, es el de equipamiento, en este el artículo que más se entregó al personal policial fue el [REDACTED], que representó el 46.6 por ciento.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública; así como la fracción I del art. 116 de la ley de Transparencia y acceso a la información Pública del estado de Colima.

**Gráfica 61. Artículo más entregado en el año 2021, por bloque de equipamiento.**

### Equipamiento.

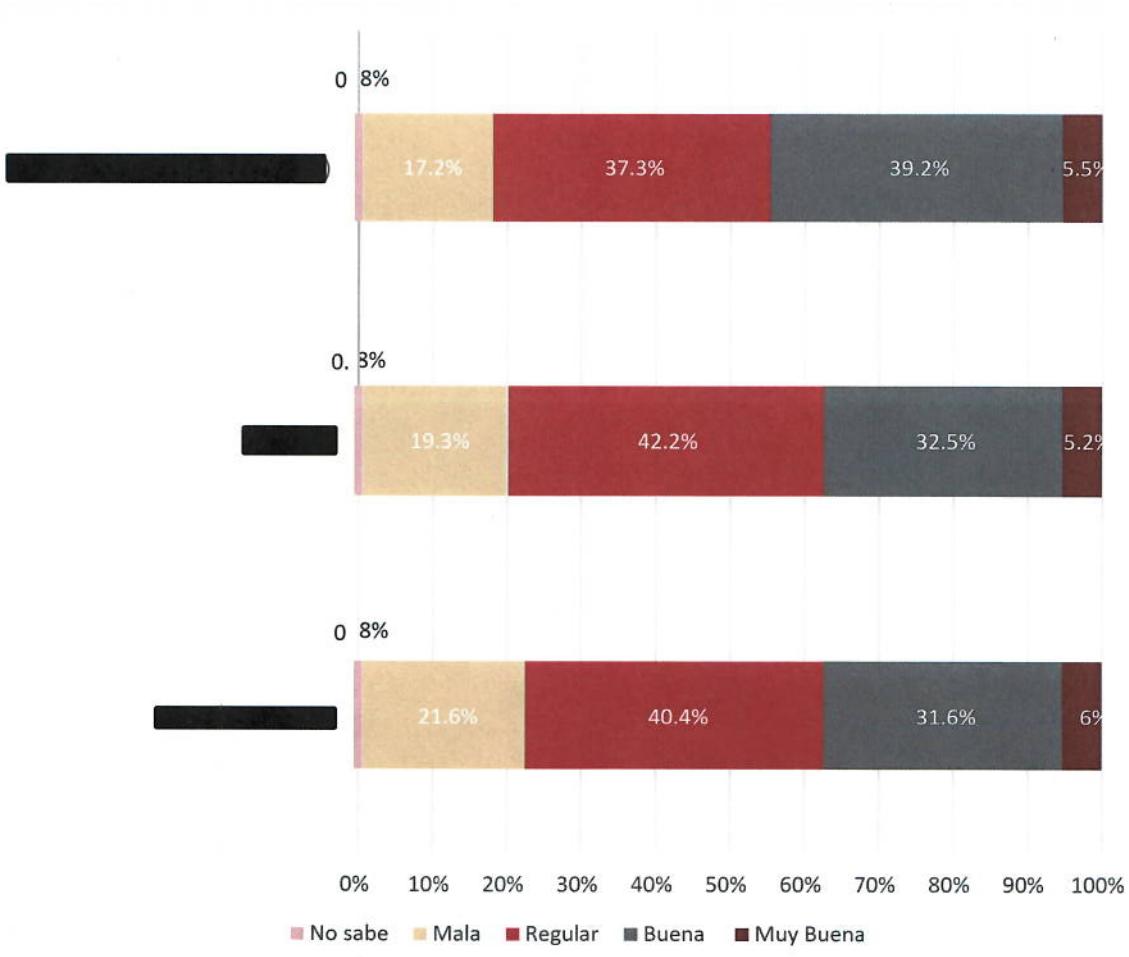


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

La segunda parte del análisis sobre el equipamiento comprende la descripción sobre la percepción de calidad del equipo entregado a los elementos policiales.

En el caso [REDACTED], el artículo que obtuvo por parte de los elementos policiales la calificación más frecuente, en relación a la calidad, es la de regular y fue para [REDACTED] con el 42.2 por ciento; [REDACTED]  
[REDACTED] obtuvo la calificación menos frecuente, que fue muy buena, con el 5.2 por ciento.

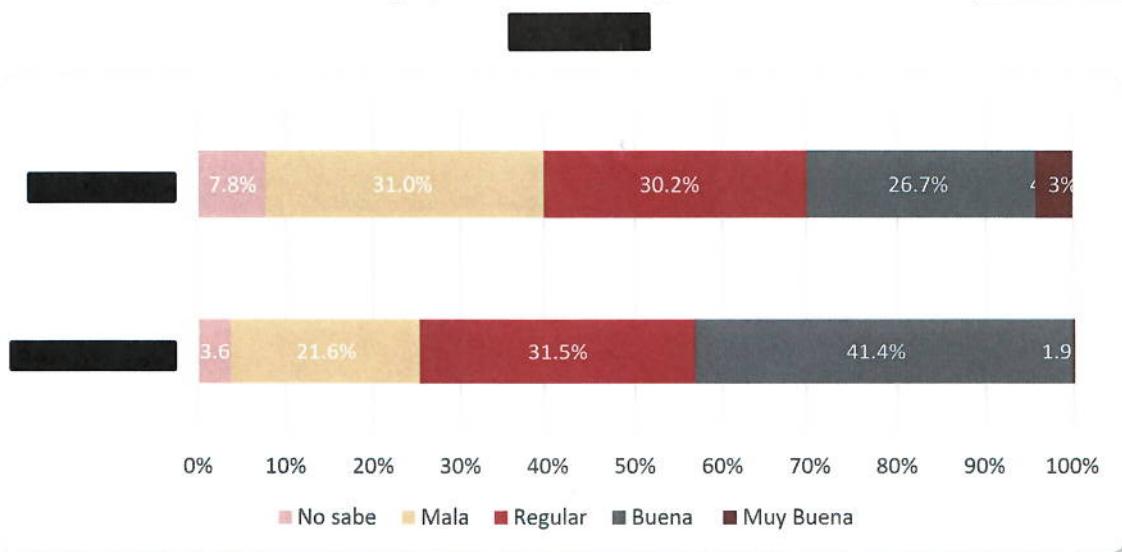
**Gráfica 62. Calidad del equipamiento entregado en el año 2021.** [REDACTED]



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

En la sección de [REDACTED] la calidad más frecuente fue la de buena, que correspondió al [REDACTED], que sumó el 41.4 por ciento. La calidad menos frecuente fue la de muy buena, y también se asignó al [REDACTED] con el 1.9 por ciento.

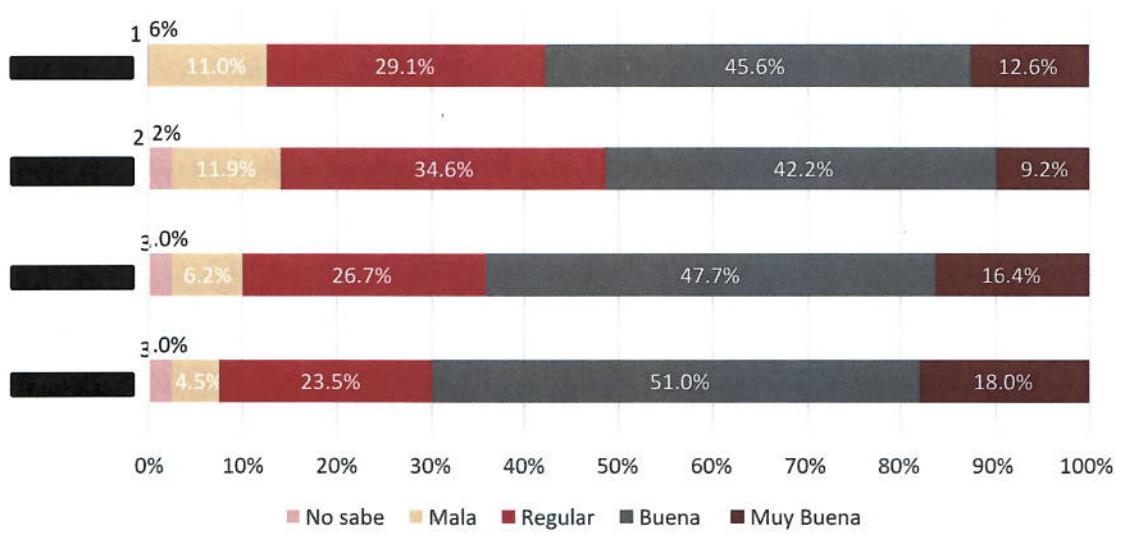
**Gráfica 63. Calidad del equipamiento entregado en el año 2021.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

En la sección de [REDACTED], la calidad con más frecuencia reportada fue la de buena, y correspondió al artículo de [REDACTED], que obtuvo el 47.7 por ciento; mientras que la menos frecuente es mala, y fue para el [REDACTED], con el 4.5 por ciento.

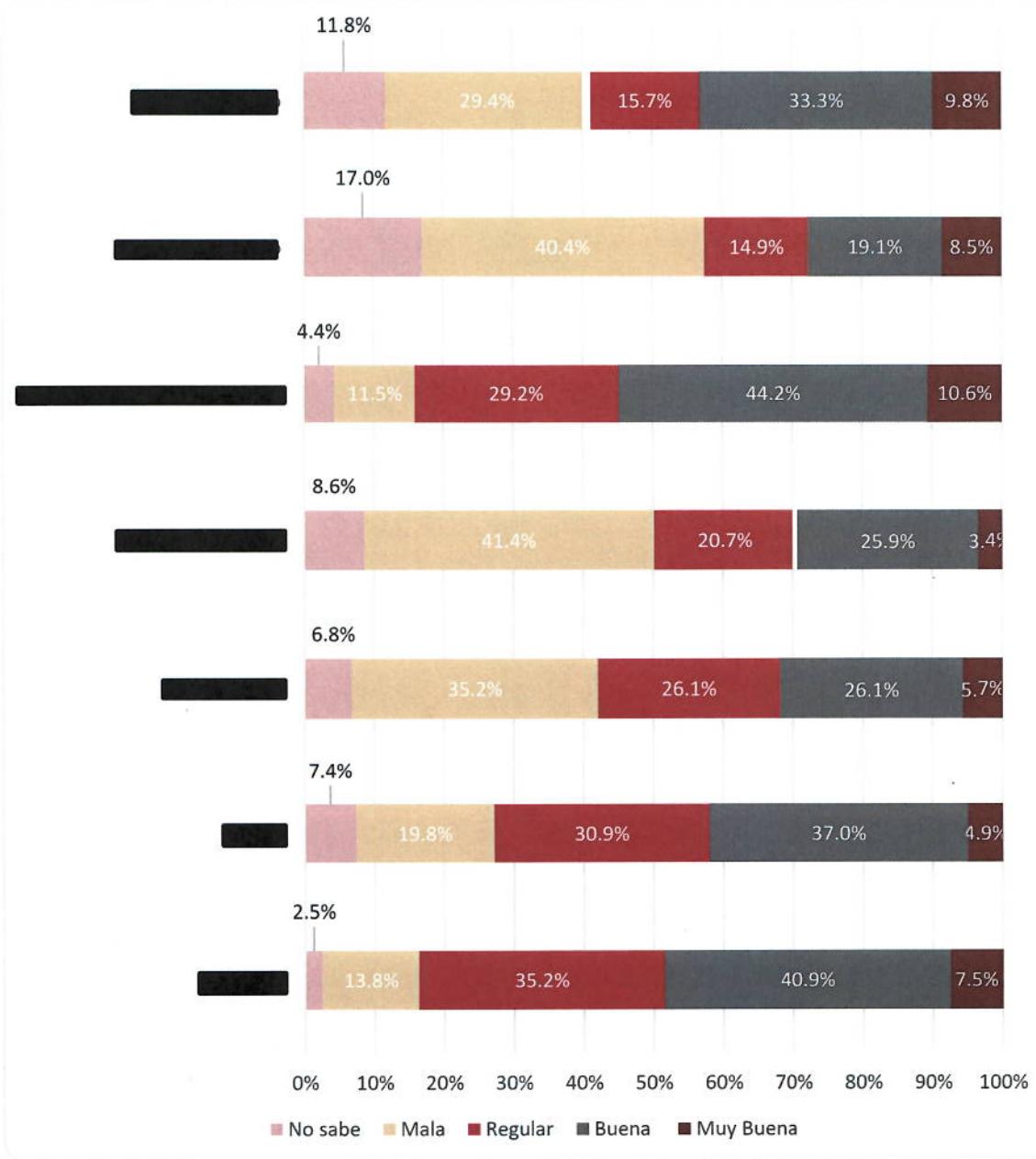
**Gráfica 64. Calidad del equipamiento entregado en el año 2021.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

En el apartado [REDACTED], la calidad mala es la que registró la mayor frecuencia, con el 44.2 por ciento, porcentaje con el que fue calificado [REDACTED]; caso contrario es para la calidad menos frecuente que es la de muy buena con el 3.4 por ciento y fue para el [REDACTED].

**Gráfica 65. Calidad del equipamiento entregado en el año 2021.** [REDACTED]

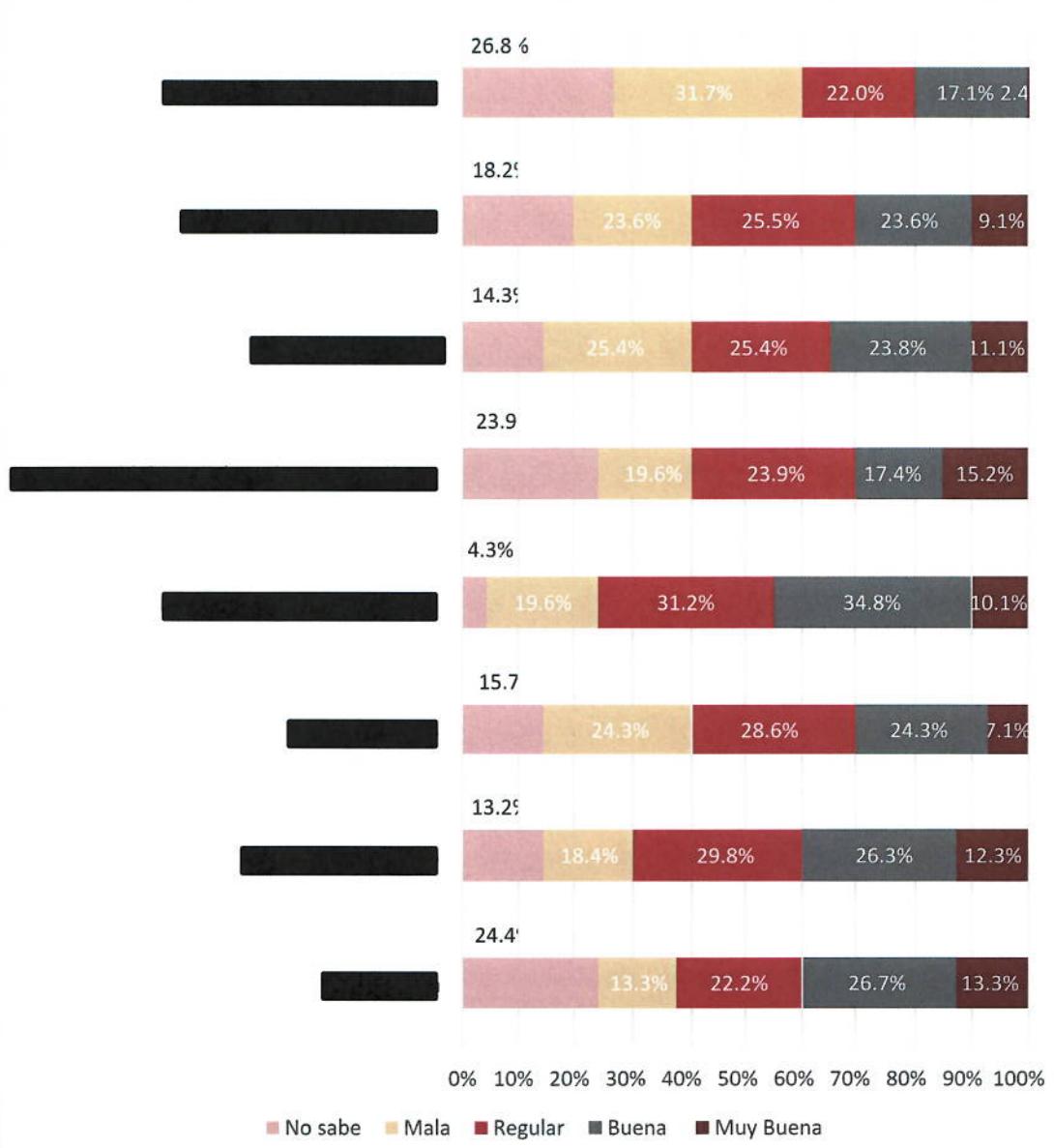


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública; así como la fracción I del art. 116 de la ley de Transparencia y acceso a la información Pública del estado de Colima.

En la última sección, equipamiento la calidad que más frecuencia reportó es la de buena, con el 34.8 por ciento, y le fue asignada al [REDACTED]. Situación contraria, es para la calidad que reportó menos frecuencia, que fue muy buena, y el artículo que obtuvo el 2.4 por ciento, es [REDACTED].

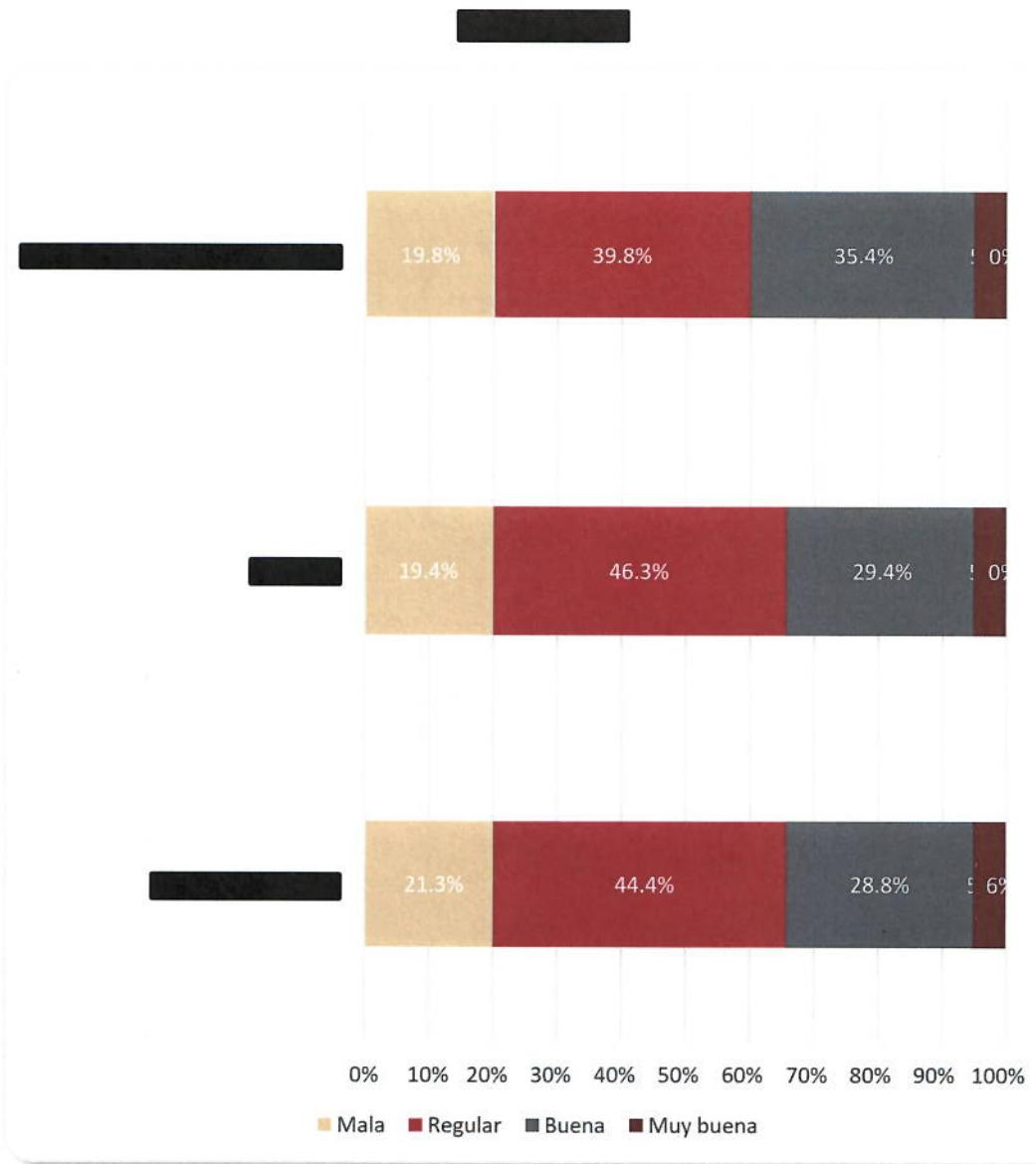
**Gráfica 66. Calidad del equipamiento entregado en el año 2021. Equipamiento**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

De igual forma se llevó a cabo un análisis más detallado de la calidad por corporación y bloque de equipamiento, del cual se obtuvieron los siguientes datos. En la Policía Estatal, la calidad con la mayor frecuencia fue para regular, y se le asignó al [REDACTED] con el 46.3 por ciento; y la calidad con la menor frecuencia reportada, fue para muy buena, en esta calificación se asignaron a dos artículos con el 5.0 por ciento, que fueron, [REDACTED].

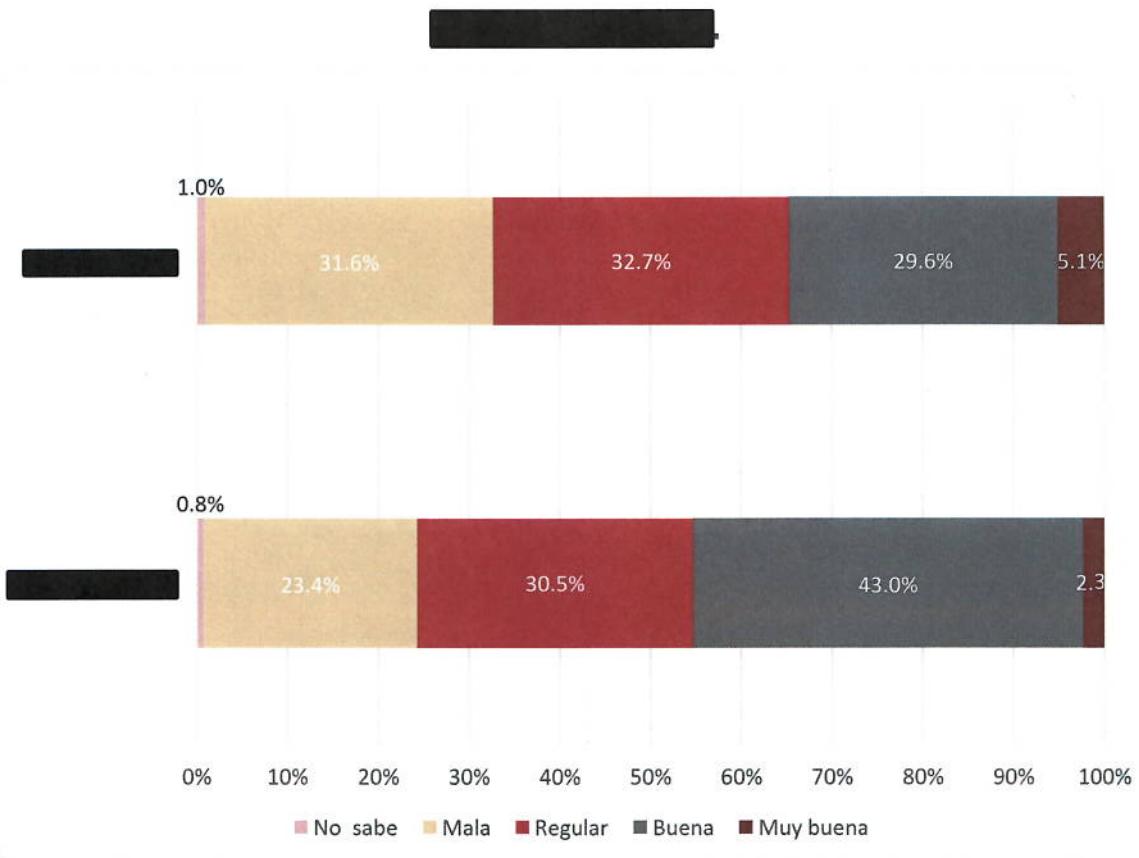
**Gráfica 67. Calidad del equipamiento entregado en el año 2021. Policía Estatal.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

En la sección protección personal, en el área de la Policía Estatal, la mayor frecuencia, en cuanto a calidad fue buena asignada al [REDACTED], con el 43.0 por ciento; y la menor calidad fue muy bueno, con el 2.3 por ciento y también se asignó al [REDACTED].

**Gráfica 68. Calidad del equipamiento entregado en el año 2021. Policía Estatal.**

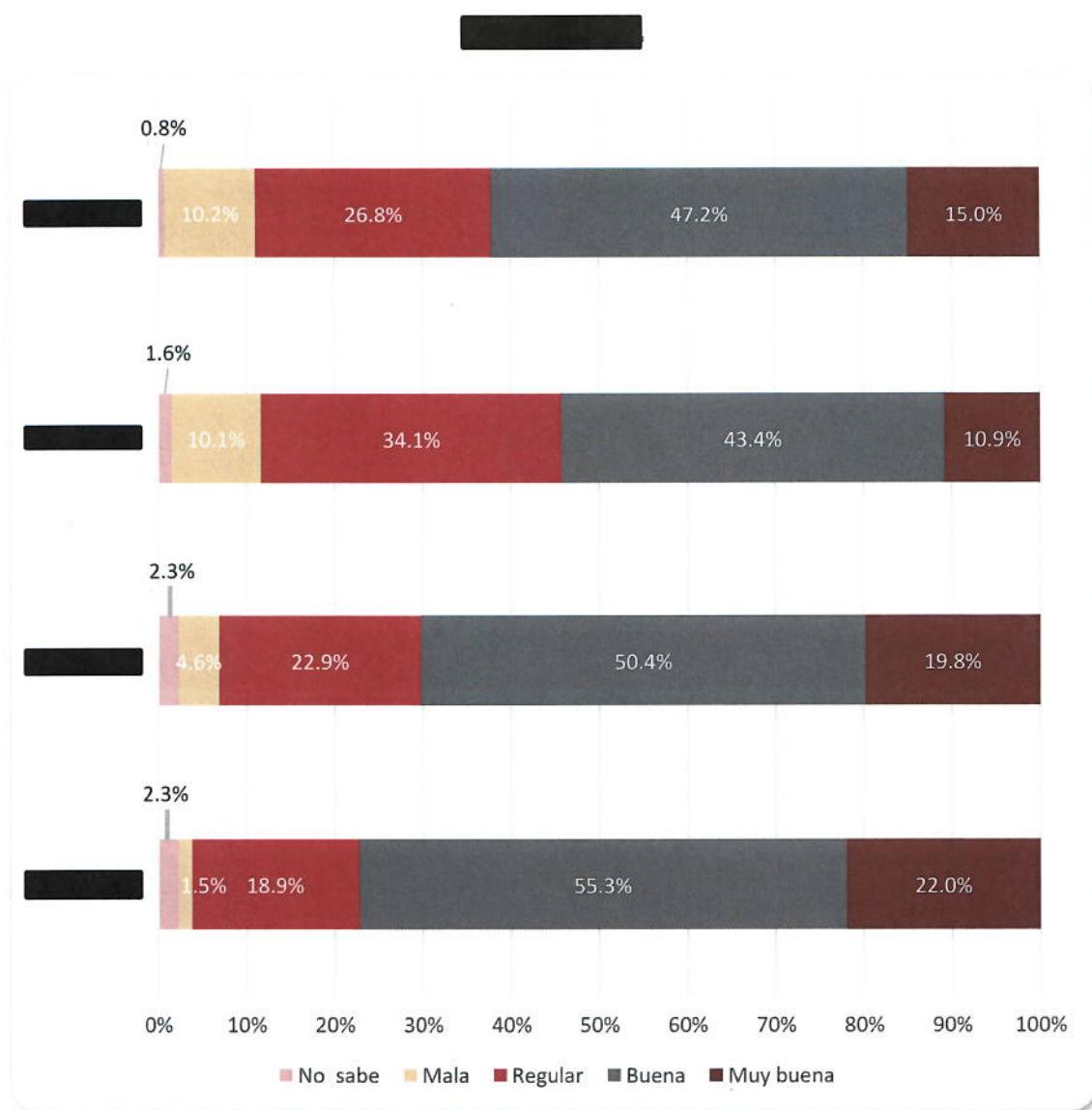


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

Para el [REDACTED], en esta corporación de Policía Estatal, la mayor frecuencia con respecto a la calidad, fue para la calificación buena, con el 53.0 por ciento; y corresponde a [REDACTED]; la calidad menos frecuente fue para mala, con el 1.5 por ciento y fue otorgada a [REDACTED].

**Gráfica 69. Calidad del equipamiento entregado en el año 2021. Policía Estatal.**

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública; así como la fracción I del art. 116 de la ley de Transparencia y acceso a la información Pública del estado de Colima.

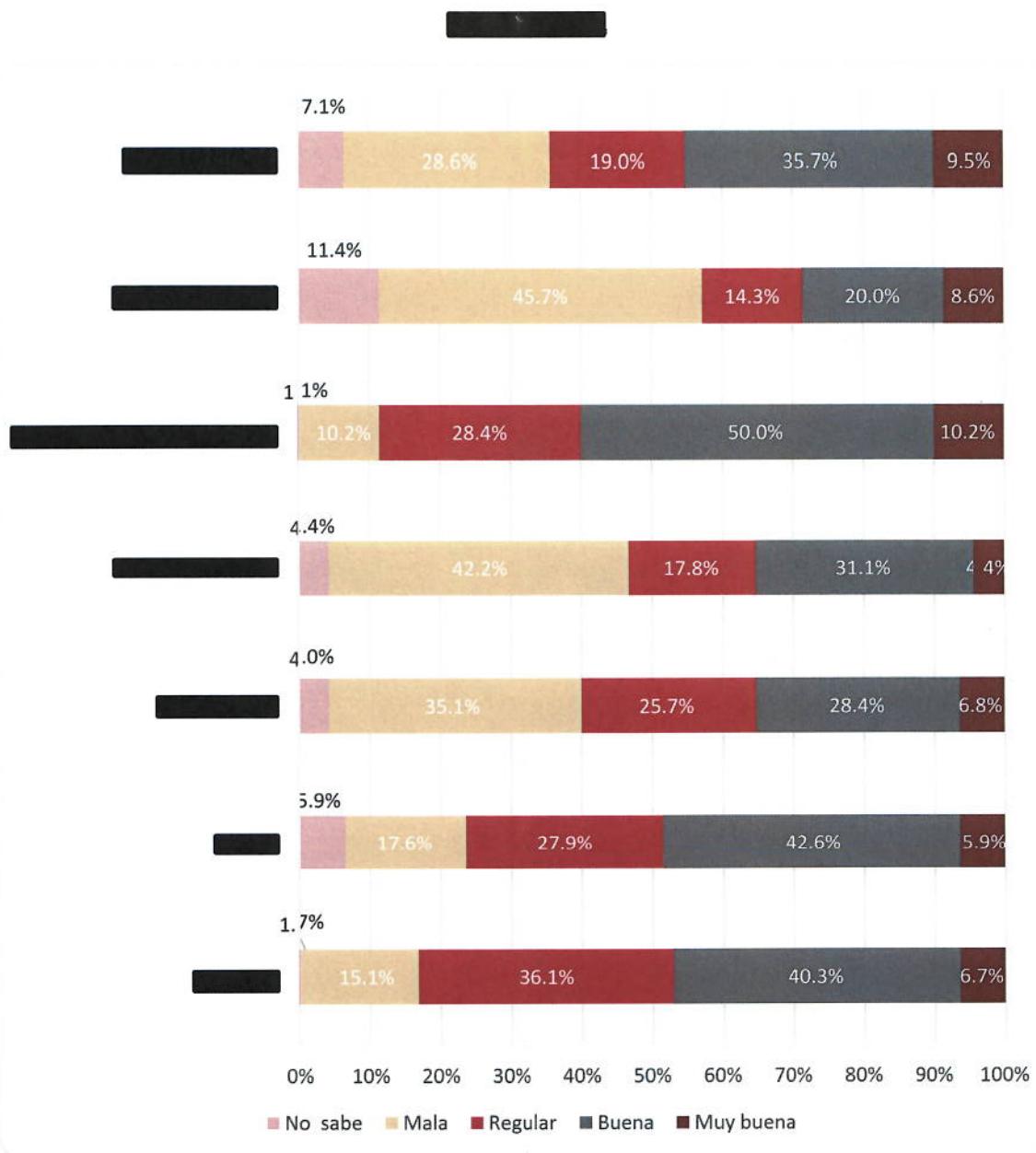


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

En la sección de accesorios, los miembros de la Policía Estatal, reportaron mayoritariamente que la calidad del equipo recibido fue bueno, siendo los [REDACTED] los que obtuvieron con mayor frecuencia esta calificación (50 por ciento) y la calidad menos frecuente, sin considerar a los que reportaron no saber la calidad del equipo, corresponde a la valoración de muy

bueno donde todos los instrumentos de este bloque reportaron porcentajes menores o iguales al 10 por ciento.

**Gráfica 70. Calidad del equipamiento entregado en el año 2021. Policía Estatal.**



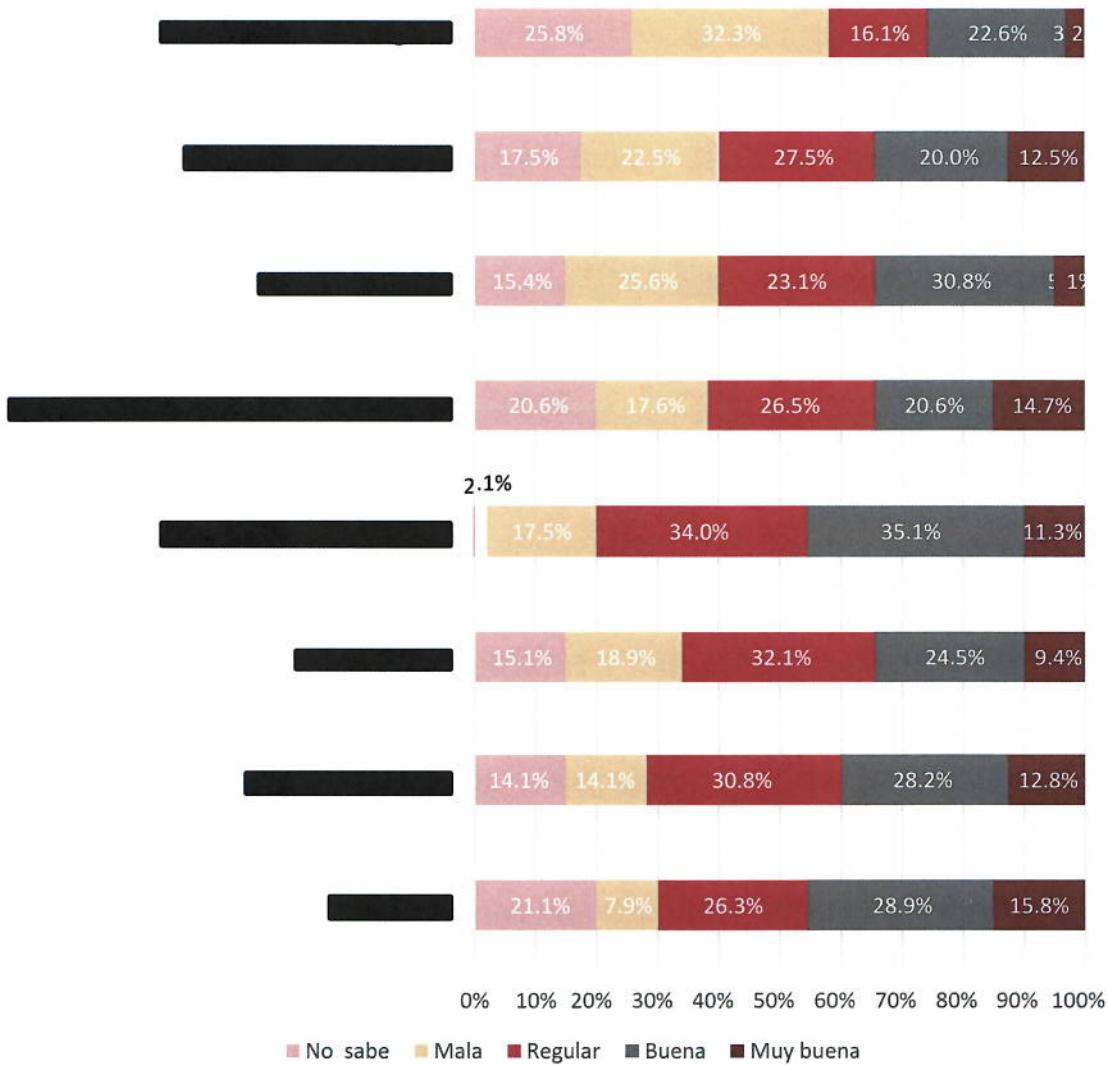
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

Para el equipamiento, los miembros de la Policía Estatal, consideraron que la mayor frecuencia corresponde a calidad de buena, y se asignó al [REDACTED]

ie elimina  
información  
eservada  
on  
fundamento  
n la fracción  
del art. 113  
e la Ley  
General de  
transpareci  
y acceso a  
a  
información  
ública; así  
omo la  
fracción I del  
rt. 116 de  
a ley de  
transpareci  
y acceso a  
a  
información  
ública del  
stado de  
Colima.

[REDACTED] con el 35.1 por ciento; en el caso contrario, es decir la menor frecuencia es para la calidad, muy buena, que se dio a las [REDACTED]

**Gráfica 71. Calidad del equipamiento entregado en el año 2021. Policía Estatal.**  
**Equipamiento.**

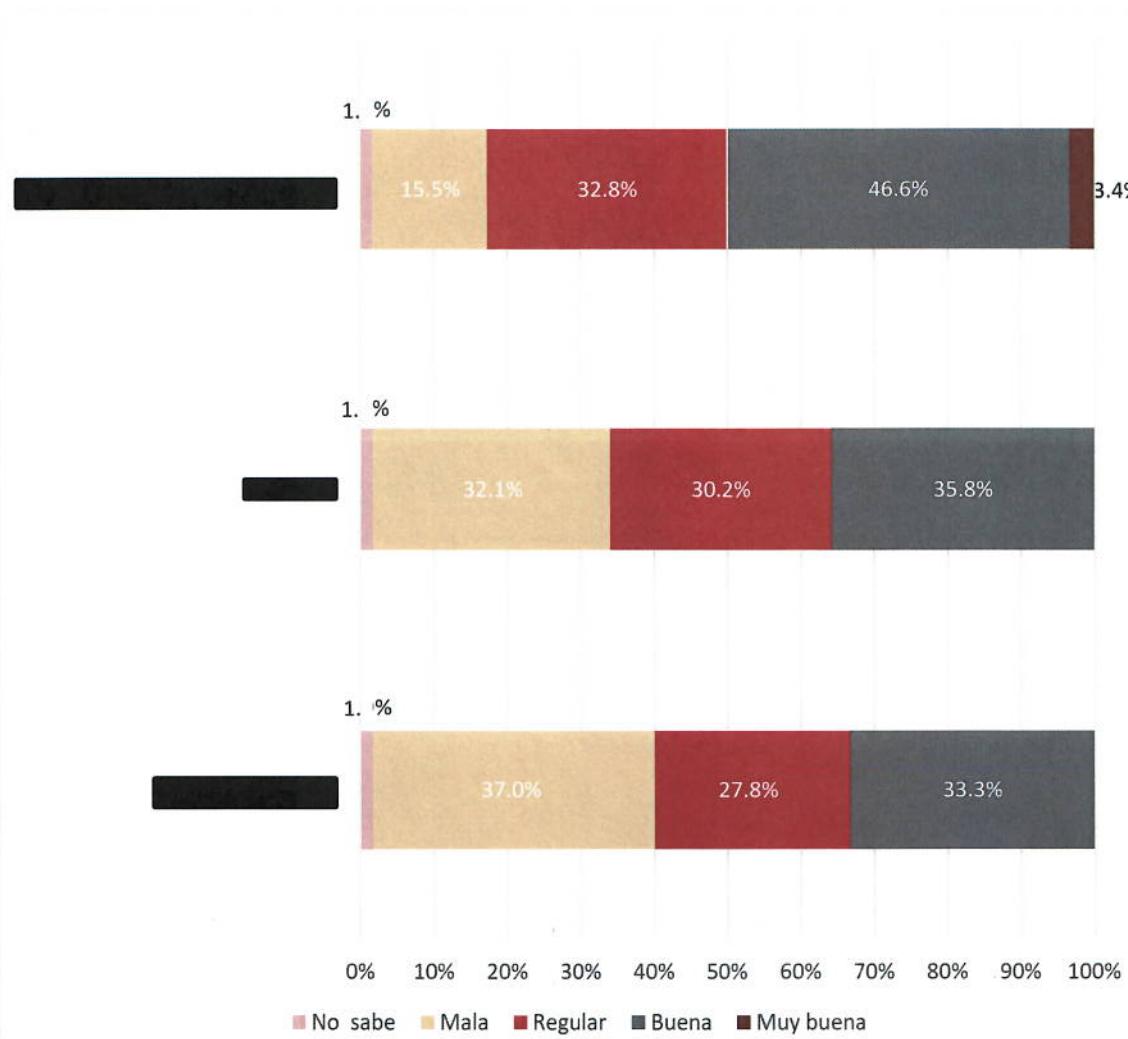


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

En el área de la Policía Ministerial o equivalente, los [REDACTED] fueron calificados de la siguiente forma; la mayor prevalencia fue para la propiedad de buena, con el

46.6 por ciento, y se otorgó [REDACTED] y la menor prevalencia se determinó para la valoración de muy buena, con el 3.4 por ciento, y fue también para [REDACTED] esto sin considerar a aquellos elementos que desconocen la calidad del equipo recibido.

**Gráfica 72. Calidad del [REDACTED] entregado en el año 2021. Policía Ministerial o equivalente. [REDACTED]**

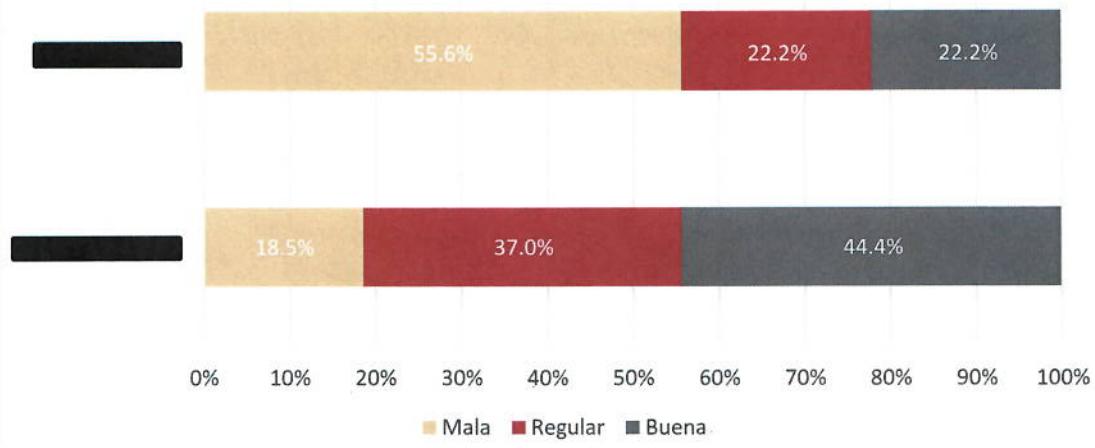


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

En la sección protección personal, los policías ministeriales o equivalente, señalaron que la calidad mejor posicionada es para el calificativo malo, y fue concedido al casco balístico con el 55.6 por ciento; y la calidad con menor frecuencia es

también para la propiedad de mala, pero para el caso [REDACTED] con el 18.5 por ciento.

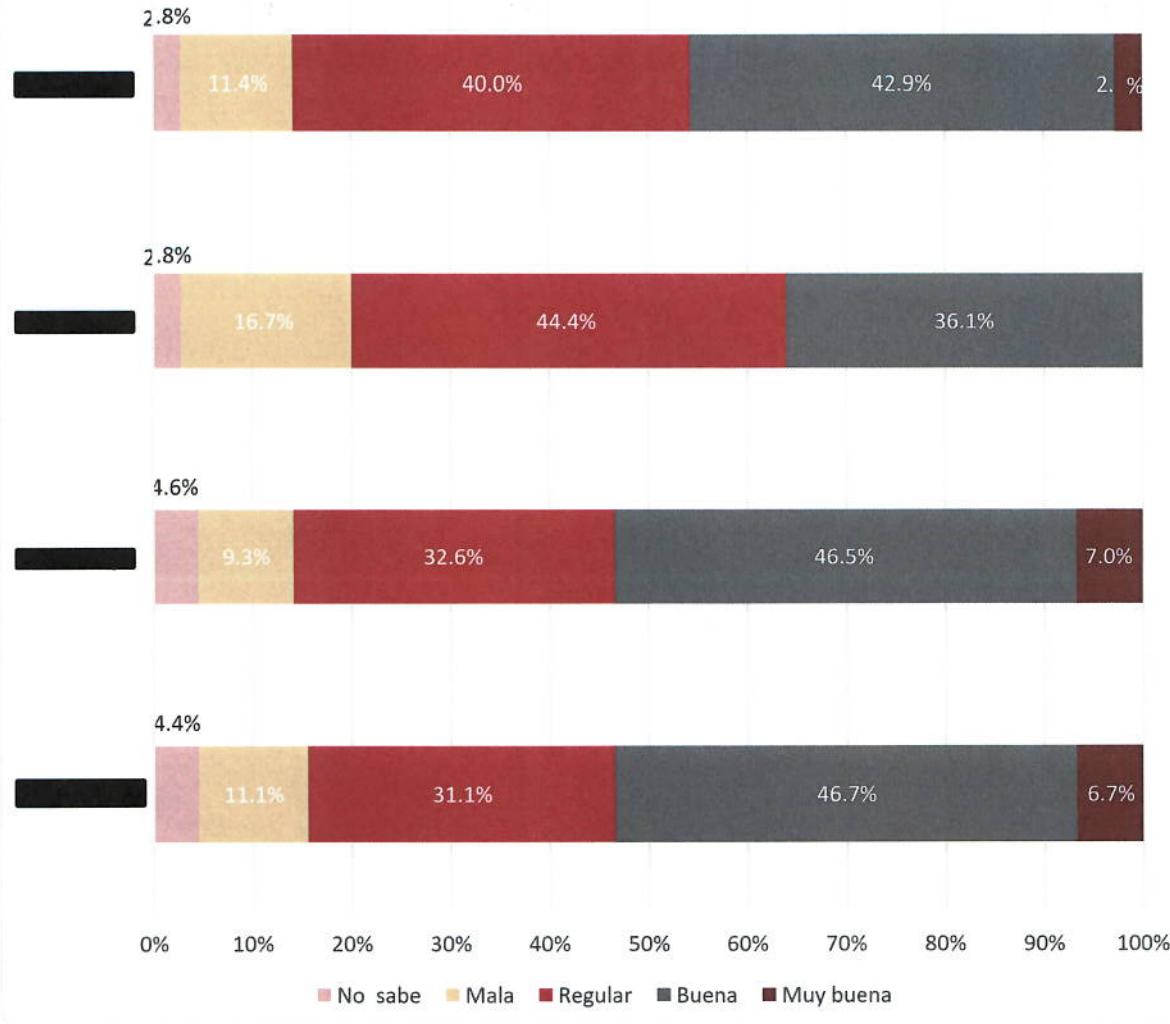
**Gráfica 73. Calidad del [REDACTED] entregado en el año 2021. Policía Ministerial o equivalente. [REDACTED]**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

El [REDACTED], en la corporación de Policía Ministerial o equivalente, en términos de calidad fue el siguiente. La mayor incidencia se ubicó para la característica buena, y se asignó [REDACTED], con el 46.7 por ciento; y la menor prevalencia es para la característica muy buena, con el 2.9 por ciento y se otorgó [REDACTED]

**Gráfica 74. Calidad del [REDACTED] entregado en el año 2021. Policía Ministerial o equivalente. [REDACTED]**

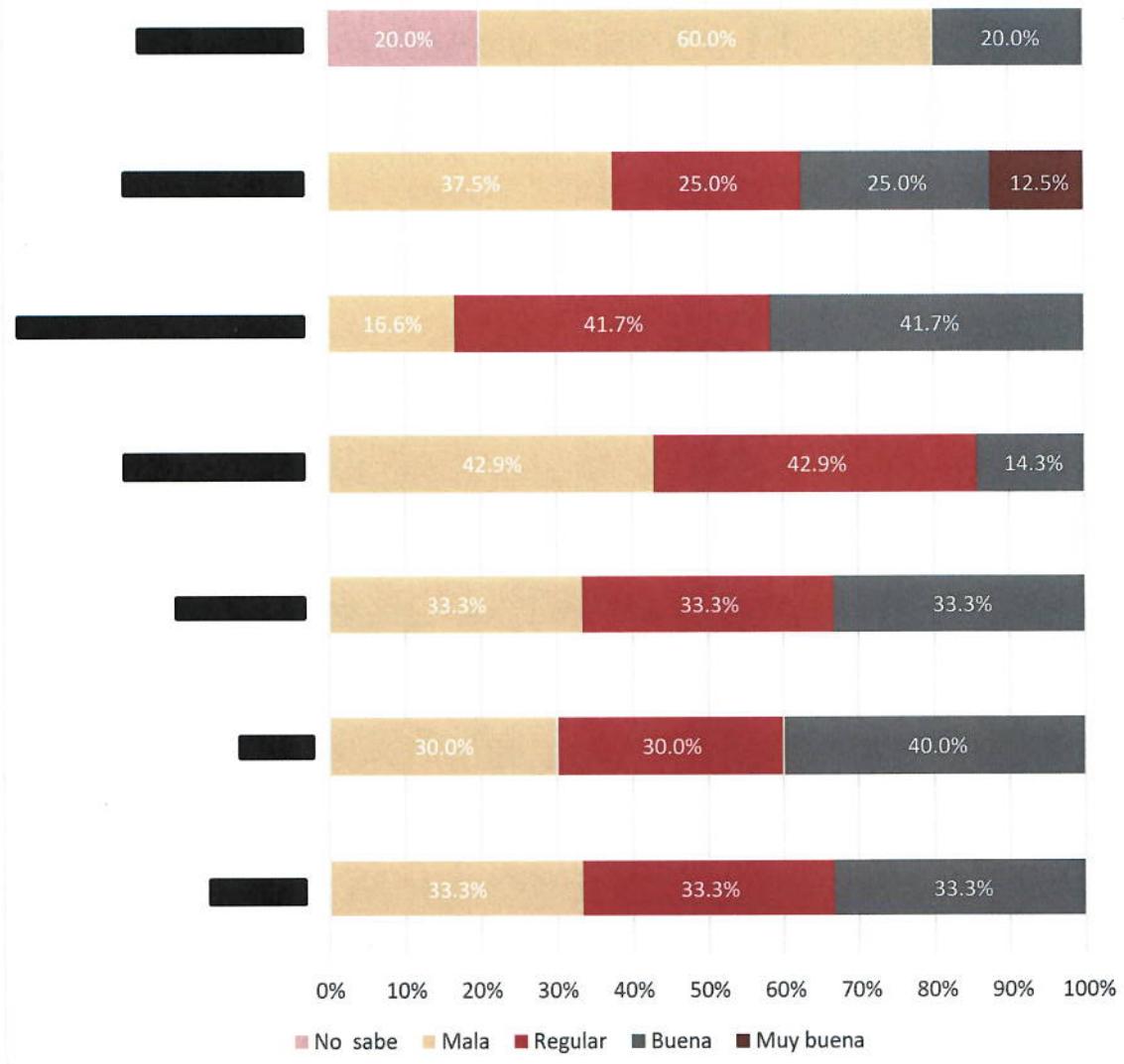


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

En lo que respecta a la calidad del apartado [REDACTED], la Policía Ministerial o equivalente, señaló lo siguiente; la mayor incidencia en términos de calidad es para el rasgo mala, con el 60.0 por ciento, y corresponde [REDACTED]; y la menor frecuencia, con el 12.5 por ciento es para la característica muy buena, y se determinó para la [REDACTED].

**Gráfica 75. Calidad del [REDACTED] entregado en el año 2021. Policía Ministerial o equivalente. [REDACTED]**

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia / acceso a la información pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia / acceso a la información pública del estado de Colima.

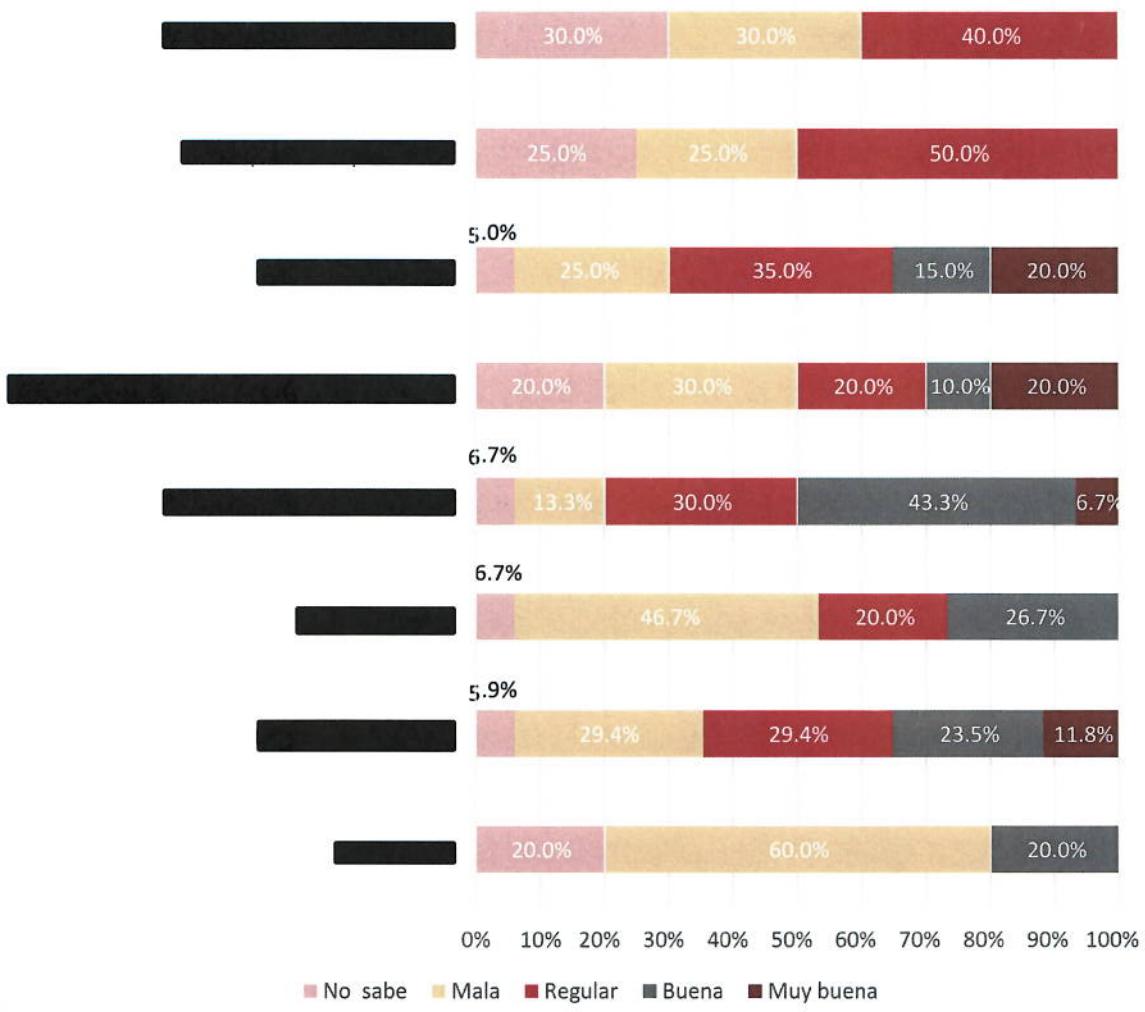


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

La Policía Ministerial o equivalente, reportó, en términos de calidad, los siguientes datos, para el [REDACTED] recibido; la mayor frecuencia es para la calidad mala, con el 60.0 por ciento, y asignó a [REDACTED]; y la menor prevalencia es para la característica muy buena, con el 6.7 por ciento, y corresponde al [REDACTED]

**Gráfica 76. Calidad del [REDACTED] entregado en el año 2021. Policía Ministerial o equivalente. [REDACTED]**

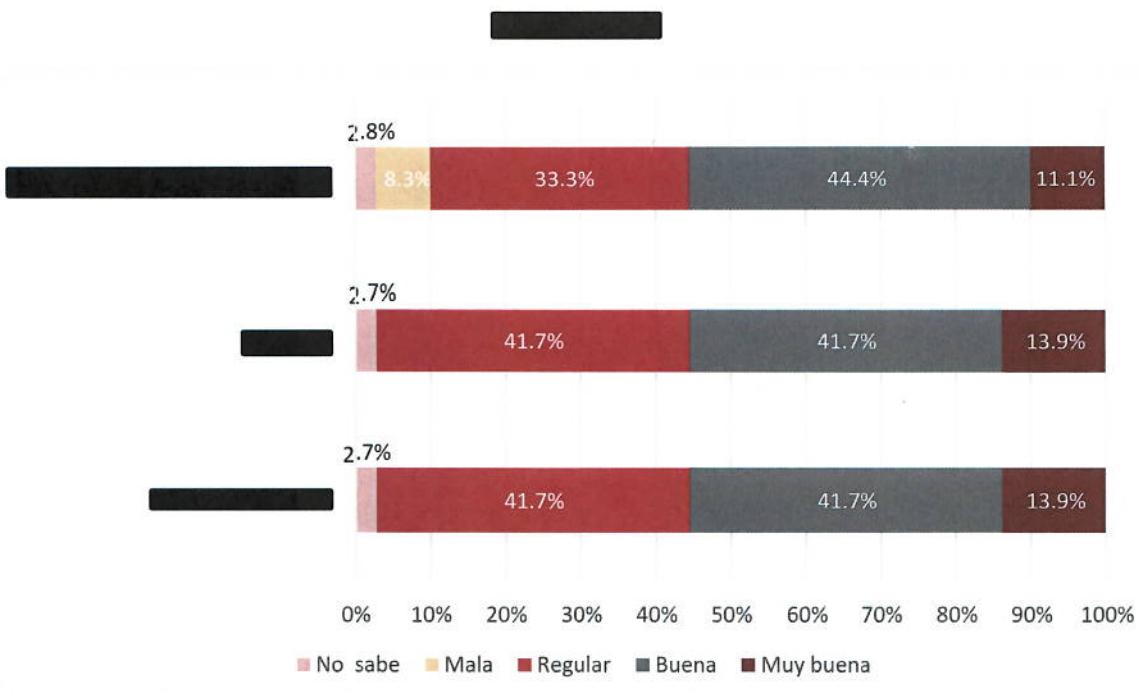
Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública; así como la fracción I del art. 116 de la ley de Transparencia y acceso a la información Pública del estado de Colima.



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

El análisis de la corporación de Custodios, respecto a la calidad del apartado [REDACTED] recibido, se desarrolla a continuación. La mayor frecuencia detectada es para la calidad buena, con el 44.4 por ciento, y se concedió [REDACTED]; mientras que la menor incidencia fue para la característica mala, y se determinó también [REDACTED].

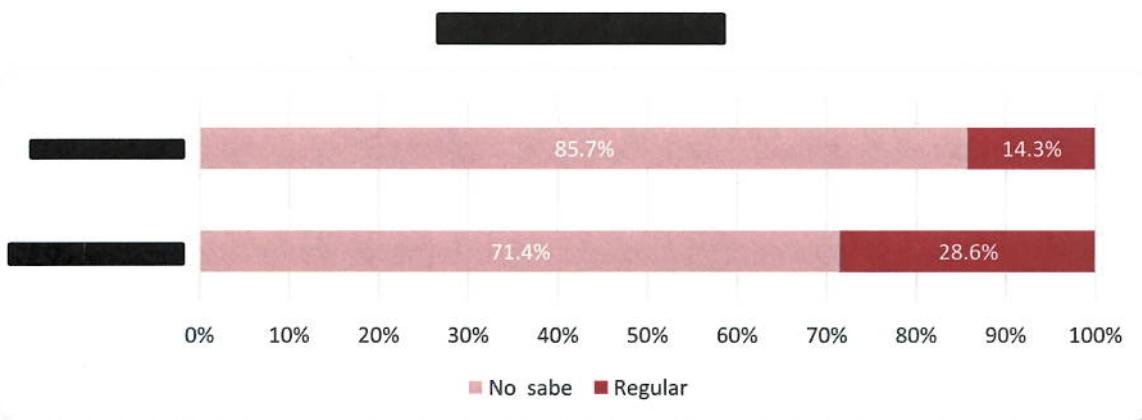
**Gráfica 77. Calidad del [REDACTED] entregado en el año 2021. Custodio.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

Para el [REDACTED] para custodios más entre el 70 y el 85 por ciento de los encuestados reportaron desconocer la calidad del equipo recibido, el resto de elementos consideró que [REDACTED] recibido fue de calidad regular.

**Gráfica 78. Calidad del [REDACTED] entregado en el año 2021. Custodio.**



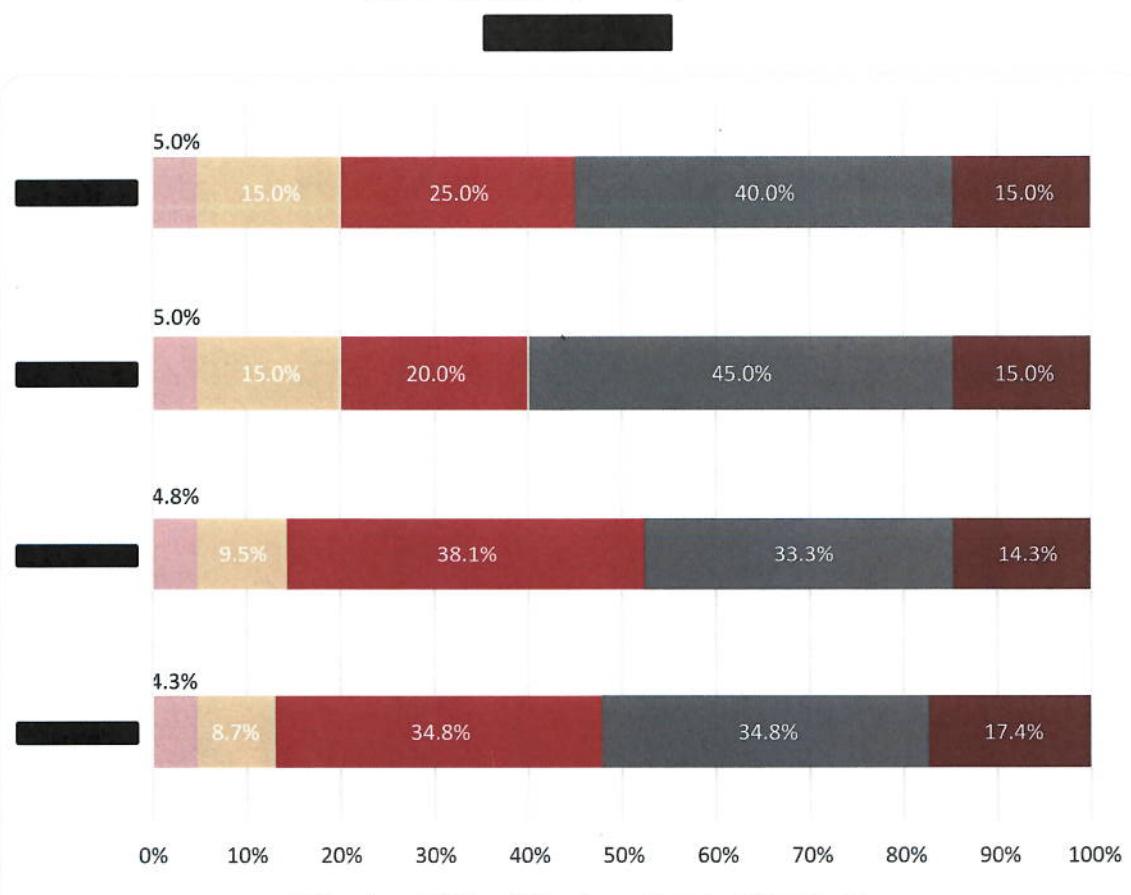
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

En el caso del [REDACTED], los elementos reportaron de manera externa que el [REDACTED] con el que cuentan no es propio, si no que es prestado, lo que presenta un área de oportunidad en torno a la adquisición de [REDACTED] para esta corporación. En cuanto a la calidad del [REDACTED], la valoración más frecuente corresponde a una calidad buena del equipo, la cual fue reportada entre el 35 y 40 por ciento de los datos.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la ley de Transparencia y acceso a la información Pública del estado de Colima.

El equipo que recibió la peor valoración corresponde a los [REDACTED] y [REDACTED] donde ambos productos obtuvieron una calificación de mala por el 15 por ciento de los entrevistados.

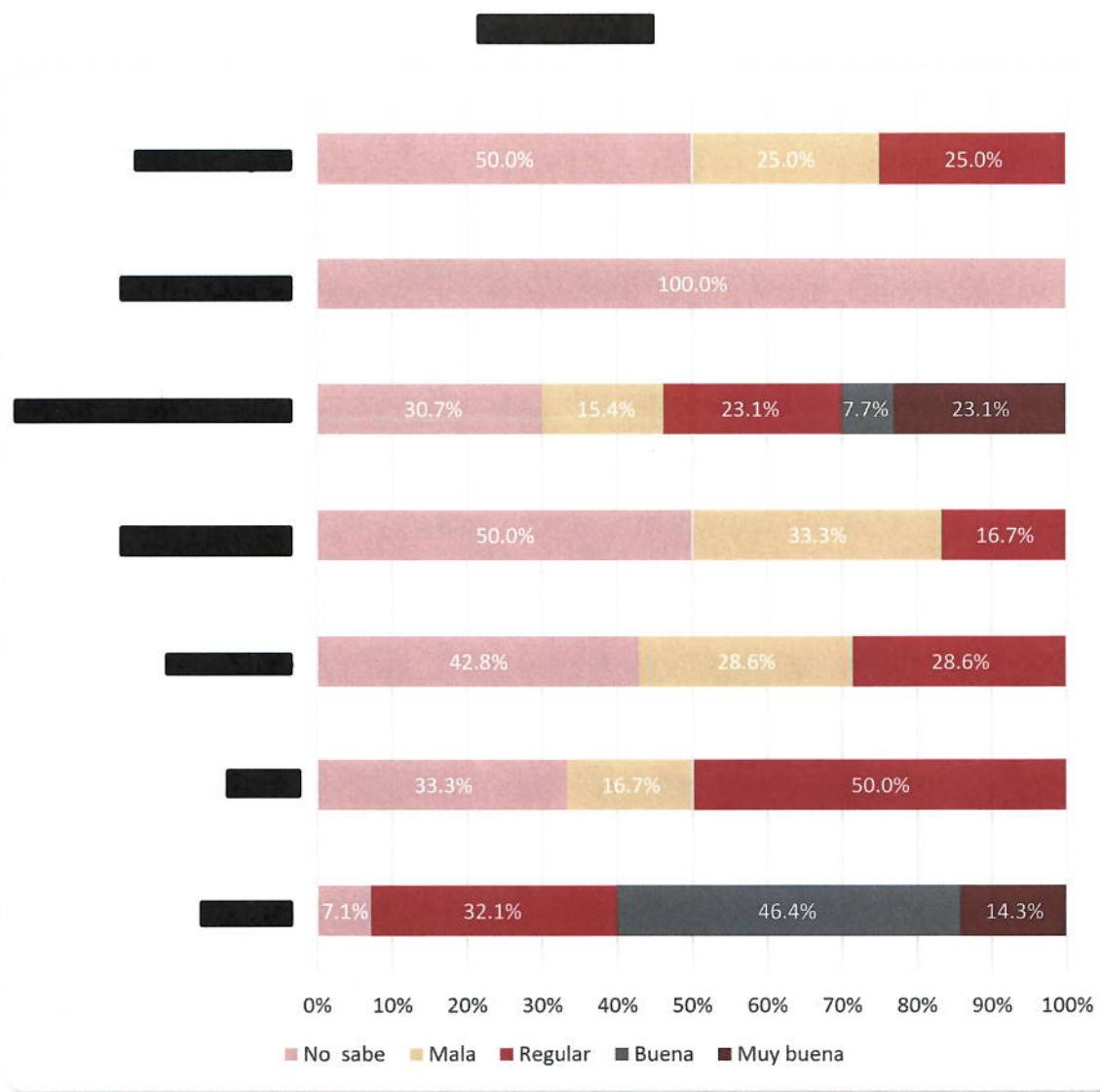
**Gráfica 79. Calidad del [REDACTED] entregado en el año 2021. Custodio.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

Los miembros de la corporación custodios, consideró que, en referencia a la calidad de los accesorios recibidos, la más alta frecuencia corresponde a la calidad regular, donde la mitad de los encuestados reportaron esta valoración para el [REDACTED], la menor prevalencia se determinó para la característica buena, con el 7.7 por ciento, que fue asignada a [REDACTED].

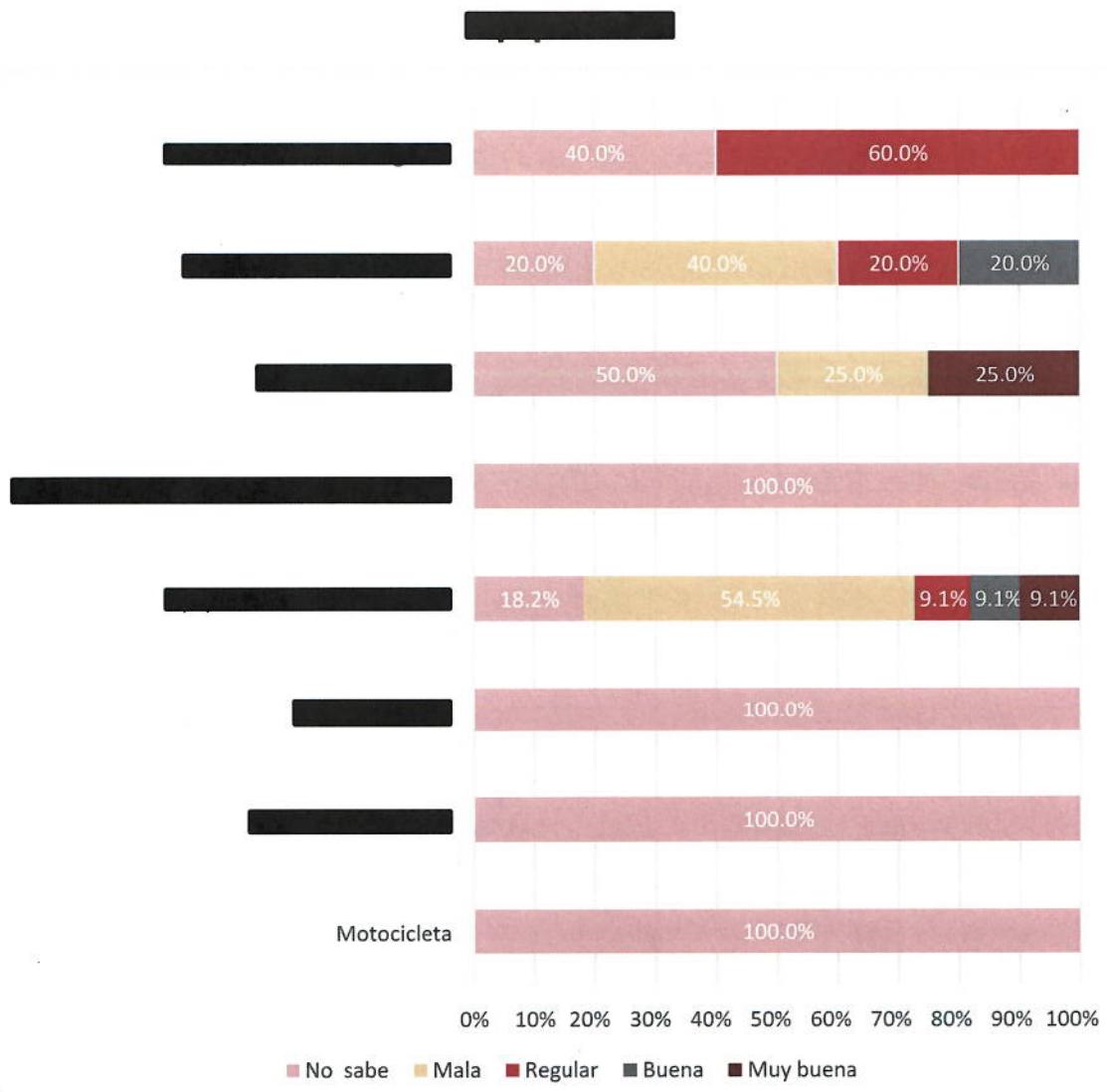
**Gráfica 80. Calidad de [REDACTED] entregado en el año 2021. Custodio.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

Finalmente, en el área de custodios, la calidad del [REDACTED] recibido, se consideró de la siguiente manera; la mayor incidencia es para la calidad de regular, con el 60.0 por ciento y se designó a [REDACTED]; y la menor frecuencia, en términos de calidad, es compartida por tres características, que son regular, buena y muy buena, con el 9.1 por ciento, y las tres calificaciones se asignaron al [REDACTED]

**Gráfica 81. Calidad de [REDACTED] entregado en el año 2021. Custodio.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional Colima 2021.

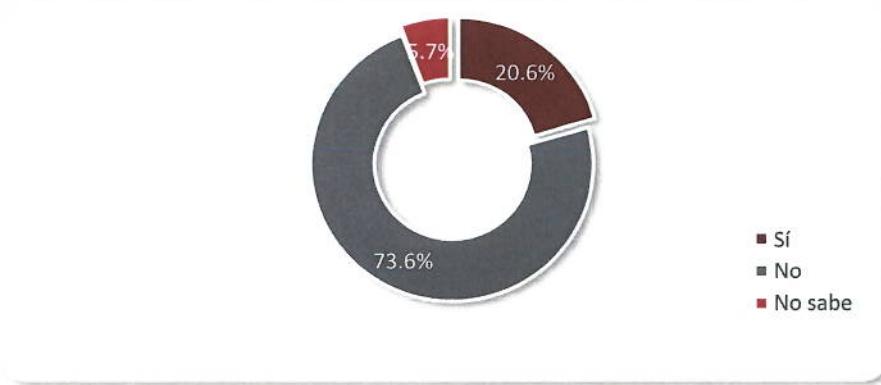
#### 24.- ¿Cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente?

Adicionalmente a la entrega de equipamiento, se cuestionó a los elementos entrevistados si consideran que cuentan con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente, a lo cual el 73.6 por ciento indicó que no cuentan con el equipo necesario para fungir como primer respondiente.

En cuanto al análisis por corporación, las proporciones son muy similares entre los tres perfiles entrevistados y mantienen una tendencia muy similar al resultado agregado.

Cabe destacar y aclarar que las funciones de primer respondiente se encuentran más enfocadas hacia la policía estatal que al resto de corporaciones, lo que enciende un foco rojo ya que menos del 20 por ciento del personal de la policía estatal reportó contar con el equipo necesario para fungir como primer respondiente.

**Gráfica 82. ¿Cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Al proceder a un análisis por área, los datos obtenidos, señalan determinan la siguiente información.

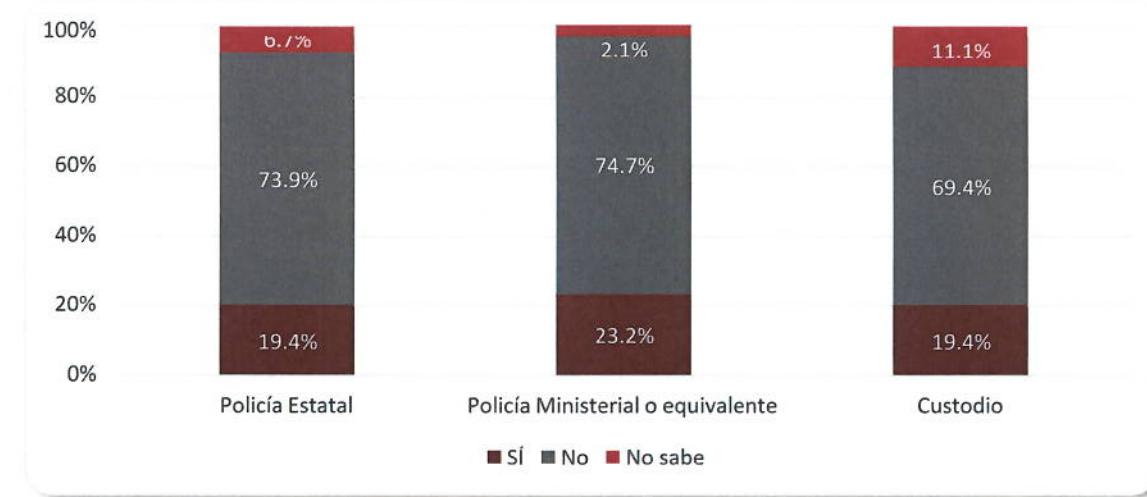
En lo que se refiere al área de la Policía Estatal, el más alto porcentaje, corresponde a personal policial que dijo no cuenta con el equipamiento necesario

para desarrollar las funciones de primer respondiente, sumando un 73.9 por ciento; seguido de miembros policiales que dijo que sí, cuenta con el equipamiento necesario; por último, está el grupo que afirmó no saber, mismo que representa un 6.7 por ciento de los miembros policiales encuestado y que pertenecen a esta área.

Para el caso de, la Policía Ministerial o equivalente, el porcentaje más alto, también corresponde a quienes señalaron que no cuentan con el equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones, este grupo, representa un 74.7 por ciento; el grupo de policías que dijo que sí cuenta con el equipamiento necesario, sumó un 23.2 por ciento; y aquellos miembros policiales que afirmaron no saber, alcanzó un 2.1 por ciento.

En la corporación de Custodio, el personal policial que considera que no cuenta con el equipo necesario, es de un 69.4 por ciento; mientras que los policías que afirmaron que sí cuentan con el equipamiento necesario, alcanzó un 19.4 por ciento; finalmente aquellos que manifestaron no saber, representan el 11.1 por ciento.

**Gráfica 83. ¿Cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente? Por corporación**



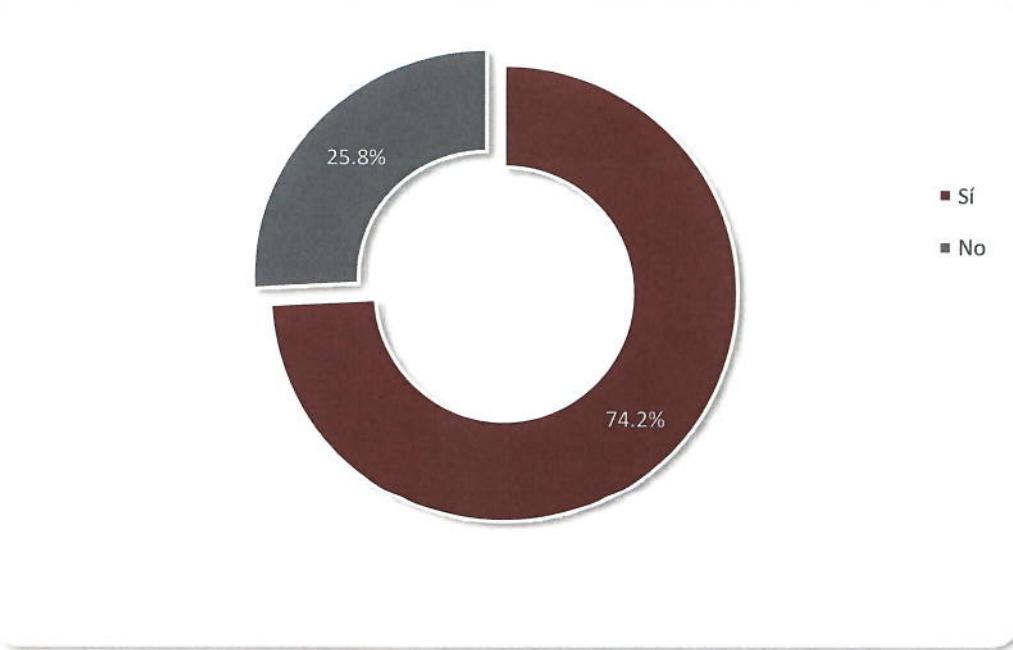
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## VII. Uso de Tecnología

### 25.- ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?

Para este apartado, los datos obtenidos de la encuesta proporcionan la siguiente información: el 74.2 por ciento de los miembros policiales entrevistados, señalaron que sí tiene conocimiento sobre el uso y operación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) actuales, empleadas en la institución, mientras que el restante 25.8 por ciento afirmó que no tiene conocimiento alguno.

**Gráfica 84. ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

A continuación, se presenta un análisis más detallado sobre el uso de las TIC por parte de los elementos policiales.

Con respecto al equipo de radiocomunicación, la información obtenida señala que el 92.9 por ciento de los miembros policiales sí tiene conocimiento sobre su manejo y uso; mientras que el restante 7.1 por ciento afirmó no tenerlo.

Sobre el conocimiento y manejo de equipo de cómputo, la encuesta arrojó que, el 73.0 por ciento de los miembros policiales encuestadas dijo que si conoce su uso y la emplea; y sólo el 27.0 por ciento señaló no manejarla.

Con respecto al uso y manejo de la cámara fotográfica, el 69.3 por ciento del personal policial entrevistado afirmó que sí sabe utilizarla; en comparación con el 30.7 por ciento que dijo no saber sobre su uso y manejo. Para el manejo de la cámara de video, el 62.8 por ciento de los encuestados, señaló que sí la sabe manejar; y el 37.2 por ciento manifestó que no sabe usarla.

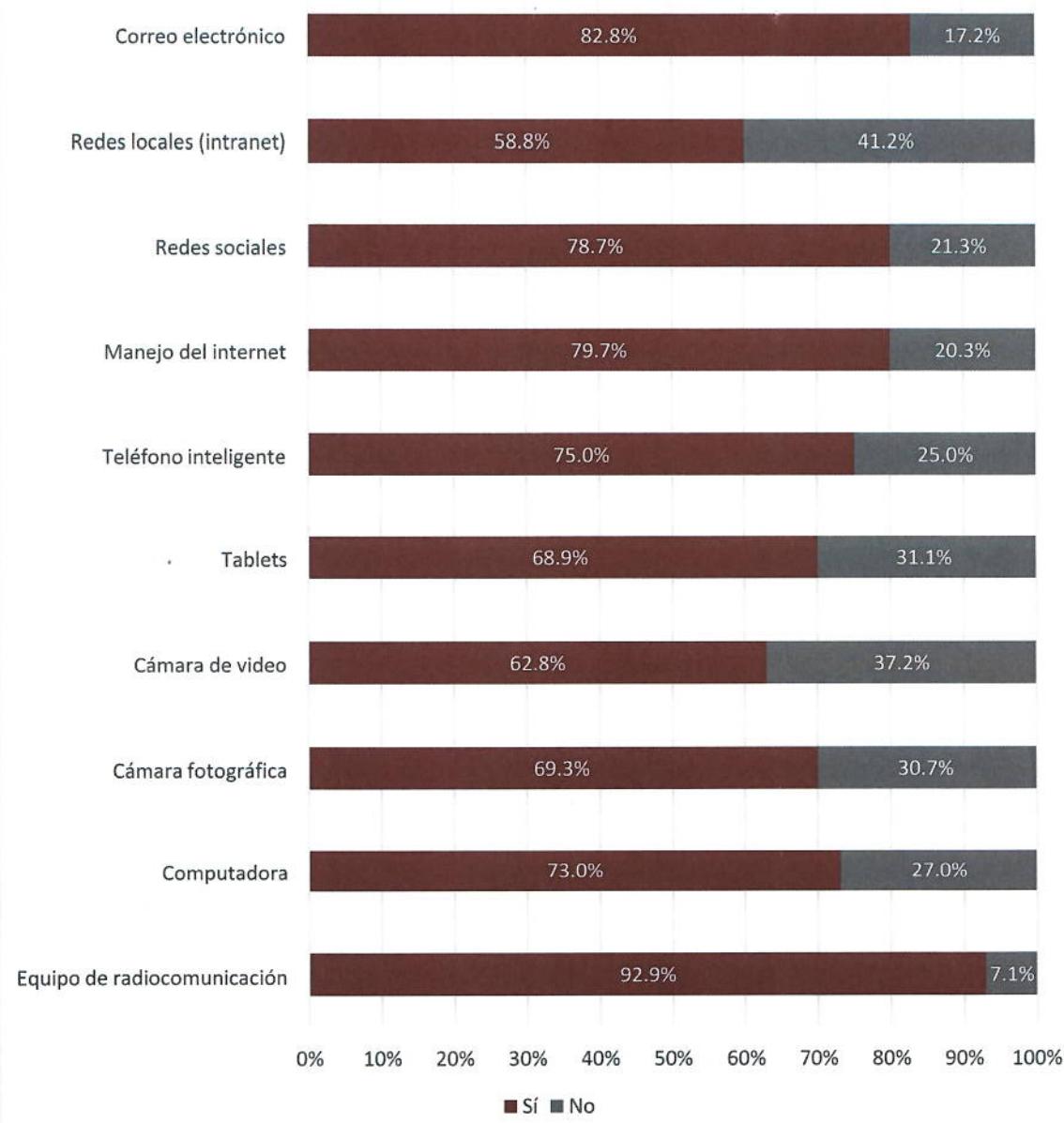
El manejo y uso de las Tablets, el 68.9 por ciento de la muestra respondió que sí sabe usarla; y el restante 31.1 por ciento no sabe manejarla. Sobre el Teléfono inteligente, el 75.0 por ciento de los miembros policiales entrevistados respondieron que sí tienen conocimiento sobre su uso y manejo; y un 25.0 por ciento señaló que no sabe usarlo.

En lo relativo a la operación de internet, el 79.7 por ciento del personal policial, respondió que sí sabe usarlo, en comparación con el 20.3 por ciento que afirmó que no sabe sobre su uso. Para el uso de las Redes sociales, el 78.7 por ciento de los encuestados dijo que sí sabe usarlas; y sólo el 21.3 por ciento de la muestra respondió que no sabe usarlas.

El dato sobre el conocimiento y manejo de las Redes locales (intranet), tiene un 58.8 por ciento para el caso de los miembros policiales que dijeron que sí saben usarlo; mientras que el 41.2 por ciento dijo que no sabe sobre su uso.

Finalmente, respecto al manejo y uso del correo electrónico, los datos obtenidos de la encuesta aplicada, permiten afirmar el 82.8 por ciento del personal policial entrevistado sí lo usa; y el 17.2 por ciento restante, dijo no saber sobre su uso.

**Gráfica 85. ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales? Por tecnología**

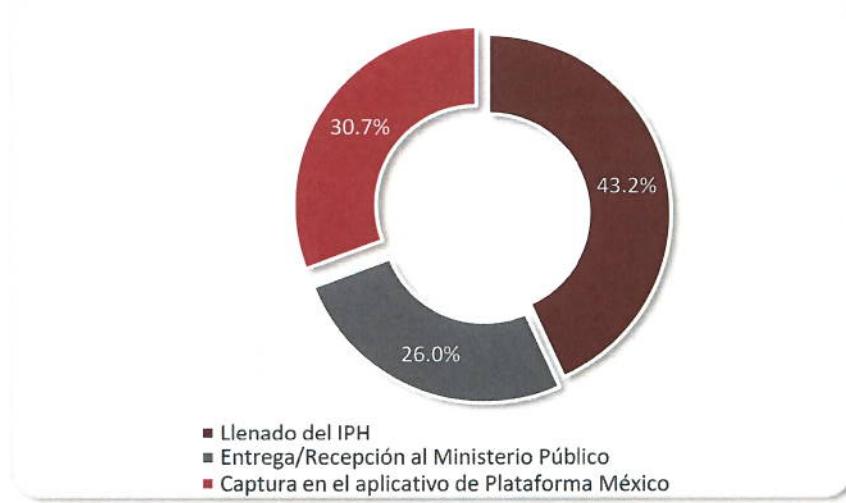


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## 26.- ¿Cuál de las siguientes fases del proceso del Informe Policial Homologado (IPH) 2021 considera la más difícil?

Se preguntó a los elementos policiales, que fase del proceso del IPH 2021 consideró más difícil, a lo cual, se observó que el llenado del IPH es considerado como la fase más complicada del proceso, puesto que obtuvo una tasa de respuesta del 43.2 por ciento, en segundo lugar se ubica el proceso de captura en la Plataforma México con una frecuencia del 30.7 y por último la entrega/recepción en el Ministerio Público fue señalado en el 26 por ciento de los casos como el proceso más difícil del IPH 2021.

**Gráfica 86. ¿Cuál de las siguientes fases del proceso del Informe Policial Homologado (IPH) 2021 considera la más difícil?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

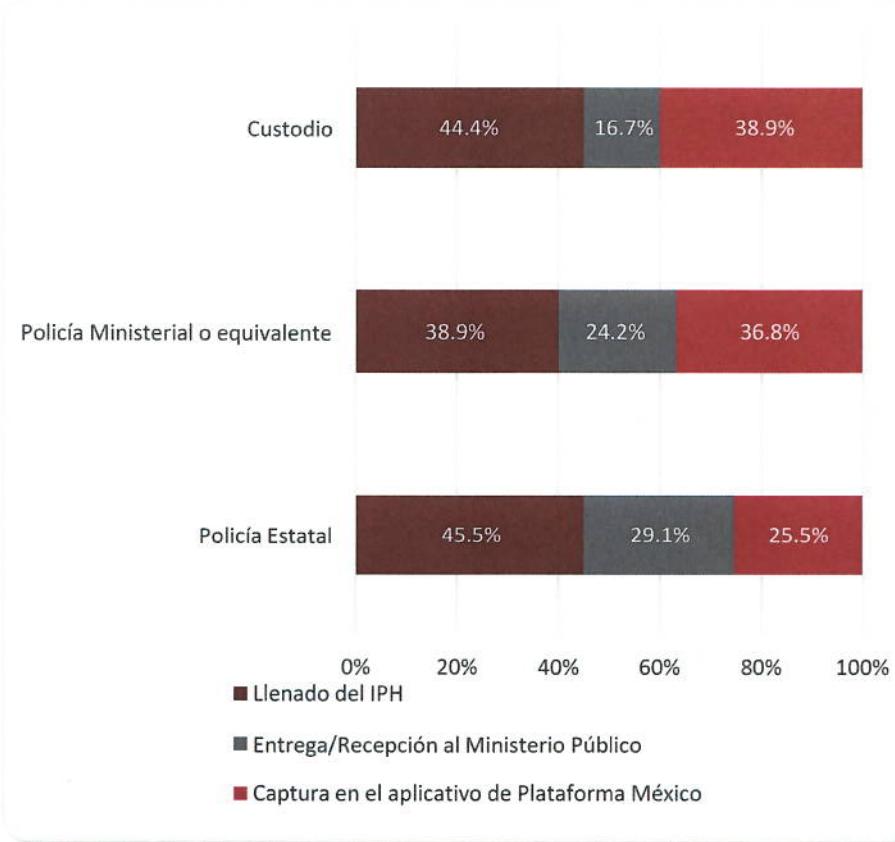
Al analizar que fase del proceso del IPH considera más difícil cada corporación, se observó que, en la Policía Estatal, la fase más difícil, es el llenado del IPH (45.5 por ciento), en segundo lugar, se encontró la Entrega/Recepción al Ministerio Público (29.1 por ciento) y en tercer sitio está la captura en el aplicativo de Plataforma México (25.5 por ciento).

Para el caso de la Policía Ministerial o equivalente, la fase más difícil que los policías entrevistados señalaron, también fue el llenado del IPH, que sumó un 38.9

por ciento; seguido de la captura en el aplicativo de Plataforma México que registró un 36.8 por ciento; la fase menos difícil para esta corporación fue la Entrega/Recepción al Ministerio Público, que alcanzó un 24.2 por ciento.

En la corporación de Custodios, se mencionó como la fase más difícil el llenado del Informe Policial Homologado con un 44.4 por ciento, la segunda fase más difícil fue para la captura en el aplicativo de Plataforma México con un 38.9 por ciento; y la fase menos difícil fue considerada la Entrega/Recepción al Ministerio Público con un 16.7 por ciento.

**Gráfica 87. ¿Cuál de las siguientes fases del proceso del Informe Policial Homologado (IPH) 2021 considera la más difícil? Por corporación**

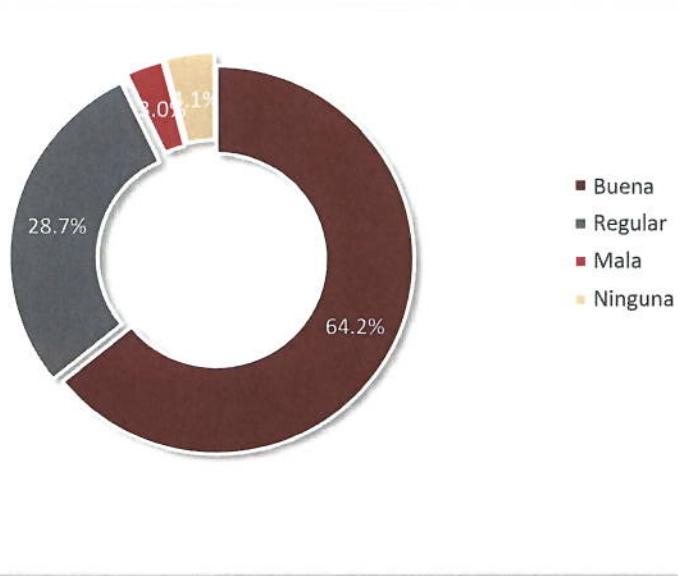


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## 27.- ¿Cuál es la percepción que tiene sobre el IPH 2021?

Respecto a la percepción que los miembros policiales encuestados tienen en relación al IPH, los datos obtenidos señalan que el 64.2 por ciento de los policías le otorgan una calificación de buena; en segundo lugar, con un 28.7 por ciento está el grupo de miembros policiales que lo califica como regular; en tercer sitio, con un 4.1 por ciento es para aquellos policías no otorgaron ninguna calificación al respecto; y finalmente, con un 3.0 por ciento, otorgaron una calificación de mala al informe.

**Gráfica 88. ¿Cuál es la percepción que tiene sobre el IPH 2021?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

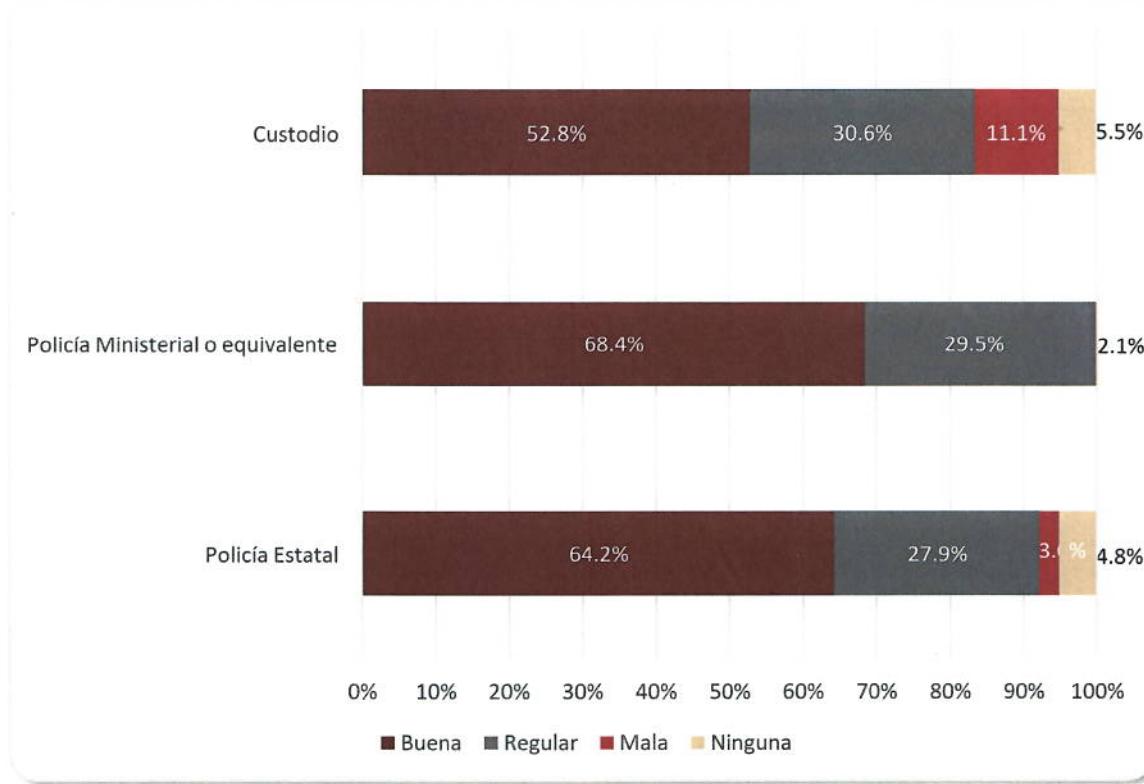
El análisis en relación a la percepción que tiene el personal policial sobre el IPH por corporación arroja los siguientes datos.

En la Policía Estatal, el porcentaje más alto, es para el grupo de miembros policiales que lo consideran como bueno con un 64.8 por ciento; en segundo lugar, con un 27.9 por ciento es para aquellos policías que lo calificó como regular; el tercer sitio, con un 4.8 por ciento, es para quienes no le otorgaron ninguna calificación; y finalmente, con un 3.0 por ciento están quienes tienen una mala percepción sobre el IPH.

Para el caso de la Policía Ministerial o equivalente, la calificación más alta, con un 68.4 por ciento fue para la percepción de bueno; en segundo sitio, se ubicó al grupo que tiene una percepción regular sobre el IPH con 29.5 por ciento; finalmente se reporta, con un 2.1 por ciento al personal policial que no otorgó ninguna calificación; cabe señalar que en esta corporación no otorgó una calificación de mala al IPH.

En el caso de Custodios, la percepción más alta (52.8 por ciento) fue para quienes tienen una percepción buena sobre el IPH; en segundo sitio, con un 30.6 por ciento se encuentran aquellos elementos que lo calificaron como regular, con un 30.6 por ciento; la percepción de mala sumó 11.1 por ciento de los encuestados en esta corporación y finalmente, con un 5.5 por ciento se encontró a aquellos miembros policiales que no otorgaron ninguna calificación al respecto.

**Gráfica 89. ¿Cuál es la percepción que tiene sobre el IPH 2021? Por corporación**



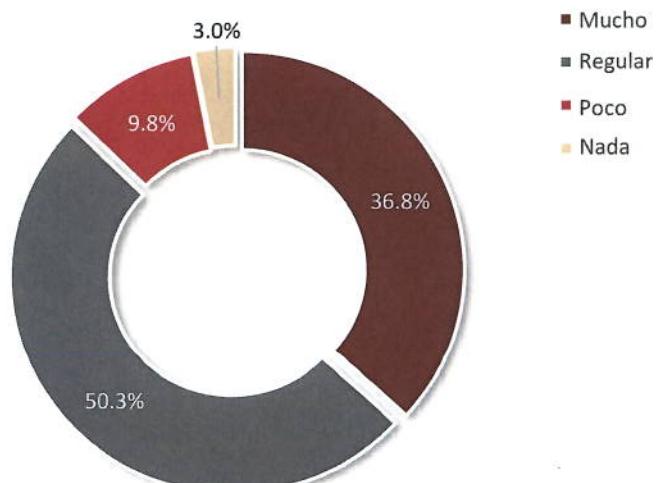
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## 28.- ¿Se siente capacitado para llenar el IPH 2021?

Al preguntarle al personal policial qué tanto se siente capacitado para llenar el IPH, las cifras fueron las siguientes:

El mayor porcentaje, fue para los policías que dijeron sentirse regular para el llenado del IPH, con un 50.3 por ciento; en segundo sitio está el grupo de miembros policiales que respondió que consideran muy capacitados para llenar el IPH (36.8 por ciento, en tercer lugar, se ubican los policías que señalaron que se sienten poco capacitados para llenar el informe (9.8 ciento) y finalmente con un tres por ciento están los miembros policiales que respondieron que no se sienten capacitados para llenar el IPH.

**Gráfica 90. ¿Se siente capacitado para llenar el IPH 2021?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Al realizar este mismo análisis, pero a nivel corporación, se obtuvieron los siguientes datos:

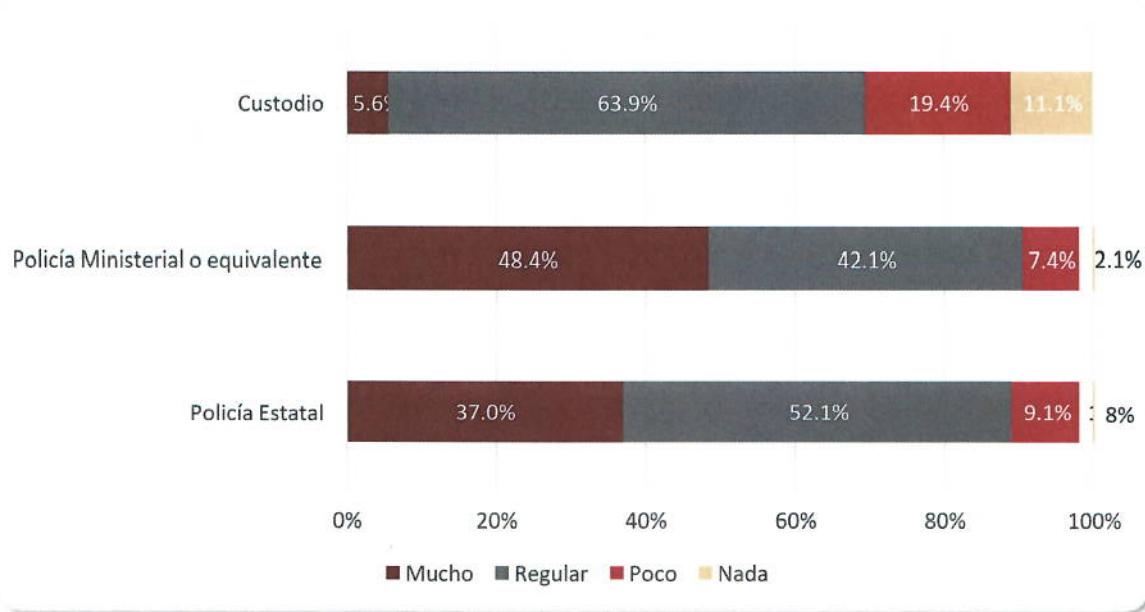
En la Policía Estatal, más del cincuenta por ciento de miembros policiales consideran que se sienten regularmente capacitados para llenar el IPH; en segundo lugar, con un 37.0 por ciento se encuentran aquellos elementos que consideran que se encuentran muy capacitados para llenar el informe, en tercer lugar, con un 9.1 por ciento, se ubican los elementos que se encuentran poco capacitados para llenar el IPH; y en última instancia, con un 1.8 por ciento están los miembros policiales que señalaron no encontrarse capacitados para llenar el IPH.

Para el caso de la Policía Ministerial o equivalente, la calificación más alta, con un 48.4 por ciento fue para los elementos que se consideran muy capacitados, en segundo sitio, se ubicó al grupo que la consideró que se considera medianamente capacitados (regular), que sumó el 42.1 por ciento, la tercera posición es para aquellos elementos que se consideran poco capacitados con un 7.4 por ciento; y finalmente se reporta, con un 2.1 por ciento al personal policial que no se considera capacitado para llenar el IPH.

En el área de Custodio, los elementos que se consideraron medianamente capacitados para llenar el IPH representó el 63.9 por ciento de los datos, seguido de aquellos miembros que se consideran poco capacitados con un 19.4 por ciento, un 11.1 por ciento lo representan los efectivos que no se consideran capacidad y la proporción más baja reportada para esta corporación fue del 5.6 por ciento para los elementos que se consideran muy capacitados.

Podría considerarse como un punto de mejora o de mayor análisis, profundizar en los motivos por los cuales el personal policial no se considera plenamente capacitado para el llenado del IPH, a fin de identificar áreas de mejora que permitan optimizar los procesos de dicho informe.

**Gráfica 91. ¿Se siente capacitado para llenar el IPH 2021? Por corporación**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

**29.- ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?**

Al indagar sobre las herramientas que utilizan los miembros policiales para cumplir con sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo, los datos obtenidos permiten afirmar que, hay dos opciones con el más alto porcentaje y ambos son iguales. La herramienta más usada por los policías entrevistados, es la computadora con un 42.6 por ciento; y con un mismo porcentaje están los que los hacen a mano. En segundo lugar, se encuentra la utilización de tablets y/o teléfonos inteligentes, que suman un 9.5 por ciento; finalmente, se detectó un 5.3 por ciento policías que dijo que no elabora reportes, informes o escritos.

Con los datos antes señalados, resulta de especial interés, que a los resultados se les puede dar dos tipos de lectura; la primera podría señalar que, al ser el uso de la computadora la herramienta más usada por el personal policial encuestado de la institución, lo que podría leerse como que existe un alto

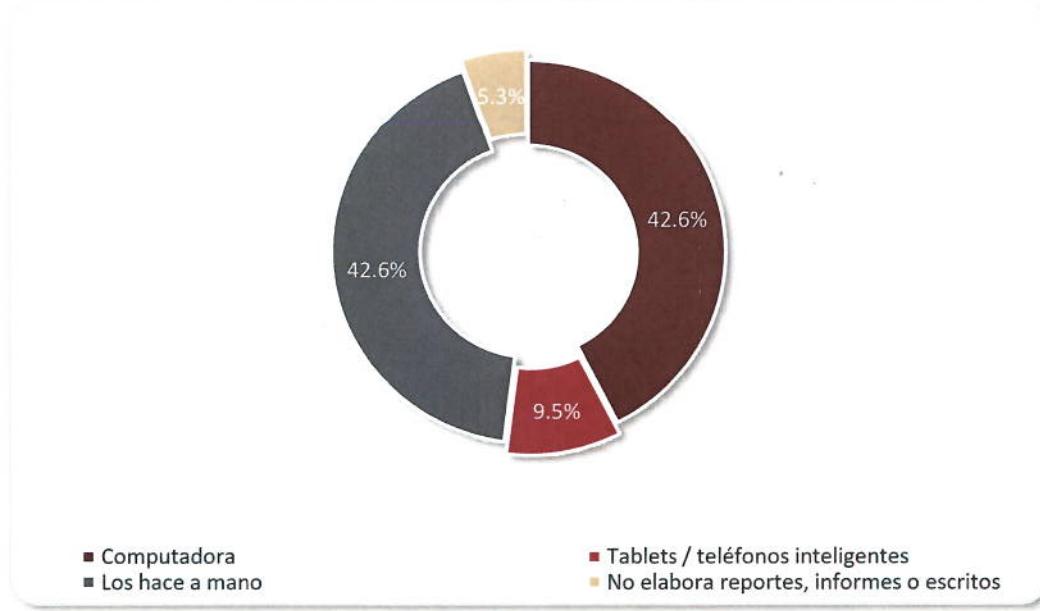
conocimiento en el uso y manejo de la computadora, ya que usarla requiere de ciertos conocimientos técnicos.

Sin embargo, la otra lectura que se puede hacer es que, al detectar que existe un alto porcentaje de policías que dijo que sus reportes los hace a mano, porcentaje que es exactamente igual al que respondió que usa la computadora, permite interpretar que existe un alto número de policías que no usa la computadora como herramienta para auxiliarse en sus actividades.

Tal situación, podría identificarse como un punto de mejora, pues podría ofrecerse mayor capacitación sobre el uso y manejo de la computadora al personal policial. Lo anterior, permitirá la realización de tareas institucionales con mayor eficiencia, y así disminuir la brecha entre estos dos grupos, apostando por un mayor uso de las tecnologías en el cumplimiento de las tareas.

Al mismo tiempo, se podrían aumentar los conocimientos, destrezas y habilidades de los miembros policiales que hasta el momento de la encuesta dijo, no usar la computadora.

**Gráfica 92. ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?**

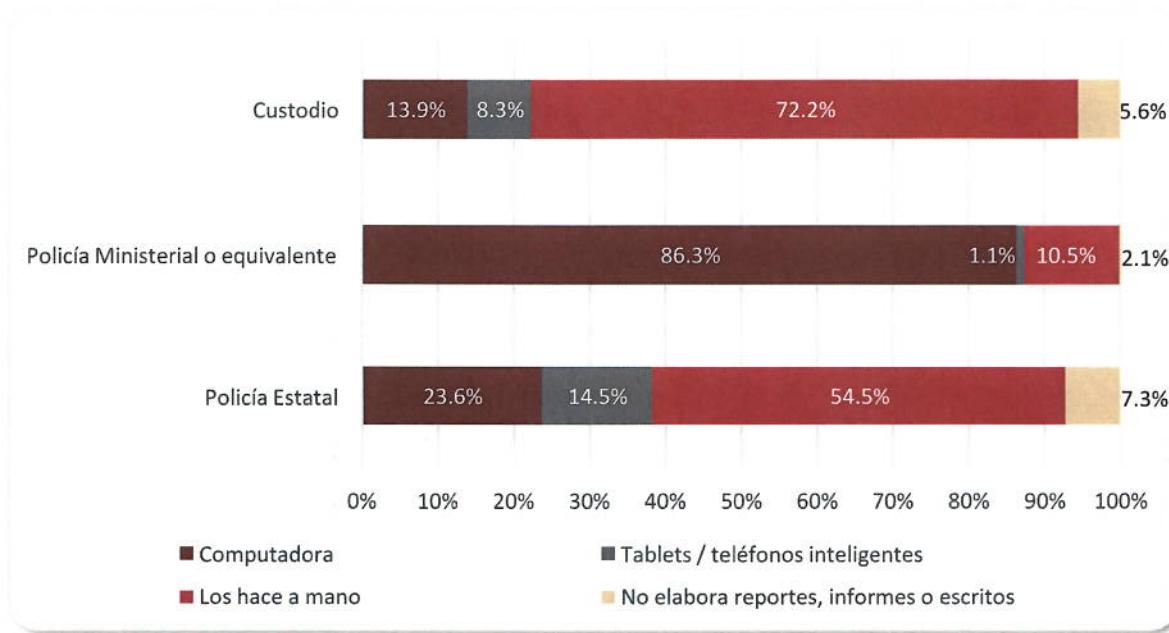


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

En cuanto al uso de tecnologías en la redacción de informes y otros documentos de trabajo, se identificó que la policía ministerial es quien presenta un mayor porcentaje de digitalización en cuanto a la elaboración de documentos, dado que el 86.3 de los encuestados con este perfil emplean la computadora como principal medio para elaborar sus documentos.

Por otro lado, casi tres cuartas partes de personal penitenciario aún realiza sus reportes e informes a mano, el solo el 13.9 por ciento emplea la computadora para elaborarlos. En el caso del personal de la policía estatal, la mitad de sus activos elabora sus reportes a mano, mientras que otra cuarta parte emplea equipo de cómputo para su elaboración, destaca que en esta corporación se encuentra la mayor proporción de elementos que emplean medios portátiles, tales como teléfonos o tablets, para elaborar sus reportes e informes (14.5 por ciento).

**Gráfica 93. ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo? Por corporación**

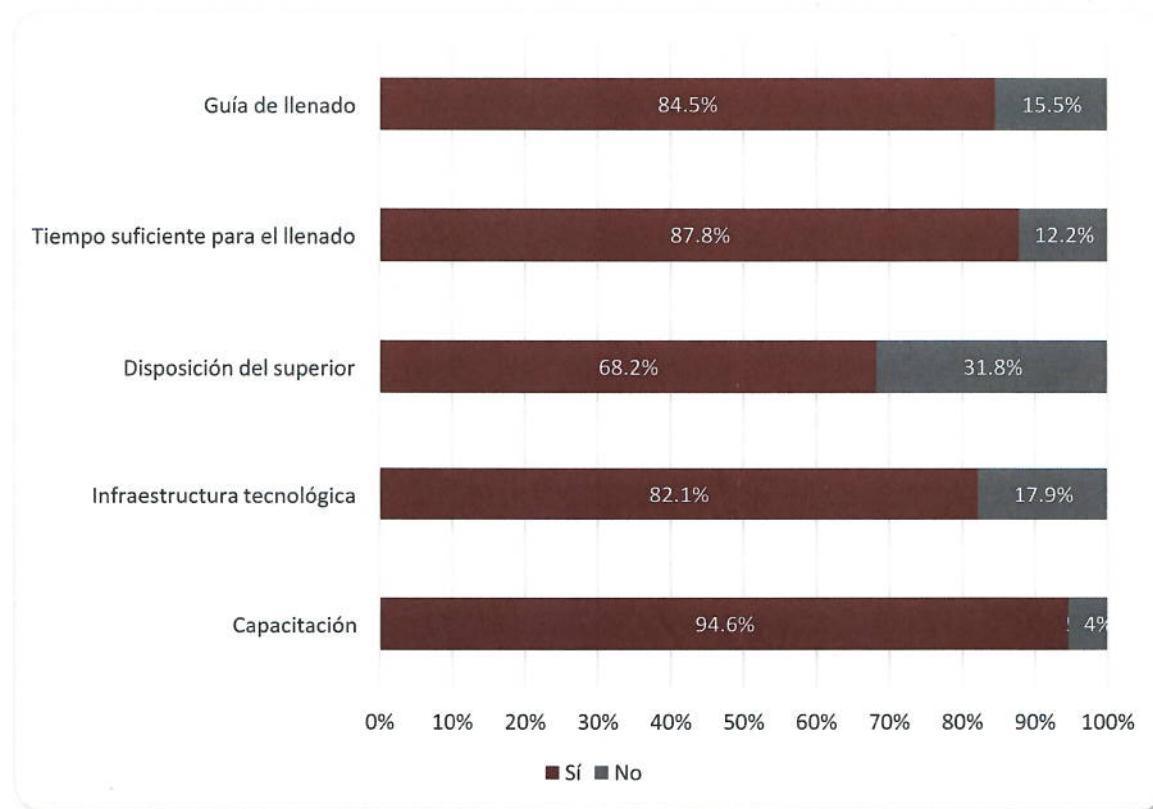


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

**30.- ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2021?**

Se preguntó a los entrevistados, cuál era el principal elemento que consideran necesario para el llenado del IPH, a lo cual el 94.6 por ciento indicó que requieren de capacitación para su llenado, 87.8 consideran que se requiere más tiempo para llenar el informe, 84.5 por ciento señalaron que necesitan una guía para el llenado, mientras que otro 82.1 por ciento reportaron que necesitan una mejor infraestructura tecnológica, por último, el 68.2 por ciento de los entrevistados considera que hace falta una mayor disposición por parte de los superiores para cumplir con el llenado del IPH.

**Gráfica 94. ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2021?**

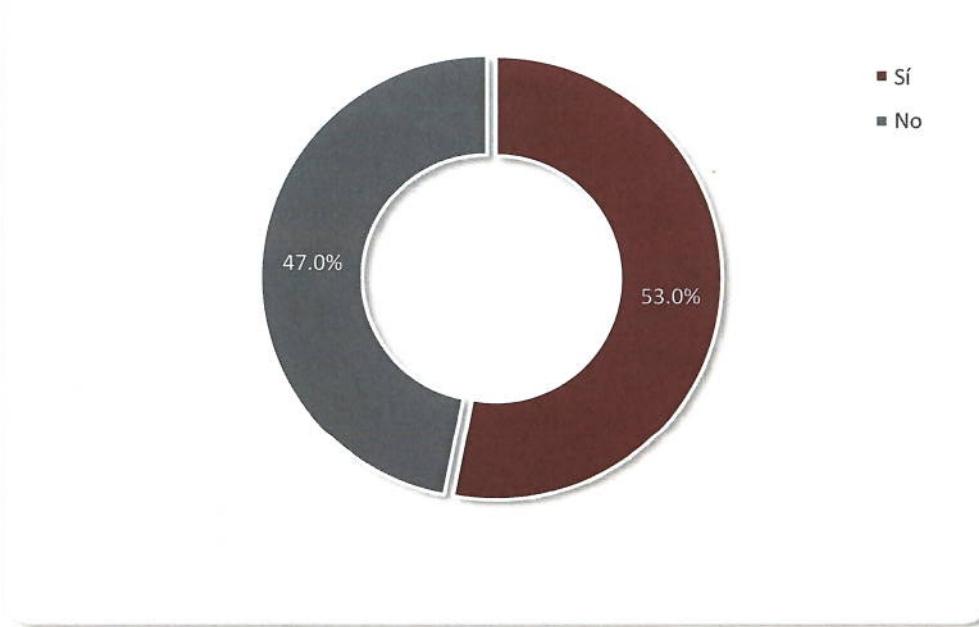


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

**31.- ¿En el desempeño de su trabajo, ha solicitado del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información?**

Respecto a la pregunta de si para el desempeño de tu trabajo ha recurrido al SUIC, para identificar vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información, del total del personal policial encuestado más de la mitad (53 por ciento), señaló que si ha empleado el Sistema para el desempeño de su trabajo; mientras que el 47 por ciento respondió que no lo consulta para la realización de sus actividades.

**Gráfica 95. ¿En el desempeño de su trabajo, ha solicitado del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información?**



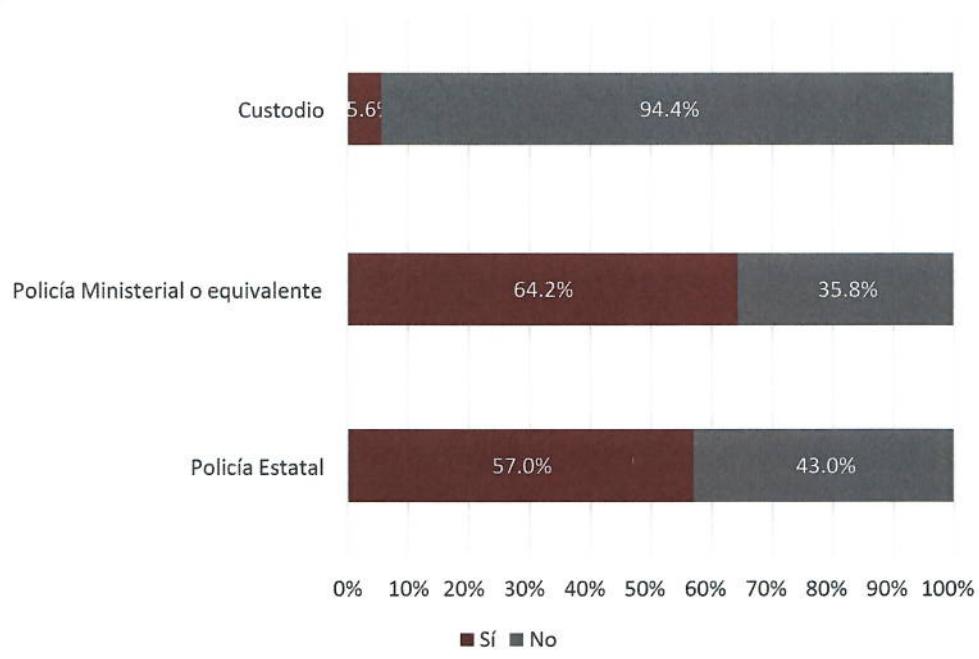
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Al realizar el análisis a nivel corporación, se observó que la policía estatal mantiene la misma tendencia que a nivel agregado, puesto que el 57 por ciento de sus elementos reportaron haber solicitado información al SUIC, mientras que el 43 por ciento restante no ha empleado el Sistema.

En el caso de los miembros ministeriales, el 64.2 por ciento haber empleado al menos una vez el Sistema, mientras 35.8 por ciento no ha realizado una consulta en el SUIC.

En el área de Custodio el 94.4 por ciento del personal reportó que no consulta el SUIC para el desempeño de su trabajo y el 5.6 por ciento restante afirmó auxiliarse de dicho sistema para el desempeño de su trabajo. En esta corporación se observó la mayor proporción de elementos que no emplean el SUIC, sin embargo, esto se encuentra vinculado directamente en el tipo de labores que desempeña en comparación con las otras dos corporaciones.

**Gráfica 96. ¿En el desempeño de su trabajo, ha solicitado del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información? Por corporación**



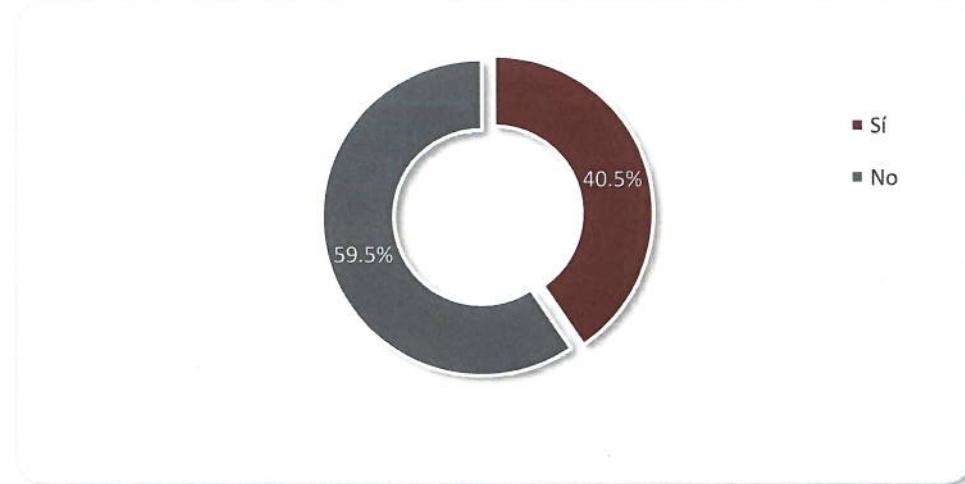
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

### 32.- ¿En su área de trabajo cuenta con equipo para consultar el Sistema Único de Información Criminal (SUIC)?

Bajo el supuesto de que el uso y consulta del SUIC por parte de los elementos operativos se encuentra directamente relacionado con la accesibilidad al sistema, se preguntó al personal si en su área de trabajo cuentan con equipo para poder acceder al SUIC.

A nivel general, el 59.5 por ciento de los encuestados reportaron no contar con acceso al SUIC en su área de trabajo, mientras que el porcentaje restante (40.5 por ciento) si cuenta con equipo para acceder al Sistema.

**Gráfica 97. ¿En su área de trabajo cuenta con equipo para consultar el Sistema Único de Información Criminal (SUIC)?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

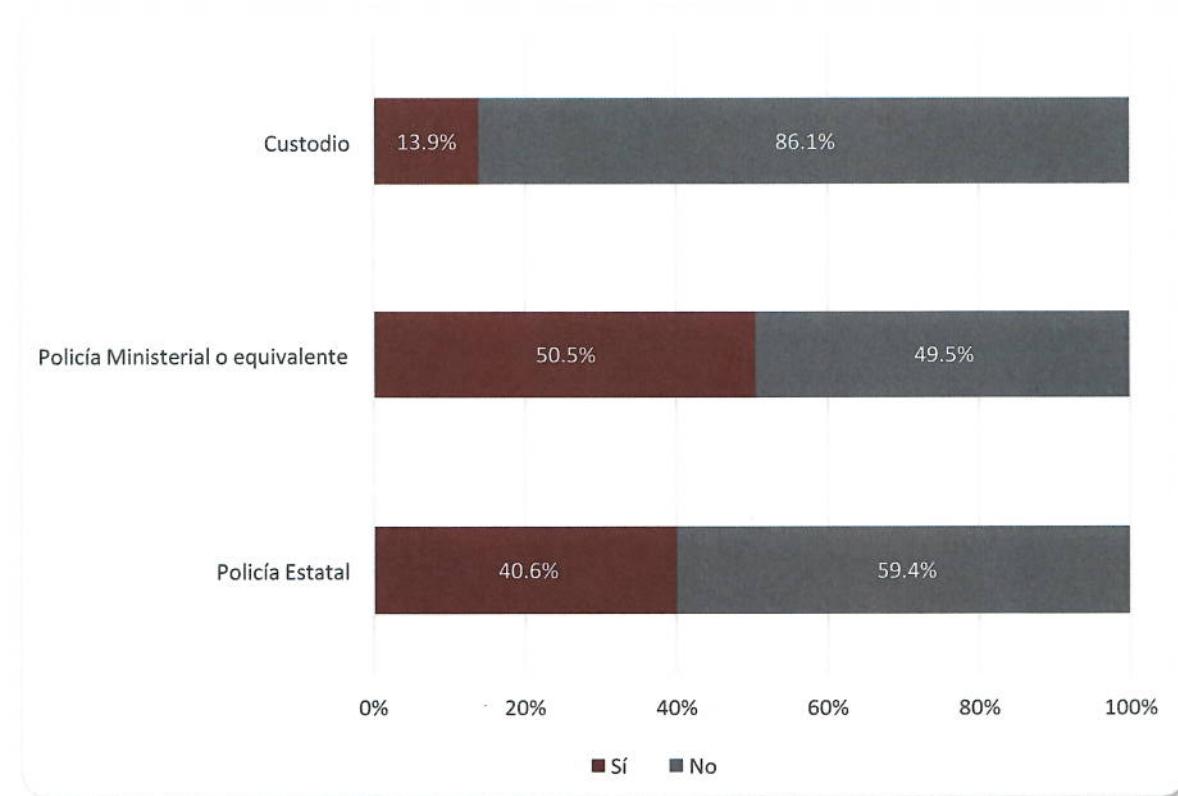
A nivel corporación, en la Policía Estatal, el 59.4 por ciento de los elementos no cuenta con equipo para llevar a cabo la consulta en el SUIC para el desempeño de su trabajo; mientras que un 40.6 por ciento señaló que si cuenta con el equipo correspondiente.

Para el caso de la Policía Ministerial o equivalente, la mitad de los miembros policiales manifestó que contar con el equipo necesario para consultar SUIC para

realizar su trabajo, la mitad restante no cuenta con el equipo necesario para consultar dicho sistema.

En el área de Custodio, la proporción de miembros policiales que dijo no contar con el equipo necesario para consultar el SUIC representa 86.1 por ciento; y el grupo de miembros policiales entrevistadas de esta área que afirmó que, si cuenta con el equipo necesario para la consulta del sistema fue del 13.9 por ciento.

**Gráfica 98. ¿En su área de trabajo cuenta con equipo para consultar el Sistema Único de Información Criminal (SUIC)? Por corporación**



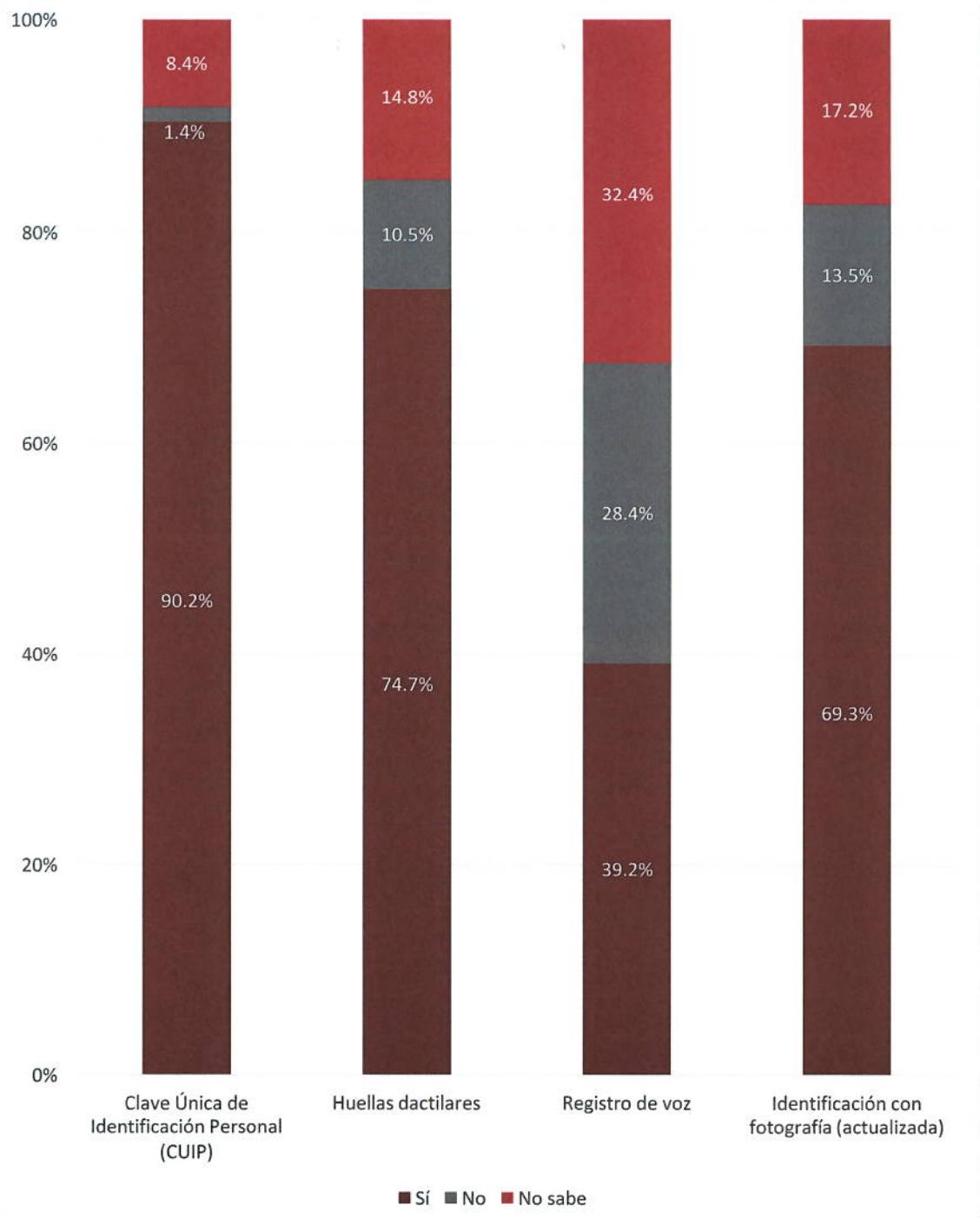
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

**33.- ¿Qué métodos de identificación y registro de miembros policiales tiene su institución?**

La última pregunta respecto de esta sección, corresponde al interés por saber, los métodos de identificación y registro de los miembros policiales con los que cuenta las Instituciones de Seguridad Pública del estado; para ello se preguntó por cuatro variables que son: el CUIP, huellas dactilares, registro de voz, e identificación con fotografía (actualizada). A continuación, se presentan los datos obtenidos del análisis de la encuesta aplicada a los miembros policiales de la institución.

Referente al uso del CUIP como medio de identificación y registro del personal, el 90.2 por ciento reportó que si se emplea este método para la identificación de los elementos, por otro lado, el uso de huellas dactilares como medio de identificación se presentó en el 74.7 de los entrevistados mientras que el uso de una identificación con fotografía se presentó en el 69.3 por ciento de los casos, por último, el uso de registros de voz solo se reportó en el 39.2 por ciento de los casos, siendo en medio de identificación y registro menos empleado en la entidad.

**Gráfica 99. ¿Qué métodos de identificación y registro de miembros policiales tiene su institución?**



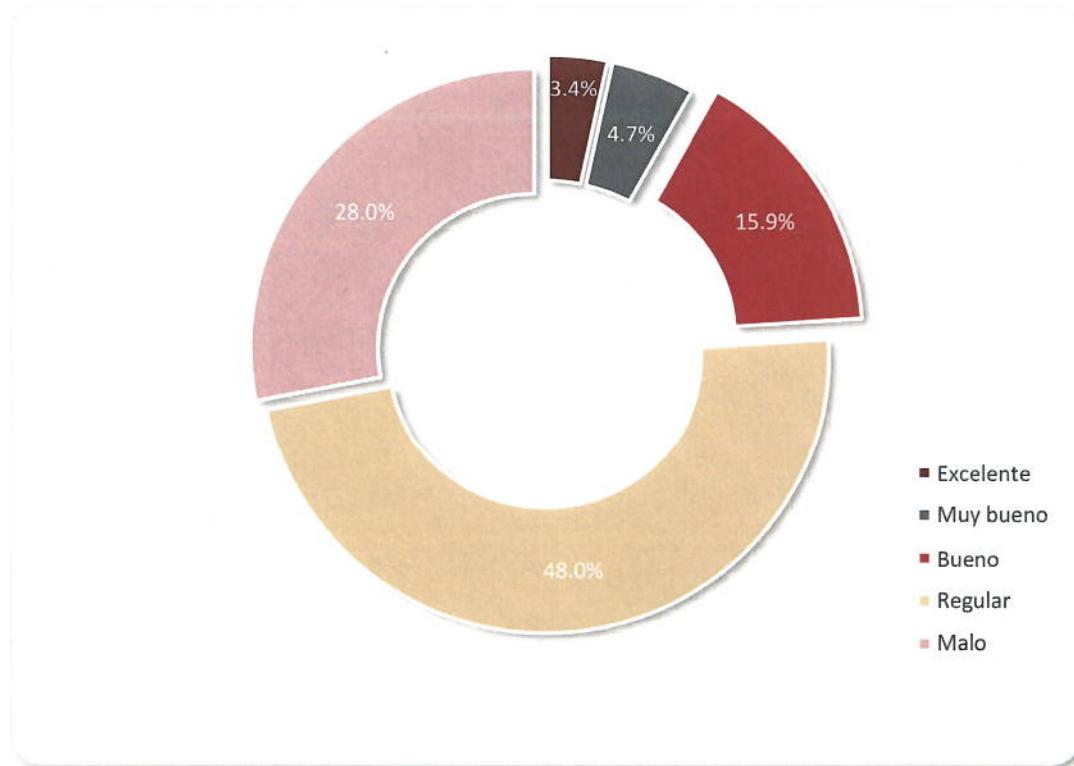
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## VIII. Infraestructura

### 34.- En general ¿Cómo considera el estado físico actual de las instalaciones donde opera?

El 48 por ciento del personal policial, considera que el estado físico actual de las instalaciones donde labora, se encuentra en regulares condiciones; por su parte los policías que reportaron que es su espacio de trabajo es malo, representa el 28.0 por ciento, el 15.9 por ciento de los miembros policiales señaló que es bueno; un 4.7 por ciento lo consideró que la infraestructura laboral es muy buena, y el 3.4 por ciento respondió su espacio de trabajo es excelente.

**Gráfica 100. ¿En general ¿Cómo considera el estado físico actual de las instalaciones donde opera?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

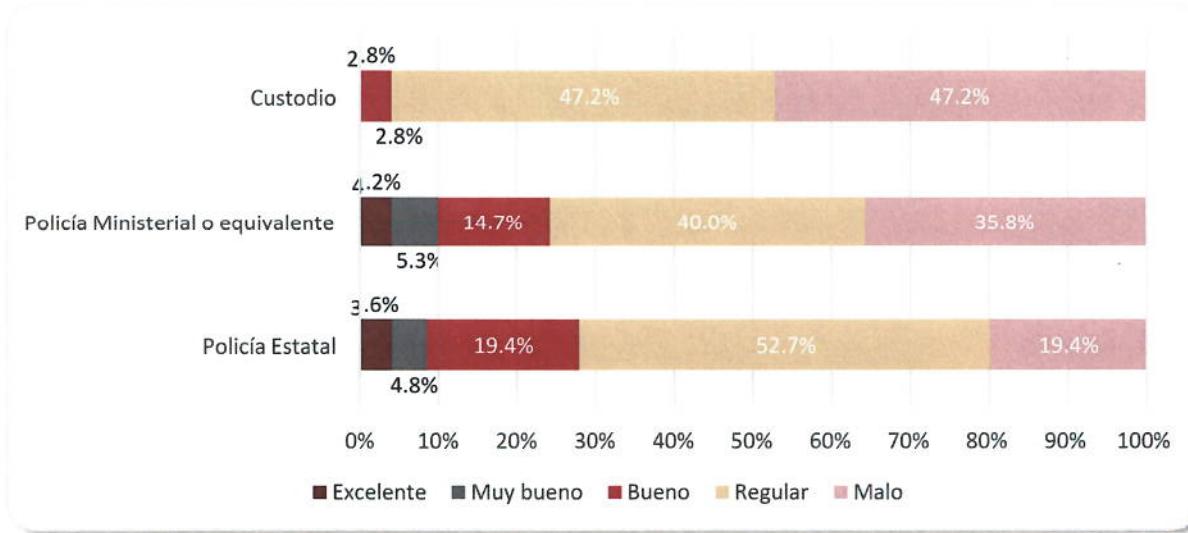
A nivel corporación, el 52.7 por ciento de la Policía Estatal considera que sus instalaciones están en regular estado, mientras que un 19.4 por ciento señaló que

son buenas, con el mismo porcentaje, un 19.4 por ciento respondió que la infraestructura es mala; el 4.8 por ciento respondió que su espacio de trabajo es muy bueno; y el 3.6 por ciento consideró que está en excelente estado.

Para el área de Policía Ministerial o equivalente, el 35.8 por ciento indicó que su espacio de trabajo es malo; el 40.0 por ciento mencionó que está en regulares condiciones; un 14.7 por ciento dijo que son buenas; el 5.3 por ciento respondió que la infraestructura es muy buena; y el 4.2 por ciento dijo que son excelentes.

En el área de Custodios, el 47.2 por ciento dijo que la infraestructura es mala, asimismo una misma cantidad de elementos respondieron que sus instalaciones están en regular estado; un 2.8 por ciento consideró que sus instalaciones son buenas; y en la misma proporción, es decir un 2.8 por ciento respondió que su espacio de trabajo es muy bueno; en esta corporación no hubo ningún personal policial que señalará que sus instalaciones son excelentes.

**Gráfica 101. ¿En general ¿Cómo considera el estado físico actual de las instalaciones donde opera? Por corporación**

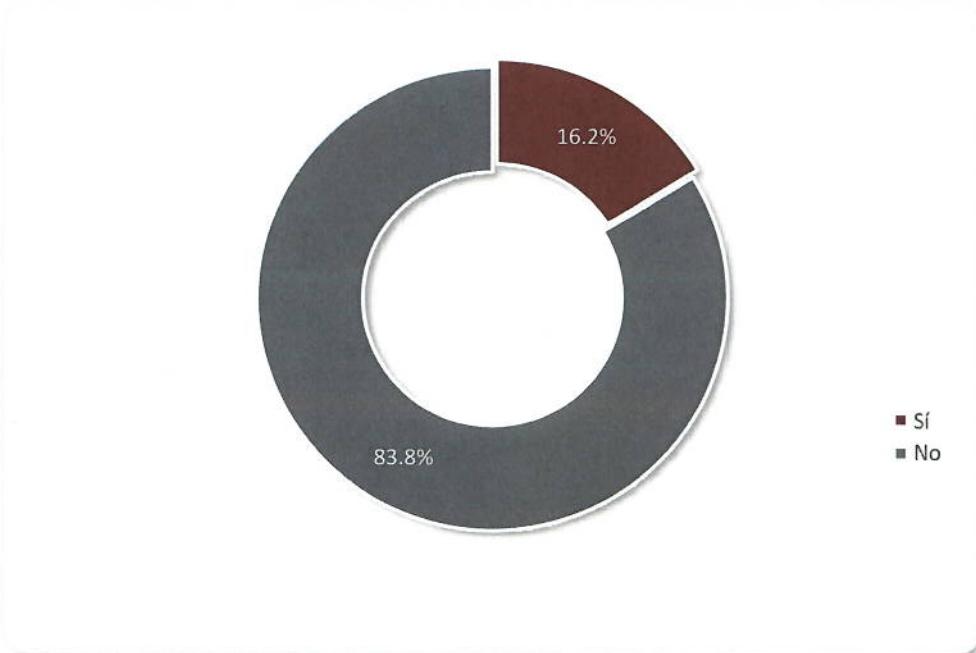


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

**35.- ¿Considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora durante el 2021?**

El 83.8 por ciento del personal policial del estado de Colima señaló que en el año 2021 si hubo mejoras físicas en lo que respecta a las instalaciones de la institución donde labora; mientras que un 16.2 por ciento de policías consideró que no las hubo.

**Gráfica 102. ¿Considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora durante el 2021?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

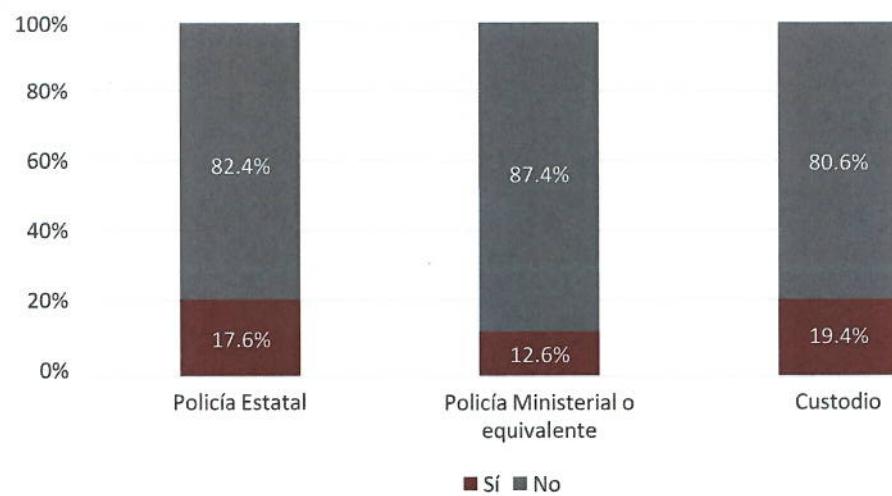
La percepción por área, de acuerdo a los datos obtenidos de la aplicación de la encuesta, permite dar los siguientes resultados.

En la Policía Estatal, el 82.4 por ciento del personal, respondió que las a las instalaciones si existieron, mientras que un 17.6 por ciento de los policías dijo que no se dieron mejoras a la infraestructura.

En el área de Policía Ministerial o equivalente, el 87.4 por ciento consideró que sí se dieron mejoras físicas de sus espacios, mientras que un 12.6 por ciento afirmó que no existieron mejoras.

En cuanto, a la corporación de Custodios, el 80.6 por ciento respondió que sí se dieron mejoras a la infraestructura, mientras que un 19.4 por ciento consideró que no las hubo.

**Gráfica 103. ¿Considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora durante el 2021? Por corporación**



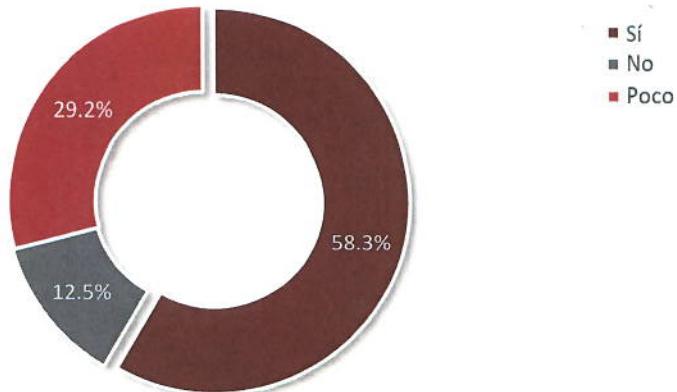
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

### **35.1 Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.**

Respecto a la percepción del personal policial, sobre si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas cumplen con la calidad esperada, los datos obtenidos a permiten ofrecer la siguiente información.

El 58.3 por ciento de los miembros policiales, afirmó que las ampliaciones y mejoras sí cumplen con la calidad esperada, mientras que un 29.2 por ciento, señaló que cumplen poco; y un 12.5 por ciento respondió que no se cumplió con la calidad esperada.

**Gráfica 104. Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

El resultado del análisis realizado por cada una de las instituciones, conforme a los datos obtenidos a través de la encuesta aplicada, se presentan a continuación.

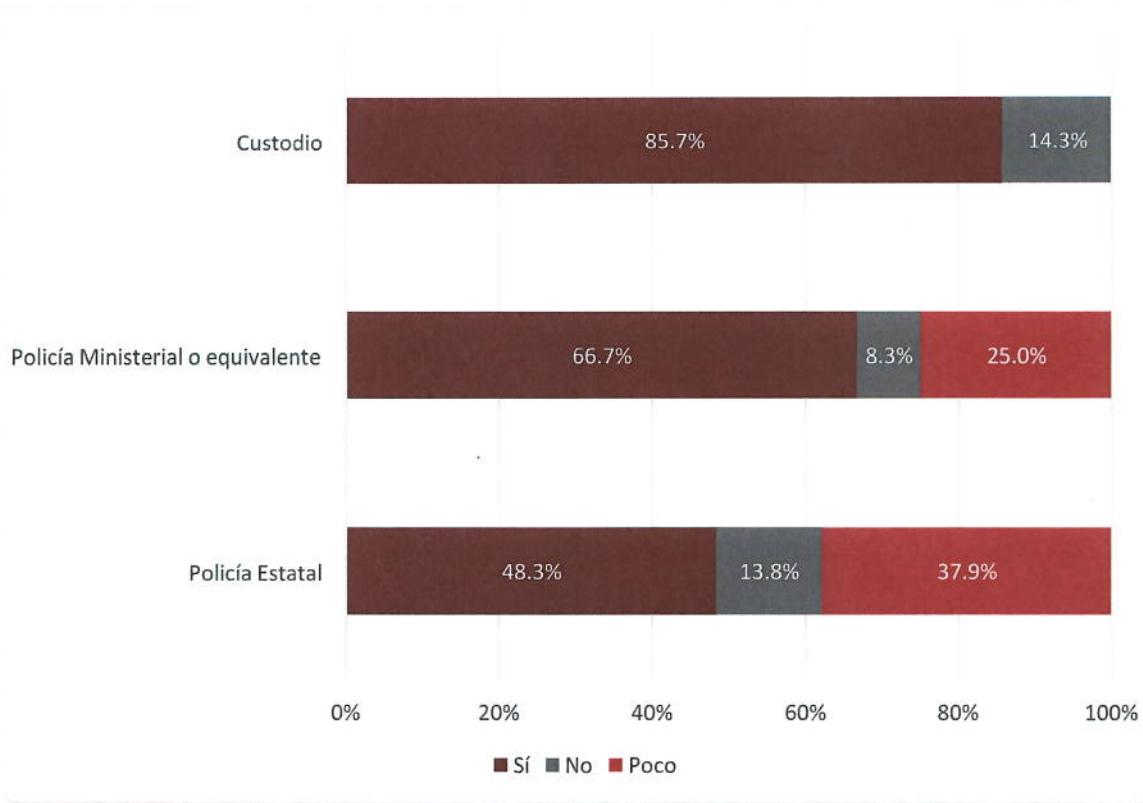
Lo que refiere al personal de la Policía Estatal, el 48.3 por ciento respondió que las mejoras físicas sí cumplieron con la calidad esperada, un 37.9 por ciento afirmó que cumplieron poco con la calidad; y el 13.8 por ciento del personal policial respondió que no se cumplió la expectativa con respecto a la calidad de las mejoras físicas en las instalaciones.

En el área de Policía Ministerial o equivalente, el 66.7 por ciento consideró que las ampliaciones y mejoras a la infraestructura sí se cumplió la expectativa sobre las mejoras físicas, mientras que un 25.0 por ciento afirmó que la calidad cumplió en poca medida con la expectativa; el sólo el 8.3 por ciento de los policías afirmó que no se cumplió con la calidad esperada en cuanto a la mejora de las instalaciones.

En la corporación de Custodios, con un 85.7 por ciento de su personal, respondió que las mejoras aplicadas a la infraestructura sí cumplieron con la

calidad esperada; y el 14.3 por ciento de los miembros policiales de esta área dijo que no se cumplió con la expectativa de calidad esperada.

**Gráfica 105. Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba. Por corporación**



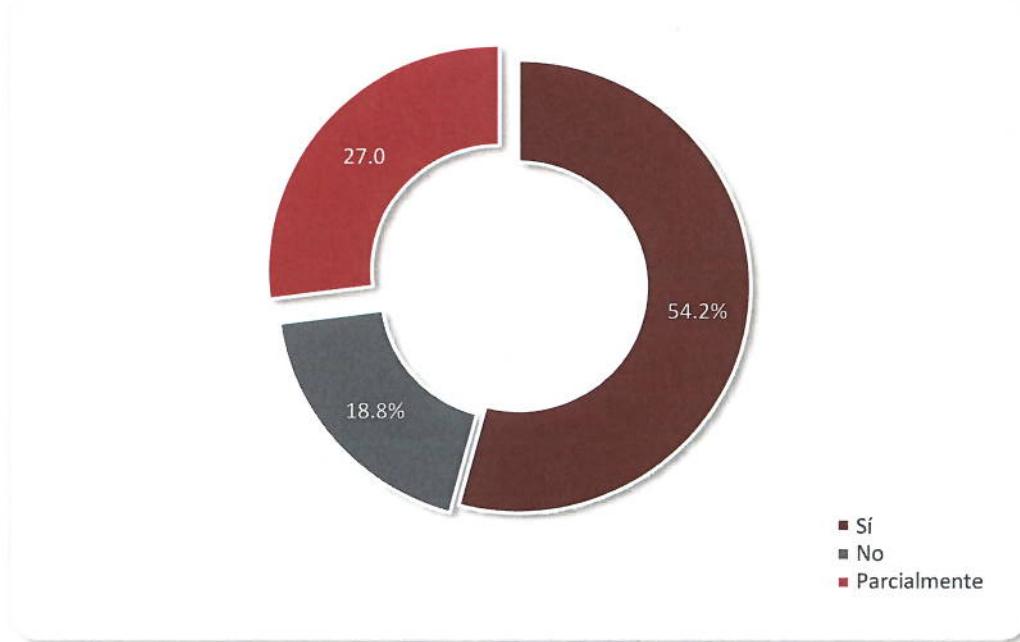
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

### **35.2 Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la institución**

En cuanto a que, si las ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente laboran los miembros policiales, desde su percepción resuelven las necesidades de infraestructura de la institución, el 54.2 por ciento del personal policial respondió que sí resuelven las necesidades de infraestructura de la institución; mientras un 27.0 por ciento apuntó que las obras resuelven

parcialmente las necesidades; y el 18.8 por ciento consideró que no se resolvieron las necesidades de infraestructura de la institución.

**Gráfica 106. Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la institución**



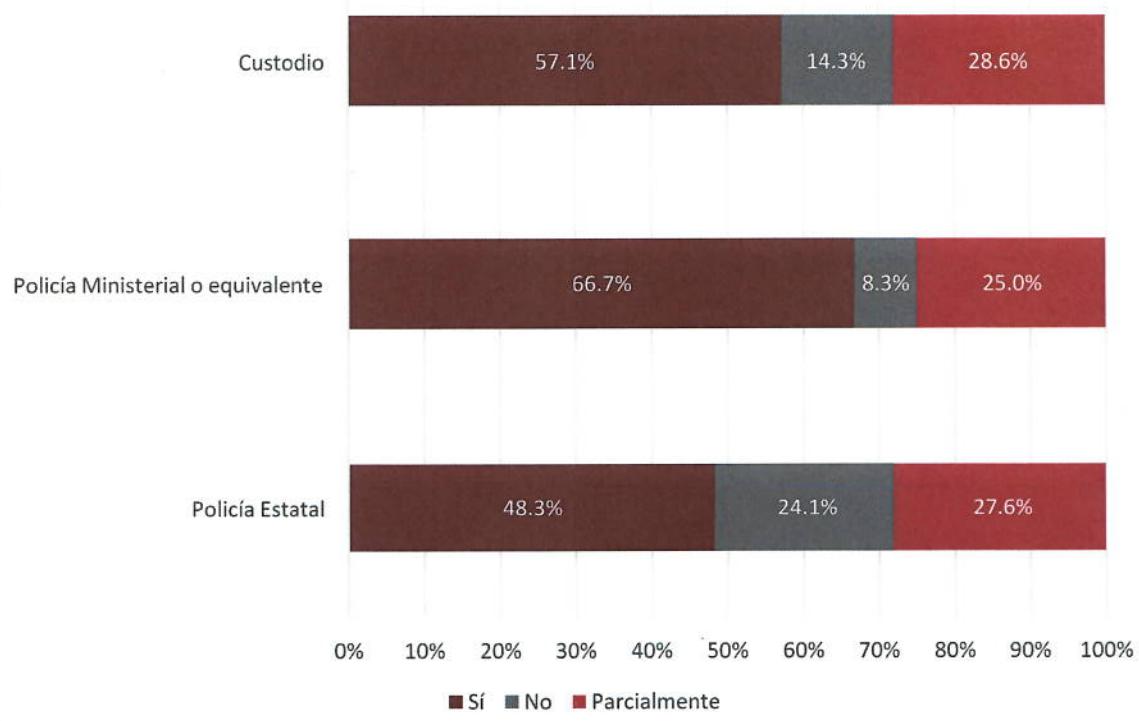
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Para el caso del personal de la Policía Estatal, el 57.1 por ciento respondió que sí se resolvieron las necesidades de infraestructura, un 24.1 por ciento afirmó que no se resolvieron las necesidades de infraestructura de la institución; y el 24.1 por ciento del personal policial respondió que las necesidades de infraestructura se resolvieron parcialmente.

En el área de Policía Ministerial o equivalente, el 66.7 por ciento consideró que las necesidades de infraestructura sí se resolvieron, mientras que un 25.0 por ciento respondió que se resolvieron parcialmente las necesidades de infraestructura; y sólo el 8.3 por ciento de los policías afirmó que no se resolvieron las necesidades de infraestructura de la institución.

El 57.1 por ciento del personal de la corporación de Custodios, respondió que las mejoras, las instalaciones laborales sí resolvieron las necesidades de infraestructura de la institución; el 28.6 por ciento de los miembros policiales de esta área dijo que solo las resuelve parcialmente; y finalmente un 14.3 por ciento de los policías de esta área dijo que ampliaciones o mejoras al espacio de trabajo no resuelve las necesidades de la infraestructura de la institución.

**Gráfica 107. Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la institución. Por corporación**

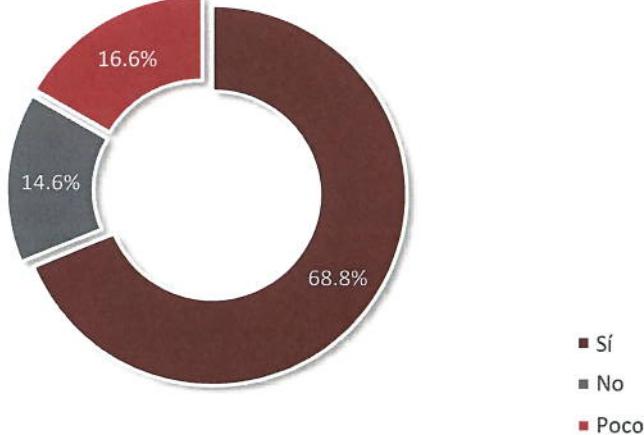


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

**35.3 Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.**

El 68.8 por ciento del personal policial, contestó que las mejoras o ampliaciones al espacio de trabajo sí influye en la mejora de su capacidad operativa y de respuesta, mientras que el 16.6 por ciento dijo que influyen poco en la mejora de su capacidad operativa y de respuesta; y el 14.6 por ciento respondió que no influye en que su trabajo sea más eficiente y eficaz.

**Gráfica 108. Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

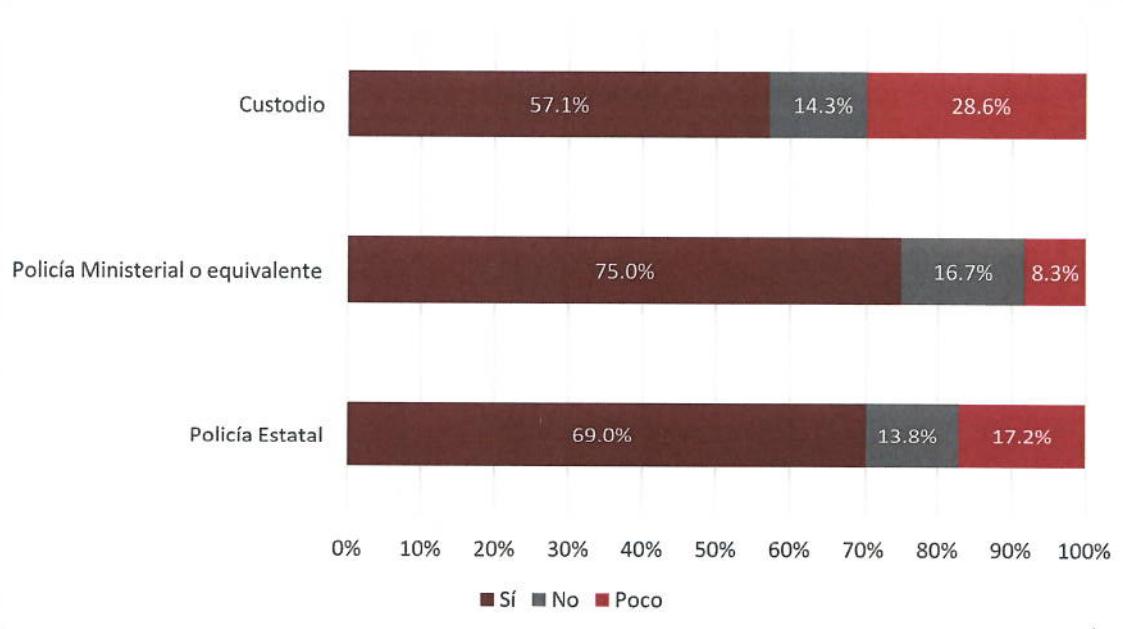
El análisis realizado por corporación, se presentan a continuación. Para el caso del personal de la Policía Estatal, el 69.0 por ciento respondió que las mejoras físicas sí influyen en la mejora de su capacidad operativa, un 17.2 por ciento afirmó que influyen poco en el resultado de tu trabajo; y el 13.8 por ciento del personal policial respondió que no influye en los resultados o en la operación de sus labores.

En la Policía Ministerial o equivalente, el 75.0 por ciento consideró que las mejoras o ampliaciones a las instalaciones sí influyen en mejorar su capacidad operativa y de respuesta mientras que un 16.7 por ciento respondió que no afectan la eficiencia y eficacia en los resultados de su trabajo; y sólo el 8.3 por ciento de los

policías afirmó que las mejoras a la infraestructura, influyen parcialmente en el desempeño de su trabajo.

En el área de Custodios el 57.1 por ciento del personal policial respondió que las mejoras o ampliaciones a su espacio de trabajo sí influyen en la mejorar su capacidad operativa y de respuesta; el 28.6 por ciento de los miembros policiales con este perfil dijo que hay poca mejora en el desempeño de sus labores; y finalmente un 14.3 por ciento contestó que las mejoras a los espacios de trabajo no influyen en su capacidad operativa o de respuesta.

**Gráfica 109. Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta. Por corporación.**

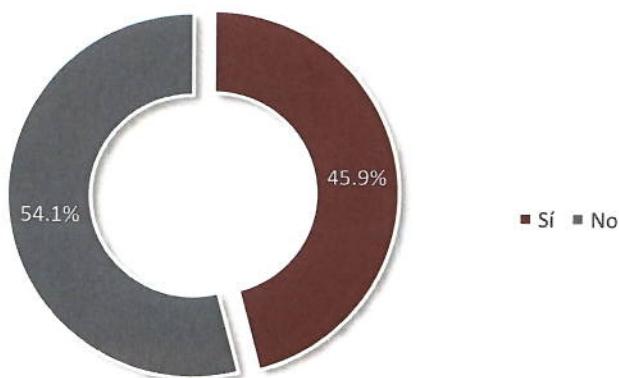


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

**36.- ¿Considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?**

El 45.9 por ciento del personal policial, considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz; mientras que el 54.1 por ciento de los miembros policiales contestó que no le permiten operar de manera eficiente y eficaz.

**Gráfica 110. ¿Considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?**



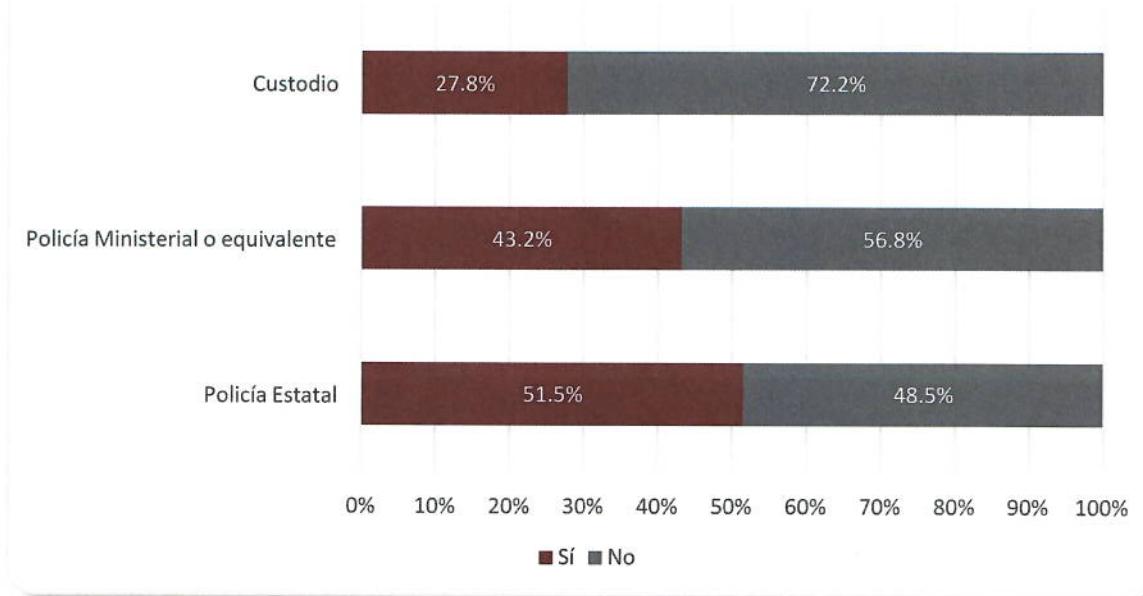
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Del análisis realizado por corporación, se desprenden los siguientes datos. Para el caso del personal de la Policía Estatal, el 51.5 por ciento respondió que considera que las instalaciones actuales le permiten desarrollar su trabajo con eficiencia y eficacia; y un 48.5 por ciento afirmó que la infraestructura actual le impide desarrollar su trabajo con eficiencia y eficacia.

En el perfil de Policía Ministerial o equivalente, 56.8 por ciento de los miembros policiales de esta área respondió que las instalaciones actuales no son adecuadas para desarrollar su trabajo con eficiencia y eficacia; y el 43.2 por ciento de los policías señaló que si son adecuadas para el desarrollo de sus actividades.

En el área de Custodios el 72.2 por ciento de los policías respondió que las actuales instalaciones no le permiten operar de manera eficaz y eficiente; y sólo el 27.87 por ciento del personal policial afirmó que considera que las instalaciones son adecuadas para desarrollar bien su trabajo.

**Gráfica 111. ¿Considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz? Por corporación**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

**36.1- Si la respuesta es no, indique la razón, marcando las opciones siguientes.**

De los miembros policiales que, en la respuesta anterior, señalaron que las instalaciones con las que cuenta no le permiten desarrollar su trabajo de manera eficiente y eficaz, se les pidió que indicaran el motivo de esa respuesta, agrupadas en cuatro opciones de respuesta, mismas que se presentan a continuación.

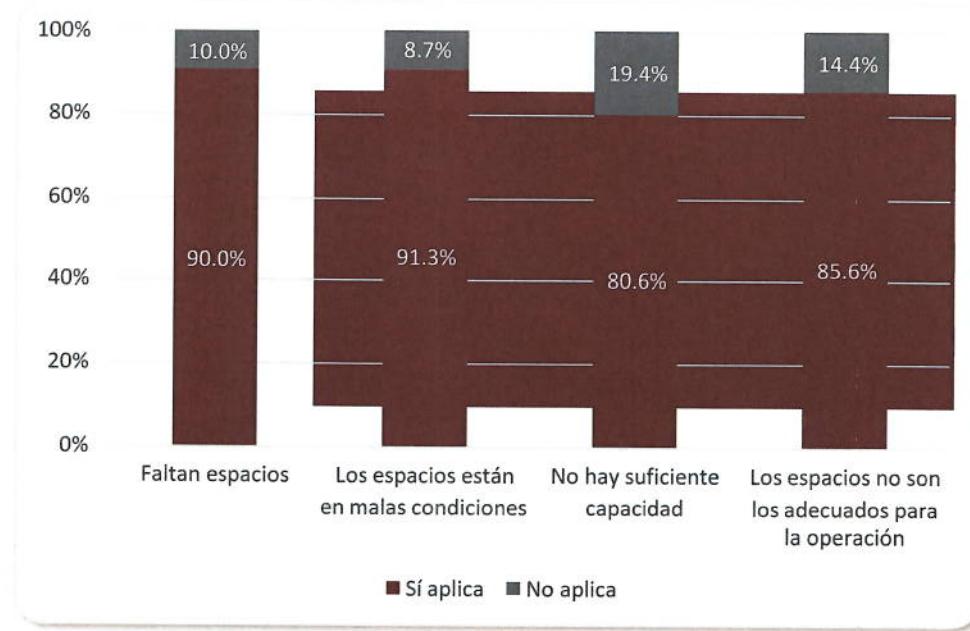
Sobre el tema de la falta de espacios, un porcentaje considerable (90 por ciento) del personal policial indicó que dicha carencia si influye en el desempeño eficaz de su trabajo; mientras que un 10 por ciento respondió que la falta de espacios no determina que el resultado de su trabajo.

La segunda opción de respuesta posible corresponde al estado de los espacios físicos de las instituciones, en donde el 91.3 por ciento de los encuestados señalaron que sus instalaciones se encuentran en malas condiciones y el porcentaje restante indicó lo contrario.

Se preguntó a los elementos policiales si el motivo por el cual no pueden operar de manera eficaz obedece a la falta de capacidad en las instalaciones donde laboran, a lo cual el 80.6 por ciento mencionó que si existe esta problemática y el 19.4 por ciento indicaron que sus instalaciones cuentan con la capacidad suficiente.

Finalmente, se preguntó al personal policial, si la falta de espacios es una limitante para poder desarrollar su trabajo de manera eficaz, a lo cual el 85.6 por ciento señaló que si presentan esta problemática y el 14.4 por ciento mencionaron no presentar este problema.

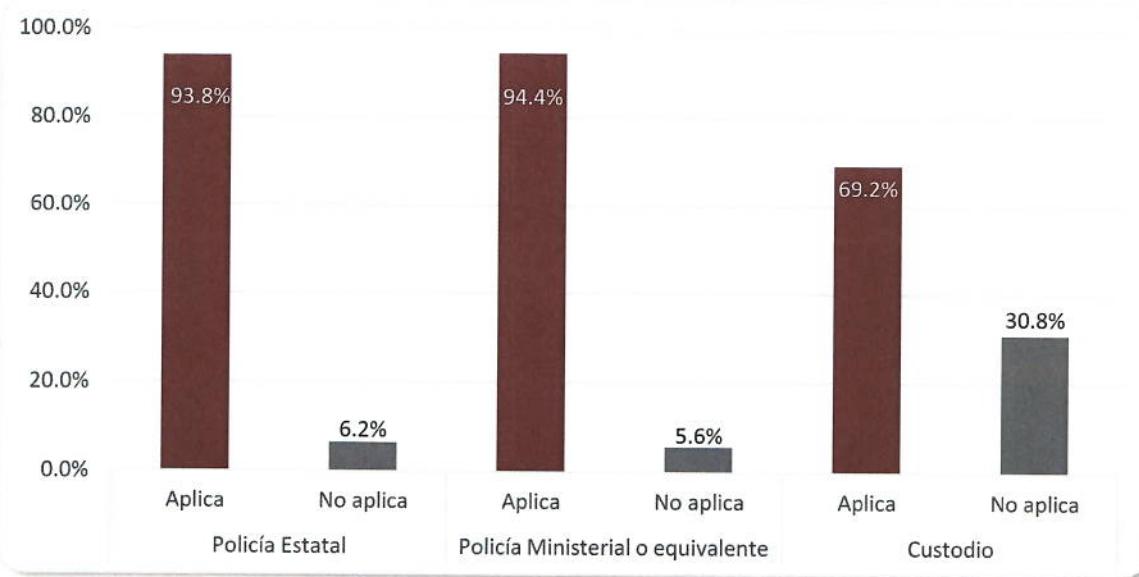
**Gráfica 112. Si la respuesta es no, indique la razón, marcando las opciones siguientes.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Con respecto al análisis por corporación, el 93.8 por ciento de los miembros de la policía estatal reportaron que la falta de espacios si influye de manera directa en su desempeño laboral; en el caso de la policía ministerial, la proporción de elementos que reportaron que padecen falta de espacios asciende al 94.4; por otro lado, el perfil de custodios fue el que reportó una menor cantidad de incidencias en cuanto a la falta de espacios físicos, dado que solo el 69.2 por ciento señalaron esta respuesta.

**Gráfica 113. Si la respuesta es no, indique la razón, marcando las opciones siguientes. Faltan espacios. Por corporación.**

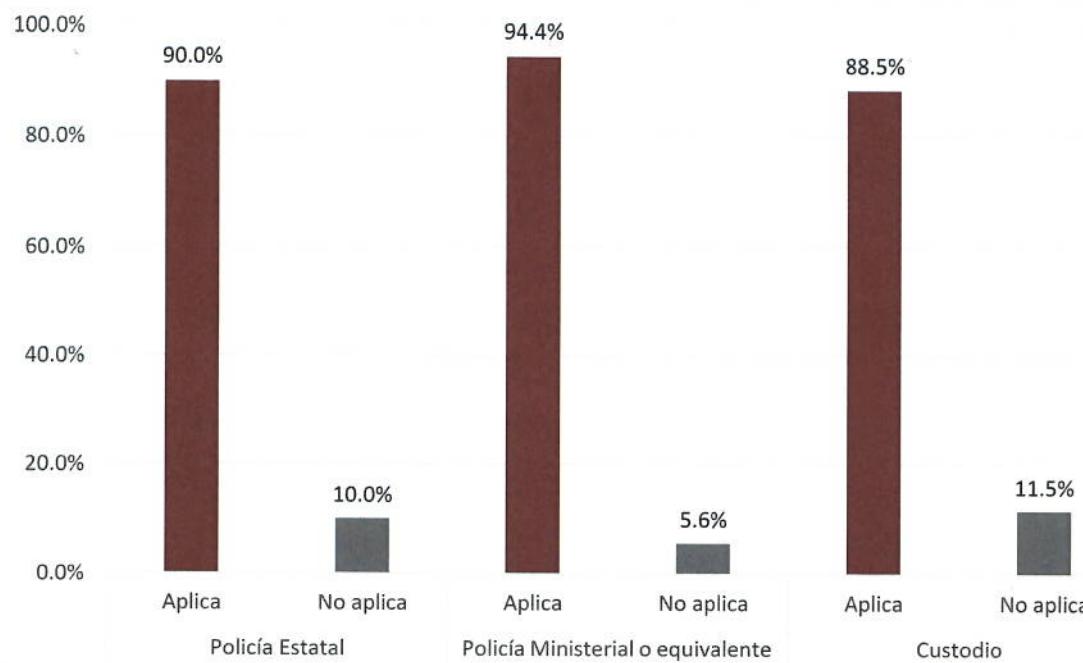


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

En cuanto a la presencia de espacios de trabajo en malas condiciones, el 90 por ciento de los activos de la policía estatal mencionaron que sus espacios de trabajo no se encuentran en óptimas condiciones, en la policía ministerial esta respuesta se presentó en el 94.4 por ciento de los casos.

En el área de Custodios, el 88.5 por ciento de los miembros policiales contestó que sus espacios de trabajo sí están en malas condiciones; mientras que el 11.5 por ciento dijo que no lo están.

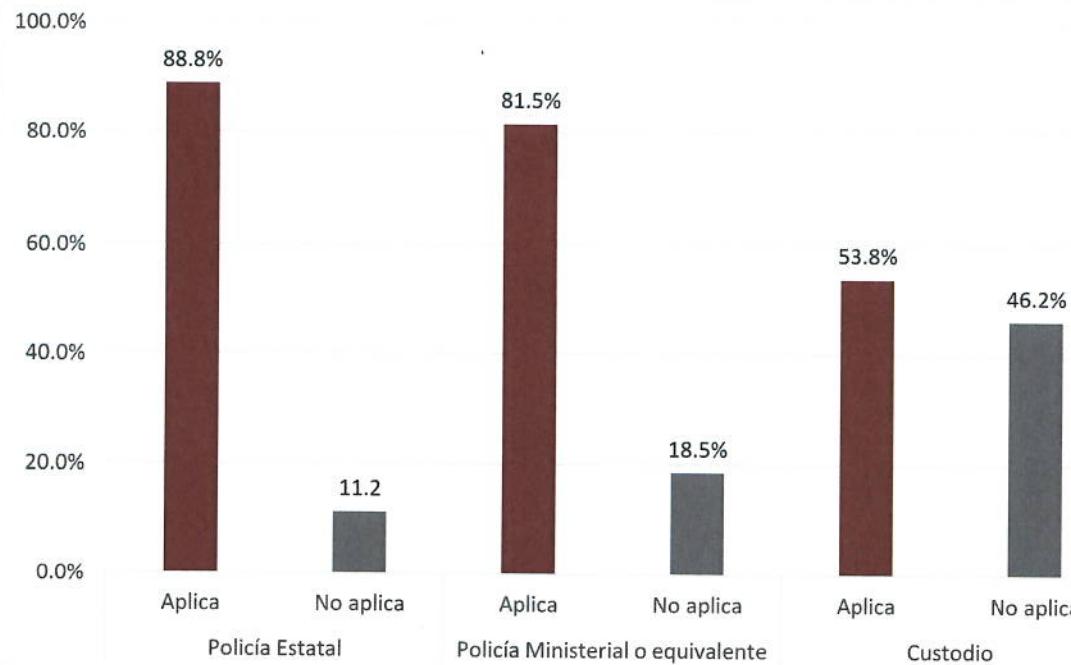
**Gráfica 114. Si la respuesta es no, indique la razón, marcando las opciones siguientes. Los espacios están en malas condiciones. Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

En lo que se refiere a la falta de capacidad en las instalaciones, el 88.8 por ciento de sus miembros reportaron que, si requieren de mayor capacidad de los inmuebles, en el caso de policía ministerial se presentó una tasa de respuesta del 81.5 por ciento respecto de este criterio y solo la mitad del personal de custodia reportó necesitar un incremento en la capacidad de sus espacios de trabajo.

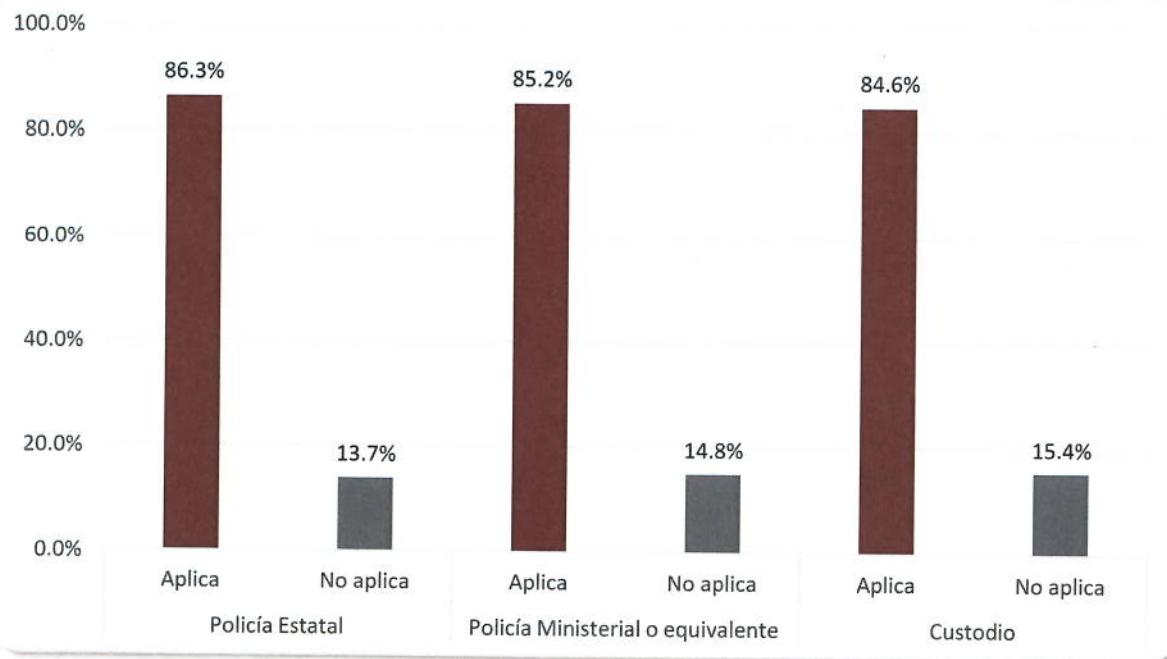
**Gráfica 115. Si la respuesta es no, indique la razón, marcando las opciones siguientes. no hay suficiente capacidad. Por corporación**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

En lo que se refiere la presencia de espacios inadecuados para la operación, en las tres corporaciones se pueden encontrar resultados muy similares por encima del 80 por ciento. Para la policía estatal el porcentaje de elementos que mencionaron padecer esta problemática es del 86.3 por ciento, para policía ministerial la proporción fue de 85.2 por ciento y para custodios, el 84.6 por ciento seleccionó esta respuesta.

**Gráfica 116. Si la respuesta es no, indique la razón, marcando las opciones siguientes. Los espacios no son los adecuados para la operación. Por corporación**

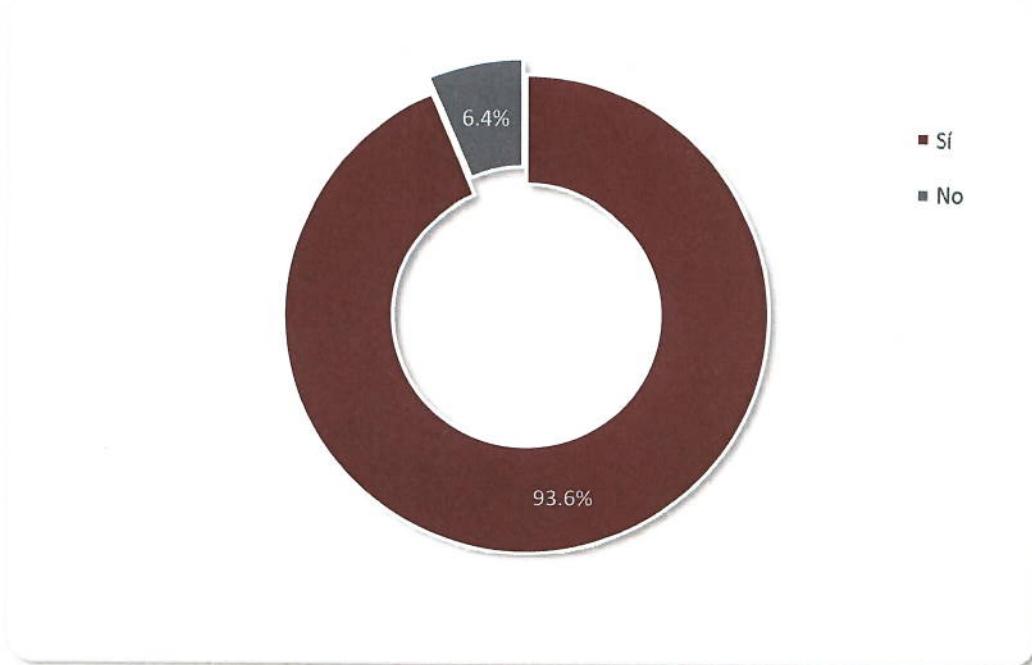


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

**37.- ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora?**

El 93.65 por ciento de los miembros policiales entrevistados, afirmó que considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones en las instalaciones donde labora actualmente; mientras que el 6.4 por ciento de los policías contestó que no considera necesario que se lleven a cabo mejoras físicas en las instalaciones donde labora.

**Gráfica 117. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora?**



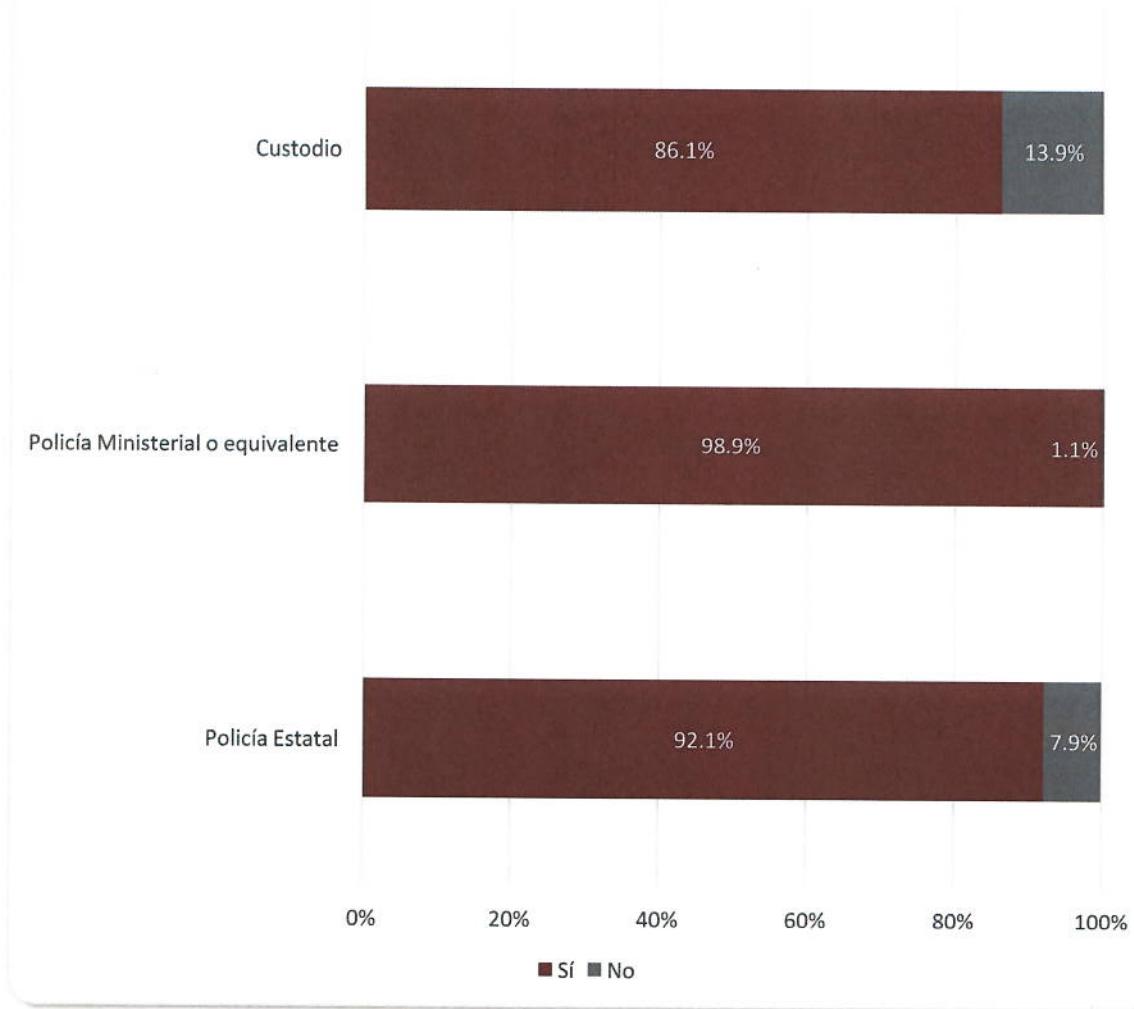
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Con respecto a los datos arrojados por corporación, en la policía Estatal, el 92.1 por ciento de los elementos, contestó que considera necesario que se realicen mejoras físicas a sus instalaciones, mientras que el restante 7.9 por ciento respondió que no considera necesario que se modifiquen las instalaciones donde labora.

Para la Policía Ministerial o equivalente, el 98.9 de los miembros policiales, contestó que si se requieren mejoras en las instalaciones donde labora; y el 1.1 por ciento de los policías mencionó que no se requieren mejoras.

Por último, en el área de Custodios, el 86.1 por ciento afirmó que si se requieren mejoras en las instalaciones, mientras que el 13.9 por ciento respondió que no considera que se necesitan hacer cambios en las instalaciones donde laboran.

**Gráfica 118. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora? Por corporación.**



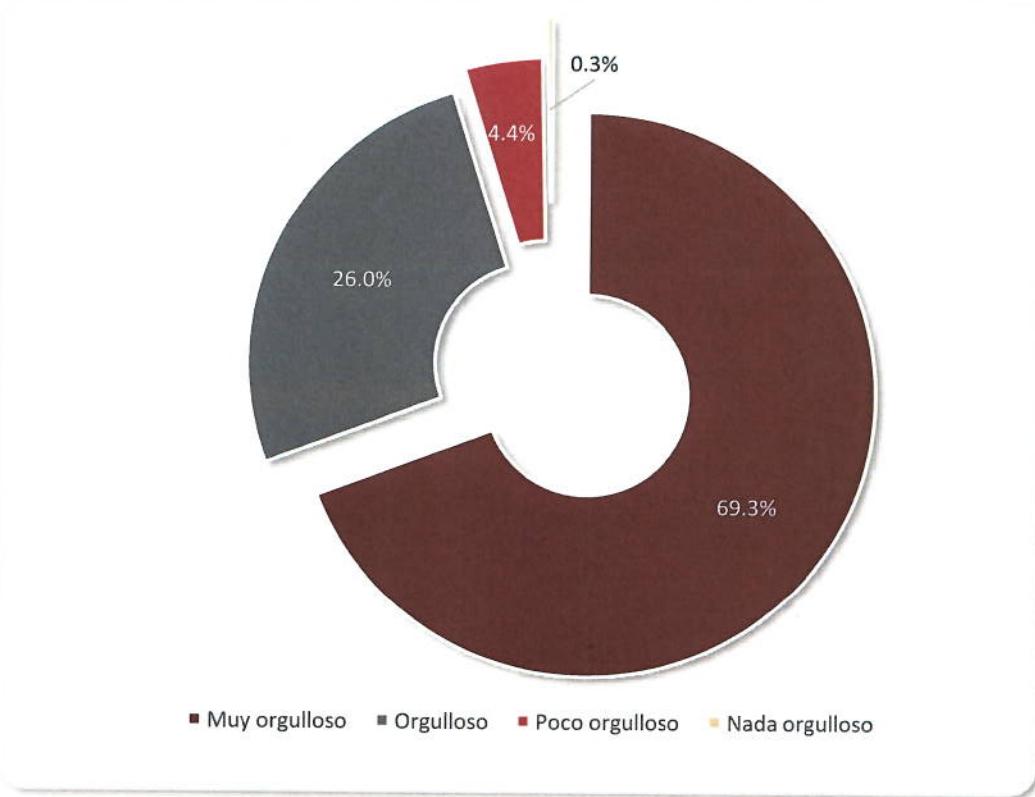
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## IX. Condiciones Laborales y Funciones Policiales

### 38.- ¿Qué tan orgullo se siente de ser... (Policía Estatal/Policía Ministerial/Custodio)?

El 69.3 por ciento de los miembros policiales encuestados, respondió que se siente muy orgulloso de su labor; mientras que un 26.0 por ciento dijo estar orgulloso de ser policía; y por último un 4.4 por ciento manifestó estar poco orgulloso de serlo.

**Gráfica 119. ¿Qué tan orgullo se siente de ser... (Policía Estatal/Policía Ministerial/Custodio)?**



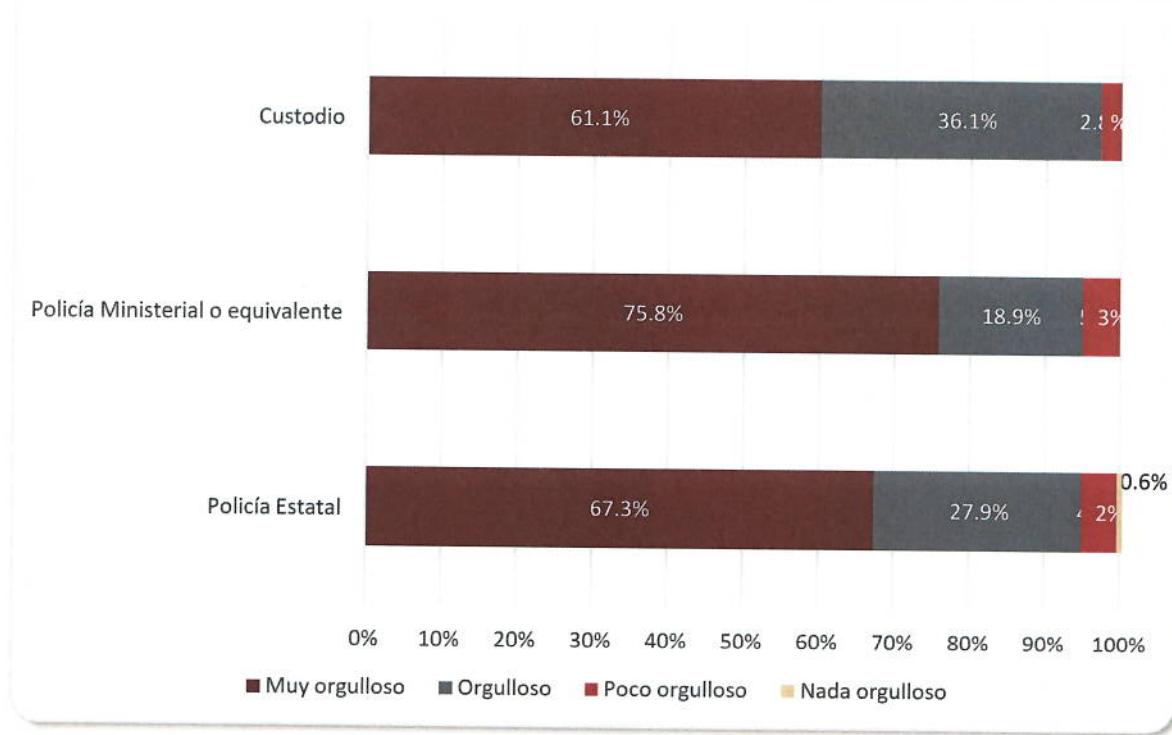
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

A nivel corporación se observó que la policía estatal y los custodios tienen una distribución muy similar, en donde el 67.3 por ciento de los policías estatales se sienten muy orgullosos de su labor, el 27.9 por ciento mencionó que se siente

orgulloso de ser policía, el 4.2 por ciento se siente poco orgulloso y solo el 0.6 por ciento de los elementos se siente poco orgulloso de sus funciones.

En el caso de custodios, el 61.1 por ciento se siente muy orgulloso de su profesión, el 36.1 se siente orgulloso y el 2.8 por ciento mencionó que se siente poco orgullo de labor como personal de custodia.

**Gráfica 120. ¿Qué tan orgullo se siente de ser... (Policía Estatal/Policía Ministerial/Custodio)? Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

**39- ¿Cuál es la razón por la que es... (Policía Estatal/Policía Ministerial/Custodio)?**

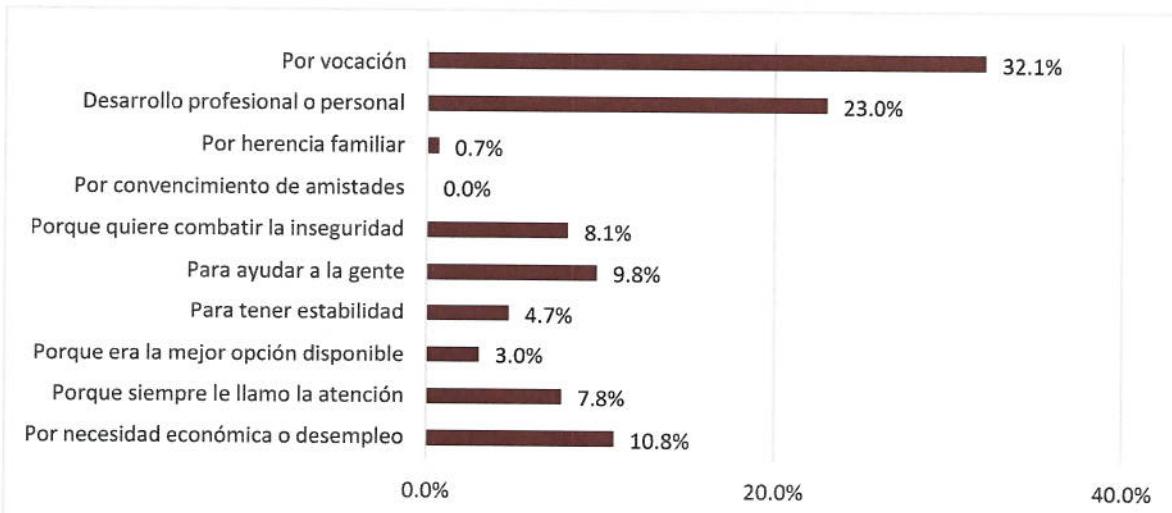
A través del cuestionario, se ofrecieron diez opciones de respuesta para poder conocer cuál fue el motivo por el cual los entrevistados decidieron incorporarse a la función policial, y de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

El principal motivo que señalaron los entrevistados es que se incorporaron a la función policial por vocación (32.1 por ciento), el segundo motivo más mencionado fue por desarrollo profesional o personal (23 por ciento), el tercer motivo fue por necesidad económica (10.8 por ciento).

El resto de respuesta obtuvieron valores inferiores al diez por ciento y se enlista a continuación:

- Para ayudar a la gente (9.8 por ciento)
- Para combatir la inseguridad (8.1 por ciento)
- Porque le llamó la atención (7.8 por ciento)
- Para tener estabilidad (4.7 por ciento)
- Porque era la mejor opción disponible (3 por ciento)
- Por herencia familiar (0.7 por ciento)

**Gráfica 121. ¿Cuál es la razón por la que es... (Policía Estatal/Policía Ministerial/Custodio)?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

En el caso de policía estatal la distribución de motivos por los cuales los entrevistados se volvieron policías quedó de la siguiente manera:

- Por vocación: 27.3 por ciento
- Por desarrollo profesional o personal: 22.4 por ciento

- Por necesidad económica: 12.1 por ciento
- Porque les llamó la atención: 10.9 por ciento
- Para combatir la inseguridad: 10.3 por ciento
- Para ayudar a la gente: 7.3 por ciento
- Por estabilidad económica: 52.8 por ciento
- Por ser la mejor opción disponible: 3.6 por ciento
- Por herencia familiar: 0.6 por ciento

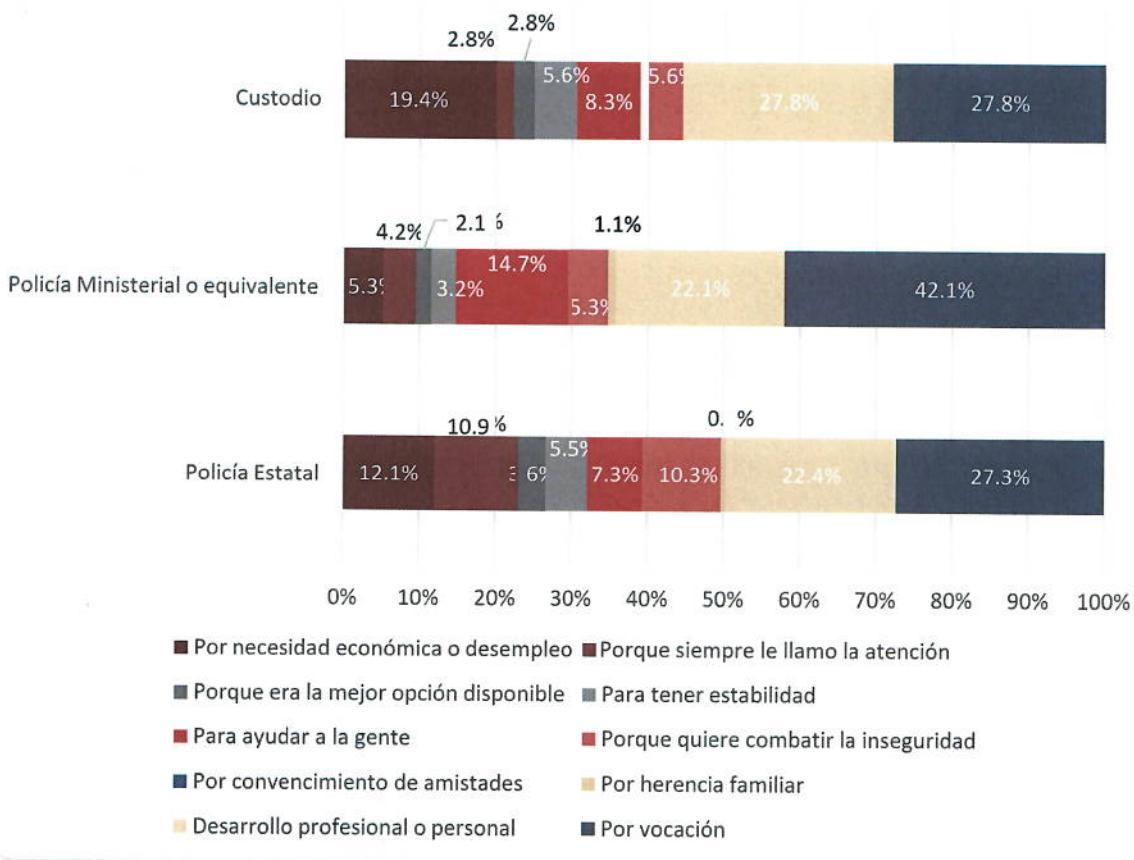
La distribución de respuestas de la policía ministerial destaca por tener la mayor proporción de policías que ingresaron por vocación (42.1 por ciento) y para ayudar a la población (14.7 por ciento) de las tres corporaciones, asimismo la incorporación por desarrollo profesional o personal mantiene una proporción similar al resto de perfiles (22.4 por ciento), destacando que en esta corporación los motivos de necesidad económica y porque les llamó la atención se presentaron en menos del cinco por ciento de los casos (3.2 por ciento y 4.2 por ciento respectivamente cuando en las otras corporaciones estas respuesta se presentaban en más del diez por ciento de los datos.

En el caso del personal de custodia, los motivos más frecuentes (por vocación, por desarrollo profesional y por necesidad económica) mantienen la misma tendencia que el resto de corporaciones, difiriendo principalmente en el orden de los motivos de ingreso, sin embargo, se mantiene el hecho que los motivos secundarios (del cuarto lugar en adelante) presentan respuestas menores al diez por ciento de los encuestados. La distribución de motivos de ingreso de custodios queda de la siguiente manera:

- Por vocación: 27.8 por ciento
- Por desarrollo profesional o personal: 27.8 por ciento
- Por necesidad económica: 19.4 por ciento
- Para ayudar a la gente: 8.3 por ciento
- Para combatir la inseguridad: 5.6 por ciento
- Por estabilidad económica: 5.5 por ciento
- Porque les llamó la atención: 2.8 por ciento

- Por ser la mejor opción disponible: 2.8 por ciento

**Gráfica 122. ¿Cuál es la razón por la que es... (Policía Estatal/Policía Ministerial/Custodio)? Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

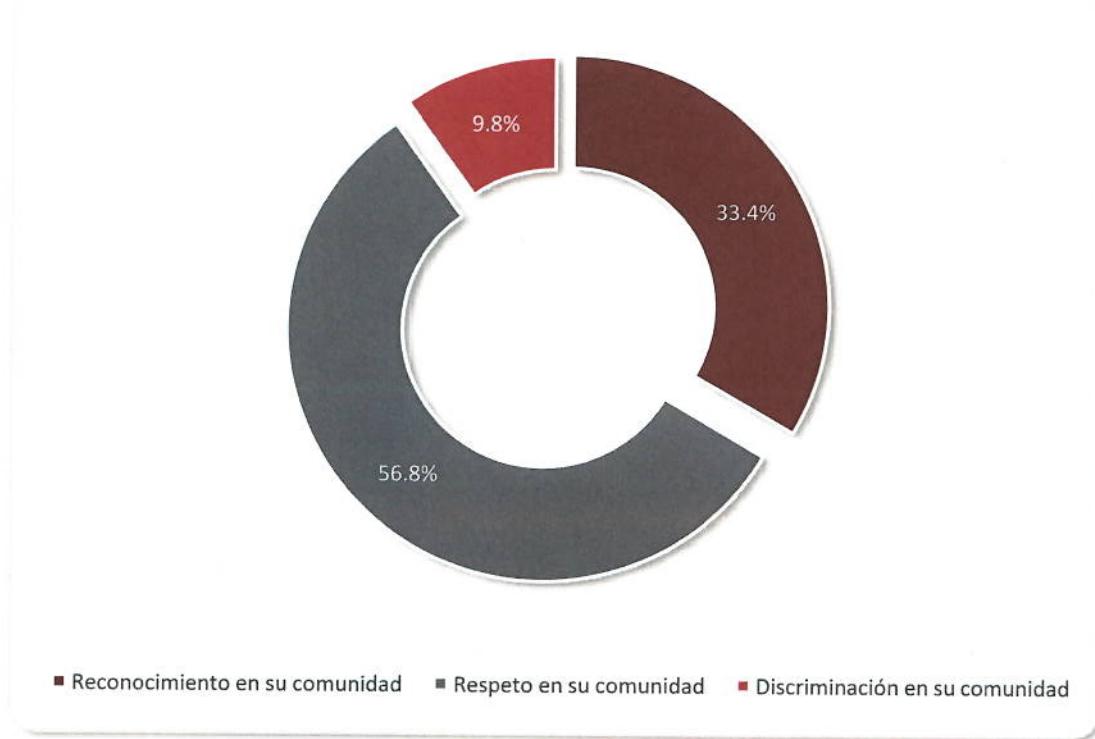
**40.- ¿En qué situación se encuentra en su comunidad derivado de ser... (Policía Estatal/Policía Ministerial/Custodio)?**

Dentro de la encuesta aplicada al personal policial, se preguntó su percepción sobre la situación en qué se encuentra en su comunidad derivado de desempeñarse como miembro policial (Policía Estatal, Policía Ministerial o equivalente o Custodio); al respecto, estas fueron sus respuestas.

El 56.8 por ciento del personal policial, señaló que, derivado de desempeñarse como miembro policial, percibe que las personas de su comunidad

le muestran respeto; un 33.4 por ciento de los policías, respondió que siente reconocimiento por parte de su comunidad; y sólo el 9.8 por ciento de los policías manifestó que siente discriminación en su comunidad, como resultado de desempeñarse como miembro policial.

**Gráfica 123. ¿En qué situación se encuentra en su comunidad derivado de ser...  
(Policía Estatal/Policía Ministerial/Custodio)?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

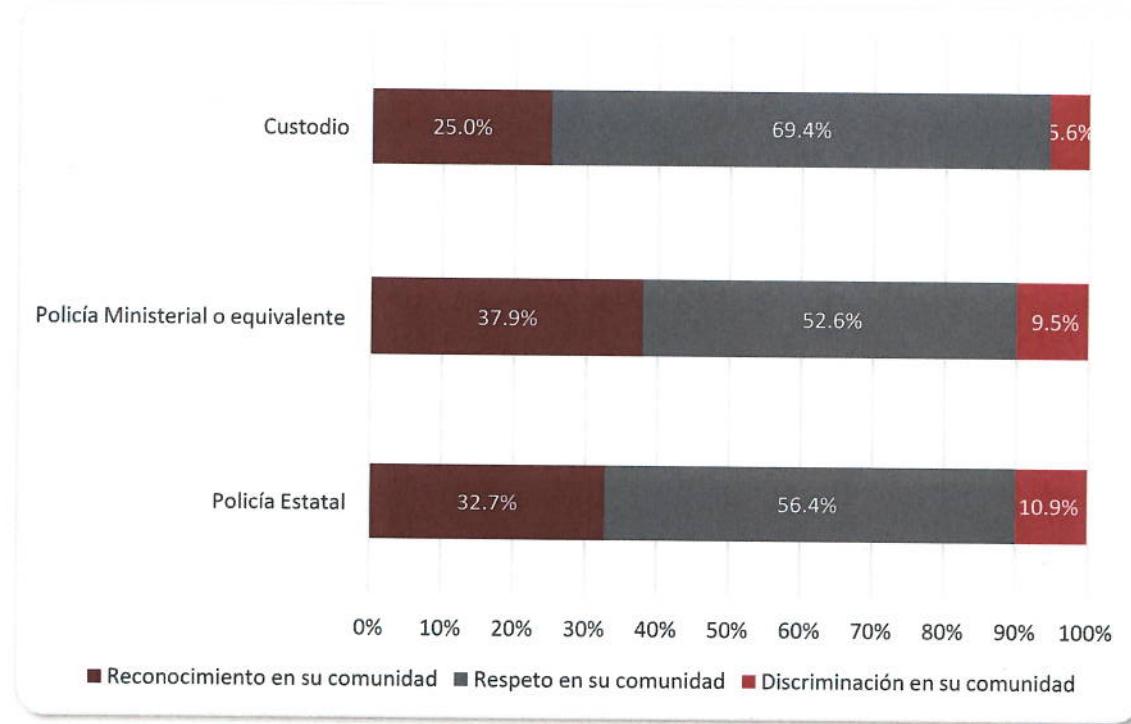
El análisis que se realizó a nivel de corporación, al personal policial de las diferentes áreas, permitió contar con información más detallada, resultados que son presentados a continuación.

En el área de la Policía Estatal, el 56.4 por ciento, de los policías, percibe que a partir del trabajo que desarrolla como miembro policial, recibe respeto en su comunidad; un 32.7 por ciento de los policías, dijo que siente que su comunidad le muestra reconocimiento; y un 10.9 por ciento, señaló que se siente discriminado por su comunidad, como resultado de su trabajo como miembro policial.

En el área de la Policía Ministerial o equivalente, el 52.6 por ciento, de los policías, respondió que, como resultado de desempeñarse como miembro policial, siente que se le brinda respeto en su comunidad; el 37.9 por ciento, afirmó que, su comunidad le muestra respeto; y sólo un 9.5 por ciento, de los policías, respondió que, se siente discriminado por desempeñarse como miembro policial.

Con respecto al área de Custodios, el 69.4 por ciento del personal, respondió que, siente que su comunidad le muestra respeto como resultado del trabajo que realiza como miembro policial; un 25.0 por ciento afirmó sentir que su comunidad le muestra reconocimiento; y sólo el 5.6 por ciento contestó que se siente discriminado, como resultado de desempeñarse como personal policial.

**Gráfica 124. ¿En qué situación se encuentra en su comunidad derivado de ser... (Policía Estatal/Policía Ministerial/Custodio)? Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

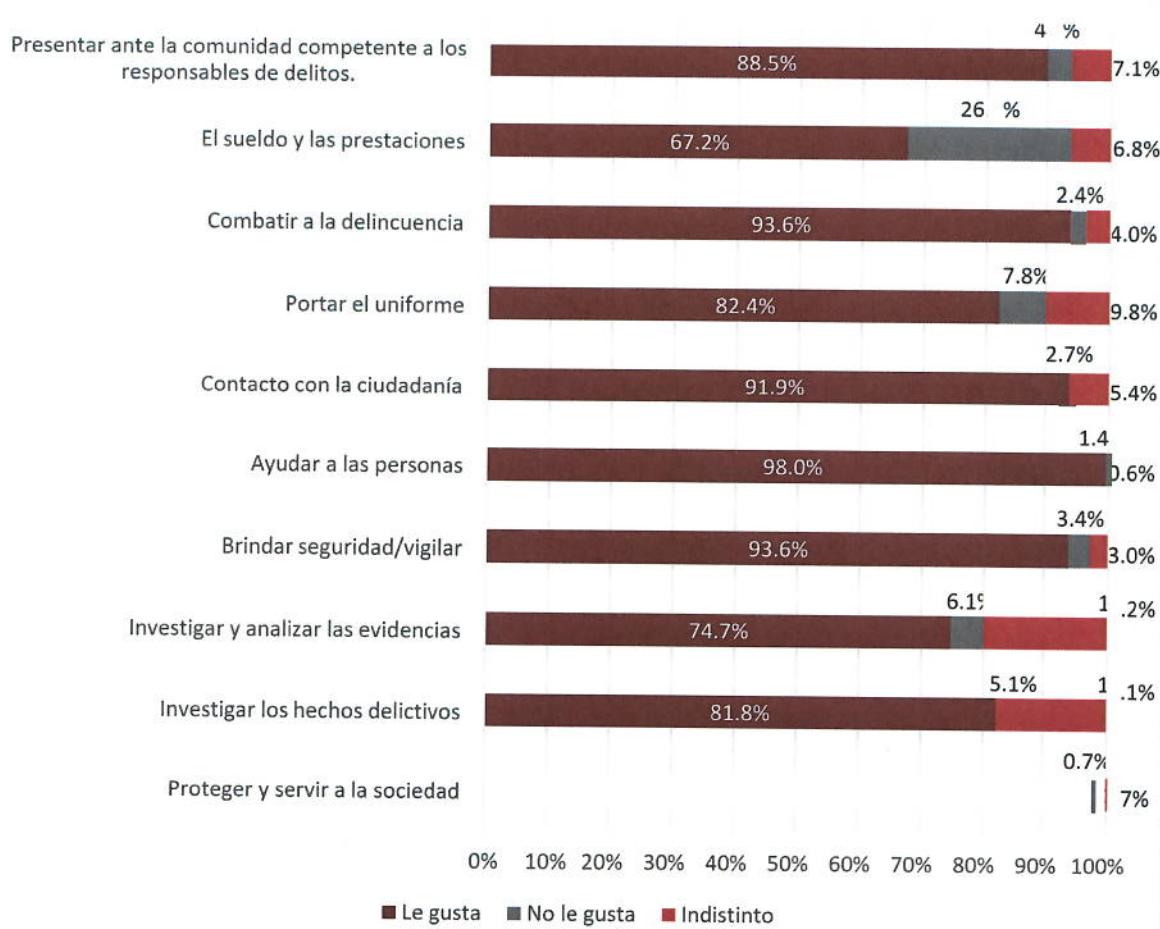
**41.- De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo.**

Como parte de la encuesta, se le pidió al personal policial, indicara qué le gusta de su trabajo, a través de diez indicadores, los cuales se enlistan a continuación:

1. Ayudar a las personas. Al 98 por ciento de los encuestados le gusta ayudar a la población como miembros policiales, al porcentaje restante no le gusta o le es indistinto.
2. Proteger y servir a la población. El 97.6 de los encuestados indicó que esta labor les gusta de su trabajo, el porcentaje restante indicó que no le gusta o que le es indistinto.
3. Brindar seguridad/vigilar. A nueve de cada diez elementos les gusta realizar esta actividad, a 3.4 no le gusta y al 3 por ciento restante le es indistinto.
4. Combatir la delincuencia. Al 93.4 por ciento de los entrevistados les agrada esta actividad de su trabajo, a 4 por ciento le es indistinta y al 2.4 no le gusta combatir la delincuencia.
5. Contacto con la ciudadanía. A nueve de cada diez elementos le gusta interactuar con la ciudadanía como parte de sus funciones, al 5.4 le es indistinto y a 2.7 por ciento no le gusta esta actividad.
6. Investigar y analizar las evidencias. Al 74.7 de los policías le gusta esta actividad de su trabajo, al 19.2 por ciento le es indistinto y al 6.1 por ciento restante no le agrada realizar esta actividad.
7. Investigar los hechos delictivos. A ocho de cada diez policías les gusta esta actividad, 5.1 por ciento indicó que no le gusta y el porcentaje restante (13.1 por ciento) le es indistinto.
8. Portar el uniforme. 82.4 por ciento de los miembros sienten gozo por portar el uniforme, a 9.8 por ciento le es indistinto y a 7.8 por ciento no le gusta.
9. Presentar ante la autoridad a los responsables de los delitos. EL 88.5 por ciento de los elementos entrevistado mencionó que le agrada esta actividad dentro del desempeño de sus funciones, a 7.1 por ciento le es indistinta esta labor y el restante 4.4 no le gusta esta actividad.

10. El sueldo y las prestaciones. Solo 67.2 por ciento de los elementos se siente a gusto con su salario, mientras que al 26 por ciento se siente inconforme con sus percepciones salariales y a 6.8 por ciento de los encuestados le es indistinto su salario.

**Gráfica 125. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo.**

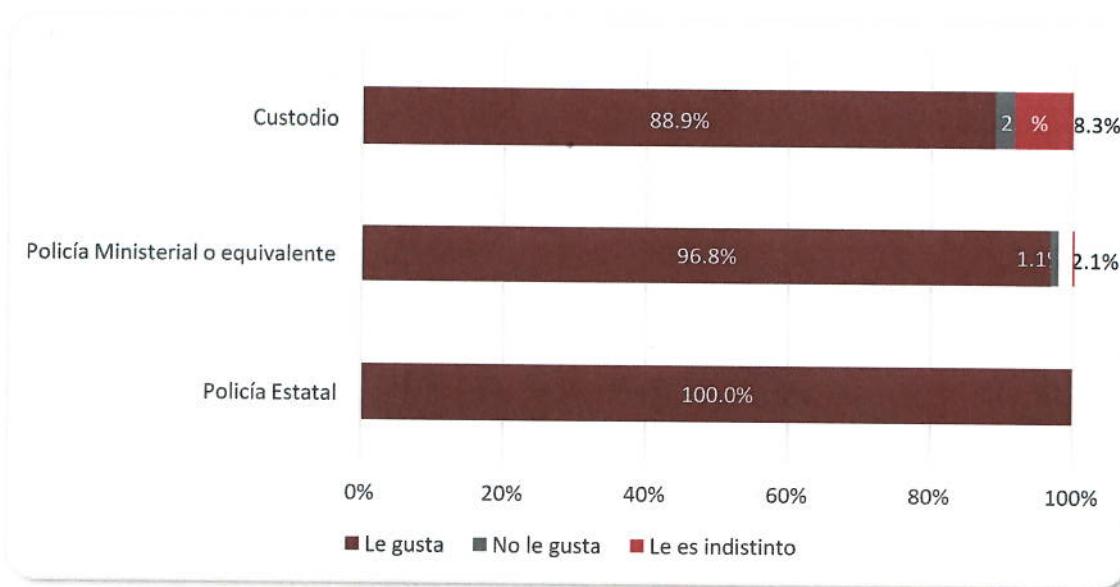


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

A continuación, se presenta el análisis de cada una de las diez características antes señaladas a nivel corporación. Con respecto a la función de servir y proteger a la ciudadanía, la totalidad de la policía estatal indicó que esto es lo que más le gusta de su trabajo, por otro lado, al 96.8 por ciento de los policías ministeriales les agrada

esta labor y solo el 88.9 por ciento de los custodios disfrutan proteger y servir a la población.

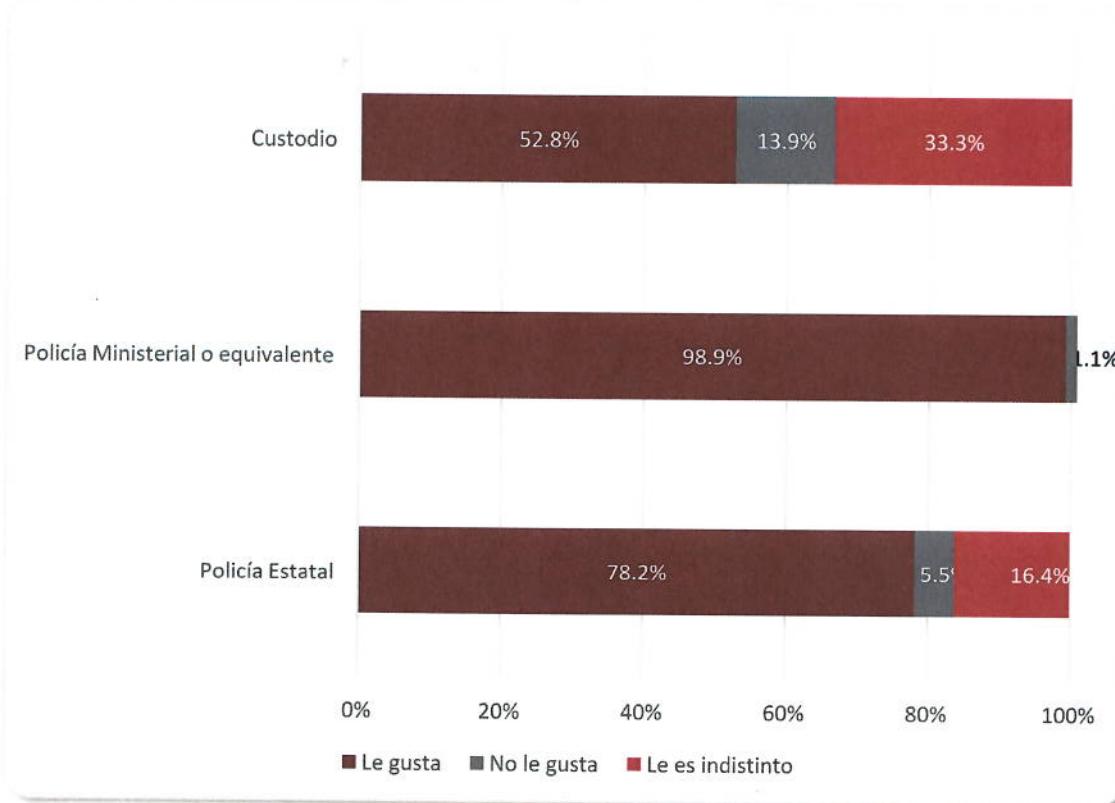
**Gráfica 126. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo. Proteger y servir a la sociedad. Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

En cuanto a la tarea de investigar los hechos delictivos, casi la totalidad de los policías ministeriales (98.9 por ciento) reportaron que les gusta realizar esta actividad, mientras que en los casos de policía estatal y custodios solo el 78.2 y 52.8 por ciento del personal disfrutan de esta labor. Destaca que poco más de la mitad del personal penitenciario disfruta de investigar los hechos delictivos, esto se encuentra justificado por el tipo de funciones que realizan.

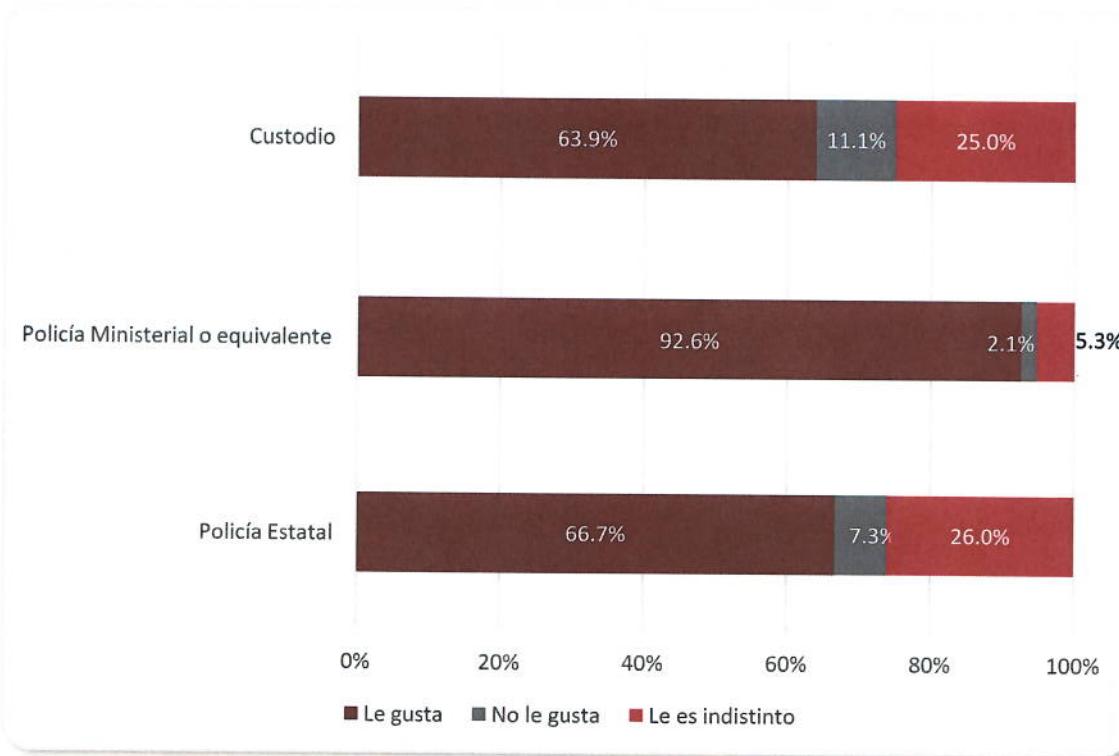
**Gráfica 129. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo. Respecto a investigar los hechos delictivos. Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

La tarea de investigar y analizar las evidencias es del agrado del 92.6 por ciento de los miembros de la policía ministerial, el 66.7 por ciento del personal de la policía estatal y el 63.9 por ciento del personal de custodia disfrutan de realizar esta actividad.

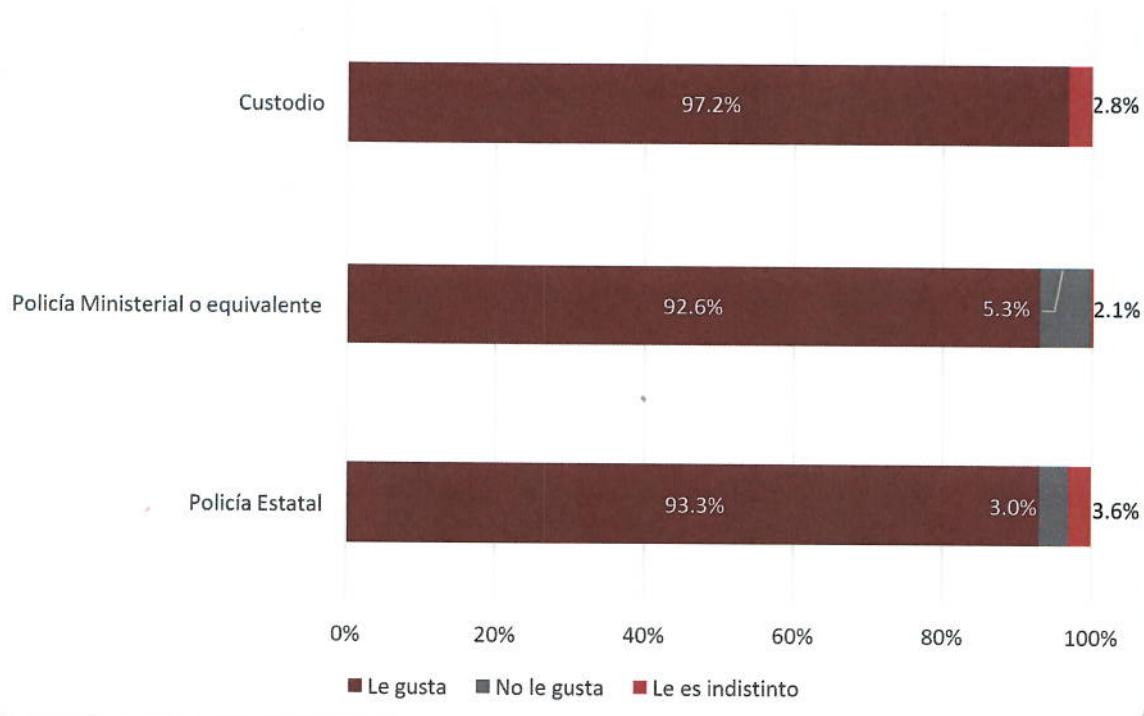
**Gráfica 131. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo. Investigar y analizar las evidencias. Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Es importante resaltar que la labor de brindar seguridad/vigilar es del agrado del más del 90 por ciento del personal de las tres corporaciones, sin embargo, destaca el caso de custodios ya que el 97 .2 por ciento de su personal disfruta esta labor, mientras tanto, en los casos de policía estatal y ministerial, la proporción de elementos que disfrutan esta actividad es mayor al 90 por ciento pero menor al 95 por ciento.

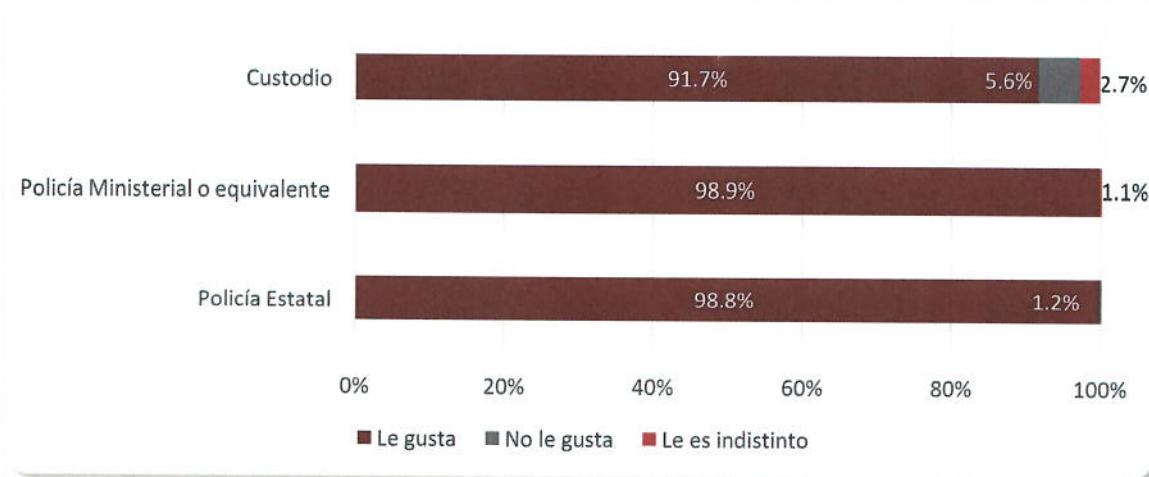
**Gráfica 132. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo. Brindar seguridad/vigilar. Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Con respecto a la encomienda de ayudar a las personas, en la corporación de la Policía Estatal el 98.8 por ciento de los miembros policiales entrevistados respondió que, le gusta ayudar a las personas, en el caso de policía ministerial se tiene una proporción casi idéntica, dado que al 98.9 por ciento de sus elementos le gusta ayudar a las personas mientras que el 91.7 por ciento de los custodios disfrutan esta actividad.

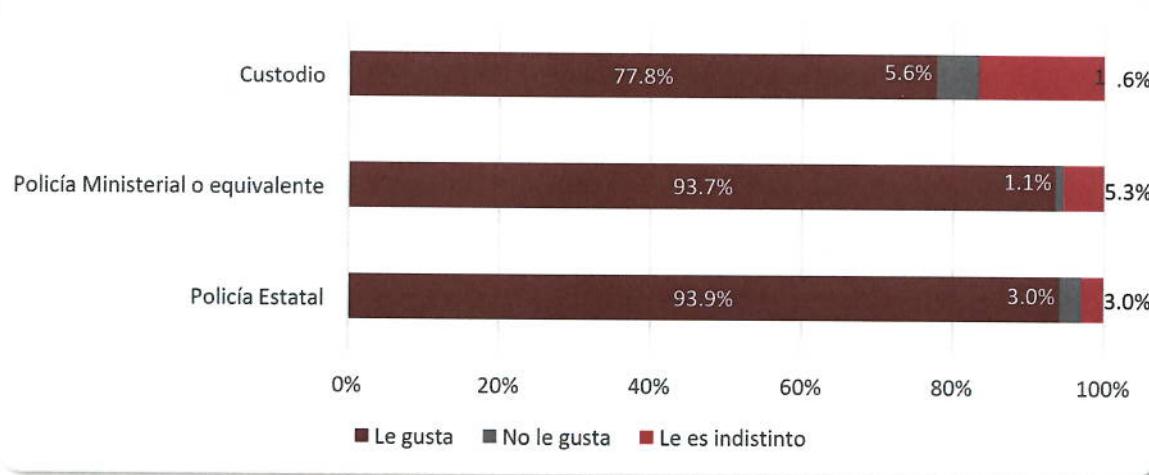
**Gráfica 133. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo. Ayudar a las personas. Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Al 93.9 por ciento de la Policía Estatal le gusta mantener contacto con la ciudadanía, caso similar al de la policía ministerial donde el 93.7 por ciento de sus elementos disfrutan del contacto con la población, mientras que solo el 77.8 por ciento del personal de custodia le gusta interactuar con la gente,

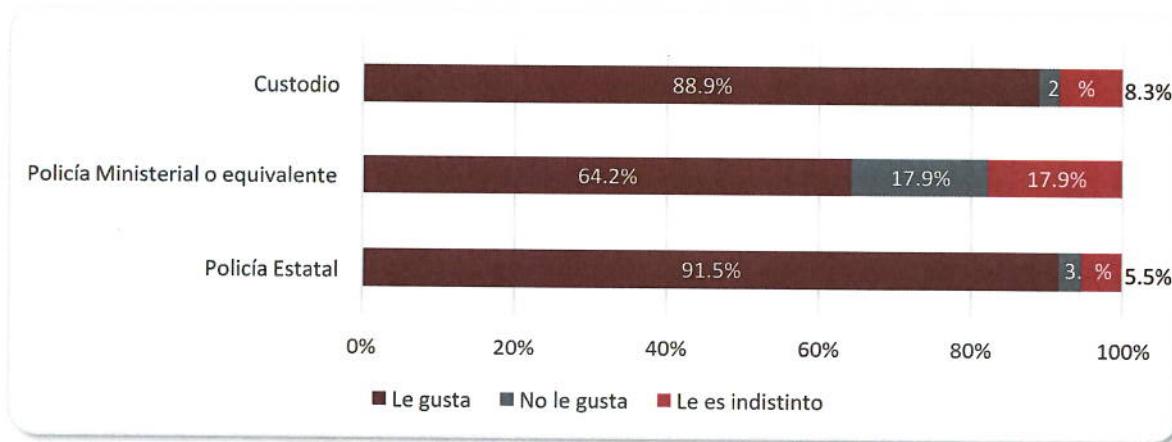
**Gráfica 134. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo. El contacto con la ciudadanía. Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

En relación a portar el uniforme, los miembros policiales del área de la Policía Estatal señalaron que si les gusta portar el uniforme en un 91.5 por ciento; caso contrario de la policía ministerial donde solo el 64.2 gusta de portar la indumentaria, el en caso de custodios, el 88.9 por ciento reportó que le gusta portar el uniforme policial.

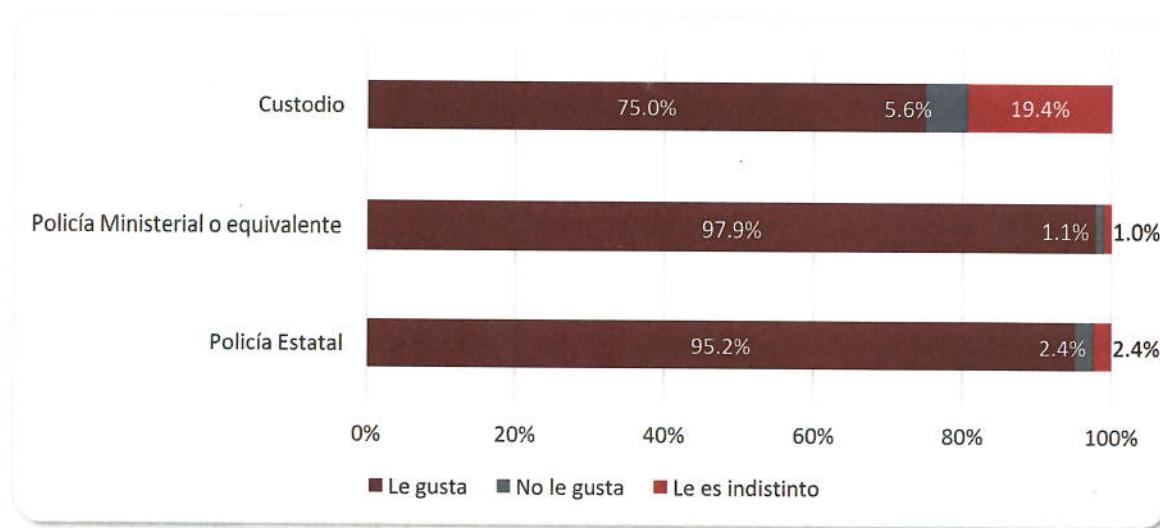
**Gráfica 135. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo. Portar el uniforme. Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

La encomienda de combatir a la delincuencia, es una tarea que en la corporación de la Policía Estatal se disfruta en un 95.2 por ciento y en la policía ministerial este porcentaje asciende a 97.9 por ciento, por otro lado, solo tres cuartas partes del personal penitenciario disfruta de combatir a la delincuencia.

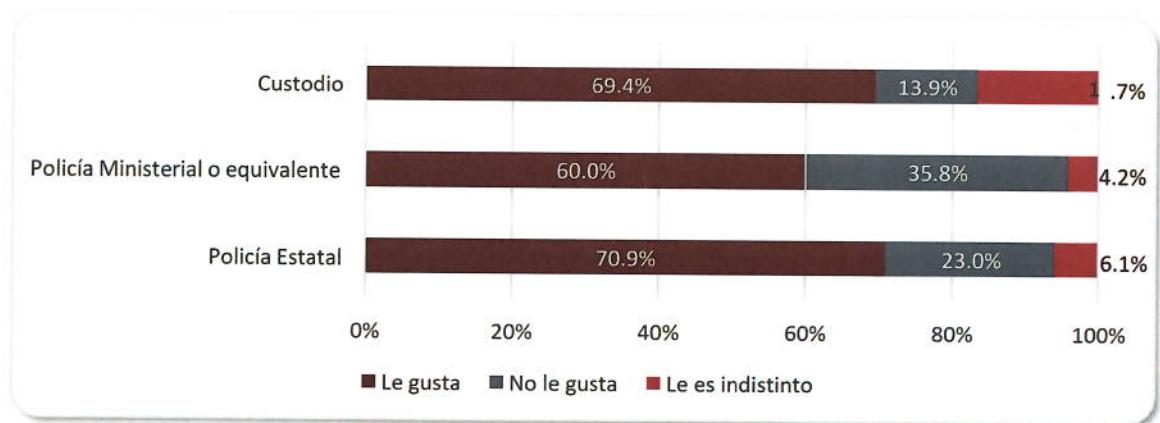
**Gráfica 136. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo. Combatir a la delincuencia. Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Con respecto al tema del sueldo y las prestaciones, en el área de la Policía Estatal, el 70.9 por ciento de los policías entrevistados dijo que si le gusta el sueldo y las prestaciones que recibe; el 69.4 por ciento de los custodios también reportaron estar a gusto con sus percepciones salariales y solo 60 por ciento del personal ministerial indicó sentirse a gusto con su salario.

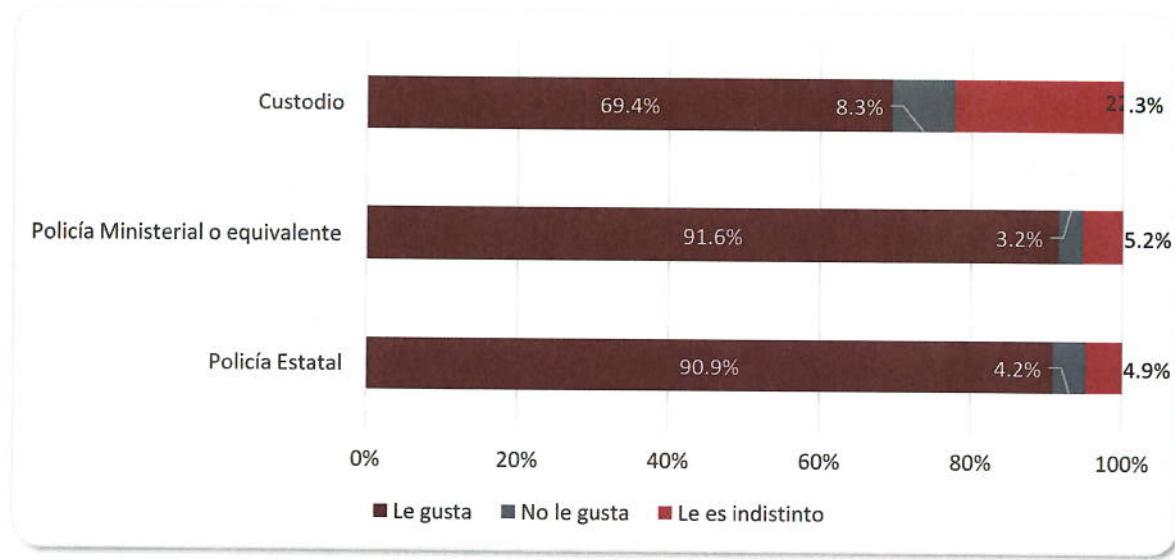
**Gráfica 137. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo. El sueldo y las prestaciones. Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Para la encomienda de presentar ante la comunidad competente a los responsables de delitos, nueve de cada diez miembros de la policía estatal y ministerial disfrutan de esta labor y solo a seis de cada diez custodios les gusta presentar a los delincuentes ante la autoridad.

**Gráfica 138. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo. Presentar ante la comunidad competente a los responsables de delitos. Por corporación.**



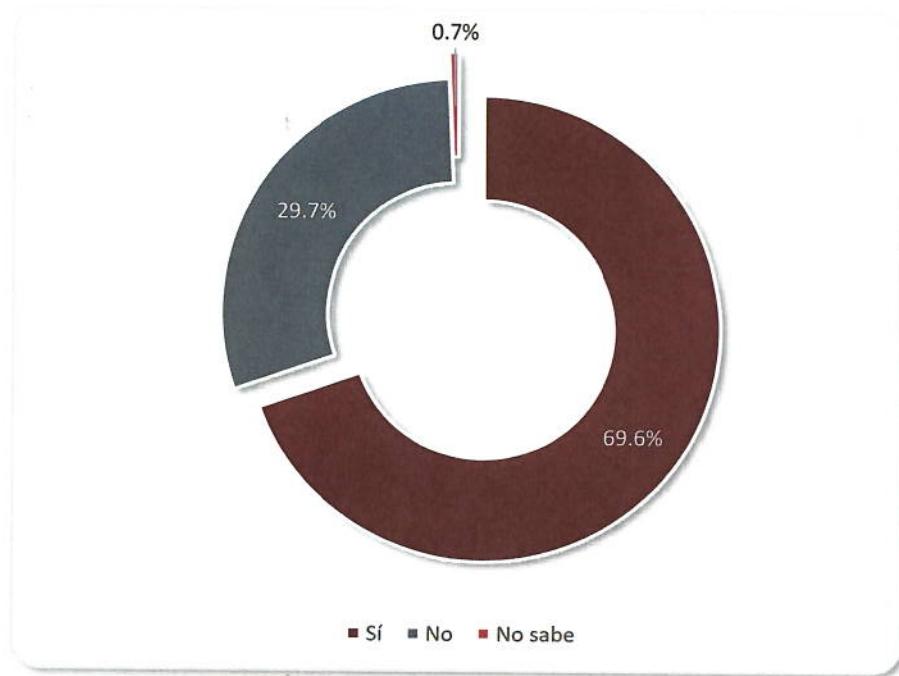
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

#### **42.- ¿Ha intervenido como primer respondiente?**

Al personal policial encuestado, se le preguntó si ha intervenido como primer respondiente, a continuación, se muestran los resultados obtenidos.

El 69.6 por ciento de los policías, respondió que sí ha intervenido como primer respondiente; mientras que el 29.7 por ciento, contestó que no; y sólo el 0.7 por ciento, señaló que no sabe.

**Gráfica 139. ¿Ha intervenido como primer respondiente?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

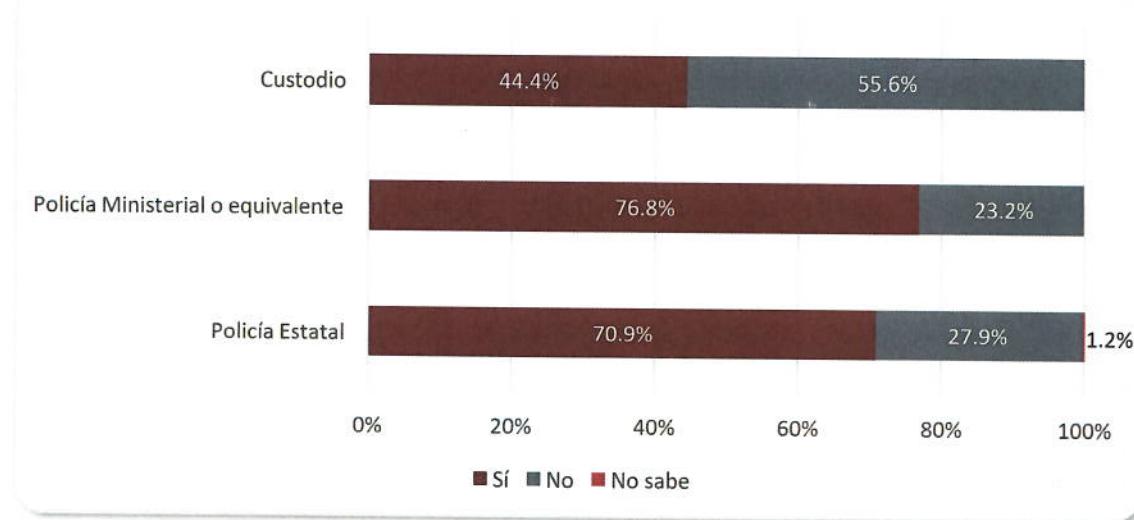
Se llevó a cabo un análisis, a nivel de corporación, y la información obtenida, permite señalar los siguientes datos.

En la policía Estatal, el 70.9 por ciento, de los policías, contestó que sí ha participado como primer respondiente; mientras que el 27.9 por ciento del personal policial entrevistado para esta área respondió que no ha tenido tal encomienda.

Para la Policía Ministerial o equivalente, el 76.8 por ciento de los miembros policiales, contestó que sí ha intervenido como primer respondiente; caso contrario de aquellos que afirmaron no haberlo hecho; que suma el 23.2 por ciento.

Por último, en el área de Custodios, el 44.4 por ciento, señaló que sí ha participado como primer respondiente; y aquel personal policial que dijo no haber tenido tal encomienda, representa el 55.6 por ciento.

**Gráfica 140. ¿Ha intervenido como primer respondiente? Por corporación**

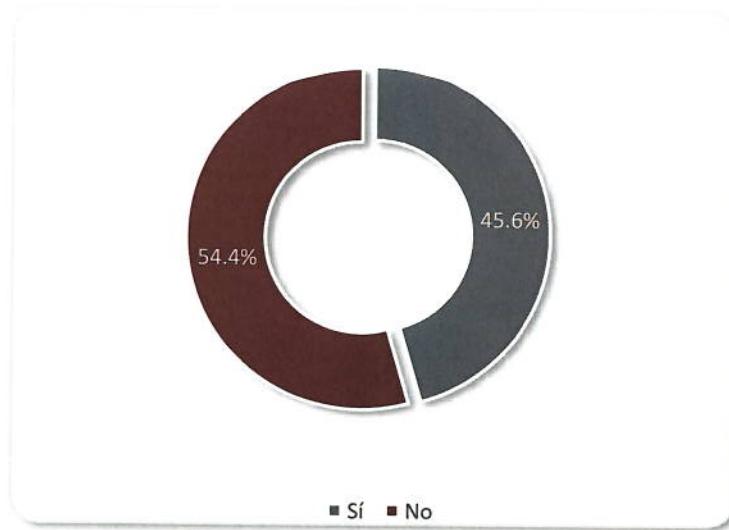


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

#### **43.- ¿Ha participado en audiencias del Sistema Penal Acusatorio?**

El 54.4 de los miembros policiales encuestados, respondió que sí ha participado en audiencias del Sistema Penal Acusatorio; mientras que el restante 45.6 por ciento de los policías, afirmó que no intervenido en ninguna audiencia.

**Gráfica 141. ¿Ha participado en audiencias del Sistema Penal Acusatorio?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

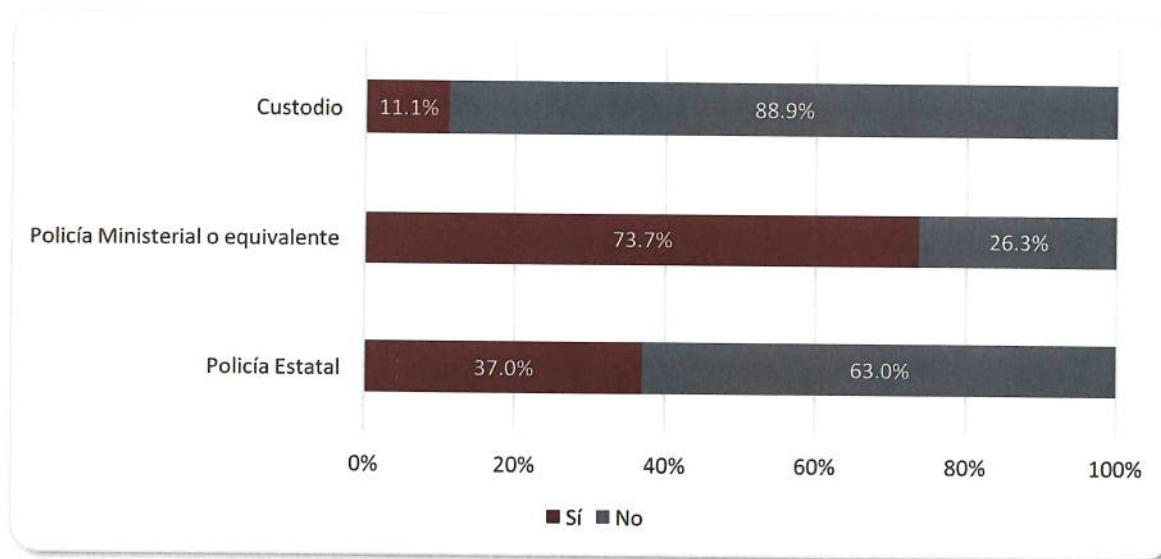
Se realizó, un análisis, a nivel de corporación, los datos obtenidos permiten corroborar la información siguiente.

Para el área de la policía Estatal, el 37.0 por ciento, de los policías, contestó que sí ha participado en audiencias del Sistema Penal Acusatorio; caso contrario es de aquellos que afirmaron que, hasta el momento de la encuesta, no habían participado en tales tareas, este grupo de policías sumó el 63.0 por ciento.

En la corporación de la Policía Ministerial o equivalente, el 73.7 por ciento de los miembros policiales, afirmó haber participado en audiencias del Sistema Penal Acusatorio; y el restante 26.3 por ciento del personal policial de esta área respondió que no ha participado en audiencia alguna.

En el caso del perfil de Custodios, el 11.1 por ciento, subrayó que sí ha participado en audiencias del Sistema Penal Acusatorio; una gran mayoría de ellos señaló no haber participado en ninguna audiencia; el porcentaje suma el 88.9 por ciento de los miembros policiales de esta corporación.

**Gráfica 142. ¿Ha participado en audiencias del Sistema Penal Acusatorio?**



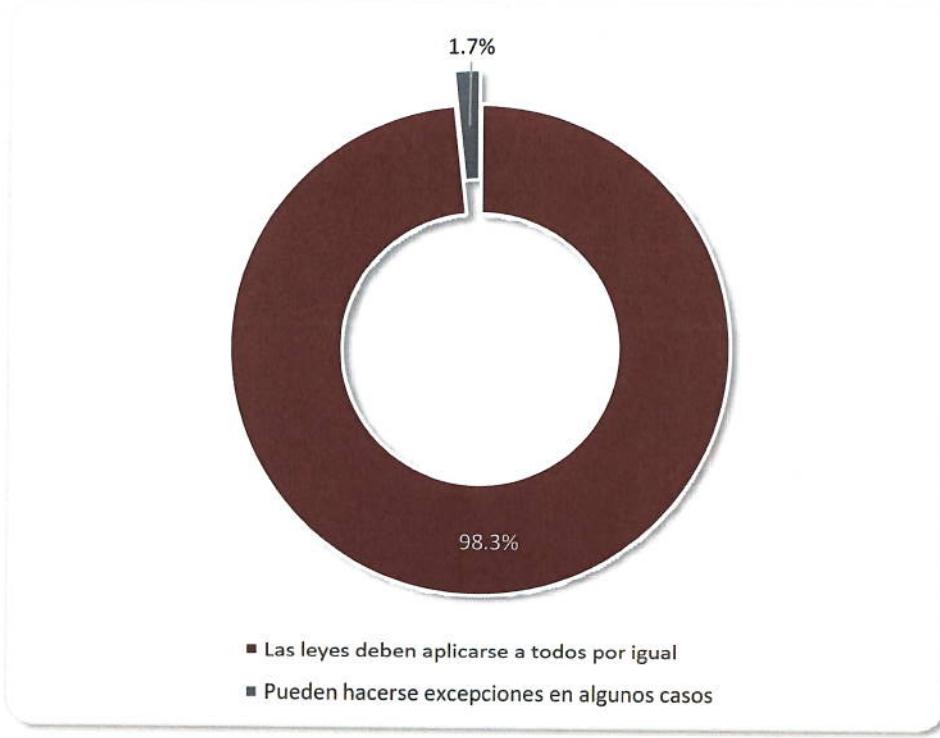
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## X. Hábitos en el Trabajo

### 44.- ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?

El 98.3 por ciento del personal policial encuestado, apunto que, la frase las leyes deben aplicarse a todos por igual, se acerca más a lo que piensa; mientras el restante, manifestó identificarse con la frase, pueden hacerse excepciones en algunos casos, este grupo de policías representó el 1.7 por ciento.

**Gráfica 143. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

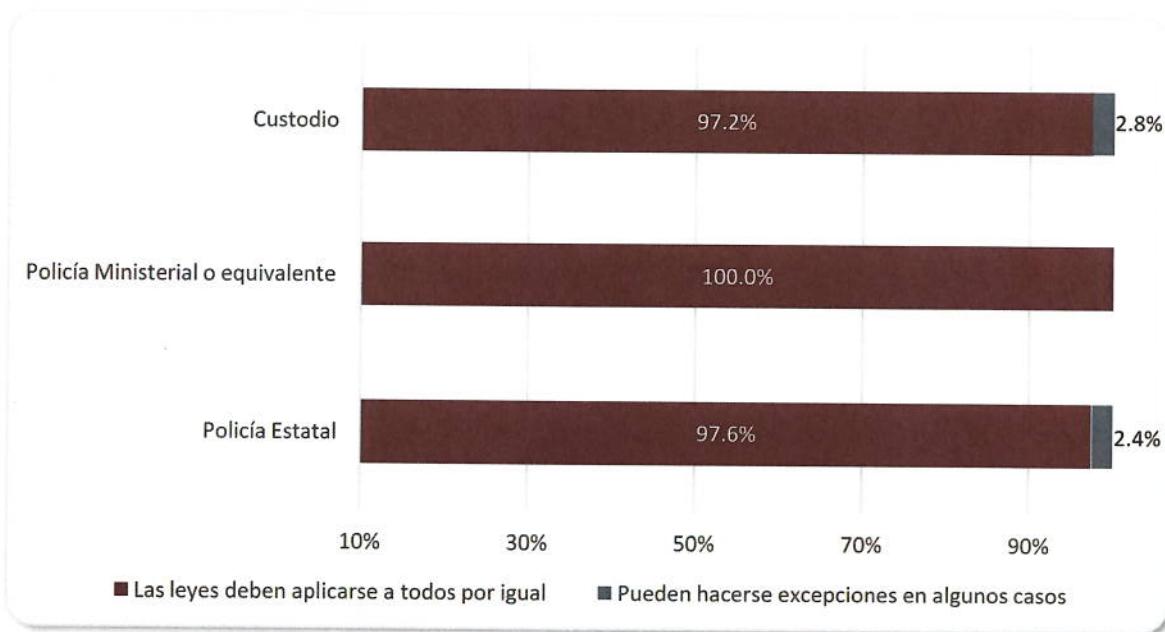
El análisis, a nivel de corporación, arroja los siguientes datos:

En la policía Estatal, el 97.6 por ciento, de los policías, manifestó que la frase, las leyes deben aplicarse a todos por igual, se acerca más a lo que piensa; y sólo el 2.4 por ciento de los miembros policiales entrevistados, afirmó que la frase, pueden hacerse excepciones en algunos casos, se acerca más a lo que piensa.

Para la Policía Ministerial o equivalente, la totalidad de miembros policiales, contestó que la frase, las leyes deben aplicarse a todos por igual, expresa más a lo que piensa.

En el perfil de Custodios, el 97.2 por ciento de los policías, entrevistados, dijo que la frase, las leyes deben aplicarse a todos por igual, se acerca más a lo que piensa; y sólo el 2.8 por ciento del personal policial, afirmó que la frase, pueden hacerse excepciones en algunos casos, representa más lo que piensa.

**Gráfica 144. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa? Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

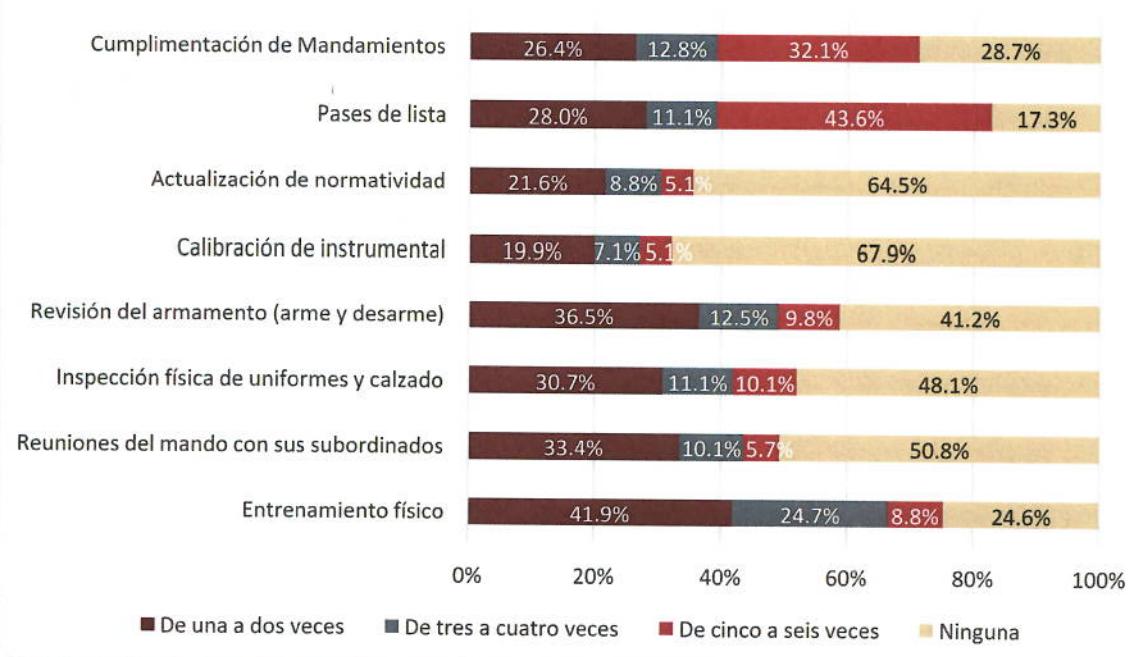
#### **45.- ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?**

Se les preguntó a los miembros policiales por ocho actividades específicas, y se les pidió que señalaran cuántas veces a la semana realizan cada una de esas actividades, a continuación, se presentan las tres respuestas más comunes para cada actividad y por corporación.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparecia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

1. Entrenamiento físico. 41.7 por ciento de los encuestados reportaron realizar esta actividad de una a dos veces por semana, 24.7 por ciento lo realiza de tres a cuatro veces y 24.6 por ciento no realiza entrenamiento físico.
2. Reuniones del mando con subordinados. La mitad de encuestados reportó no realizar esta actividad, la tercera parte lo realiza de una a dos veces y solo diez por ciento la realiza de tres a cuatro veces por semana.
3. Inspección de [REDACTED]. Casi la mitad de los encuestados (48.1 por ciento) no realizan esta actividad, la tercera parte lo realiza de una a dos veces y el 11.1 por ciento lleva a cabo inspecciones de tres a cuatro veces por semana.
4. [REDACTED]. La revisión de este equipo no se realiza en el 41.2 por ciento de los casos, mientras que 36.5 por ciento de los elementos efectúa esta actividad de una a dos veces por semana y 12.5 por ciento lo hace de tres a cuatro veces en la semana.
5. [REDACTED]. El 67.9 por ciento del personal entrevistado no realiza esta actividad, el 19 por ciento la realiza de una a dos veces y el 7.1 por ciento de tres a cuatro veces por semana.
6. Actualización de normatividad. 64.5 del personal entrevistado no desempeña esta actividad, el 21.6 por ciento la realiza de una a dos veces y solo 8.1 por ciento actualiza su normatividad de tres a cuatro veces por semana.
7. Pase de lista. Esta es la actividad más común entre el personal operativo dado que el 43.6 por ciento pasan lista de cinco a seis veces por semana, el 28 por ciento lo realiza de una a dos veces por semana y el 17.3 por ciento no pasa lista.
8. Cumplimiento de mandamiento. Esta actividad es la que tiene cuya distribución no cuenta con tanta dispersión entre sus tres respuestas más comunes, pues 32.1 por ciento de los elementos realiza esta actividad más de cuatro veces por semana, el 26.4 solo la realiza de una a dos veces de manera semanal y el 28.7 por ciento no desempeña esta actividad.

**Gráfica 145. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

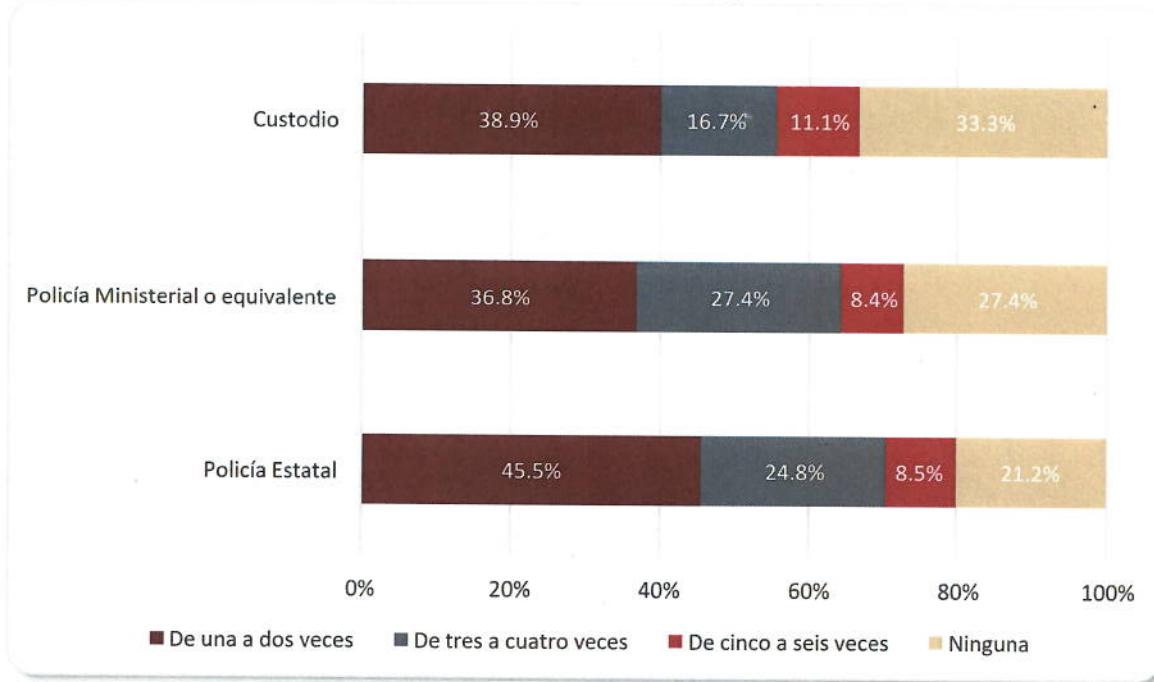
A nivel corporación se obtuvieron los siguientes resultados para cada una de las ocho actividades antes mencionadas:

El entrenamiento físico en el área de la Policía Estatal, el 45.5 por ciento de los policías realiza esta actividad de una a dos veces por semana; el 24.8 por ciento realiza entrenamiento físico de tres a cuatro veces; el 8.5 por ciento de cinco a seis veces; y el 21.2 por ciento no realiza entrenamiento físico.

Para la Policía Ministerial o equivalente 36.8 por ciento el entrenamiento físico lo lleva a cabo de una a dos veces a la semana; el 27.4 por ciento de tres a cuatro veces; un 8.4 por ciento de cinco a seis veces; y un 27.4 por ciento ninguna vez entrenamiento físico.

En el área de custodios, el 38.9 del personal policial lleva a cabo el entrenamiento físico de una a dos veces a la semana; el 16.7 por ciento de tres a cuatro veces; el 11.1 por ciento de cinco a seis; y un 33.3 por ciento respondió que no la lleva a cabo ningún entrenamiento físico.

**Gráfica 146. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Entrenamiento físico. Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

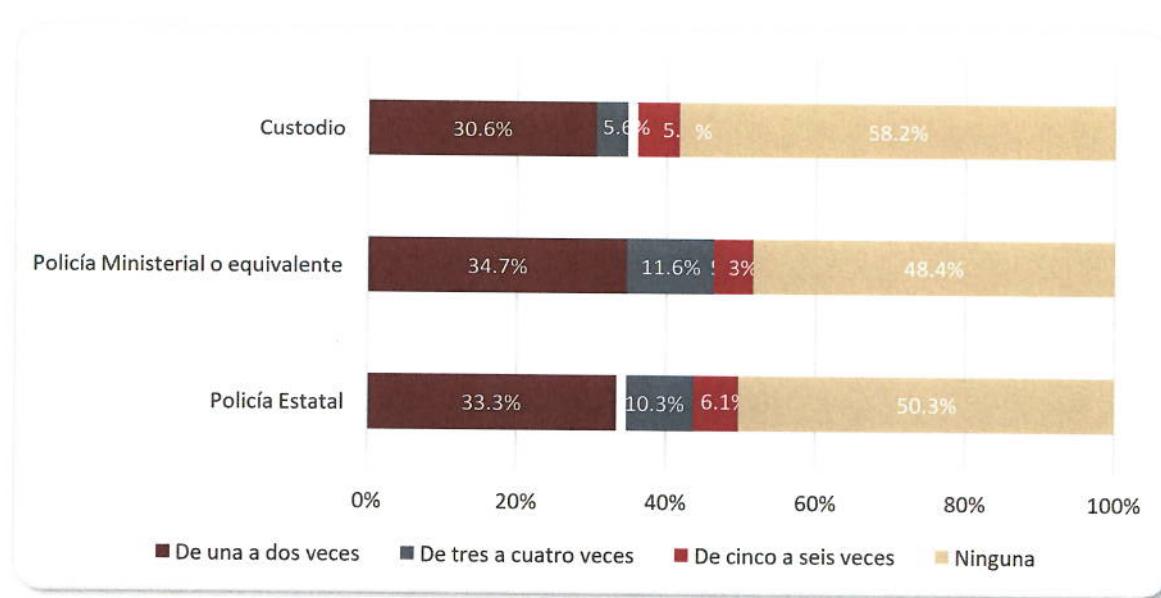
En lo referente a las reuniones del mando con sus subordinados, en el área de la Policía Estatal, el 33.3 por ciento de los policías respondió que realiza reuniones con sus subordinados de una a dos veces a la semana; el 10.3 por ciento de tres a cuatro veces; el 6.1 por ciento de cinco seis veces; y el 50.3 por ciento respondió que no las lleva a cabo ninguna reunión con sus subordinados.

Para la Policía Ministerial o equivalente, el 34.7 por ciento implementa reuniones con sus subordinados de una a dos veces a la semana; el 11.6 por ciento de tres a cuatro veces; el 5.3 por ciento de cinco a seis veces; y el 48.4 por ciento del personal policial de esta área manifestó que no la lleva a cabo reuniones con sus subordinados.

En el área de custodios; el 30.6 de los policías respondió las reuniones con sus subordinados las implementa de una a dos veces a la semana; el 5.6 por ciento, respondió que de tres a cuatro veces; el mismo porcentaje, de 5.6 por ciento,

respondió que de cinco a seis veces; y el 58.2 por ciento de señaló que no lleva a cabo ninguna reunión con sus subordinados.

**Gráfica 147. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?**  
**Reuniones del mando con sus subordinados. Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Con referencia a la inspección física [REDACTED], en la Policía Estatal, el personal policial manifestó, en un 39.4 por ciento que la revisión de [REDACTED] lleva a cabo de una a dos veces a la semana; el 13.3 por ciento dijo que de tres a cuatro veces; un 13.9 por ciento señaló que de cinco a seis veces; y un 33.3 por ciento, respondió que ninguna vez lleva a cabo revisión ni de [REDACTED].

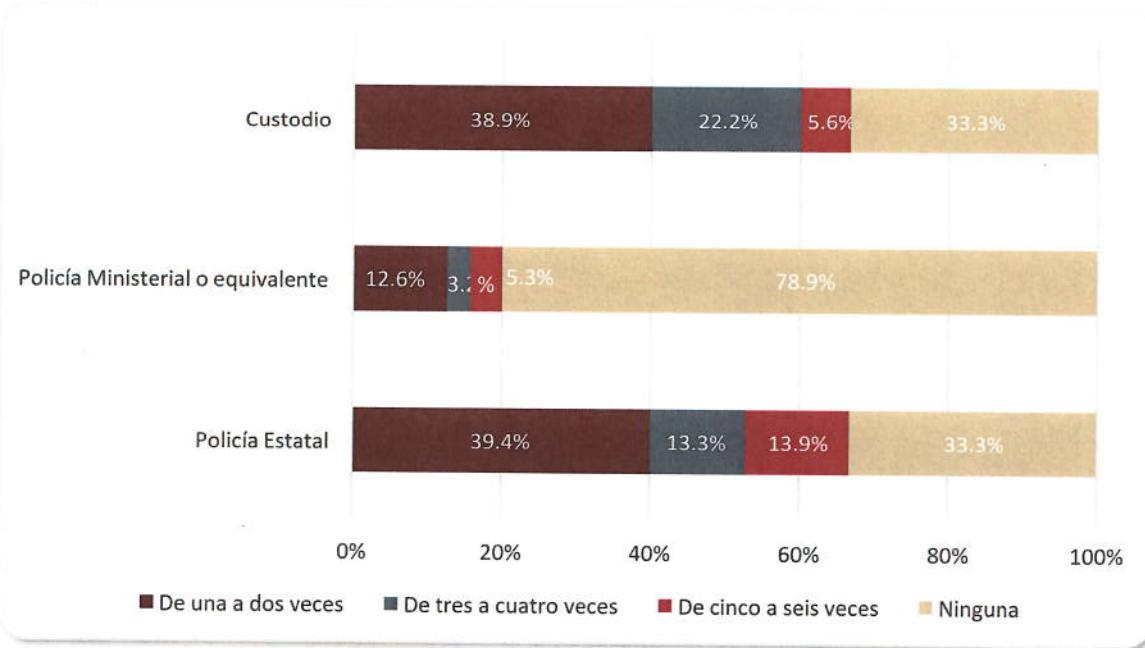
Para la Policía Ministerial o equivalente, el 12.6 por ciento de su personal respondió que la revisión de [REDACTED] la realiza de una a dos veces por semana; un 3.2 por ciento respondió que de tres a cuatro veces; el 5.3 por ciento de cinco a seis; y el 78.9 por ciento afirmó la revisión [REDACTED] no la lleva a cabo.

En la corporación de custodios, el 38.9 por ciento de su personal policial, contestó que la revisión de [REDACTED] le realiza de una a dos veces a la

e se elimina  
 información  
 reservada con  
 fundamento en  
 la fracción I del  
 art. 113 de la  
 Ley General de  
 Transparencia y  
 Acceso a la  
 Información  
 Pública; así  
 como la  
 fracción I del  
 art. 116 de la  
 Ley de  
 Transparencia y  
 Acceso a la  
 Información  
 Pública del  
 Estado de  
 Colima.

semana; el 22.2 señaló que de tres a cuatro veces; el 5.6 de cinco a seis veces; y el 33.3 por ciento dijo que ninguna vez revisa [REDACTED].

**Gráfica 148. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Inspección física de [REDACTED] Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

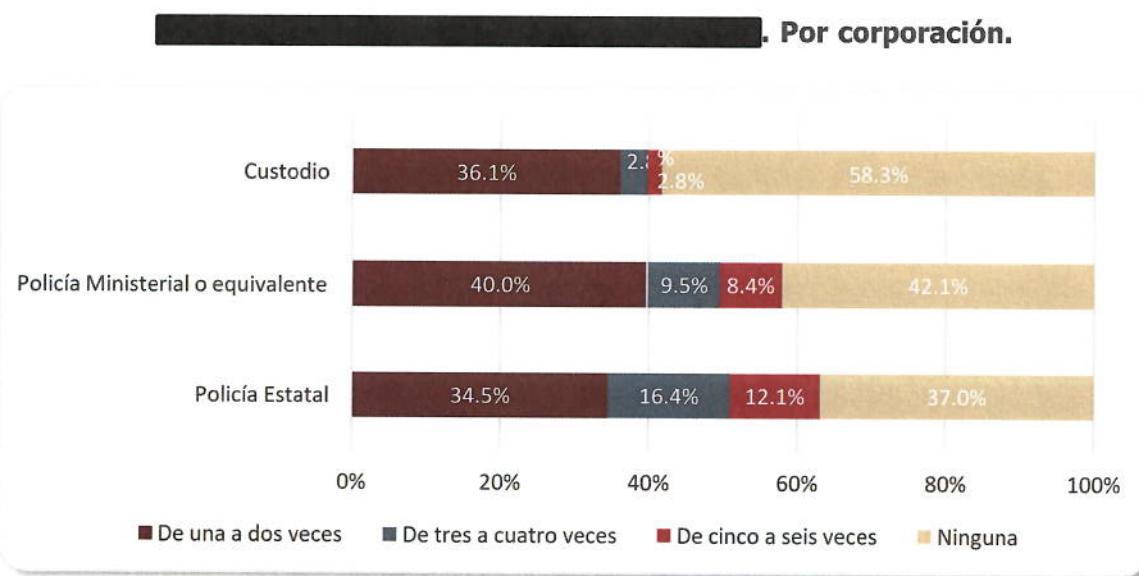
Con respecto a la revisión del [REDACTED] en la Policía Estatal, el 34.5 por ciento del personal policial realiza esta tarea de una a dos veces por semana; el 16.4 por ciento revisa [REDACTED] de tres a cuatro veces; el 12.1 por ciento de cinco a seis veces; y aquel personal policial que respondió que ninguna vez realiza revisión de [REDACTED] fue de 37.0 por ciento.

En la Policía Ministerial o equivalente el 40.0 por ciento de los policías, contestó que la revisión de [REDACTED] la lleva a cabo de una a dos veces a la semana; el 9.5 por ciento respondió que de tres a cuatro veces; el 8.4 por ciento dijo que de cinco a seis veces; y el 42.1 por ciento afirmó que ninguna vez implementa la revisión de [REDACTED].

e elimina  
información  
reservada con  
fundamento en  
la fracción I del  
rt. 113 de la  
ey General de  
ransparencia y  
cceso a la  
nformación  
ública; así  
omo la  
cción I del  
rt. 116 de la  
ey de  
ransparencia y  
cceso a la  
nformación  
ública del  
stado de  
Colima.

En el caso del personal penitenciario, el 36.1 por ciento de los elementos respondieron que la revisión de [REDACTED] la implementa de una a dos veces a la semana; el 2.8 por ciento afirmó que de tres a cuatro veces; en el mismo porcentaje están quienes respondieron que la revisión de [REDACTED] la lleva a cabo de cinco a seis veces, con el 2.8 por ciento; y el 58.3 por ciento, respondió que no realiza revisión alguna [REDACTED].

**Gráfica 149. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?**



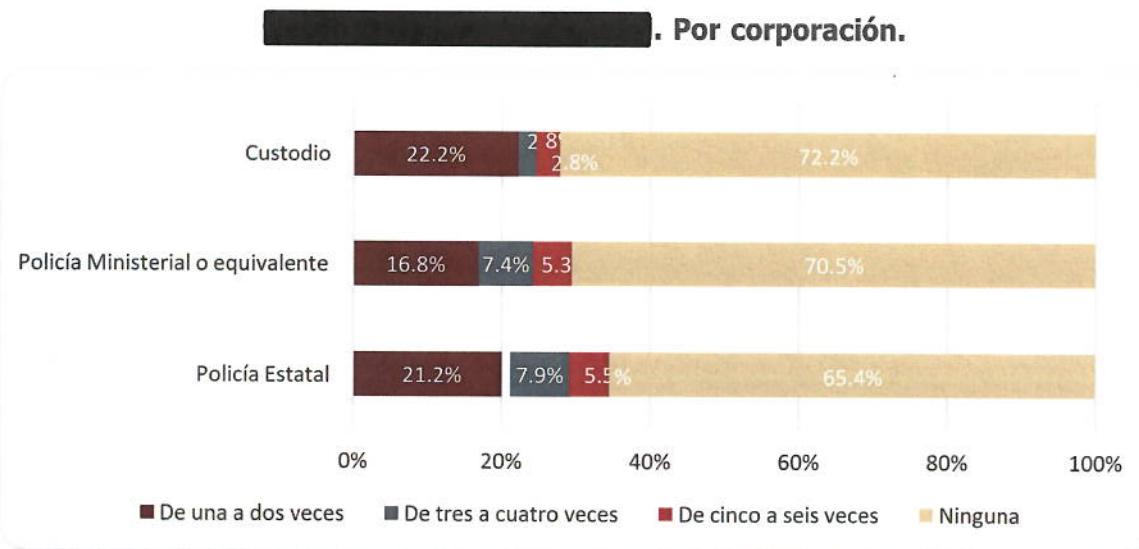
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

En cuanto a la [REDACTED], el 21.2 por ciento de los policías estatales contestaron que esta tarea se realiza de una a dos veces por semana; el 7.9 por ciento respondió que [REDACTED] la implementa de tres a cuatro veces; el 5.5 por ciento dijo que de cinco a seis veces; y el 65.4 por ciento del personal policial de esta área, contestó que no lleva a cabo [REDACTED]

En la corporación de la Policía Ministerial o equivalente, el 16.8 por ciento de los policías respondió que la [REDACTED] se lleva a cabo de una a dos veces a la semana; el 7.4 por ciento de tres a cuatro veces; un 5.3 por ciento de cinco a seis veces a la semana; y el 70.5 por ciento, no implementa la [REDACTED]

Para el personal de custodia, el 22.2 por ciento de los miembros policiales manifestó que la [REDACTED] la lleva a cabo de una a dos veces a la semana; el 2.8 por ciento respondió que de tres a cuatro veces; mismo porcentaje para aquel personal que dijo que de cinco a seis veces, con el 2.8 por ciento; y el 72.2 por ciento, afirmó que ninguna vez se lleva a cabo [REDACTED]

**Gráfica 150. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

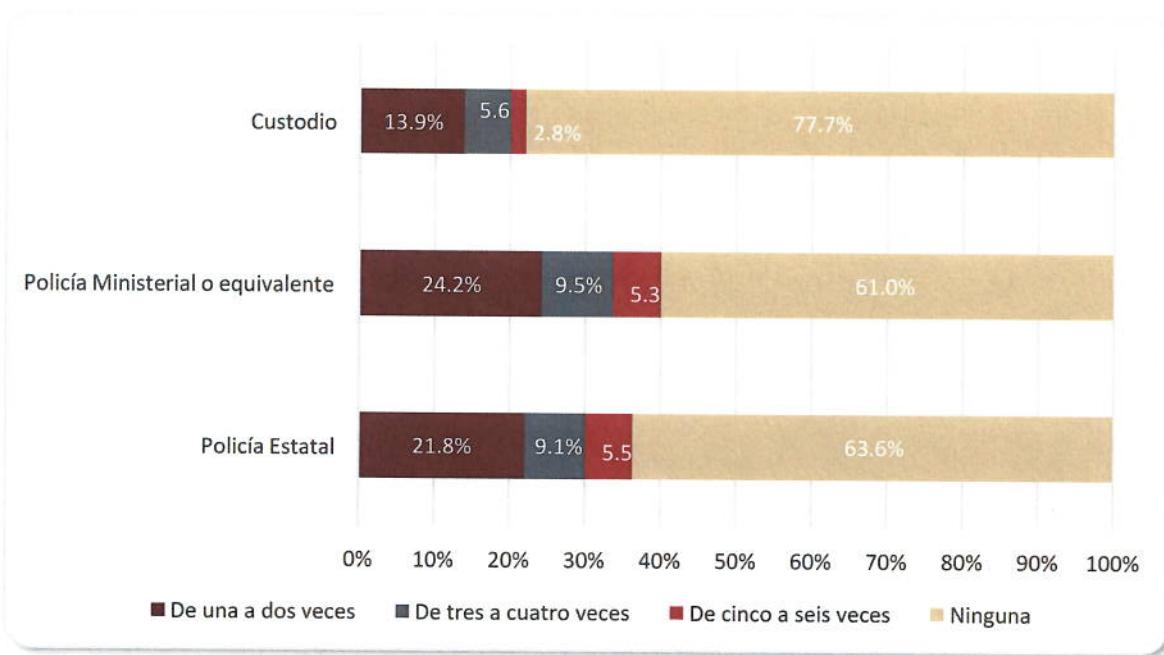
La actualización de normatividad, en la Policía Estatal, es una tarea que el 21.8 por ciento de los policías lleva a cabo de una a dos veces por semana; el 9.1 por ciento respondió que la actualización de la normatividad se hace de tres a cuatro veces; el 5.5 por ciento de cinco a seis veces; y el 63.6 por ciento respondió que ninguna vez se lleva a cabo la actualización de la normatividad.

Para la Policía Ministerial o equivalente, la actualización de la normatividad es realizada por el 24.2 por ciento del personal policial, de una a dos veces a la semana; el 9.5 por ciento la lleva a cabo de tres a cuatro veces; el 5.3 por ciento de cinco a seis veces; y el 61.0 por ciento contestó que no lleva a cabo actualización de normatividad.

e elimina  
 información  
 reservada con  
 fundamento en  
 la fracción I del  
 art. 113 de la  
 ley General de  
 transparencia y  
 acceso a la  
 información  
 pública; así  
 como la  
 fracción I del  
 art. 116 de la  
 ley de  
 transparencia y  
 acceso a la  
 información  
 pública del  
 estado de  
 Colima.

Para el caso de custodios, el 13.9 por ciento contestó que la actualización de la normatividad se realiza de una a dos veces; el 5.6 por ciento de tres a cuatro veces; el 2.8 por ciento de cinco a seis veces; y el 77.7 por ciento, respondió que ninguna vez se actualiza la normatividad.

**Gráfica 151. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?**  
**Actualización de normatividad. Por corporación.**



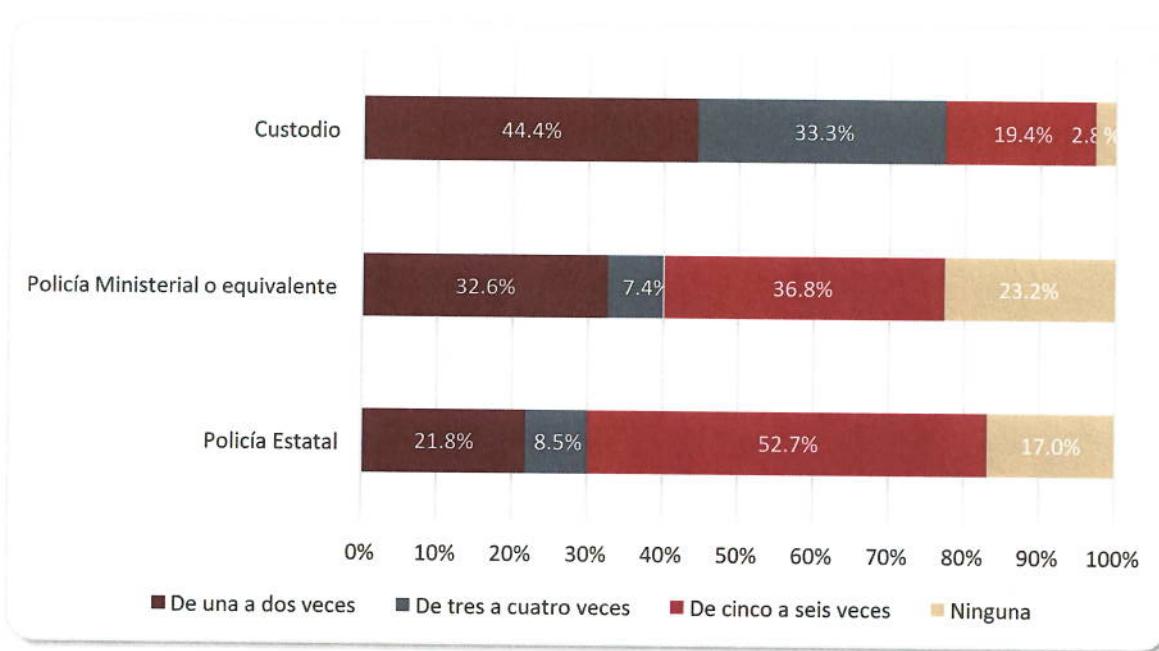
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Respecto a los pases de lista, los policías estatales que llevan a cabo esta tarea de una a dos veces por semana representan el 21.8 por ciento, el 8.5 por ciento hace pase de lista de tres a cuatro veces; el 52.7 por ciento respondió que, de cinco a seis veces por semana, y el 17.0 por ciento respondió que no lleva a cabo pases de lista.

Para los miembros de la policía ministerial, el personal policial que dijo realizar los pases de lista de una a dos veces sumó el 32.6 por ciento, en tanto que el 7.4 por ciento respondió que lo lleva a cabo de tres a cuatro veces, el 36.8 por ciento afirmó que de cinco a seis veces, y el 23.2 por ciento, contestó que no realiza pases de lista.

En el área de custodios, los policías que realizan los pases de lista de una a dos veces a la semana, representan el 44.4 por ciento, el 33.3 por ciento afirmó que lo hace de tres a cuatro veces, un 19.4 por ciento dijo que realizan esta actividad de cinco a seis veces, y el 2.8 por ciento contestó que no realiza pases de lista.

**Gráfica 152. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Pases de Lista. Por corporación.**



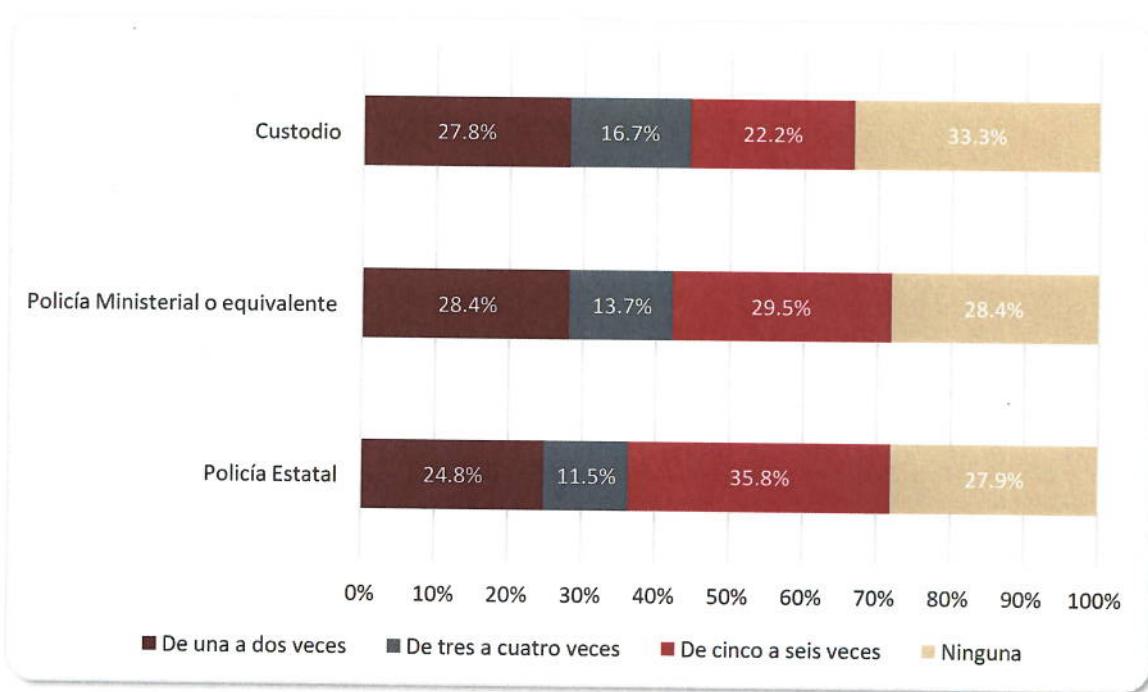
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Para el caso de la cumplimentación de mandamientos; en la Policía Estatal, el 24.8 por ciento de sus miembros dijo realizar esta tarea de una a dos veces a la semana, el 11.5 por ciento respondió que la hace de tres a cuatro veces; el 35.8 por ciento de cinco a seis veces, y el 27.9 por ciento afirmó no llevar a cabo la cumplimentación de mandamientos.

Para la Policía Ministerial, el 28.4 por ciento respondió que la cumplimentación de mandamientos se lleva a cabo de una a dos veces a la semana, el 13.7 por ciento la realiza de tres a cuatro veces, el 29.5 por ciento de cinco a seis veces, y el 28.4 por ciento afirmó no hace pases de lista.

En el caso de custodios, el 27.8 por ciento es para los policías que llevan a cabo los pases de lista de una a dos veces a la semana, el 16.7 por ciento lo hace de tres a cuatro veces, el 22.2 por ciento, contestó que, de cinco a seis veces, y el 33.3 por ciento afirmó que no lleva a cabo pases de lista.

**Gráfica 153. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?**  
**Cumplimentación de mandamientos. Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

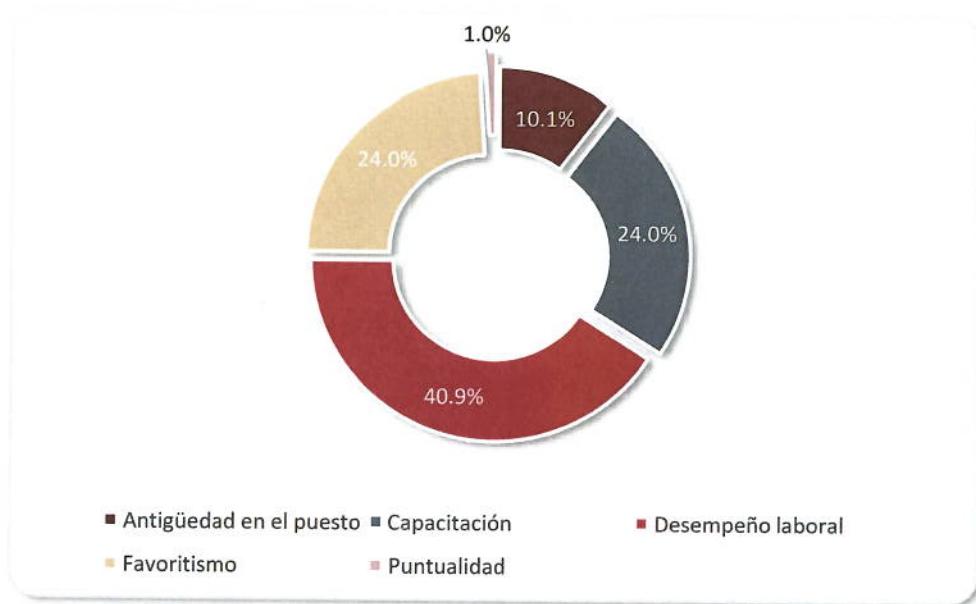
**46.- ¿Cuál de los siguientes criterios, considera que es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos?**

A los miembros policiales se les pidió que seleccionaran una serie de criterios, que desde su percepción son determinantes para otorgar ascenso en la institución para la que labora. A continuación, se muestran los datos obtenidos.

De acuerdo al cuestionario, el principal motivo que considera el personal operativo que es el de mayor importancia para obtener un ascenso en su corporación es el desempeño laboral (40.9 por ciento), seguido por capacitación y favoritismo con 24 por ciento cada una, 10.1 por ciento indicó que lo principal es

la antigüedad y solo el 1 por ciento considera que la puntualidad es lo más relevante para obtener un ascenso.

**Gráfica 154. ¿Cuál de los siguientes criterios, considera que es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

En el análisis que se realizó a nivel de corporación, sobre los criterios, que desde su percepción son determinantes para otorgar ascenso en la institución para la que labora, se obtuvieron los siguientes datos.

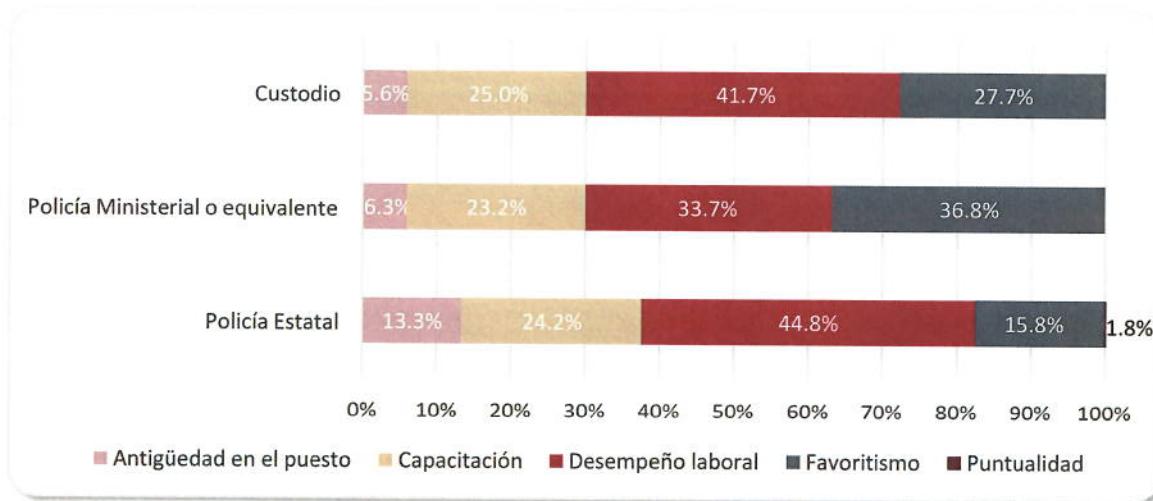
En la Policía Estatal, el 13.3 por ciento del personal policial respondió que la antigüedad en el puesto es determinante para otorgar ascenso en la institución; el 24.2 por ciento contestó que es la capacitación lo que se toma en cuenta para el ascenso laboral; el 44.8 por ciento afirmó que es el desempeño laboral; el 15.8 por ciento considera que es el favoritismo lo determinante para ascender laboralmente; y el 1.8 por ciento dijo que lo terminante para obtener mejoras laborales es la puntualidad.

Para la Policía Ministerial, el 6.3 por ciento de los policías señaló que la antigüedad es determinante para el ascenso laboral; el 23.3 por ciento respondió

que, para mejor de puesto, se toma en cuenta la capacitación; el 33.7 por ciento afirmó que, para ascender en el trabajo se toma en cuenta el desempeño laboral; y el 36.8 por ciento subrayó que la principal razón para ascender en el trabajo es el favoritismo.

Finalmente, en el caso del personal de custodia, el 5.6 por ciento reportó que la antigüedad es lo más importante que se toma en cuenta para obtener un ascenso laboral; el 25.0 por ciento señaló que lo es la capacitación; mientras que el 41.7 por ciento afirmó que el desempeño laboral es lo determinante para alcanzar mejores puestos; y el 27.7 por ciento, señaló que lo más relevante para otorgar un ascenso es el favoritismo.

**Gráfica 155. ¿Cuál de los siguientes criterios, considera que es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos? Por corporación.**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## XI. Problemas en el Trabajo

### 47.- De la siguiente lista ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación?

Otra de las preguntas que se aplicó al personal policial entrevistado, es sobre los aspectos que considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación, para ello se les pidió señalar, en cada uno de los nueve indicadores propuestos, si considera o no que hace falta. La información obtenida, a través de la encuesta, arrojó los siguientes datos.

Con respecto al personal, al respecto el 95.6 por ciento de los miembros policiales, señaló que hace falta personal para mejorar las tareas encomendadas, mientras que el 4.4 por ciento, respondió que no hace falta personal.

En su mayoría el personal policial respondió (94.9 por ciento) que requiere más capacitación para mejorar el trabajo, mientras que el 5.1 por ciento dijo no requerir capacitación para cumplir o mejorar sus tareas.

Para el equipamiento de trabajo (██████████), el 97.6 de los policías afirmó que sí hace falta para hacer más eficiente y eficaz sus tareas, el 2.4 por ciento señaló que no hace falta equipamiento para mejorar el trabajo.

Sobre la lealtad y ética laboral, el 77.4 por ciento del personal policial respondió que para mejorar las actividades que se encargan hace falta implementar la lealtad y ética, y el restante 22.6 por ciento dijo que no se requiere para mejorar su trabajo.

En el tema de mejor trato y motivación por parte de los superiores, el 86.1 por ciento, respondió que hace falta para entregar mejores resultados, y el 13.9 por ciento considera que mejorar el trato y motivación no repercute en el hacer mejor sus actividades.

Con respecto al trabajo por equipo y compañerismo, el 79.7 por ciento de los policías dijo que, si se requiere para hacer mejor su trabajo, mientras que el

e elimina  
información  
reservada con  
fundamento en  
la fracción I del  
rt. 113 de la  
ley General de  
transparencia y  
acceso a la  
información  
pública; así  
como la  
fracción I del  
rt. 116 de la  
ley de  
transparencia y  
acceso a la  
información  
pública del  
estado de  
Colima.

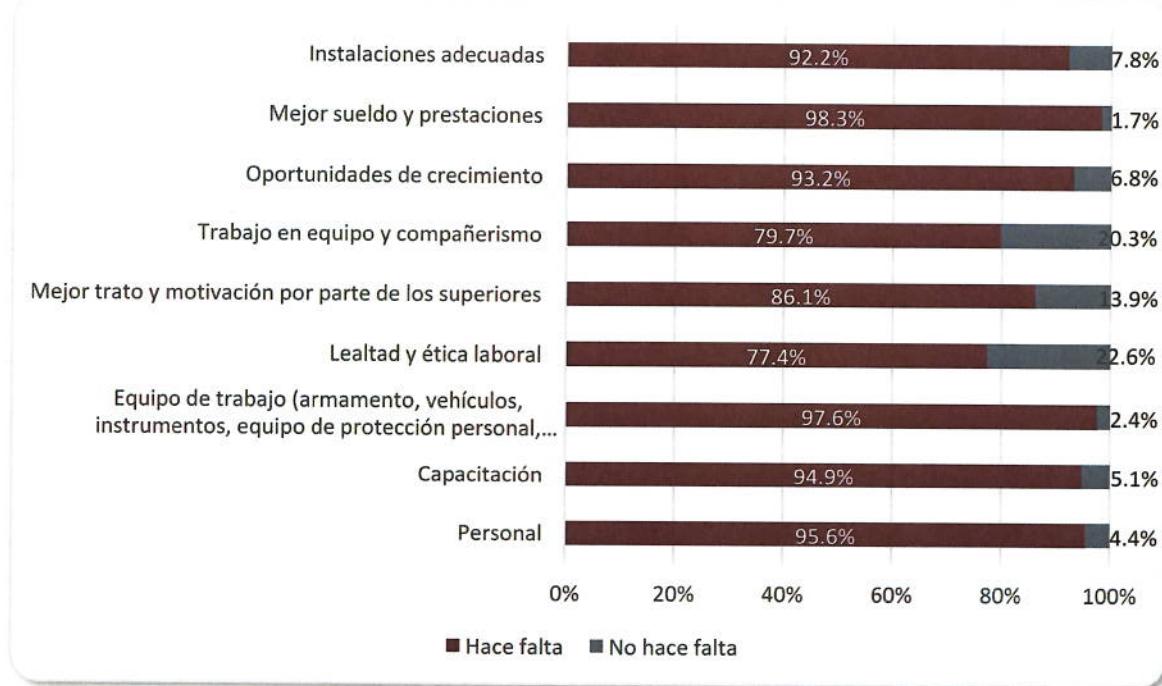
restante 20.3 por ciento dijeron que no se requiere de mayor trabajo en equipo y compañerismo para obtener mejores resultados laborales.

En lo que respecta a las oportunidades de crecimiento, el 93.2 por ciento de los miembros policiales afirmó que son necesarias para hacer mejor su trabajo, y solo el 6.8 por ciento respondió que no hace falta para mejorar sus tareas laborales.

Asimismo, el 98.3 por ciento de los policías, contestó que aumentar salarios y prestaciones, es necesario para mejorar el trabajo de su corporación, y sólo el 1.7 respondió que no hace falta mejorar ni salarios ni prestaciones para un desempeño más eficiente y eficaz de sus tareas.

Finalmente, en lo correspondiente a instalaciones adecuadas, el 92.2 por ciento, afirmó que se requieren para un mejor desarrollo de sus funciones, y el 7.8 por ciento respondió que no es necesario para cumplir de mejor manera con sus tareas.

**Gráfica 156. De la siguiente lista ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación?**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

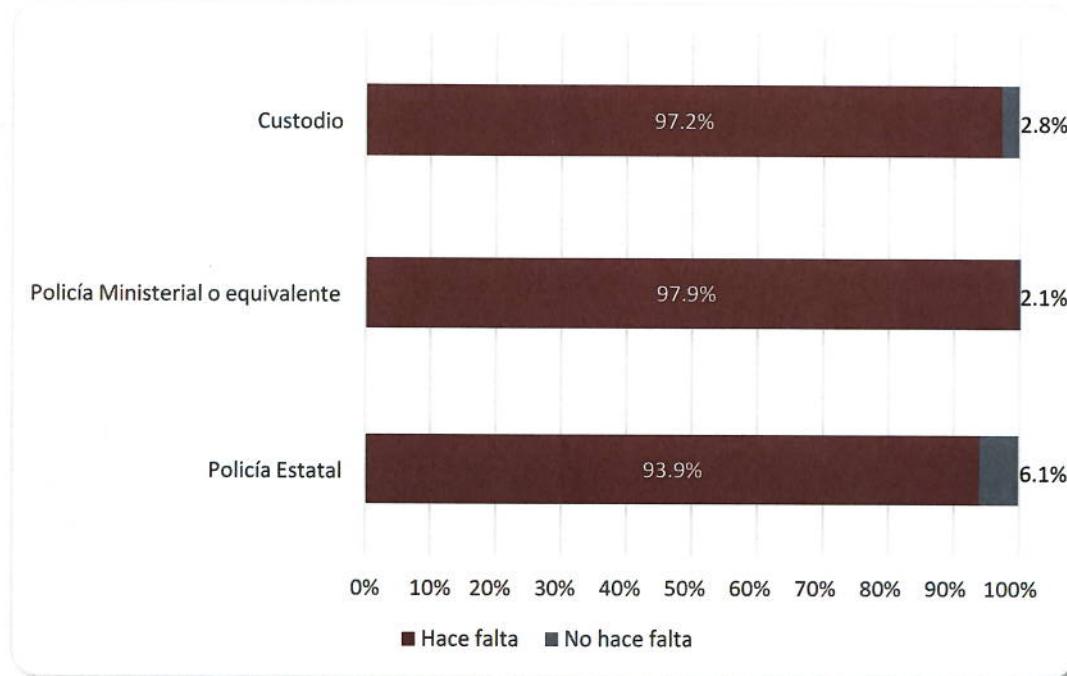
El análisis sobre los aspectos que considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación, los datos de la encuesta, arrojan la siguiente información.

En cuanto a la falta de personal, en la Policía Estatal, el 93.9 por ciento señaló que hace falta más personal para cumplir con las tareas encomendadas, mientras que el restante 6.1 por ciento, consideró que no hace falta más personal para el cumplimiento de sus funciones.

Para la corporación de la Policía Ministerial, el 97.9 por ciento de los policías afirmó que, si hace falta más personal, para mejorar el trabajo de la corporación; y el 2.1 por ciento respondió que no hace falta.

En el caso de Custodios, el 97.2 por ciento contestó, que sí es necesario incorporar a más personal para mejorar el trabajo de su corporación; y el 2.8 por ciento subrayó que no hace falta más personal.

**Gráfica 157. De la siguiente lista ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Respecto al Personal.**



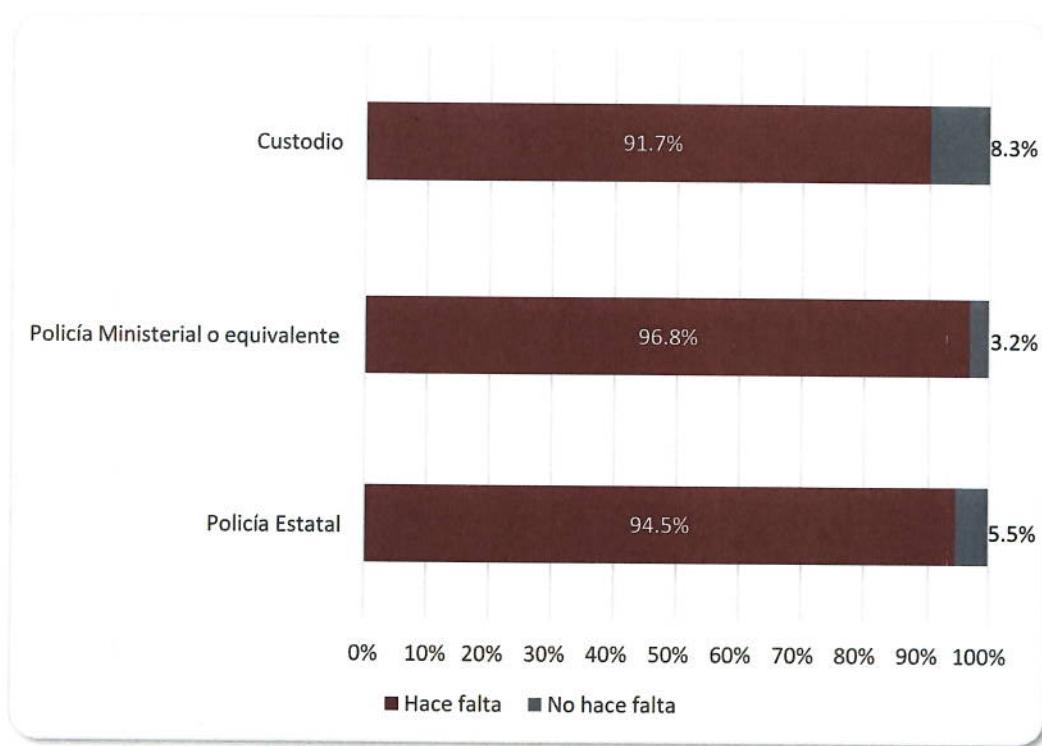
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

En cuanto a la capacitación, en el área de la policía estatal, el 94.5 por ciento afirmó que sí hace falta para entregar mejores resultados; y el 5.5 por ciento dijo que no se requiere para cumplir con sus tareas.

Para la corporación de la policía ministerial o equivalente; el 96.8 por ciento respondió que hace falta más capacitación para mejorar su trabajo; mientras que el 3.2 por ciento, contestó que no se requiere de más capacitación para entregar mejores resultados.

Para el caso de custodios, el 91.7 de los policías contestaron que falta capacitación para mejorar el trabajo de su corporación; y el restante 8.3 por ciento dijo que no hace falta para incrementar la calidad del trabajo que se realiza.

**Gráfica 158. De la siguiente lista ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Capacitación**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

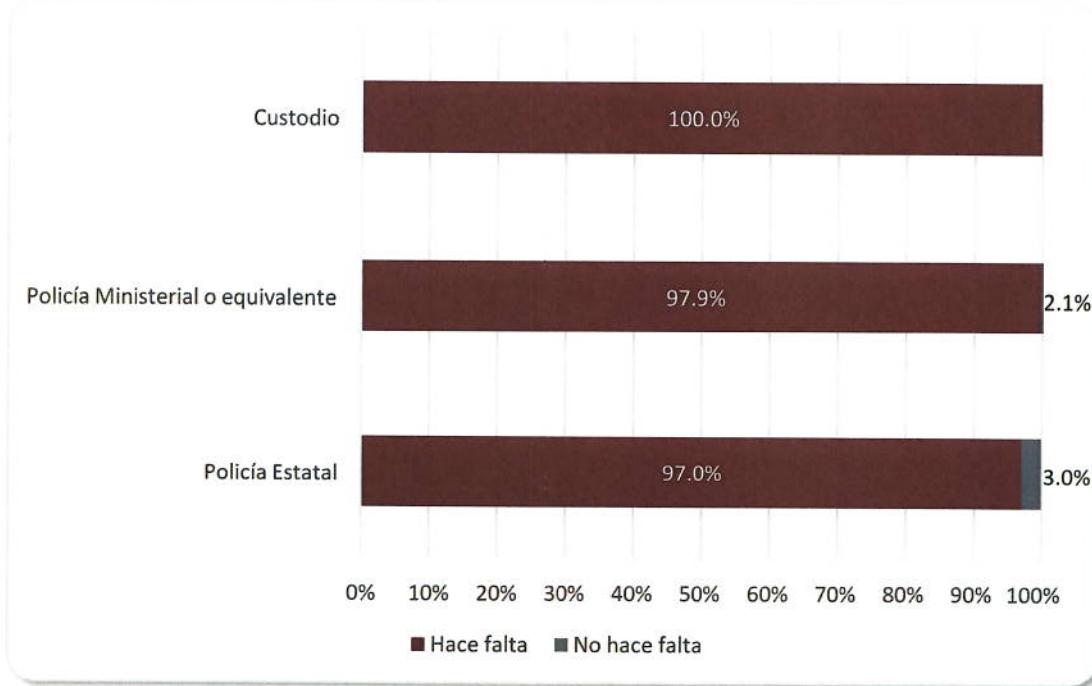
Para el equipo de trabajo (███████████), etc.) el 97 por ciento de la policía

estatal afirmó que se requiere de más equipo para el mejor desempeño de sus funciones; mientras que el tres por ciento del personal policial dijo que no es necesario para mejorar su trabajo.

Los resultados de la policía ministerial arrojan que 97.9 por ciento manifestó que se requiere de más y mejor equipo de trabajo para entregar mejores resultados laborales; y quienes señalaron que no hace falta mejorar el equipo de trabajo sumaron el 2.1 por ciento.

Finalmente, la totalidad del personal penitenciario afirmó que la entrega de más y mejor equipo influiría de manera positiva en el desempeño de sus labores.

**Gráfica 159. De la siguiente lista ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Equipo de trabajo (armamento, vehículos, instrumentos, equipo de protección personal, equipo de comunicaciones, etc.)**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

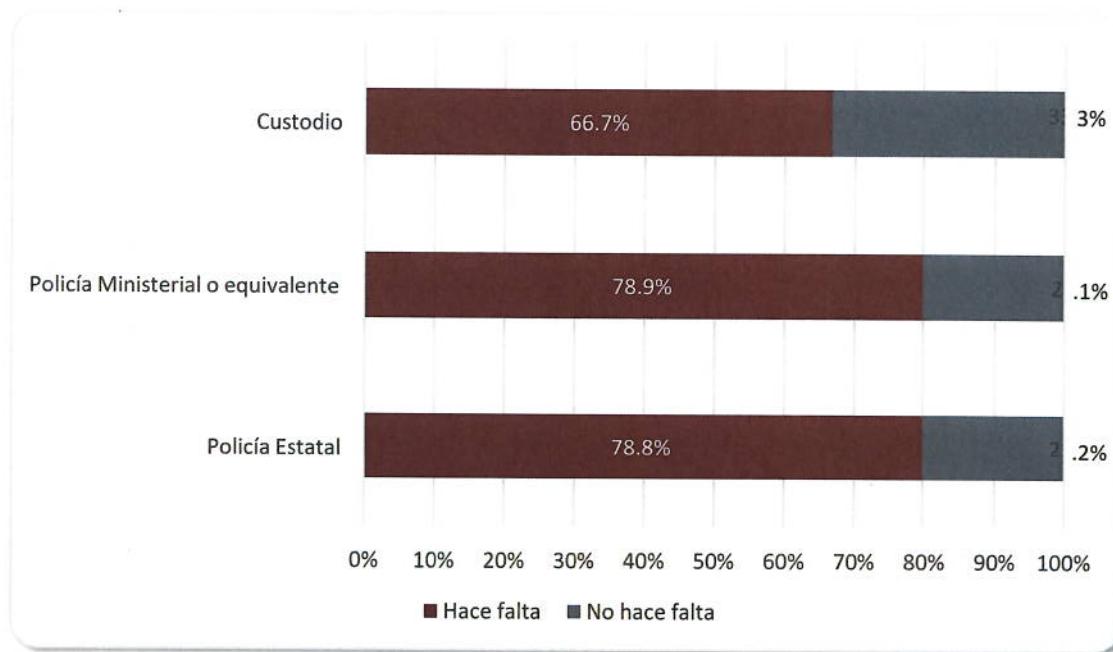
Sobre la lealtad y ética laboral, en la policía estatal, el 78.8 por ciento de los policías respondió que estas características son necesarias para mejorar el desempeño de

sus funciones; y el 21.2 por ciento señaló que no influyen ni la lealtad ni la ética laboral en el cumplimiento y mejoramiento de sus tareas.

En el caso de la policía ministerial, el 78.9 por ciento de los elementos reportaron que carecen de lealtad y ética profesional en su corporación, mientras que el 21.1 por ciento restante considera que no hacen falta estos valores en su corporación.

Para el personal de custodia, dos terceras partes de los entrevistados afirmó que se requiere de mayor lealtad y ética profesional en su corporación y una tercera parte mencionó que no requieren de estos valores para mejorar el desempeño de sus labores.

**Gráfica 160. De la siguiente lista ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Lealtad y ética laboral**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

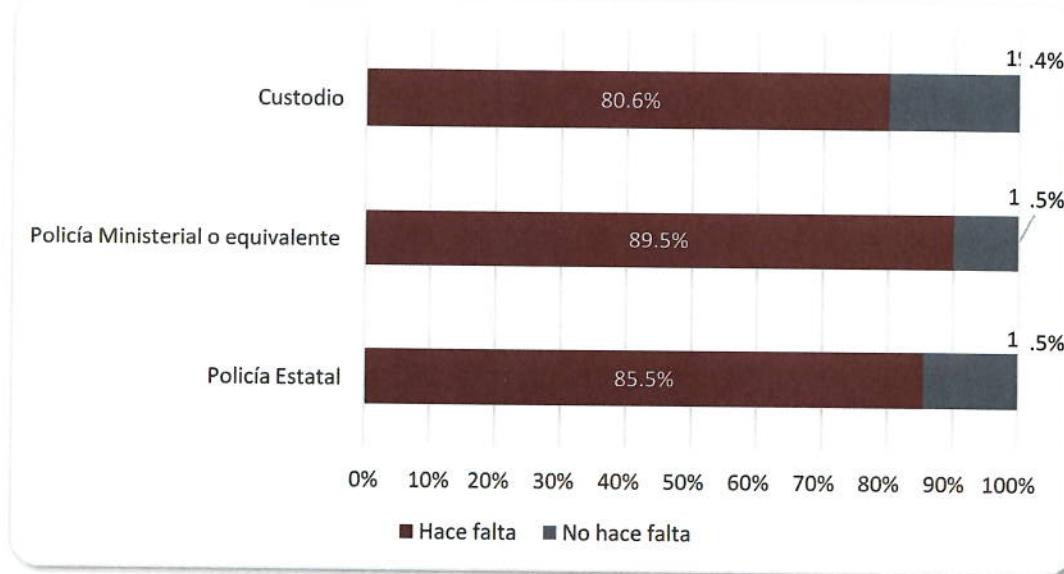
En el tema de mejor trato y motivación por parte de los superiores, los policías estatales que respondieron que siente que falta mayor trato e incentivos por parte de los jefes para mejorar el trabajo de su corporación representan el 85.9 por

ciento, en comparación de quienes respondieron que no se requiere de mejor trato ni de motivación para entregar mejores resultados laborales, quienes representan el 14.5 por ciento.

Para la Policía Ministerial o equivalente, los miembros policiales que dijeron que son necesarios un mejor trato y una mejor motivación para entregar mejores resultados laborales, equivalen al 89.5 por ciento; y 10.5 por ciento de los policías dijo que no son necesarios ni un mejor trato ni una mejor motivación para hacer más eficiente y eficaz el trabajo de la corporación.

En el caso de Custodios, los policías que contestaron que sí consideran que es necesario un mejor trato y motivación para desempeñar mejor sus actividades, representa el 80.6 por ciento; en comparación con el 19.4 por ciento de los policías que dijeron que no hace falta.

**Gráfica 161. De la siguiente lista ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Mejor trato y motivación por parte de los superiores**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

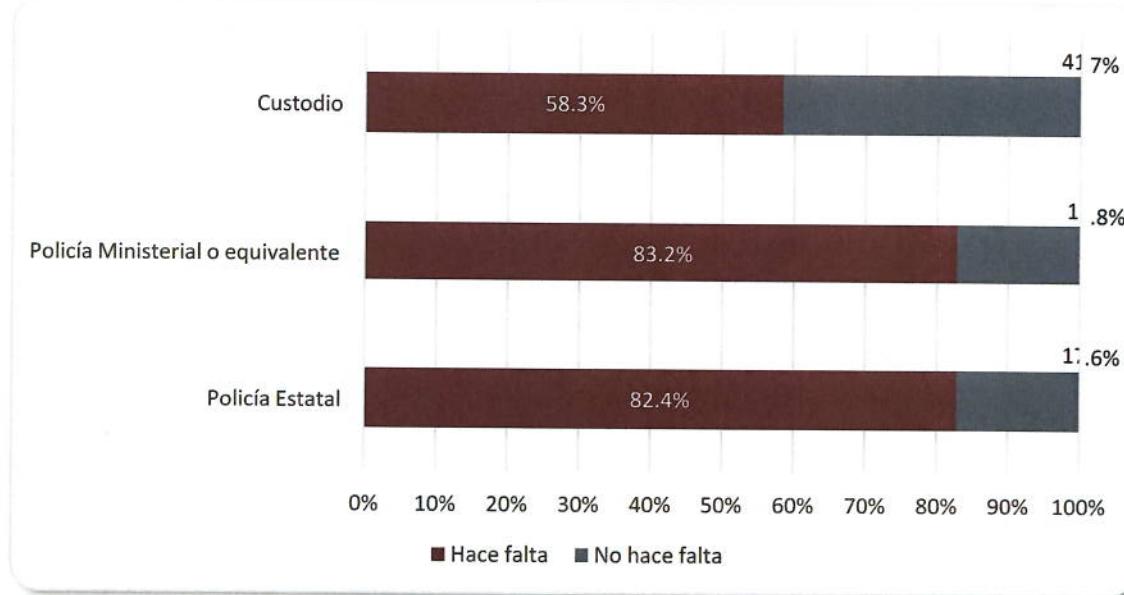
Para la falta de trabajo por equipo y compañerismo, 82.4 por ciento de los miembros de la policía estatal afirmaron que se requiere de mayor compañerismo

y trabajo en equipo para lograr mejores resultados y el restante 17.6 por ciento respondió que no se requieren para entregar mejores resultados laborales.

Para la corporación de la policía ministerial o equivalente, los policías que afirmaron que sí se requiere del trabajo en equipo y del compañerismo para hacer más eficiente y eficaz sus funciones y representan 83.2 por ciento de la muestra. En comparación con el 16.8 por ciento de los elementos que dijeron que no requieren del trabajo en equipo ni del compañerismo para mejorar el trabajo de la corporación.

Para el caso de custodios, el personal policial que dijo tanto el compañerismo como el trabajo por equipo son importantes para entregar mejores resultados en su corporación, sumaron el 58.3 por ciento; y el restante 41.7 por ciento del personal afirmó que no los consideran necesarios.

**Gráfica 162. De la siguiente lista ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Trabajo por equipo y compañerismo**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

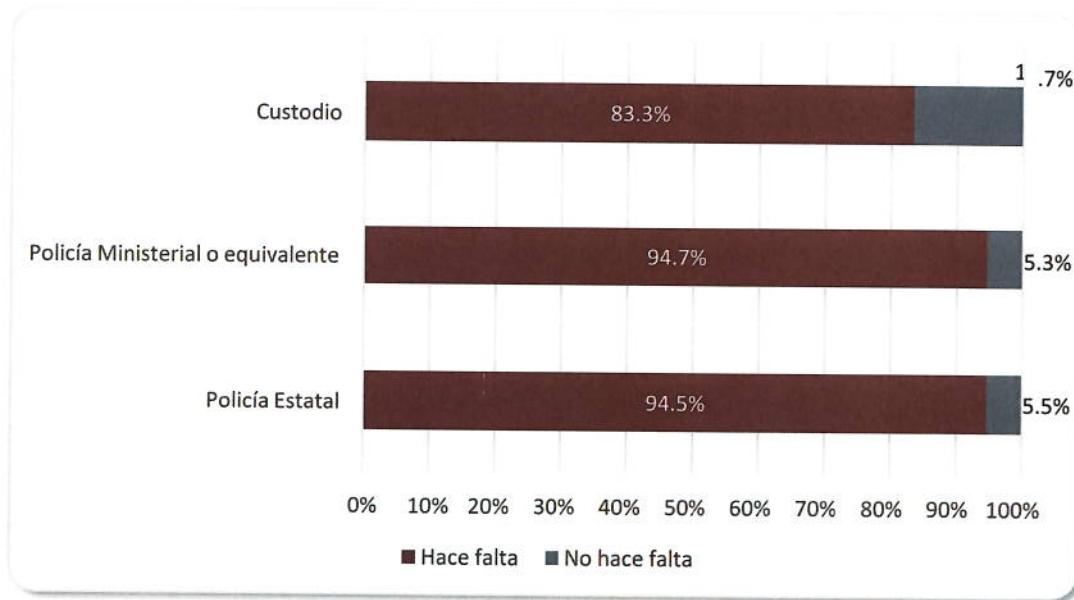
En lo que respecta a falta de oportunidades de crecimiento, en el área de policía estatal, el personal policial que dijo que sí hace falta para mejorar el trabajo de su

corporación, representa el 94.5 por ciento, y el 5.5 por ciento restante respondió que las oportunidades de crecimiento no son necesarias para un mejor desempeño de sus funciones.

Para el perfil de policía ministerial, el 94.7 por ciento de los miembros policiales afirmó que si requiere de más oportunidades de crecimiento para el mejor desempeño de sus tareas, y el 5.3 por ciento de los policías señalaron que no son necesarias más oportunidades de crecimiento para cumplir mejor con sus actividades.

Para Custodios, el 83.3 por ciento de los entrevistados consideran que es importante contar con más oportunidades de crecimiento para un mejor desempeño de sus funciones y el restante 16.7 por ciento de los policías dijo que no requieren de mejores oportunidades de crecimiento para cumplir mejor con sus tareas.

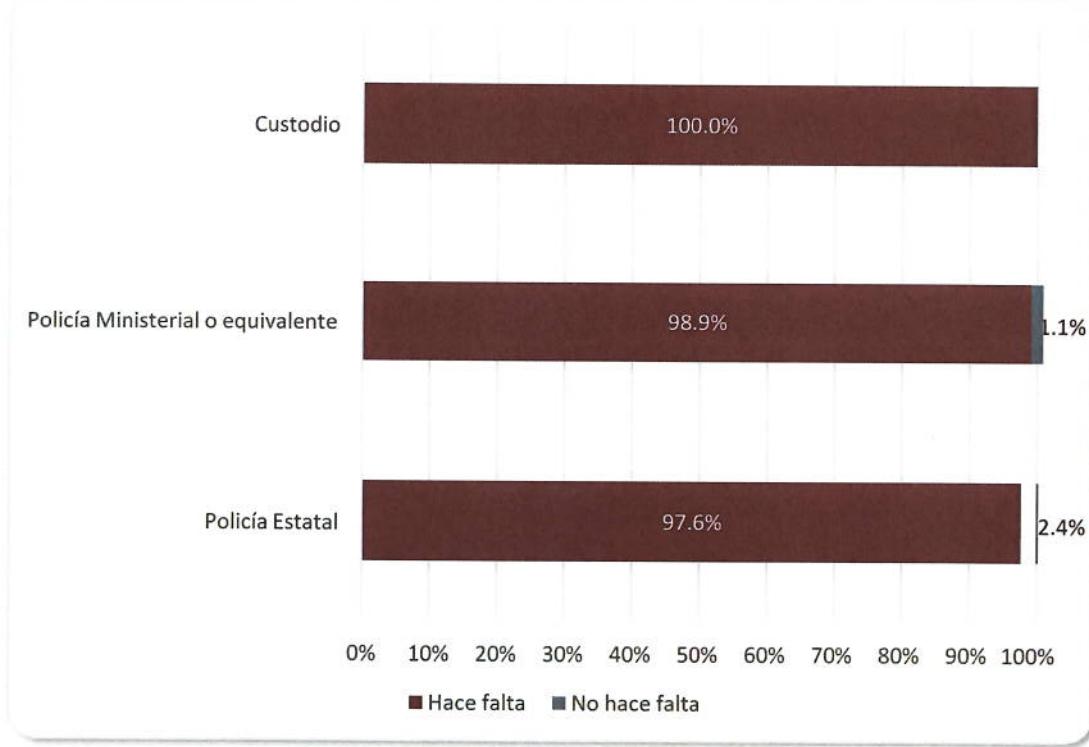
**Gráfica 163. De la siguiente lista ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Oportunidades de crecimiento**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

En referencia a la suficiencia del salario y las prestaciones, el 97.6 por ciento de los policías estales indican que requieren de un incremento en su ingreso, para el caso de policía ministerial este porcentaje asciende a 98.9 por ciento y en el área penitenciaria, la totalidad del personal reportó una insuficiencia con respecto al nivel de ingreso que perciben.

**Gráfica 164. De la siguiente lista ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Mejor salario y prestaciones**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

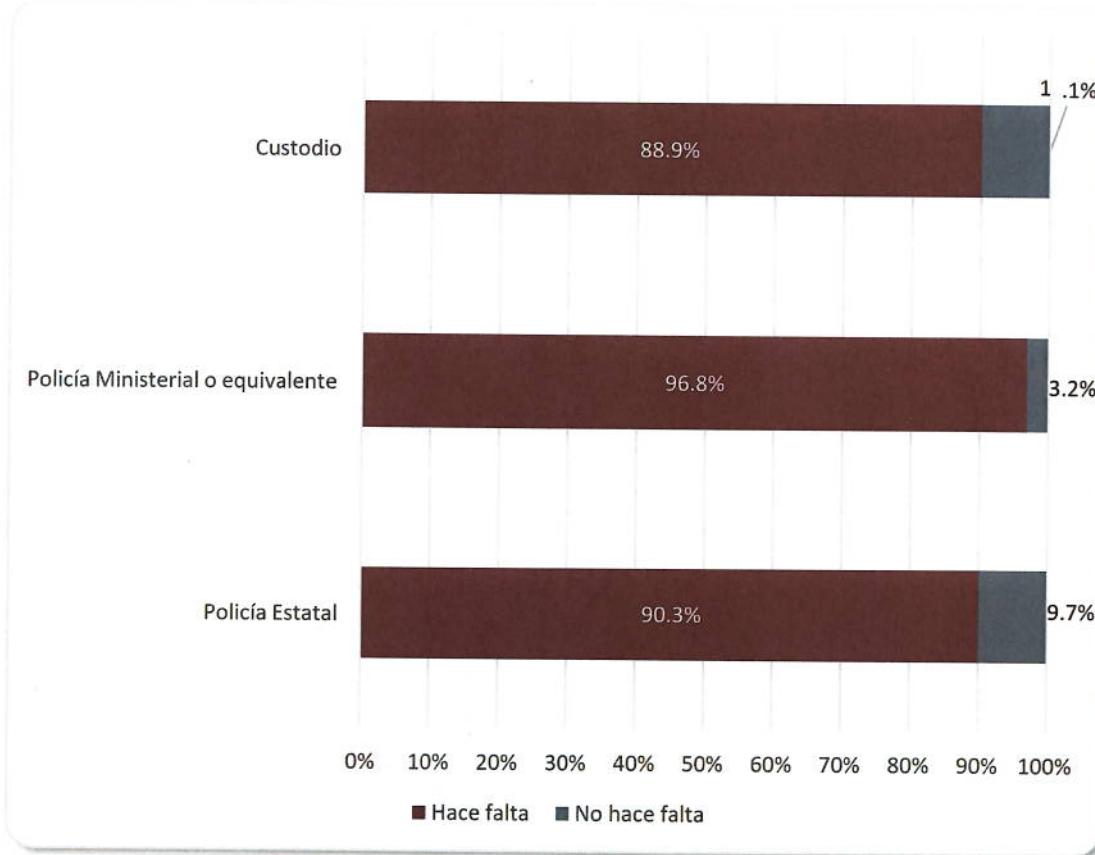
Finalmente, en lo correspondiente a contar con instalaciones adecuadas, en el perfil de policía estatal, el 90.3 del personal afirmó que son necesarias mejores instalaciones para hacer más eficiente su trabajo; y el 9.7 por ciento de los policías dijo que no se requiere mejorar las instalaciones para hacer mejor su trabajo.

En la policía ministerial 96.8 por ciento de los policías respondieron que es importante contar con instalaciones adecuadas para entregar mejores resultados

en su trabajo, mientras que los policías que dijeron que no hace tener instalaciones adecuadas para el desempeño de sus funciones representó 3.2 por ciento.

En el perfil de custodios, los miembros policiales que afirmaron que se requieren de instalaciones adecuadas para hacer mejorar su trabajo representó 88.9 por ciento de la muestra, caso contrario de los policías que dijeron que no hacen falta instalaciones adecuadas para desempeñar mejor sus tareas, este grupo representa el 11.1 por ciento.

**Gráfica 165. De la siguiente lista ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Instalaciones adecuadas**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

**48.- De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su institución?**

Al personal policial entrevistado, se le preguntó sobre qué problemas considera que existen dentro de su corporación. La información obtenida, a través de la encuesta,

Maltrato y/o intimidación por parte de sus superiores, el 41.6 por ciento del personal policial afirmó que sí existe el maltrato y la intimidación; y un 33.1 por ciento manifestó que no existen; mientras que el 25.3 por ciento respondió que no sabe si hay o no maltrato o intimidación en su institución.

En lo referente a corrupción de elementos policiales, el 31.1 por ciento contestó que la corrupción de los policías sí existe; en comparación con el 23.6 por ciento dijo que no hay corrupción de sus miembros policiales; y el 45.3 por ciento dijo no saber al respecto.

Para la falta de actitud de servicio por parte de los elementos, el 53.4 por ciento respondió que sí hay falta de servicio entre sus miembros policiales; un 25.3 por ciento dijo que no existe; y el 21.3 por ciento dijo no saber si hay o no falta de actitud de servicio en los policías.

La falta de confianza entre los elementos, representó el 55.7 por ciento de quienes señalaron que sí la hay; en comparación con el 23.6 por ciento de los policías que respondieron que no existe falta de confianza en el personal de su institución; y un 20.6 por ciento manifestó que no sabía si hay o no desconfianza entre los policías.

Con respecto a la falta de liderazgo de sus mandos, el 55.7 por ciento respondió que sí existe falta de liderazgo de sus jefes; el 27.0 por ciento dijo que sus jefes muestran suficiente liderazgo; y quienes dijeron no saber, suman el 17.2 por ciento.

En la falta de organización, los policías que señalaron que sí la hay suman el 60.5 por ciento; mientras que los miembros policiales que consideran que no existe

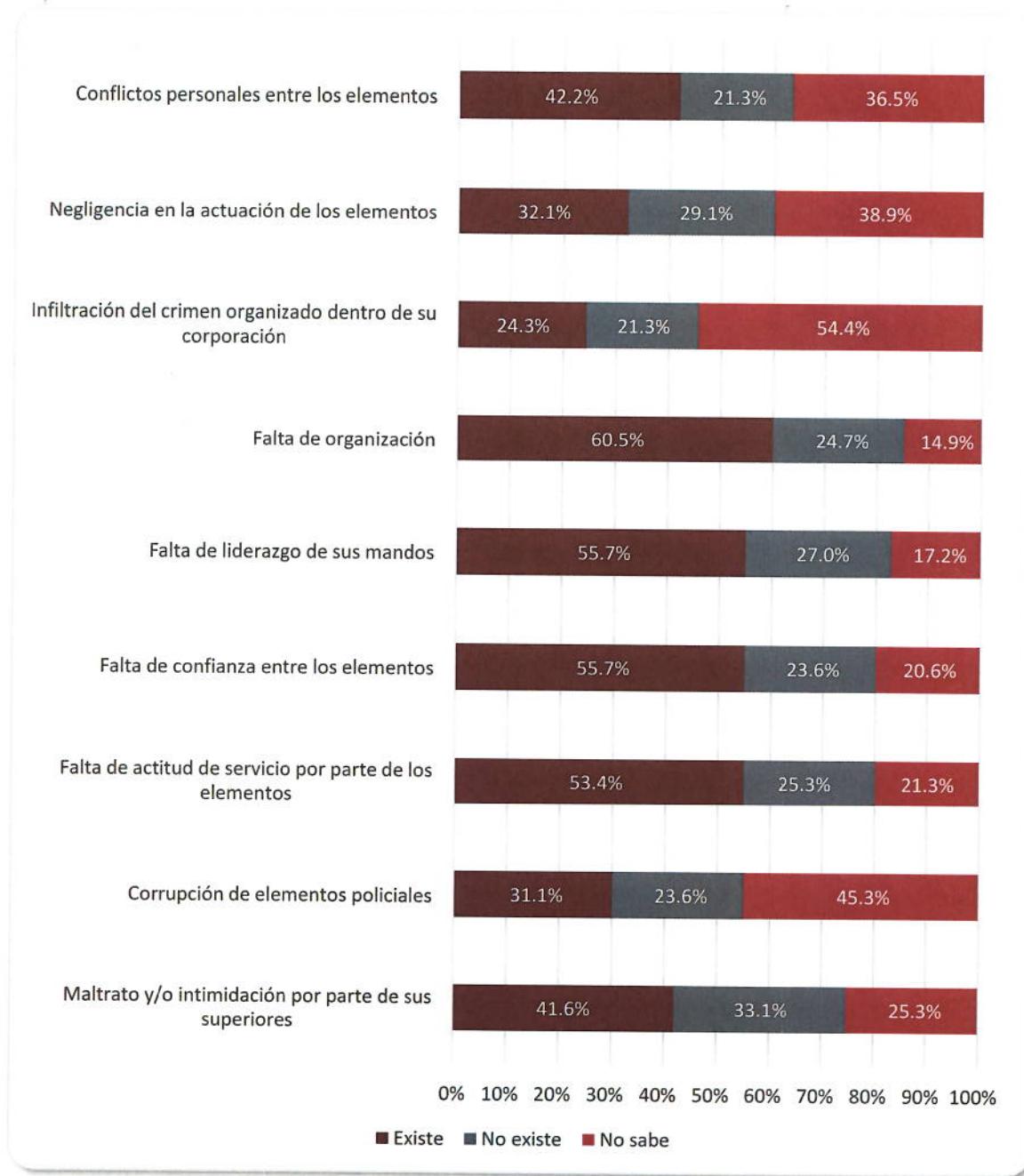
Desorganización en su institución, suman el 24.7 por ciento; y el 14.9 por ciento manifestó no sabe al respecto.

Sobre el tema de la infiltración del crimen organizado dentro de su corporación, el 24.3 por ciento respondió que sí hay infiltración del crimen organizado; el 21.3 por ciento dijo que no existe; y el 54.4 por ciento respondió que no sabe si hay o no infiltración del crimen organizado en su institución.

La negligencia en la actuación de los elementos, fue manifestada por el 32.1 por ciento de los miembros policiales; el 29.1 por ciento dijo que no; y el 38.9 por ciento respondió no saber si hay negligencia o no en la actuación de sus compañeros.

Finalmente, referente a los conflictos personales entre los elementos, el 42.2 por ciento respondió que los conflictos personales sí existen entre sus compañeros; mientras que para el 21.3 por ciento de los policías los conflictos personales entre los miembros policiales no existen; y el 36.5 por ciento de los policías afirmó que no sabe al respecto.

**Gráfica 166. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su institución?**



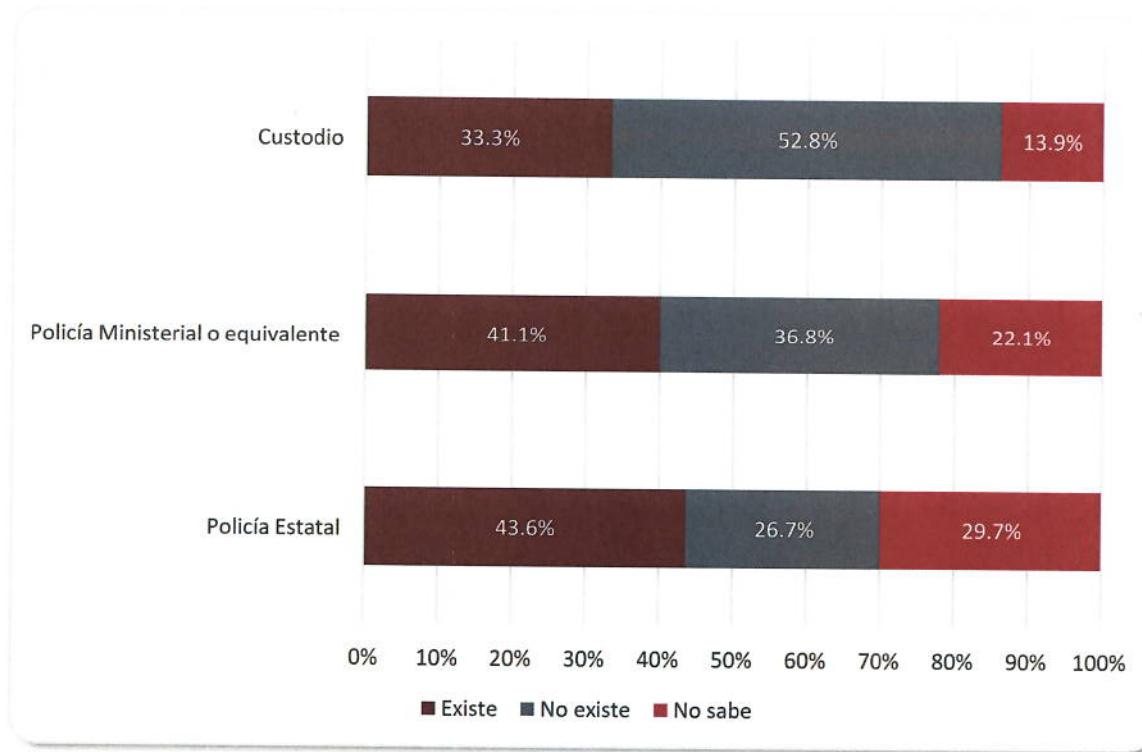
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

El Maltrato y/o intimidación por parte de los superiores, se presenta en 43.6 por ciento de los policías con perfil estatal, caso contrario de quienes manifestaron que el maltrato y/o intimidación no se da en su área, que suma el 26.7 por ciento; y el 29.7 por ciento manifestó no saber al respecto.

Para la policía ministerial, el 41.1 por ciento respondió que existe maltrato por parte de sus superiores; el 36.8 por ciento señaló que no hay maltrato en su área; y el 22.1 por ciento respondió que no sabe.

En la corporación de custodio, el maltrato se reportó en la tercera parte de los resultados, el 52.8 por ciento afirmó que no existe esta práctica en su institución, y un 13.9 por ciento mencionó no saber si existe maltrato por parte de sus superiores.

**Gráfica 167. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su institución? Maltrato y/o intimidación por parte de sus superiores. Por corporación**



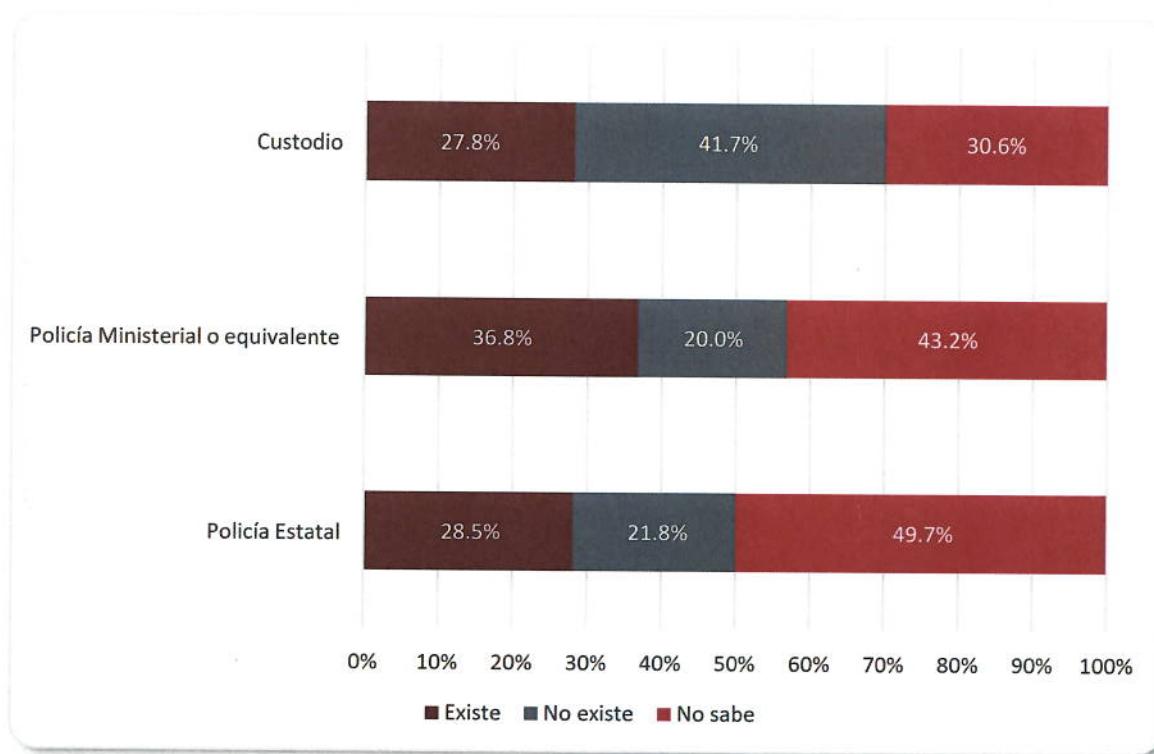
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

En lo referente a la corrupción de los elementos policiales, en la policía estatal, el 28.5 del personal afirmó que existe corrupción entre sus compañeros, el 21.8 por ciento dijo que no la hay, y el 49.7 por ciento contestó que no sabe si hay corrupción entre sus compañeros de trabajo.

Para la policía ministerial, el 36.8 por ciento afirmó que, si existe corrupción en su corporación, el 20.0 por ciento señaló que la corrupción no se da en su área de trabajo, y un 43.2 por ciento manifestó desconocer la presencia de corrupción entre sus compañeros.

En el caso del personal penitenciario, el 27.8 por ciento de los elementos afirmó que existe corrupción en su área, 41.7 por ciento de los miembros policiales negó que exista corrupción, y el 30.6 respondió que no sabe si hay presencia de corrupción en su corporación.

**Gráfica 168. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su institución? Corrupción de los elementos policiales**



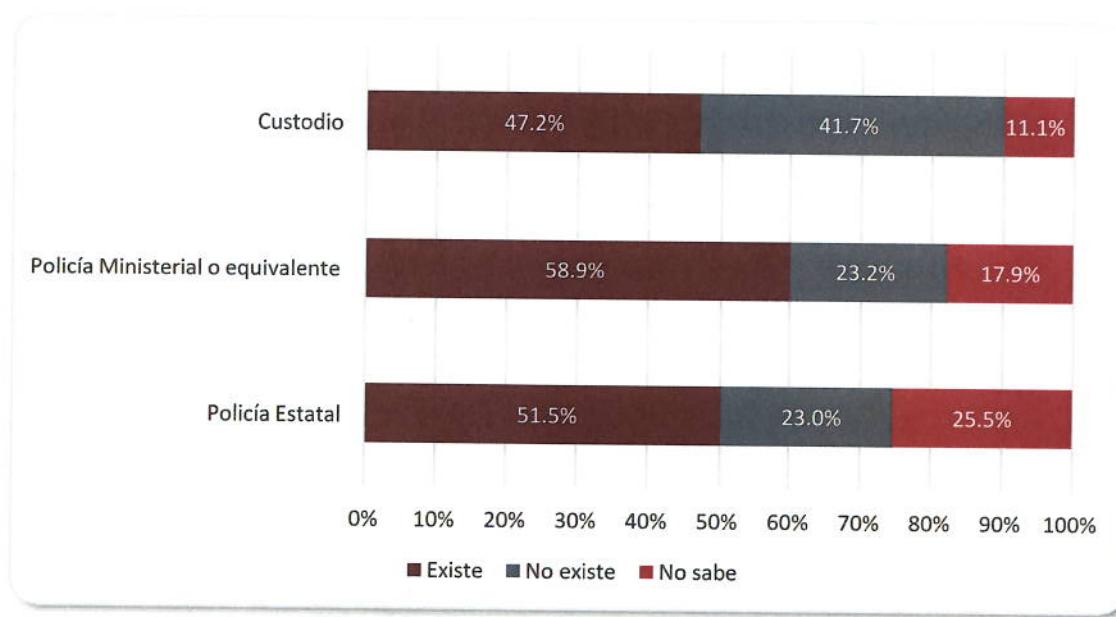
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

Con referencia a la falta de actitud de servicio por parte de los elementos, la mitad de los policías estatales señalaron que falta esta característica entre sus compañeros, una cuarta parte considera que no se carece de actitud en su corporación y la cuarta parte restante desconoce sobre el tema.

Para la policía ministerial, la falta de actitud de servicio fue señalada por el 58.9 por ciento, el 23.2 por ciento de los miembros policiales respondió que no hay falta de actitud, y el 17.9 por ciento, dijo no saber al respecto.

En el caso de custodios, la falta de actitud de servicio por parte de los elementos se presentó en el 47.2 por ciento de los encuestados, otro 41.7 por ciento consideran que no existe esta problemática y el 11.1 por ciento desconoce al respecto.

**Gráfica 169. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su institución? Falta de actitud de servicio por parte de los elementos**



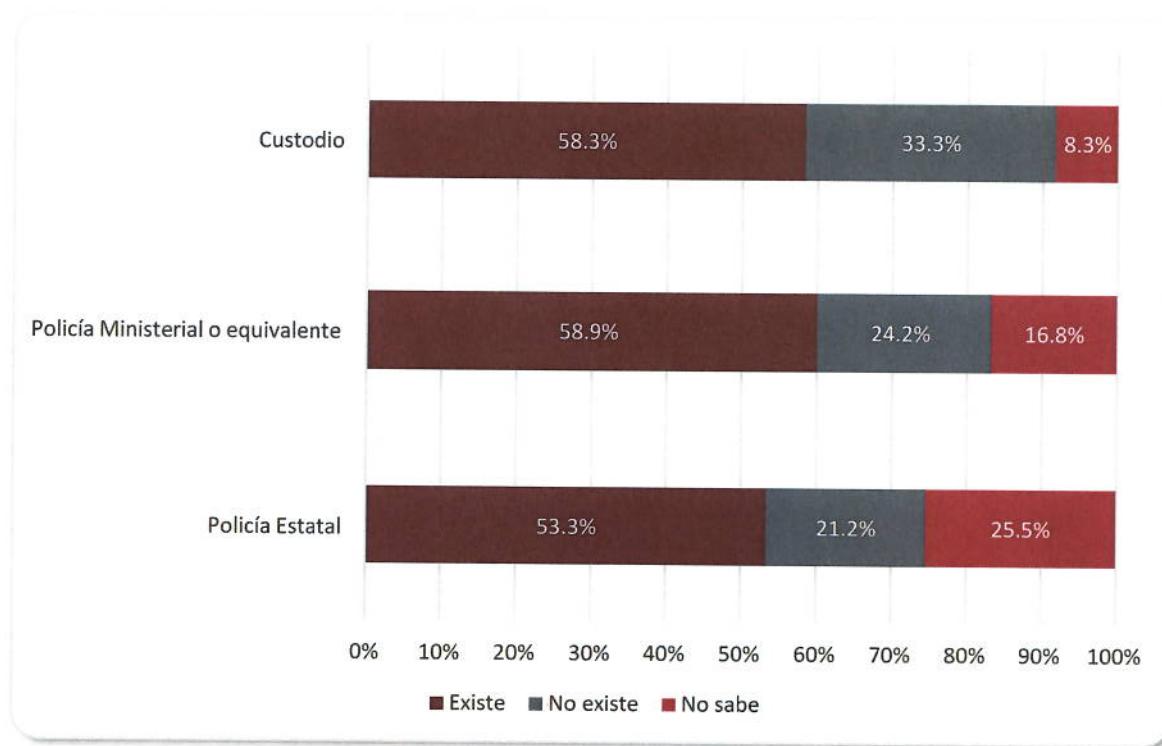
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

La falta de confianza entre los elementos se presenta en la mitad del personal de la policía estatal, una cuarta parte afirma que no existe desconfianza y otra cuarta parte desconoce si existe.

En el caso del personal ministerial, poco más de la mitad de los elementos (58.9 por ciento) señalaron que existe desconfianza en la corporación, un 24.2 asegura confiar en sus compañeros y 16.8 mencionó no saber al respecto.

La desconfianza entre el personal penitenciario se presentó en más de la mitad de los entrevistados, la tercera parte indicó que siente confianza hacia sus compañeros y 8.3 por no sabe.

**Gráfica 170. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su institución? Falta de confianza entre los elementos**



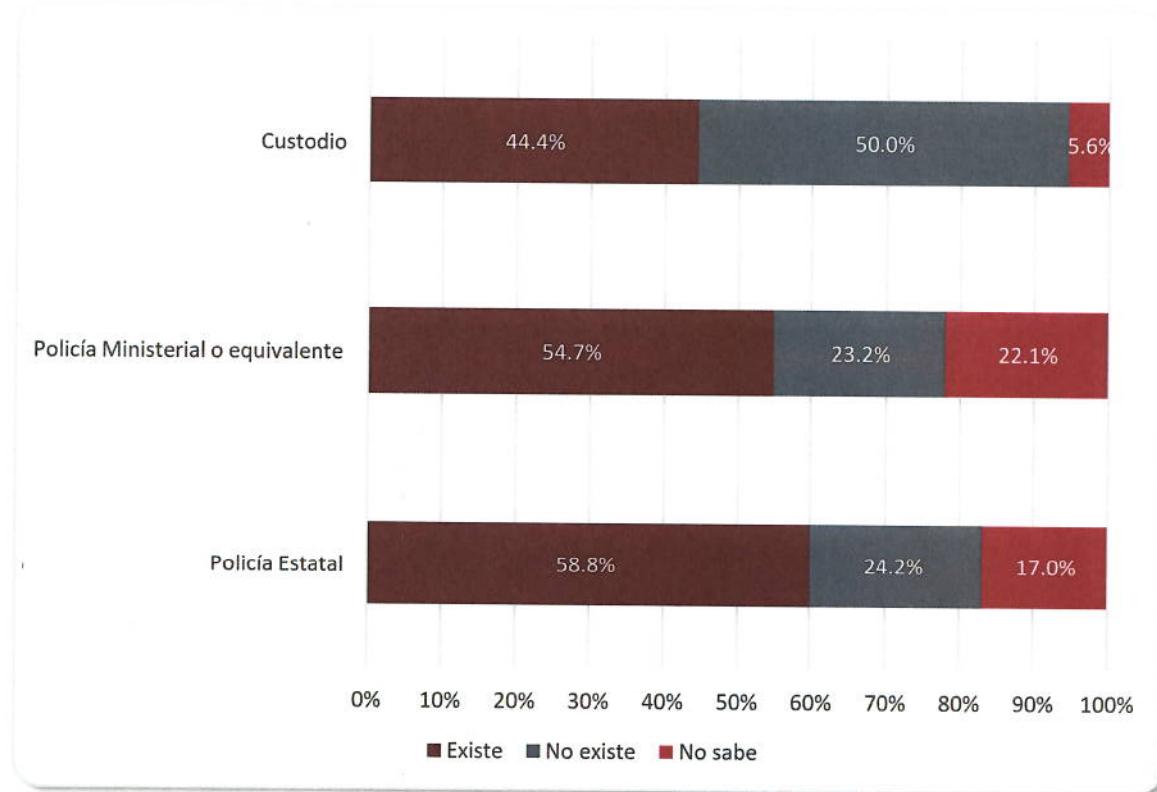
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

La falta de liderazgo de los mandos, alcanzó el 58.8 por ciento de los casos en el área de la Policía Estatal, aquellos policías que respondieron que no existe falta de liderazgo de sus jefes corresponde al 24.2 por ciento, y el 17.0 por ciento dijo no saber al respecto.

Para la policía ministerial, la falta de liderazgo de los mandos fue señalada por el 54.7 por ciento del personal, el 23.2 por ciento de los elementos consideran que existe un buen liderazgo por parte de los superiores, y el 22.1 respondió que no sabe sobre el tema.

En la corporación de Custodios, el 44.4 por ciento subrayó que si existe falta de liderazgo de sus jefes, la mitad del personal considera que si hay liderazgo de sus mandos, y el 5.6 por ciento dijo que no sabía al respecto.

**Gráfica 171. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su institución? Falta de liderazgo de sus mandos**



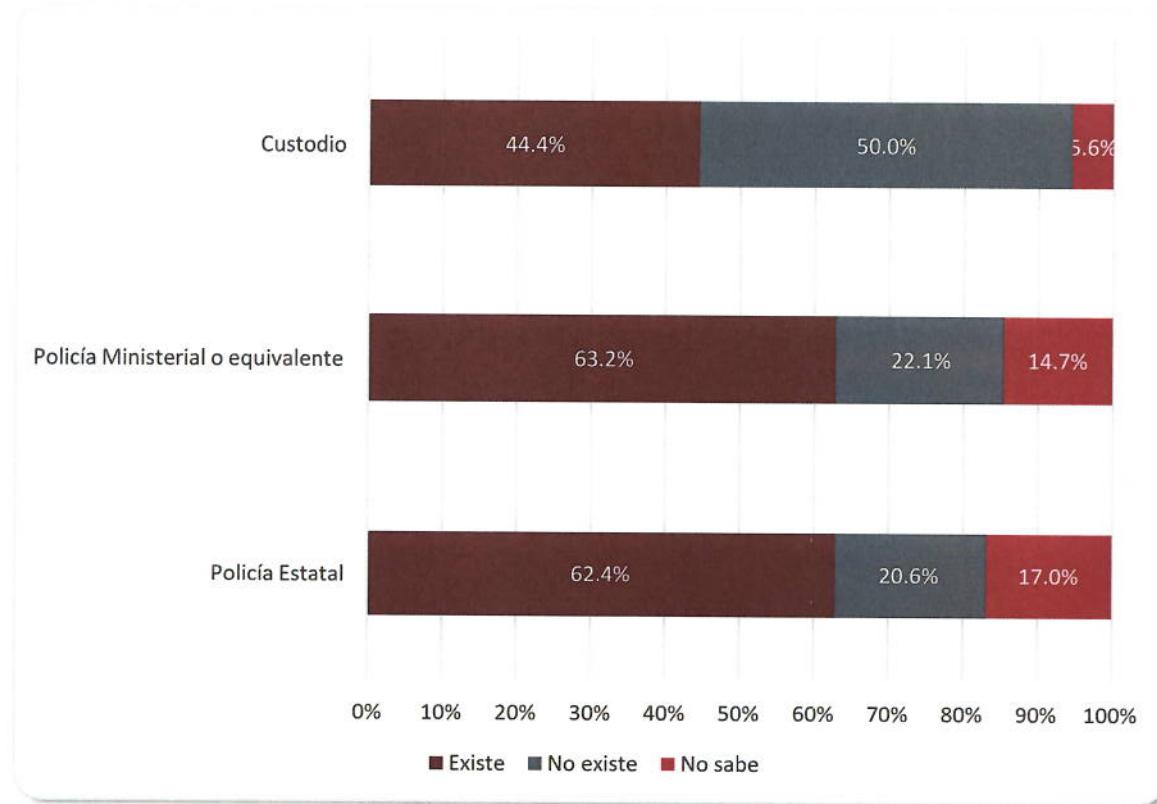
Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

En el tema de la falta de organización, en la policía estatal, el 62.4 dijo que hace falta organización, el 20.6 por ciento consideró que la organización es la correcta, y el 17.0 por ciento dijo no saber sobre el tema.

En la policía ministerial, 63.3 por ciento de los encuestados reportaron falta de organización en la institución, 22.1 reportó que la organización es adecuada y 14.7 no sabe al respecto.

En la corporación de custodios, la falta de organización representa el 44.4 por ciento, quienes consideraron que no hace organización de sus mandos representa la mitad del personal, y el 5.6 por ciento respondió que no sabe sobre el tema.

**Gráfica 172. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su institución? Falta de organización**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

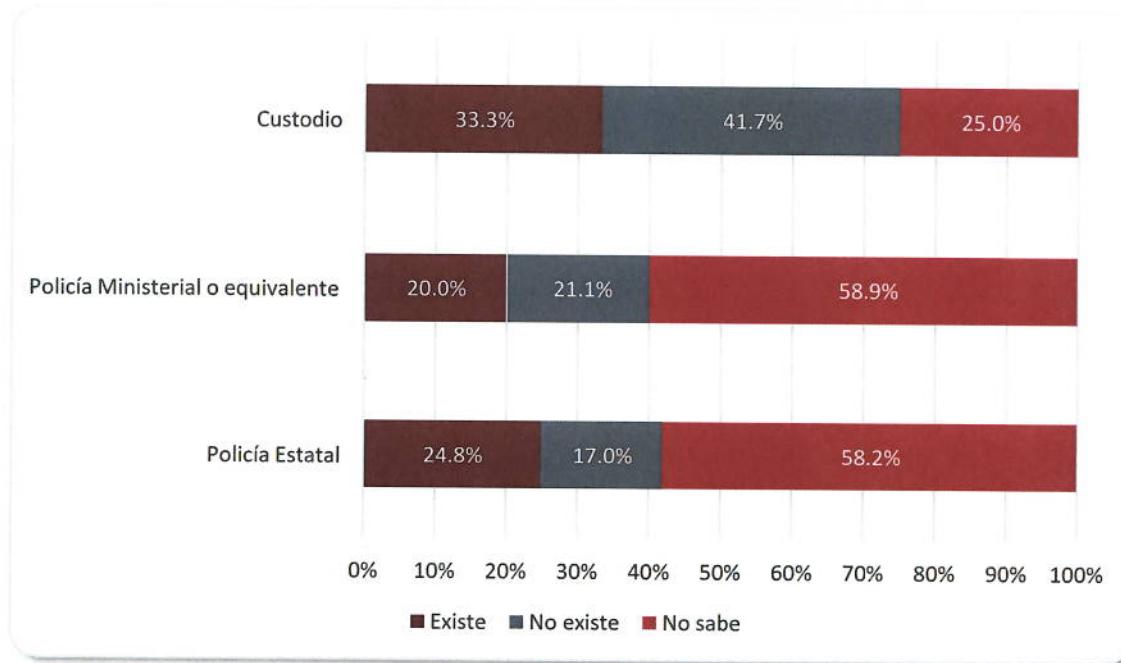
Al preguntar sobre la infiltración del crimen organizado dentro de su corporación, en la Policía Estatal, el 24.8 por ciento afirmó que si hay infiltración del crimen organizado entre sus compañeros, el 17.0 por ciento considera que no existe

infiltración del crimen organizado en su área, y quienes respondieron que no sabían al respecto, representan el 58.2 por ciento.

En el caso de policía ministerial, el 20.0 por ciento de los miembros policiales señaló que existe infiltración del crimen organizado, el 21.1 afirmó que el crimen organizado no está infiltrado en su corporación, y el 58.9 por ciento respondió que no sabe si el crimen organizado está o no infiltrado entre sus compañeros.

Para el personal penitenciario, la tercera parte considera que si hay infiltración del crimen organizado en su corporación, el 41.7 por ciento afirmó que el crimen organizado no está infiltrado en su corporación, y aquellos que respondieron que no sabían representan la cuarta parte del personal.

**Gráfica 173. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su institución? Infiltración del crimen organizado dentro de su corporación**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

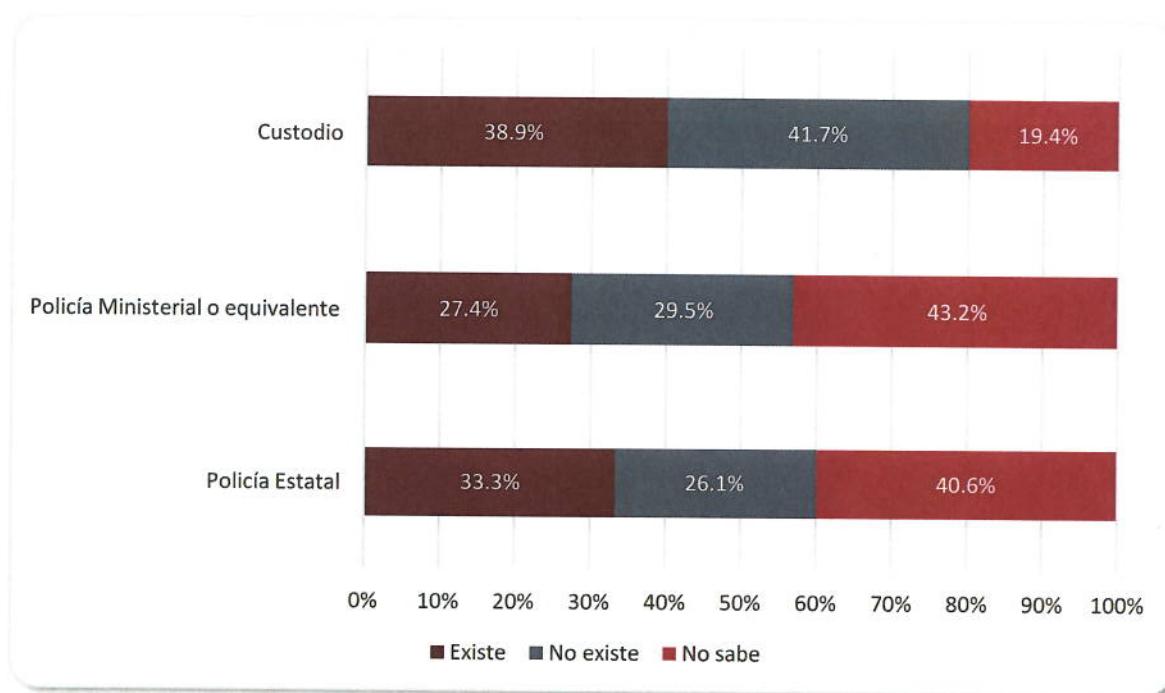
Sobre la negligencia en la actuación de los elementos, en la policía estatal, esta fue señalada como existente entre sus compañeros por la tercera parte de los

encuestados, mientras que el 26.1 por ciento afirmó que no existe negligencia en el desempeño del trabajo y el 40.6 por ciento contestó que no sabe al respecto.

Para la policía ministerial la negligencia en el actuar del personal fue reportada con el 27.4 por ciento, el 29.5 por ciento de los miembros manifestó que no la hay en su corporación, y quienes indicaron no saber al respecto representa el 43.2 por ciento.

En la corporación de custodios, la negligencia en el desempeño de las labores fue señalada por el 38.9 por ciento del personal, el 41.7 por ciento respondió que no existe, y el 19.4 por ciento dijo no saber al respecto.

**Gráfica 174. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su institución? Negligencia en la actuación de los elementos**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

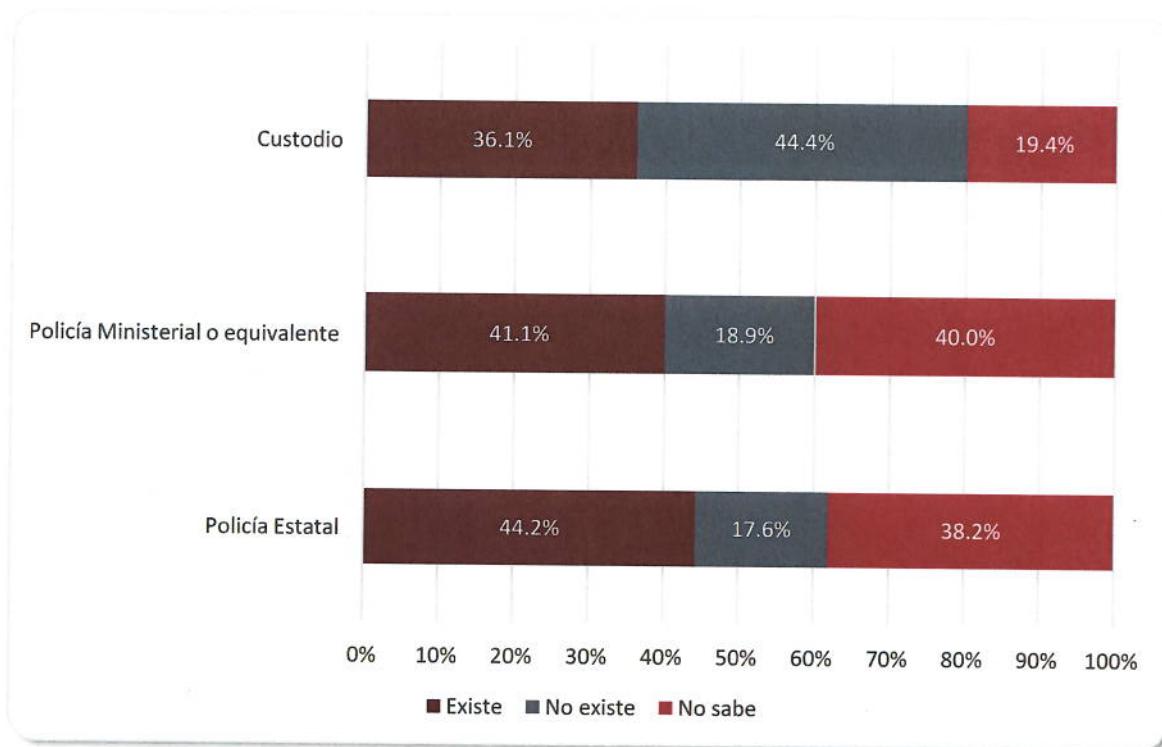
Por último, en referencia a la presencia de conflictos personales entre los elementos, el 44.2 por ciento de la policía estatal consideró que existen conflictos

entre compañeros, el 17.6 indicó que no existen y 38.2 por ciento no sabe al respecto.

Para el personal ministerial, la existencia de conflictos entre camaradas fue reportada por el 41.1 por ciento de los encuestados, mientras que 18.9 por ciento considera que no existen conflictos personales y 40 por ciento no sabe al respecto.

En el personal de custodia, la existencia de conflictos personales se presentó el 36.6 por ciento de los casos, mientras que 44.4 negó la existencia de conflictos y 19.4 por ciento indicó no saber al respecto.

**Gráfica 175. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su institución? Conflictos personales entre los elementos**



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Institucional FASP 2021.

## HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

En el presente apartado se subdivide en dos secciones: en la primera parte de presentan los principales hallazgos derivados del análisis de las preguntas de la encuesta institucional aplicadas al personal operativo de las instituciones de seguridad pública de la entidad, en la segunda sección se describen las recomendaciones propuestas por el equipo evaluador para mejorar las condiciones del personal operativo en términos de capacitación, equipamiento y condiciones laborales.

### Hallazgos

#### I. Perfil del Personal Operativo

- **Se identificó una baja participación de mujeres en las Instituciones de Seguridad Pública de la entidad**

De acuerdo a la información obtenida a través de la encuesta aplicada al personal policial del estado de Colima, se detectó que existe un mayor porcentaje de hombres (74 por ciento) incorporados a la función policial en comparación a la presencia de mujeres (26 de por ciento), en términos de proporción, hay una mujer por cada tres hombres en las corporaciones policiales del estado.

Esto refleja una gran brecha en la distribución de género dentro del sistema policial estatal, por lo que se extiende la recomendación de realizar estudios que permitan identificar de manera clara las causas de esta brecha.

#### II. Aspectos Socioeconómicos

- **El ingreso mensual de los elementos policiales ronda los [REDACTED]**

El equipo evaluador identificó que la media del ingreso policial en el estado de Colima oscila entre los [REDACTED] pesos mensuales, sin embargo, el 94.8 por ciento de los encuestados reportó que dicho ingreso es insuficiente para las funciones que desempeñan ya que de dicho ingreso dependen en promedio tres personas, haciendo insuficiente el salario para adquirirla canasta básica.

### III. Profesionalización

- **Casi todos los elementos policiales cuentan con CUIP y CUP**

Se observó que más del 95 por ciento de los elementos entrevistados cuentan con Clave Única de Identificación Personal (CUIP) y Certificado Único Policial (CUP), el porcentaje restante corresponde a los elementos que no saben si cuentan con estos elementos ya sea porque son de reciente ingreso a la corporación o en su defecto cuentan con dichos documentos, pero no los identifican con dicho nombre.

Este porcentaje representa una buena práctica por parte de las instituciones policiales en cuanto a la formalización de su personal.

- **El personal policial cuenta con las prestaciones mínimas establecidas por Ley**

Conforme a los resultados obtenidos, el equipo evaluador identificó más del 97 por ciento del personal policial cuenta con las prestaciones de aguinaldo y vacaciones y cerca de tres cuartas partes del personal operativa cuenta con seguro de médico (IMSS, ISSSTE) y seguro de vida.

Por otro lado, las prestaciones que menos otorga el servicio policial son: seguridad social estatal, apoyo para transporte, créditos automotrices, servicio de guardería, ahorro solidario, seguro de gastos médicos mayores y apoyo para la vivienda, donde todas estas prestaciones son percibidas por menos del diez por ciento de los encuestados.

Cabe señalar que a pesar del riesgo que conlleva el desempeño de las funciones policiales, muy pocos elementos cuentan con seguro de gastos médicos mayores, apoyo para viudas y/o apoyo para gastos funerarios.

### IV. Capacitación

- **Casi la totalidad del estado de fuerza ha recibido algún tipo de capacitación dentro de su institución**

Cerca del 99.3 por ciento de los encuestados reportaron haber recibido algún tipo de capacitación desde su ingreso a la corporación, esto es coincidente con el

hecho de que para desempeñar la función policial deben haber tomado como mínimo el curso de Formación Inicial.

En el caso del 0.7 por ciento que reportó no haber recibido capacitación, estos elementos corresponden a nuevos reclutas, dado que la misma proporción de entrevistado indicaron no haber recibido capacitación en formación inicial, por lo cual se concluye que debido el motivo por el cual los elementos no han recibido este curso es porque son de recién incorporación al servicio policial.

- **Los elementos policiales del estado de Colima tomaron de 1 a 6 cursos en promedio durante el 2021**

Al momento de preguntar sobre el número de cursos que tomaron los elementos durante el ejercicio 2021, más de la mitad, señalaron que tomaron de 1 a 6 cursos en el año. Durante el análisis por corporación, el equipo evaluador observó que los policías ministeriales tienden a tomar una mayor cantidad de cursos en el año, mientras que la policía estatal solo tiende a tomar de 1 a 3 cursos en el año, por otro lado, los custodios tomaron entre 4 y 6 cursos en promedio durante 2021.

Esta relación se encuentra en función de las metas, temáticas y personal que busca capacitar cada corporación durante el ejercicio, sin embargo, resalta que el entre el 12 y 17 por ciento del personal de las tres corporaciones no recibieron ningún tipo de capacitación durante el año.

## V. Evaluación Policial

- **Se reportó un bajo porcentaje en el número de elementos evaluados en control de confianza y/o desempeño**

El 27 por ciento de los elementos entrevistados reportaron que no han sido sujetos de exámenes de control de confianza desde 2019, lo que implica han pasado dos años sin ser sujetos de evaluación. Dentro de este porcentaje, se identificó que el personal penitenciario (custodios) presenta una mayor brecha en cuanto a la última vez que se aplicaron los exámenes, dado que la cuarta de este perfil no ha sido sujeto de evaluación desde 2019, y el 16 por ciento no ha sido evaluado desde 2018 y 2017.

Por otro lado, el 70 por ciento del personal reportó que no ha sido sujeto de una evaluación de desempeño, esta proporción se mantiene al interior de cada una de las tres corporaciones encuestadas.

A pesar que la selección del personal sujeto a evaluar se realiza de manera aleatoria, es pertinente que el C3 diseñe e implemente una estrategia de mediano plazo, tales como el establecimiento de metas anuales y/o la apertura de más periodos de evaluación en cada ejercicio, que considere las necesidades de evaluación del estado de fuerza y reducir la brecha de tiempo entre evaluaciones.

- **Más del 80 de los elementos policiales desconocen los resultados de sus exámenes de control de confianza**

El 88.5 por ciento del personal encuestado reportó desconocer el resultado de su última evaluación de control de confianza, a nivel corporación dichas proporciones se incrementan para la policía estatal y los custodios, donde más del 90 por ciento del personal de estas corporaciones desconocen el resultado de sus evaluaciones.

Esta genera un área de oportunidad en términos del desempeño y crecimiento profesional de los elementos, dado que este tipo de evaluaciones son cruciales para garantizar la permanencia en el servicio policial.

## VI. Equipamiento

- **Los insumos que se entregaron con mayor frecuencia durante 2021 corresponden a los bloques de uniformes y armamento**

Los insumos que se otorgaron con mayor frecuencia al personal operativo durante el ejercicio 2021 corresponde a la entrega de uniformes, tales como camisas o camisolas, chalecos balísticos y calzado, y armamento, correspondiente a la entrega de municiones, cargadores y armas cortas y largas, mientras que los insumos que casi no se entregaron corresponden a equipos y herramientas (equipamiento).

Durante la aplicación de la encuesta, el personal penitenciario reportó que el armamento que poseen es en su mayoría prestado y que este se encuentra en

condiciones regulares para su uso. Esto genera un área de oportunidad en cuanto a la disponibilidad de equipamiento en los centros penitenciarios, asimismo, valdría la pena indagar por qué se presenta esta situación de préstamo del armamento y no se ha diseñado un proyecto para la compra de armamento con recurso FASP.

## VII. Uso de Tecnología

- **El personal operativo reportó conocer el uso y manejo de equipo de cómputo y medios digitales**

Los datos obtenidos de la encuesta aplicada indican que más del 70 por ciento del personal operativo tiene conocimiento sobre el uso y manejo de computadoras, teléfonos inteligentes y equipo de radiocomunicación, así como, el uso de herramientas digitales como el correo electrónico, redes sociales y manejo del internet en general.

Sin embargo, cuando se le preguntó al personal cual era la herramienta a través de la cual elabora sus documentos de trabajo, se observó que la aplicación sobre el manejo de equipo de cómputo y herramientas digitales es poco promocionada en la entidad, ya que más del 40 por ciento de los elementos entrevistados realizan sus reportes a través de la computadora, pero un porcentaje igual refiere realizar sus documentos a mano.

Esto se debe principalmente a la disponibilidad y accesibilidad a los equipos de cómputo, ya que, en su mayoría, estos se encuentran en espacios establecidos, por lo que es más fácil para el personal operativo realizar sus informes a mano o a través de otro medio portátil como tablets o teléfonos inteligentes mientras se encuentran en campo, pero nuevamente, la disponibilidad y conectividad de dichos equipos provoca que los elementos prefieran llenar sus informes a mano.

- **Hay una baja tasa de consulta del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) en la entidad**

De acuerdo a los datos de la encuesta, el 43 por ciento de los miembros policiales señalaron que no han consultado el SUIC en el desempeño de sus funciones, de este porcentaje, el perfil de custodio es el que menos emplea esta herramienta

dada la naturaleza de sus funciones, en el caso de los policías estatales y ministeriales, la proporción de elementos que no consultan el Sistema se encuentra en función a la accesibilidad al mismo.

Lo anterior es observable en la tasa de disponibilidad de equipos para consultar dicho Sistema, donde el 59.5 por ciento señaló no disponer de un equipo para su consulta, lo que impacta directamente en el uso de esta plataforma, otra posible causa sea la accesibilidad y manipulación del Sistema a través de tablets y/o teléfonos inteligentes.

### VIII. Infraestructura

- **El estado físico de las instalaciones no es adecuado para el desempeño de las funciones**

Durante el análisis de los resultados de la encuesta, se analizó la percepción de los encuestados sobre el estado físico de las instalaciones donde labora, y destaca el hecho de que más del 70 por ciento reportó que sus centros de trabajo se encuentran en condiciones de regular a mala, lo que refleja que no se cuentan con las instalaciones adecuadas para el desempeño de la labor policial.

Esto se vincula directamente con la perspectiva del personal sobre la influencia de las instalaciones físicas en su capacidad de respuesta operativa, dado que cerca del 70 por ciento indicó que la presencia de proyectos de mejora de las instalaciones físicas influye de manera positiva en la capacidad de respuesta de los elementos operativos.

Aunado a lo anterior, el 93.6 por ciento de los elementos entrevistados indicó que consideran necesario que se realicen proyectos de mejora física de las instalaciones donde laboran.

### IX. Condiciones Laborales y Funciones Policiales

- **Sentido de pertenencia laboral**

Con respecto al sentimiento de satisfacción que sienten los entrevistados del pertenecer a la función policial, el resultado obtenido fue que el 95 por ciento se siente orgulloso de ser policía, lo que indica que el personal siente un alto grado de

Satisfacción por el desempeño de sus funciones, además de compartir la política y objetivos institucionales.

Esto se ve reforzado por el sentimiento de vocación que sienten los elementos operativos, dado que el casi 60 por ciento de los encuestados señalaron que se incorporaron a la función policial por vocación o porque querían servir a la sociedad mediante el combate a la delincuencia y ayudar a las personas.

- **Reconocimiento por parte de la comunidad**

Con respecto a la percepción sobre la función policial en la sociedad, se preguntó al personal operativo como considera que es el trato de su comunidad sabiendo que se encuentran incorporados en la función policial, a lo cual poco más de la mitad de los encuestados sienten que su comunidad les muestra respeto por ser policías, la tercera parte reportó que son reconocidos por su labor y solo el 9.8 por ciento siente discriminación por su función como miembro de la policía.

Esta distribución refleja que la sociedad siente respeto y admiración por el personal de seguridad pública y reconoce su labor en el combate a la delincuencia para poder brindar seguridad y protección a la ciudadanía.

## X. Hábitos en el Trabajo

- **Se identificó un alto sentido de justicia entre el personal operativo entrevistado**

Como resultado del análisis de la encuesta levantada, se puede señalar que el 98.3 por ciento del personal policial encuestado, considera que las leyes deben aplicarse a todos por igual; y el 1.7 por ciento de los policías manifestó que se pueden hacer excepciones en algunos casos.

Al respecto, puede resaltarse la existencia entre los miembros policiales de una cultura de la ley y la legalidad alta, lo que sin duda influye en el cumplimiento de sus funciones, tareas y encomiendas, así como del cumplimiento de los objetivos organizacionales. Pero existe, un poco porcentaje al que le hace falta consolidarlas, por ello es que se recomienda que apuntalar los mecanismos y

estrategias encaminadas a este objetivo, con el principal interés de que el personal policial fortalezca su sentido de la aplicación de la ley y la legalidad.

## XI. Problemas en el Trabajo

- Existe inconformidad respecto a las percepciones salariales**

Más del 60 por ciento de los encuestados señalaron que una de las principales problemáticas que se presentan en las ISP del estado es la falta de un mayor salario que les permita cubrir sus necesidades.

Esta problemática se origina debido a que el ingreso que perciben los elementos policiales no es suficiente para satisfacer las necesidades básicas de las familias del personal operativo, ya que cada elemento tiene que atender de tres a cuatro individuos en promedio, si consideramos que la canasta básica alimentaria y no alimentaria se cotizaba en [REDACTED] pesos a diciembre de 2021, tenemos que con el nivel salarial actual, los policías que ganan menos de [REDACTED] pesos mensuales no son capaces de cubrir el costo de la canasta básica para todos los miembros de su familia.

## Recomendaciones

### I. Perfil del Personal Operativo

- Realizar estudios para identificar las causas del bajo ingreso de mujeres al sistema policial**

Se recomienda llevar a cabo un diagnóstico sobre la implementación de la paridad de género al interior de las instituciones de Seguridad Pública del Estado en los procesos de convocatoria, selección, ingreso, evaluación y permanencia del personal, esto con el propósito de identificar los principales factores que generan esta brecha en las corporaciones policiales, tales como una baja tasa de participación en las convocatorias de ingreso, una baja tasa de selección de personal femenino, una alta tasa de deserción, entre otros factores.

Esto permitirá diseñar mecanismos que coadyuven a la reducción de la brecha existente en las instituciones policiales en pos de la paridad de género.

## V. Evaluación Policial

- **Incrementar la tasa de aplicación de exámenes de control de confianza al personal policial**

Se considera pertinente que, en la medida de lo posible, se incremente año con año el porcentaje de aplicación de los exámenes de control de confianza, entre el personal de las Instituciones de Seguridad Pública del estado de Colima, ya que dichas evaluaciones permiten verificar que el personal activo actúe dentro del marco de conducta que dicta la normatividad institucional.

Al fortalecerse el proceso de evaluación de confianza, aumenta la credibilidad, la eficacia y la operatividad en las instituciones de seguridad, de conformidad con la normatividad, procedimientos, objetivos y funciones aplicables en cada institución, y garantizar, en mayor medida, el contar y mantener niveles homogéneos de profesionalización en el desempeño de las tareas y funciones establecidas.

Asimismo, permite contar con instituciones de seguridad pública caracterizadas por tener servidores públicos competentes, confiables, alejados de la corrupción, con una visión de servicio y cuyo perfil corresponda a los requerimientos del puesto y valores institucionales.

- **Diseñar mecanismos para dar a conocer a los elementos policiales los resultados de sus exámenes de control de confianza**

Como se ha mencionado, los exámenes de control de confianza, permiten encaminar las conductas, funciones y actividades de los policías bajo un marco determinado por la normatividad institucional, fortaleciendo a la credibilidad, la eficacia y la operatividad en las instituciones de seguridad, así como contar y mantener niveles homogéneos de profesionalización entre el personal.

Es por ello, que resulta de suma importancia que el personal policial conozca el resultado de sus evaluaciones de control de confianza, ya que por un lado le permitirán conocer el grado de apego institucional con el que realiza sus funciones

y tareas. Por otro lado, les permitirá identificar aquellos aspectos que puede mejorar en el desarrollo de sus funciones y trabajar sobre ellos.

La falta de conocimiento de los resultados de la evaluación de control de confianza, puede generar la impresión de que dentro de la política institucional no es prioritario, o que no existe un objetivo a lograr como organización, ni tampoco un eje que permita orientar su actuar como miembro policial.

Pero sobre todo afecta en la posibilidad de fortalecer la cultura de la transparencia en los procesos institucionales, lo que a la larga puede desencadenar cierta apatía hacia la aplicación de los exámenes de control de confianza, y una tendencia a la baja sobre las expectativas que se tienen sobre su función como miembro policial, es por ello que se recomienda, generar mecanismos y acciones que garanticen una mayor difusión de los resultados de estas evaluaciones y convertir esta debilidad en un punto de mejora institucional.

## **VI. Equipamiento**

- Establecer como meta la adquisición paulatina de armamento para el personal de custodia**

Debido a que gran parte del armamento de los custodios se reportó como prestado y de una calidad que va de regular a mala, se recomienda que los responsables de los subprogramas de equipamiento de las ISP y centros penitenciarios, establezcan y acuerden metas para poder brindar al personal armamento propio y de calidad. Cabe destacar que el establecimiento de metas y la adquisición del equipo se encontrará en función del presupuesto establecido para el ejercicio.

## **VII. Uso de Tecnología**

- Fomentar el uso de equipo de cómputo, medios portátiles y herramientas digitales para la redacción de reportes, informes o escritos de trabajo**

Actualmente, resulta importante la utilización de la computadora para un elevado número de tareas y actividades, es casi una herramienta esencial en el día a día laboral, es por ello que llama mucho la atención que exista un alto porcentaje de

miembros policiales que no recurran a la utilización de la computadora para la elaboración de sus informes, y que se entreguen a mano.

Por tal razón, se recomienda incrementar cursos básicos, medios y avanzados de computación, para que el personal policial que entrega sus informes a mano los haga a través de una computadora, asimismo, sería pertinente que en sus áreas de trabajo se cuente con el equipo adecuado para el desempeño de sus funciones, tareas y actividades. Esta situación, además de identificarse como un punto de mejora, podría ofrecer al personal policial mayores niveles de capacitación sobre el uso y manejo de la computadora, para la realización de sus tareas institucionales, y así disminuir la brecha entre estos dos grupos, apostando por un mayor uso de las tecnologías en el cumplimiento de las tareas.

### VIII Infraestructura

- **Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de infraestructura física que presenten las Instituciones de Seguridad Pública**

A partir de los resultados obtenidos de la encuesta, se observó que gran parte del personal operativo considera que las instalaciones físicas en donde labora no son adecuadas para el desempeño de sus labores, es por ello, que el equipo evaluador recomienda que se lleve a cabo un diagnóstico sobre las necesidades que presenten las diversas Instituciones de Seguridad Pública del estado de Colima en materia de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de los espacios físicos. Se propone que dicho documento cuente con los siguientes apartados mínimos:

- Introducción
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Situación actual de la infraestructura
- Acciones a realizar
- Calendario de actividades
- Responsables del control y seguimiento de las acciones a realizar
- Mecanismos de verificación de las acciones realizadas

Se recomienda que este diagnóstico se realice por Institución a fin de identificar de manera precisa las necesidades de cada corporación, al mismo tiempo que cada una de ellas tendrá un esquema de priorización distinto para sus necesidades de infraestructura, también se recomienda que dicho documento sea revisado y actualizado de manera anual a fin de observar el avance en la implementación de mejoras en la infraestructura física policial.

## XI. Problemas en el Trabajo

- **Diseñar un plan o estrategia para el incremento paulatino de los salarios**

Se recomienda establecer una estrategia que permita el incremento paulatino de los salarios de los elementos operativos conforme al presupuesto disponible y las necesidades del personal, para ello se sugiere realizar un análisis del presupuesto para las Instituciones de Seguridad Pública para incluir un incremento marginal y constante a las percepciones salariales.

Asimismo, se recomienda realizar un análisis institucional sobre la posibilidad de brindar un mayor número de prestaciones al personal, principalmente aquellas que se relacionen con el nivel de riesgo de sus actividades tales como seguro de gastos médicos mayores, gastos funerarios y/o apoyo económico para viudas por mencionar algunos ejemplos.

## CONCLUSIONES

En el presente apartado se presentan las conclusiones del equipo evaluador, con base en el análisis de los resultados de la Encuesta Institucional FASP 2021, aplicada a los elementos operativos de las Instituciones de Seguridad Pública en el estado de Colima. Las conclusiones son de carácter descriptivo y a continuación se desglosan las principales.

- En promedio existe una mujer por cada tres hombres en las corporaciones policiales del estado. Por tal razón, por lo que se sugiere elaborar un diagnóstico sobre la implementación de la paridad de género en los procesos de ingreso, selección, evaluación y permanencia del servicio policial.
- Se halló que, en los cuerpos policiales del estado de Colima, a partir de los 10 años de servicio, existe una tendencia a la baja en el número de policías activos;
- La media del ingreso del personal operativo es de [REDACTED], sin embargo, se reportó una gran inconformidad con respecto al ingreso percibido, en donde el 94.8 por ciento del personal considera que su salario es insuficiente para las funciones que desempeña, esto se ve reflejado muchas veces en términos de las prestaciones o del nivel de riesgo que conlleva la función policial en comparación con otras ocupaciones.

Se recomienda establecer un plan o estrategia de incremento paulatino de los salarios y prestaciones que percibe el personal en función de la presupuestal y las necesidades de los elementos policiales.

- Se detectó que una de las fortalezas institucionales es que el 99.3 por ciento del personal policial del estado de Colima, que está inscrito al Registro Nacional de Personal de Seguridad, cuenta además con la Clave Única de Identificación Personal (CUIP). Situación que apunta a un interés de las Instituciones de Seguridad Pública por tener entre sus filas a personal que se caracterice por su confiabilidad y del que se pueda tener una mejor identificación personal y un mayor conocimiento de su trayectoria laboral; y sobre todo que brindan a la sociedad colimense, una mayor confianza.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

- Se identificó un gran esfuerzo por parte de las Instituciones de Seguridad Pública por capacitar a su personal en los distintos cursos de formación inicial y formación continua correspondientes a sus funciones. Esto enriquece los conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas de quienes constantemente se capacitan.

- e elimina  
información  
eservada con  
fundamento en  
la fracción I del  
rt. 113 de la  
ey General de  
ransparencia y  
cceso a la  
nformación  
ública; así  
omo la  
cción I del  
rt. 116 de la  
ey de  
ransparencia y  
cceso a la  
nformación  
ública del  
stado de  
olima.
- Un tema que se identificó como relevante, es la aplicación de los exámenes en control de confianza y la difusión de los resultados de los mismos, por ello se recomienda el diseño de una estrategia para incrementar el número de elementos evaluados, así como que estos sean evaluados de forma periódica. De igual manera se recomienda difundir los resultados de dichas evaluaciones en pos de la mejora del desempeño laboral y personal de los miembros policiales.

- Respecto a la entrega de equipamiento, se observó que el equipo que se otorgó con mayor frecuencia entre el personal operativo corresponde a [REDACTED]  
[REDACTED],  
el cual se reportó como prestado en su gran mayoría y que este es de una calidad regular a buena, por lo que se recomienda que se estructure un plan de acción para la adquisición de [REDACTED] propio para el personal penitenciario a través del subprograma de equipamiento de las ISP del FASP.

- Se observó que el personal se encuentra capacitado en el uso y manejo de medios y herramientas electrónicas, sin embargo, el uso de equipos y herramientas aún no es tan común entre los elementos dada la disponibilidad y accesibilidad de equipos para la elaboración de reportes y demás documentos oficiales de trabajo.
- Se reportó que el estado físico de las instalaciones de Seguridad no es adecuado para el desempeño óptimo de los elementos, asimismo, se encontró una correlación positiva entre la presencia de mejoras en la infraestructura física y la capacidad de respuesta operativa del personal, por lo que se recomienda que se elaboren diagnósticos sobre las necesidades de proyectos de construcción,

remodelación, rehabilitación y/o mejora del espacio físico de trabajo del personal de seguridad pública de la entidad.

- Otro de los hallazgos es que el 69.3 por ciento de los miembros policiales encuestados, respondió que se siente muy orgulloso de su labor. Esta situación es un nicho de oportunidad, dado que implica que los policías se sienten a gusto en su puesto de trabajo, en la institución y seguramente también sienten y comparte los objetivos organizacionales y la política institucional establecida. Lo que puede verse aún más fortalecido si se atienden las sugerencias y comentarios que han vertido en cada uno de los apartados, pues como se ha señalado son aspectos de mejora para lograr una mayor eficiencia, eficacia en el logro de los objetivos, tareas y en el aspecto organizacional.